

En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad





En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad



Tecnológico
de Antioquia
Institución Universitaria

En-Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

ISSN: 2346-3279

© Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, 2014

Dirección Editorial, Yuliana Gómez Zapata

Dirección de edición y calidad, Mauricio Osorno Gallego

Asesoría técnica, Alfonso Insuasty Rodríguez

Asistencia administrativa, César Gallego Cortés

Edición y corrección de textos, Juan Carlos Márquez V.

Traducción al inglés, María Luisa Valencia D.

Traducción al francés, Jhon Byron Orrego

Fotografías

Oficina de Comunicaciones, Ayudas Educativas

y Archivo del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria

Portada: Mural, Biblioteca Humberto Saldarriaga Cardona, Tecnológico de Antioquia

Autor: Juan Fernando Foronda

Año: 2010

Institución editora

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Calle 78B 72A - 220, Medellín, Colombia, Suramérica

PBX: (+57 4) 454 7000 ext.: 7030, 7031

Correo: encontexto@tdea.edu.co

<http://ojs.tdea.edu.co>

Diseño, diagramación e impresión

Divegráficas Ltda.

divegraficas@gmail.com

Hecho en Colombia

Los artículos publicados en esta revista incorporan contenidos derivados de procesos de investigación y reflexión académica, y no representan necesariamente los criterios institucionales del Tecnológico de Antioquia. Los contenidos son responsabilidad exclusiva de los autores, y cualquier observación o cuestionamiento sobre la originalidad de los textos puede ser notificada al correo de la revista encontexto@tdea.edu.co y a los autores. El Tecnológico de Antioquia autoriza la reproducción parcial de los textos con fines exclusivamente académicos, dando estricto cumplimiento a las normas de referenciación bibliográfica en favor de los autores y de la institución editora. Cualquier uso diferente requerirá autorización escrita de la dirección-edición, y su omisión inducirá a las acciones legales dispuestas por las leyes nacionales e internacionales sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor vigentes en Colombia.



Lorenzo Portocarrero Sierra

Rector

Elimeleth Asprilla Mosquera

Vicerrector Académico

Fabio Alberto Vargas Agudelo

Director de Investigación

Elimeleth Asprilla Mosquera

Decano (e) Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

Comité Editorial

Ángel Emilio Muñoz Cardona - Escuela Superior de Administración Pública
Camilo Ignacio Coronado Ramírez - Universidad Nacional de Colombia
Carlos Mario Ospina Zapata - Universidad de Antioquia
Héctor José Sarmiento Ramírez - Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Jorge Aníbal Restrepo Morales - Tecnológico de Antioquia

Comité Científico

Daniel Libreros Caicedo - Universidad Nacional de Colombia, Colombia
Edgar Varela Barrios - Instituto de Prospectiva Universidad del Valle, Colombia
Gerardo Romo Morales - Universidad de Guadalajara, México
María del Carmen Rodríguez - Universidad de Buenos Aires, Argentina
Mauricio Gómez Villegas - Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Dirección Editorial

Yuliana Gómez Zapata - Tecnológico de Antioquia

Comité Arbitral

Alderid Gutiérrez Loaiza - Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín
Alejandro Sierra Urrego - Coordinación DD HH Colombia - Europa - Estados Unidos
Alfonso Insuasty Rodríguez - Universidad de San Buenaventura
Fabio Alberto Vargas Agudelo - Tecnológico de Antioquia
Guillermo León Zapata Montoya - Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Hernán Darío Villada Medina - Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín
Jahir Alexander Gutiérrez Ossa - Tecnológico de Antioquia
Jaime Alberto Carvalho Mira - Tecnológico de Antioquia
Janeth Restrepo Marín - Corporación Universitaria Remington
Jasson Alberto de La Rosa - Tecnológico de Antioquia
Jorge Diego Sierra - Corporación Universitaria Remington
Mauricio Alonso Osorno Gallego - Tecnológico de Antioquia
Mauricio Andrés Zuluaga Carmona - Financial Consultant Cott Financial Services LLC

Contenido

<i>Presentación</i>	11
<i>Editorial</i>	21

Administración y Gestión

<i>Aproximación política a la implementación de la gestión ambiental en América Latina desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio</i>	26
Wilinthon James Osorio Vélez	
<i>Equilibrio en las finanzas públicas frente a las contingencias y demandas contra el Estado colombiano</i>	51
Gleidy Alexandra Urrego Estrada	
<i>¿Por qué un nuevo MECI para el control público?</i>	69
Lina Mileydi Mancipe Meneses	

Economía y Finanzas

<i>Factores determinantes en la inestabilidad del sector agrícola colombiano</i>	91
Nelson E. Castaño Giraldo María A. Cardona Gómez	
<i>Efecto de la corrupción percibida sobre el crecimiento económico. Un análisis empírico internacional</i>	109
Juan Manuel Palacios Luna	

Contabilidad

Los sistemas de control interno en las Mipymes y su impacto en la efectividad empresarial **129**

Luz Idalia Castañeda Parra

El ejercicio de la profesión contable en Colombia. Una mirada desde el paradigma contable del comportamiento basado en la conducta y el deterioro de la salud física y mental **147**

Edilgardo Loaiza Betancur

Los informes ambientales y sociales. Algunas ópticas de presentación **165**

Carlos Alberto Pérez Pérez

Lo público en la Contaduría Pública. Sentidos y razones en la formación contable **181**

María Alejandra Rodríguez Triana

Natalia Andrea Gallón Vargas

Jonathan Llano Uribe

Ciencia y Sociedad

Responsabilidad Social Universitaria. Una tarea urgente para las instituciones universitarias públicas de Medellín **199**

Sandra Yaneth Rueda Villa

La configuración de las ciencias y el imperativo de trascender las formas de conocer en lo social **215**

Juan David Cardona Hernández

Los retos de la ciberautopista electrónica en el mundo de la investigación **229**

Gloria Patricia García Escobar

Indicaciones para los autores **245**

Contents

<i>Presentation</i>	14
<i>Editorial</i>	21
Administration and Management	
<i>A political approach to environmental management deployment in Latin America according to the Millennium Development Goals</i> Wilinthon James Osorio Vélez	26
<i>A balance in public resources in the face of contingencies and lawsuits against Colombian state</i> Gleidy Alexandra Urrego Estrada	51
<i>Why a new public control standard model?</i> Lina Mileydi Mancipe Meneses	69
Economy and Finance	
<i>Determining factors in Colombian agricultural sector instability</i> Nelson E. Castaño Giraldo María A. Cardona Gómez	91
<i>Effects of corruption on economic growth - An international empirical analysis</i> Juan Manuel Palacios Luna	109

Accounting

- Internal control systems at SME's and their impact in business effectiveness* **129**
Luz Idalia Castañeda Parra
- The practice of accounting in Colombia. A look to conduct-based behavior and physical and mental health deterioration* **147**
Edilgardo Loaiza Betancur
- Environmental and social reports. Several* **165**
Carlos Alberto Pérez Pérez
- The public in Public accounting - Meanings and rationales in accounting education* **181**
María Alejandra Rodríguez Triana
Natalia Andrea Gallón Vargas
Jonathan Llano Uribe

Science and Society

- University social responsibility. An urgent task for public university institutions in Medellín* **199**
Sandra Yaneth Rueda Villa
- Informing sciences and the imperative to socially transcend learning ways* **215**
Juan David Cardona Hernández
- Challenges posed by the electronic superhighway in the world of research* **229**
Gloria Patricia García Escobar
- Instructions for authors* **249**

Contenu

<i>Présentation</i>	17
<i>Publication</i>	21
Administration et Gestion	
<i>Considérations politiques sur la mise en place de la gestion de l'environnement en Amérique Latine dans le cadre des Objectifs du Millénaire pour le Développement</i> Wilinthon James Osorio Vélez	26
<i>L'équilibre des finances publiques face aux aléas et aux plaintes à l'encontre de l'État colombien</i> Gleidy Alexandra Urrego Estrada	51
<i>Porquoi un nouveau "MECI" pour le contrôle public?</i> Lina Mileydi Mancipe Meneses	69
Economie et des Finances	
<i>Causes de l'instabilité du secteur agricole en Colombie</i> Nelson E. Castaño Giraldo María A. Cardona Gómez	91
<i>Conséquences de la perception de la corruption sur la croissance économique. Une analyse empirique internationale</i> Juan Manuel Palacios Luna	109

Comptabilité

Les systèmes de contrôle interne dans les PME du secteur de la confection de la ville de Medellin et leur effet sur la performance de ces dernières **129**

Luz Idalia Castañeda Parra

La profession d'expert-comptable en Colombie. Une approche sur le paradigme comptable du comportement à propos de la détérioration de la santé physique et mentale du professionnel **147**

Edilgardo Loaiza Betancur

Les rapports sociaux et environnementaux. Quelques approches sur la présentation **165**

Carlos Alberto Pérez Pérez

La notion du "public" dans la licence universitaire «Comptabilité Publique». Significations et motivations dans la formation des professionnels de la comptabilité **181**

María Alejandra Rodríguez Triana

Natalia Andrea Gallón Vargas

Jonathan Llano Uribe

Science et Société

Responsabilité sociale des universités. Un impératif pour les institutions universitaires publiques de la ville de Medellin **199**

Sandra Yaneth Rueda Villa

La configuration des sciences et l'impératif de dépasser les formes de connaissance de la société **215**

Juan David Cardona Hernández

Les défis de l'autoroute électronique dans le monde de la recherche **229**

Gloria Patricia García Escobar

Consignes pour les auteurs **253**

Presentación

Uno de los pilares fundamentales del proyecto universitario moderno es precisamente la construcción de procesos de escritura y lectura que permitan la permanencia de la idea y de la palabra en los espacios universitarios y por fuera de ellos, lo cual constituye un ejercicio académico responsable y ético ante el devenir de las profesiones liberales actuales.

Un proyecto editorial es un plan de elaboración escritural que proviene de ejercicios investigativos y de reflexión, que las comunidades académico-científicas piensan y repiensan a la luz de las investigaciones y hallazgos referentes a los paradigmas disciplinares y de investigación que sustentan sus campos de conocimiento. No se puede desconocer el compromiso histórico de las universidades con las generaciones que las prosiguen, de tal forma que los planteamientos y discusiones que se suscitan en las aulas, pasillos, laboratorios y demás espacios de la vida académica universitaria permanezcan como legado académico en la memoria escrita de las universidades.

En tal sentido, la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia, preocupada por el devenir académico e investigativo de la institución y de las comunidades pensantes en cada una de las disciplinas que alberga, ha decidido emprender un proyecto de tal magnitud que dé cuenta de la labor investigativa de nuestros docentes y sus pares académicos, y de su labor formativa en nuestros estudiantes, con el sentido de dejar huella lecto-escritora.

En-Contexto es una revista científica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia, que se construye con el firme propósito de develar los procesos de investigación en el campo de la administración de empresas, la administración pública, la gestión, la economía, las finanzas, las organizaciones y la contabilidad, con un alto contenido social como referente paradigmático y científico de nuestras disciplinas. Este proyecto editorial está dirigido a estudiantes, docentes e investigadores interesados en temas teóricos, empíricos y prácticos de las ciencias sociales aplicadas.

El proyecto busca además mejorar la producción académica, escritural e investigativa de los docentes de nuestra institución, de nuestros estudiantes y de los pares académicos externos, tanto nacionales como internacionales, que deseen publicar en nuestra revista atraídos por su contenido temático y rigurosidad académica. Se propone, para dicho proceso, esta guía de procedimientos, la cual busca estar acorde con la normativa nacional e internacional en tal orden, como parte del objetivo de dar a conocer los trabajos que se desarrollan en torno a las disciplinas que alberga nuestra Facultad.

Calidad editorial

Para garantizar la calidad de los productos editoriales se cuenta con un modelo de evaluación de arbitraje doblemente ciego, el cual además le da relevancia a las políticas internas con fines de indexación nacional e internacional. Adicionalmente, se pretende contar con la colaboración de pares internos y externos, pertenecientes a las comunidades académicas, y cuyo perfil sea como mínimo de maestría, pero preferiblemente de doctorado en áreas específicas o afines. La revista se editará con una periodicidad anual.

Política editorial

Se deben tener en cuenta los parámetros que determinan la promoción y ejecución de los procesos editoriales, los cuales deben ser definidos por un comité editorial que dé cuenta de su calidad con fines de indexación. Debe existir entonces:

1. Comité Editorial

Debe estar integrado por pares académicos internos y externos a la institución editora en número impar, que cuenten con reconocimiento académico tanto nacional como internacional en las áreas de abordaje. Este comité es quien fija los parámetros y políticas de carácter académico con los cuales se regirá la revista, de tal forma que cumpla con los criterios de indexación tanto a nivel nacional como internacional. Los profesores vinculados al Tecnológico de Antioquia como institución editora sólo podrán ser el 30% del total de los integrantes de dicho comité. Los integrantes del Comité Editorial podrán desempeñarse como árbitros de la revista, siempre y cuando no hagan las veces de autores en el mismo número de la publicación, puesto que de ser así, se estaría incurriendo en conflicto de intereses. El Comité Editorial debe reunirse obligatoriamente cada año en reunión ordinaria, en la cual se dan a conocer los procesos de la gestión editorial y se toman decisiones de carácter académico de la revista.

2. Comité Científico

Debe estar integrado por pares académicos externos que den credibilidad nacional e internacional al proceso editorial, y que avalen los proyectos de publicación propuestos a la revista, en correspondencia con los objetos de conocimiento abordados. Dicho comité no podrá estar integrado por personas adscritas a la institución editora, de tal manera que no exista conflicto de intereses. Los miembros del Comité Científico podrán desempeñarse como árbitros o autores de la revista, conservando el criterio de simultaneidad, según el cual se prohíbe que existan dos (2) artículos del mismo autor en el mismo número y teniendo en cuenta que no podrán actuar como árbitros y autores en el mismo número de la publicación.

3. Dirección Editorial

Debe estar a cargo de un docente-investigador de la institución que se comprometa con la dirección de los procesos editoriales, quien debe gozar de descarga académica aprobada por el Consejo de Facultad, y estar acompañado por un equipo administrativo que garantice la periodicidad de la publicación.

4. Comité Arbitral

El Comité Arbitral lo conforman profesores con un alto perfil académico, que se preocupen por evaluar con rigurosidad e imparcialidad los trabajos académicos que recibe la revista. Dichos árbitros deben tener como mínimo título de maestría y publicar periódicamente en revistas similares. Lo anterior constituye un proceso transparente en la selección de los trabajos aceptados para la publicación. Los árbitros no podrán ser autores en el mismo número de la revista para el cual arbitraron, de tal manera que se conserve el principio de transparencia.

Política de acceso abierto

Esta revista se inscribe en la política de libre acceso a la información que ella contiene, con el firme propósito de generar un mayor intercambio de conocimientos a partir de las redes de integración académica, científica y social.

La revista En-Contexto puede ser consultada en la plataforma de gestión de revistas académicas del Tecnológico de Antioquia: <http://ojs.tdea.edu.co>

La revista En-Contexto se encuentra incluida en:



Dirección Editorial

Presentation

One of the cornerstones of a contemporary university project is the building of reading and writing processes, which allow for the permanence of ideas and words both in university arenas and outside. All of this constitutes an academic practice that is responsible and ethical with the becoming of contemporary liberal professions.

This is why an editorial project involves writing work, which is in turn a result of research and reflection practices through which academic-scientific communities continue to think discipline paradigms in light of research and findings supporting their fields of knowledge. We cannot fail to consider the historic commitment universities have with future generations, so formulations and discussions rising in classrooms, hallways, laboratories and other spaces in a university community should stay as an academic legacy in universities' written memory.

In line with this, Tecnológico de Antioquia's Department of Management and Economic Sciences, concerned about the academic and research becoming in this institution and thinking communities of all the disciplines it covers, has decided to take a comprehensive project to account for our faculty and academic peers' research work, as well as for their teaching work with students, aiming to leave a reading-writing mark on them.

En-Contexto is a scientific publication by Tecnológico de Antioquia's Department of Business and Economic Sciences, that is created with the firm purpose of sharing its research results in the fields of business management, public administration, management, economics, finances, organizations and accounting, with a high social content as a paradigmatic and scientific point of reference. This editorial project call for students, faculty and researchers who are interested in theoretical, empirical and practical issues in applied social sciences.

This project intends to help improve faculty's academic, writing and research production in our institution, among our more prominent students and from our

external academic peers, both in the country and abroad, who are willing to publish in our journal, because of its content and academic rigor. In order to help in that process, we put forward this publication guide, which strives to abide by national and international publishing standards, as a part of the aim to release works developed around the disciplines we work in our Department.

Editorial quality

In order to guarantee the quality of editorial products, we have a model of double-blind reviewing assessment, which gives a high profile to internal policies oriented to national and international indexing. In addition, we intend to have the help of internal and external peers, belonging to academic communities, with at least a master's profile, but preferably with a Ph.D. in their specific areas or similar ones. The journal shall be edited once a year. There will always be a place reserved for undergraduate students, whose works are the results of their educational research processes and their reflection works within their subject area.

Editorial policy

Parameters determining the promotion and execution of editorial processes shall be considered. They are to be defined by an editorial committee that account for their quality focused on indexing. Therefore, there must exist:

1. Editorial Committee

It should be formed by academic peers internal and external to the publishing institution in an odd number, enjoying academic recognition both national and international in their fields of work. This committee establishes academic guidelines and policies, under which the journal will work, so that it complies with journal indexing criteria both national and international. Professors associated to Tecnológico de Antioquia, as the publishing institution, could only account for 30 percent of the total members to the said committee. The members of the Editorial Committee will be able to work as journal referees, provided they are not participating as authors in the same issue. If such were the case, then there would be a matter of competing interests. The Editorial Committee must hold an ordinary meeting once a year, where the processes of editorial management are reported, and decisions of academic nature pertaining the journal are made.

2. Scientific Committee

It must be formed by external academic peers, who deliver international and national credibility to the editorial process, and endorse publication projects submitted to the journal, in accordance with the knowledge subjects addressed. This committee

should not admit any person being employed by the editorial institution, so that competing interests are avoided. The members of the Scientific Committee will be able to act as journal referees or authors, observing the concomitance criterion, according to which it is prohibited to have two (2) papers by the same author in the same issue, and considering they will be impeded to be referees and authors in the same issue.

3. Editorial Direction

It should be in charge of a lecturer-researcher associated to the institution, who is committed to head the editorial process, and is covered with the corresponding academic burden discharge approved by the Faculty Council, and backed by an administrative team, so that periodicity is guaranteed.

4. Review Committee

The Review Committee is made up by professors with a high academic profile, concerned for rigorous and unbiased review of manuscripts submitted for publication in the journal. Those reviewers must have at least a master's degree, and publish regularly in similar journals. This is a condition for transparency in the process of selecting works submitted for publication, and makes indexing the journal possible. Reviewers will not be allowed to be authors concomitantly in the same issue they are reviewing, so the principle of transparency is kept.

Open-access policy

This journal follows the policy of open access to information contained in it. This has the purpose to foster an enhanced knowledge exchange through academic, scientific and social integration networks.

En-Contexto journal is included in:



Editorial Direction

Présentation

L'un des piliers du projet universitaire moderne, c'est justement la mise en place de processus d'écriture et de lecture rendant possible la pérennité de l'idée et de la parole au sein et en dehors des universités. C'est ainsi que l'on peut faire preuve d'une activité académique responsable et éthique vis-à-vis des professions libérales d'aujourd'hui.

Par conséquent, un projet éditorial, c'est un plan d'élaboration de l'écriture émanant de l'activité de recherche et de réflexion de la part des communautés académiques et scientifiques, lesquelles réfléchissent à la lumière des recherches et des découvertes liées avec les paradigmes des disciplines et de la recherche sur lesquels se fondent les respectifs domaines du savoir. On ne peut pas ignorer la responsabilité historique des universités à l'égard des générations à venir. Il en découle que les réflexions et les débats engendrés au sein des salles de classe, dans les couloirs, dans les laboratoires et dans d'autres lieux de la vie académique universitaire se constituent en héritage académique dans la mémoire écrite des universités.

De ce fait, concernée par la marche autant académique que de l'activité de recherche à l'intérieur de notre institution, ainsi que par le devenir de ses communautés académiques, la Faculté de Sciences Administratives et Économiques de l'Instituto Tecnológico de Antioquia (ITM) a décidé d'entreprendre un projet de diffusion du processus de formation de nos étudiants ainsi que du travail de recherche de nos enseignants et de leurs collègues d'autres institutions. Cela dans l'intérêt d'en laisser une trace écrite.

En-Contexto, c'est une revue scientifique de la Faculté de Sciences Administratives et Économiques de l'ITM. Elle vise à la diffusion des processus de recherche dans le domaine de l'administration des entreprises, l'administration publique, la gestion, l'économie, les finances, les organisations et la comptabilité. Il convient de souligner que la dimension sociale constitue un référent paradigmatique et scientifique du travail académique au sein de notre institution. Le public de notre projet éditorial ce sont les étudiants, les enseignants et les chercheurs concernés par les dimensions théoriques, empiriques et pratiques des sciences sociales appliquées.

Notre projet vise aussi à améliorer la production académique, rédactionnelle et relative à la recherche des enseignants de notre institution, de nos étudiants les plus performants ainsi que de nos partenaires académiques externes autant nationaux qu'étrangers souhaitant publier dans notre revue compte tenu de son domaine de spécialité et de sa rigueur académique. Pour ce faire, nous proposons le présent guide, lequel suit les normes nationales et internationales dans le domaine. Cette mission s'inscrit dans notre objectif de divulguer les productions intellectuelles dans les différentes disciplines enseignées dans notre Faculté.

Qualité éditoriale

Afin de garantir la qualité de notre revue, nous disposons d'un modèle d'évaluation en double aveugle permettant de mettre en valeur les politiques internes aux fins de l'indexation autant nationale qu'internationale. Par ailleurs, nous nous avons proposé d'obtenir la collaboration de partenaires internes et externes appartenant aux communautés académiques et ayant au minimum un diplôme de maîtrise, mais préférablement de doctorat dans des domaines spécifiques ou similaires. La périodicité de la revue sera annuelle. Elle pourra publier des textes écrits par des étudiants de niveau de licence lorsque leurs écrits soient le résultat des processus de recherche découlant de leurs études et de leurs travaux de réflexion dans leur domaine d'étude.

Politique éditoriale

Il est nécessaire de prendre en compte les critères utilisés dans la promotion et la mise en place de processus éditoriaux. Ces critères doivent être établis par un comité éditorial, lequel sera le garant de leur qualité aux fins de l'indexation. Par conséquent il doit y avoir les suivantes instances :

1. Comité Éditorial

Il est composé de partenaires académiques internes et externes à l'institution responsable de l'édition et leur nombre doit être impair. Leur compétence académique dans leurs respectifs domaines doit être reconnue autant dans le pays comme à l'étranger. Ce comité fixe les critères et les politiques académiques agissant de cadre d'action pour la revue. Cela en vue de remplir les critères d'indexation nationaux et internationaux. Les professeurs de l'ITM, l'institution éditrice, ne pourront pas dépasser le 30% du total de membres du dit comité. Les membres du comité éditorial pourront agir en tant qu'évaluateurs au sein de la revue à condition qu'ils ne soient pas auteurs des articles à publier dans le même numéro de la revue. Cela afin d'empêcher le conflit d'intérêts. Le Comité Éditorial a l'obligation de tenir une réunion ordinaire annuelle ; dans cette réunion il sera question de mettre en lumière les processus de gestion éditoriale et de prendre des décisions d'ordre académique concernant la revue.

2. Comité Scientifique

Il est constitué d'évaluateurs externes garantissant la crédibilité internationale et nationale du processus éditorial. Ces derniers doivent aussi donner son aval sur les écrits soumis à la revue pour publication de conformité avec les domaines de connaissance abordés. Les membres du Comité Scientifique ne pourront pas appartenir à l'institution éditrice ; ceci afin d'éviter tout conflit d'intérêts. Ils pourront agir en tant qu'évaluateurs ou auteurs, à condition de ne pas publier plus d'un article dans le même numéro de la revue ni d'avoir simultanément le rôle d'évaluateurs et d'auteurs dans le même numéro de la revue.

3. Direction Éditoriale

La direction de la revue est à la charge d'une personne remplissant à la fois la fonction d'enseignant et de chercheur dans l'institution. Il est le responsable des processus d'édition. Pour ce faire il doit bénéficier d'une dispense de travail accordée par le Conseil de Faculté. Aussi il doit disposer d'une équipe de collaborateurs afin de garantir la périodicité de la revue.

4. Comité d'Évaluation

Ce comité est constitué de professeurs ayant un profil académique de haut niveau. Ils doivent assurer l'évaluation rigoureuse et impartiale des travaux académiques proposés à la revue pour publication. Les évaluateurs doivent avoir au minimum diplôme de maîtrise ; aussi ils doivent publier régulièrement dans des revues similaires. Cela constitue un gage de transparence dans la sélection des travaux proposés pour publication et rend possible l'indexation de la revue. Enfin, les évaluateurs ne pourront pas être auteurs dans le même numéro de la revue pour lequel ils agissent en qualité d'évaluateurs. Cela dans le but de respecter le principe de transparence.

Politique de libre accès

Cette revue s'inscrit dans la politique de libre accès à l'information. Son but, c'est de permettre un échange plus large des connaissances grâce aux réseaux d'intégration académique, scientifique et social.

La revue En-Contexto se trouve dans :



Direction Éditoriale



Título: Los Músicos
Autor: Adolfo Escobar Rodríguez
Técnica: Óleo sobre lienzo aplicado con espátula
Año: 2014

Escobar
2014

Editorial

Una segunda oportunidad

Como quiera que no han sido pocos los amigos, compañeros, colegas y curiosos que nos vieron apostar hace ya más de un año, por el nacimiento de esta revista, es necesario decirles a ellos, y a todos los que en adelante se ubiquen “**En-Contexto**”, que hemos ganado, que estamos en pie y en camino de consolidar un excelente proyecto editorial en el Tecnológico de Antioquia. El apoyo institucional ha sido determinante para el avance de esta iniciativa, pero no menos importante que la confianza de todos los académicos que han puesto en nuestras manos sus productos para socializar los resultados y las reflexiones de su trabajo en las universidades. Nuestro primer y más cálido reconocimiento es para ellos, que desdeñando los mandatos de la lógica de las indexaciones, que hoy agobia a toda la academia colombiana, han preferido poner **En-Contexto** sus trabajos para acompañar el proceso de ascenso de esta publicación, que nace como una alternativa para sentir, discutir y disentir en torno a los más variados temas de nuestro campo de conocimiento social.

En esa perspectiva, hemos querido abrir este segundo número, con un excelente trabajo de nuestro gran amigo Wilinthon Osorio; su “Aproximación política a la implementación de la Gestión Ambiental en América Latina desde los objetivos de desarrollo del Milenio” pone en tela de juicio la asepsia de las decisiones políticas que conducen los procesos de gestión ambiental en nuestra región, evidencia los intereses económicos subyacentes en esa dinámica, e invita a la contabilidad a participar en la transformación de esta realidad.

Con preocupaciones cercanas a la salud del Estado, la profesora Gleidy Alexandra Urrego, nos presenta una muy estructurada discusión acerca de las finanzas públicas de Colombia frente al riesgo que representan los constantes litigios instaurados por los ciudadanos y los contratistas nacionales y extranjeros en su artículo “Equilibrio en las finanzas públicas frente a las contingencias y demandas contra el Estado colombiano”, el cual advierte sobre la necesidad de salvaguardar el patrimonio

nacional en beneficio de los mismos ciudadanos y de las necesidades del desarrollo de la Nación. En esa misma vía, se ubica el artículo “Por qué un nuevo MECI para el control interno”, de la profesora Lina Mancipe, quien inspirada en la necesidad de dotar de mayor efectividad a los sistemas de control en las instituciones públicas, analiza las condiciones de implementación del modelo estándar en el año 2014, las cuales ofrecen mayor accesibilidad para los funcionarios y mejoras sustanciales que pretenden facilitar la labor de control de los recursos públicos, en un país que tiene amargas experiencias en este campo.

Nuestra sección de Economía y Finanzas abre con un interesante estudio de los profesores Nelson E. Castaño y María A. Cardona, titulado “Factores determinantes en la inestabilidad del Sector Agrícola colombiano” donde se discute acerca de la delicada situación de este sensible sector de la economía nacional, afectado desde hace décadas por el conflicto armado y los conflictos sociales que siempre han acompañado la vida del país, y que se especifican en la concentración en la propiedad de la tierra, los altos costos de producción, la baja competitividad y el abandono de los agricultores. De igual interés académico resulta el texto “Efecto de la corrupción percibida sobre el crecimiento económico. Un análisis empírico internacional” que nos entrega el profesor Juan Manuel Palacios, en el que examina con herramientas de análisis cuantitativo como el Índice de Percepción de la Corrupción (CPI), la nefasta influencia que tiene sobre el crecimiento de los países, el fenómeno de la corrupción. 62 países y numerosos empresarios, organismos y académicos de todo el mundo han sido involucrados en este trabajo, que pone de relieve uno de los mayores problemas de nuestras economías latinoamericanas.

La Contabilidad ha sido una de nuestras mayores preocupaciones, y eso lo reafirma la selección de textos que en esta edición se ocupan de esta disciplina. En primera instancia, la MSc. Luz Idalia Castañeda nos ofrece un interesante documento sobre los Sistemas de Control Interno en las MiPyME y su impacto en la efectividad empresarial en el sector confección en Medellín, producto de su investigación sobre el aporte de estos dispositivos al logro de los objetivos empresariales de este importante renglón de la economía antioqueña, al tiempo que hace una valiosa propuesta para su optimización. En una línea diferente y alternativa, se ubica el artículo del profesor PhD. Edilgardo Loaiza, quien se ha especializado en la investigación contable del comportamiento, y en esta ocasión contrasta la literatura especializada sobre el impacto del ejercicio contable en la salud física y mental, con las investigaciones que se han hecho al respecto. En el texto se destaca la inmensa carga emocional que soportan los contadores y su efecto sobre su salud y sus relaciones sociales y afectivas, lo que representa para ellos, un importante costo psicosocial y psicoafectivo.

La presencia estudiantil en “En Contexto” corre por cuenta de nuestra institución hermana, el Politécnico Colombiano, de donde llega el artículo “Lo público en la Contaduría Pública: Sentidos y razones en la formación contable”, un texto que sorprende por la claridad y calidad de sus argumentos. En él, María Alejandra Rodríguez, Jonathan Llano y Natalia Andrea Gallón problematizan la concepción de lo público como teoría y praxis para un ejercicio contable ético y responsable dentro de un contexto de resignificación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje en los programas de Contaduría Pública. El profesor Carlos Alberto Pérez, entrañable colega, compañero y amigo, llega por primera vez a nuestras páginas con “Los informes ambientales y sociales. Algunas ópticas de presentación”, un renovador texto que avanza en la posibilidad de que PyME presenten información de sostenibilidad de forma fácil, comprensible y accesible, a partir de la revisión de los modelos del Global Reporting Initiative (Europa), Ethos (Brasil), ANDI-OIT (Colombia), lo cual desemboca en un modelo para presentar el informe social y ambiental, de manera que facilite hacer un mejor control socio-ambiental.

“La configuración de las ciencias y el imperativo de trascender las formas de conocer en lo social” es el título del artículo con que el profesor Juan David Cardona abre la sección de Sociedad; una reflexión en la que evidencia cómo las ciencias se han desarrollado a partir de saberes autosuficientes, que constituyen feudos en torno de sí e impiden el diálogo entre las diversas ciencias. En respuesta, Cardona pone especial acento en la necesidad de construir formas de entendimiento de la realidad que abran posibilidades de construcción e integración, y permitan conectar las dinámicas de transformación y desarrollo de la compleja realidad social. Un interesante documento titulado “Responsabilidad Social Universitaria. Una tarea urgente para las instituciones universitarias públicas de Medellín”, original de Sandra Yaneth Rueda, es el encargado de analizar las políticas y prácticas que en esta materia se desarrollan en las instituciones universitarias públicas de la capital antioqueña, cómo estas prácticas se articulan con su estructura organizativa, y cómo las instituciones involucran a sus stakeholders en los procesos relacionados con la RSU. Por la utilidad y pertinencia del tema, seguramente éste será un texto de frecuente consulta en nuestras instituciones.

La necesidad de visualizar los diversos entramados sociales, culturales y académicos que se han configurado alrededor de la nueva sociedad de la información, y que se han generado a partir de la aparición de la Internet, es la principal intención de nuestra amiga Gloria Patricia García, al ofrecernos su artículo “Los retos de la ciberautopista electrónica en el mundo de la investigación”, donde destaca la importancia del uso de la web con fines académicos y nos convoca a los maestros a reposicionar algunos principios del quehacer docente (incluidos el currículo inculto y las didácticas especiales) para optimizar el uso de la información virtual en el aula.

Así pues, con alegría y satisfacción por el éxito de nuestra convocatoria, cerramos esta segunda edición, convencidos de que estamos construyendo una nueva senda para la divulgación y difusión de la producción intelectual de los académicos de las ciencias sociales económicas y organizacionales. Nuestra gratitud imperecedera para nuestra directora Yuliana Gómez y los profesores Mauricio Osorno y Alfonso Insuasty, quienes han puesto todo de sí para que esta segunda entrega de nuestra revista sea posible y que sea también una segunda oportunidad para demostrar cómo desde la Provincia (así, con mayúscula), se puede construir un proyecto académico respetable, para beneficio de las ciencias sociales y, como corresponde, de las comunidades que constituyen su interés prioritario.

Héctor José Sarmiento R.

Director Editorial

Revista Teuken-Bidikay

En
Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

Administración y Gestión

Administration and Management

Administration et Gestion

Aproximación política a la implementación de la gestión ambiental en América Latina desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio

A political approach to environmental management deployment in Latin America according to the Millennium Development Goals

Recibido: 08/09/13 - Aprobado versión final: 25/09/14

Wilinthon James Osorio Vélez*

Resumen: este artículo examina algunas posiciones económicas que contrastan con la perspectiva ambientalista, y plantea cómo estas posiciones interactúan entre sí para hacer una lectura actualizada de las iniciativas que en esta materia se desarrollan en América Latina, como la gestión que realizan los gobiernos de la región a fin de cumplir con los compromisos pactados en la Cumbre del Milenio. Del mismo modo, el artículo esboza una perspectiva global sobre iniciativas populares en esta materia y ofrece un criterio de participación del saber contable sobre el control, la información y el ambiente, que proporcione herramientas mínimas de aportación de la disciplina al cumplimiento de estos objetivos.

Palabras clave: globalización, medio ambiente y desarrollo, Objetivos de Desarrollo del Milenio, cambio climático.

Abstract: this paper discusses several economic standpoints that are in contrast with the environmentalist approach, and argues how such standpoints interact with each other to allow for an updated reading of related ongoing initiatives across Latin America, such as management advanced by the region's governments in order to achieve the goals agreed at the Millennium Summit. Similarly, this paper draws a global perspective on grassroots related initiatives, and provides a criteria for the participation of accounting knowledge on control, information and environment, providing basic tools to achieve these goals.

Keywords: globalization, environment and development, Millennium Development Goals, climate change.

JEL: Q56

* Contador Público y Magister © en Tecnología e Ingeniería Ambiental. Docente del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Medellín - Colombia.
nuevoscribanos@gmail.com

Consideraciones políticas sur la mise en place de la gestion de l'environnement en Amérique Latine dans le cadre des Objectifs du Millénaire pour le Développement

Résumé: dans cet article nous examinons quelques approches économiques qui vont à l'encontre de la perspective environnementaliste ; aussi il est question de démontrer comment ces approches-là interagissent. Enfin nous faisons une lecture actuelle des initiatives que dans le domaine environnemental sont entreprises en Amérique Latine, notamment en ce qui concerne l'action des gouvernements visant à respecter les engagements contractés lors du Sommet du Millénaire ; il sera question aussi de porter un regard global sur les initiatives populaires dans ce domaine et d'offrir un critère de participation du savoir comptable à propos du contrôle, de l'information et de l'environnement fournissant des outils de base afin de permettre d'atteindre ces objectifs-là.

Mots clé: globalisation, environnement et développement, Objectifs du Millénaire pour le Développement, changement climatique.

Introducción

Una manera de observar la realidad económica que circunda los contextos sociales está determinada por la forma como se asumen con objetividad, tanto de manera individual como colectiva, los efectos que la humanidad provoca en cada época sobre la evolución social y cultural. Ha faltado rigurosidad para fundar la elaboración de estudios concretos sobre los modos de producción, asociados a los procesos de transformación y de apropiación de la naturaleza (Leff, 1986, p. 125); no es gratuito que cuando se realiza una mirada historiográfica de la especie, dicha mirada siempre esté asociada a un modo de producción y no pueda ser ajena a estos tiempos. La economía ortodoxa ha sido incapaz de integrar las externalidades de los procesos productivos en sus paradigmas teóricos y en sus prácticas de planificación. La pregunta entonces que debe generarse en los círculos académicos actuales debería ser cómo se está viviendo este tiempo y cuál será el legado económico que va a dar cuenta del ser humano de hoy en el futuro.

Esta mirada puede estar asociada a la idea de aldea global o globalización como ejercicio hegemónico de las tendencias capitalistas del presente. Según el profesor Quijano (2004), una nueva forma de dominación recorre el mundo: la de la globalización, y con ella la ideología del capital corporativo y del mercado mundial, que a su paso deja, entre otras derivaciones, un agresivo plan de intervenciones no solo político-militares sino también morales, jurídicas, productivas y biopolíticas; de otro lado está la huella ecológica que la especie humana está dejando actualmente sobre el planeta. Ahora bien, un asunto transversal a estas dos ideas tiene que ver

con la posición política del individuo que intenta ser crítico con su entorno, entonces aparece en escena un elemento que no se ha considerado y es la forma como este individuo interviene en las decisiones de las colectividades de las que hace parte, en las que se enfrenta con obstáculos de gobernabilidad y participación ciudadana, que también han sido inteligentemente coartadas por la evolución misma de los sistemas políticos democráticos o, en el peor de los casos, por sistemas más coercitivos como las dictaduras y oligarquías, muy presentes en la historia política de América Latina.

Una de las reflexiones a las que apunta este escrito es determinar de qué manera el individuo asume el impacto que genera en su entorno y qué mecanismos tiene a su alcance para controlar los efectos de este impacto a mediano y a largo plazo. Para ello es necesario observar desde las dos perspectivas anteriormente mencionadas, con el fin de que las alternativas que se den a esta reflexión incidan en los componentes sociales y culturales que determinan el momento actual.

La otra reflexión gira alrededor de las iniciativas que las Naciones Unidas, y particularmente la Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, viene adelantando para la región, sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM -, que son el resultado de la Cumbre del Milenio realizada en septiembre de 2000, y que plantean los retos que para las naciones tiene el presente siglo, y se enfocan en ocho objetivos que buscan establecer las prioridades del desarrollo en el mundo en los ámbitos económico, social y ambiental. Este artículo se centra en el séptimo objetivo, que busca garantizar la sostenibilidad del medio ambiente: se analiza cómo los países latinoamericanos se están comprometiendo con el cumplimiento de este objetivo.

Metodología

Este artículo plantea un desarrollo metodológico de tipo documental con enfoque mixto, el cual ubica dos escenarios de análisis referidos en los resultados de investigación. Por tanto, en primer lugar se hace una evaluación del séptimo objetivo de los ODM a la luz de las políticas económicas de los países de la región; posteriormente se analizan algunas problemáticas que limitan el cumplimiento de los objetivos en la región, el impacto de las acciones de mejoramiento que implementan los estados a nivel global y el estancamiento subyacente sobre el control, la información y el ambiente que aún no permite evaluar y monitorear los avances logrados en los países de la región.

Resultados

Diagnóstico del séptimo objetivo de desarrollo del milenio en América Latina

En la CEPAL se ha desarrollado el enfoque de necesidades del hombre a partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos objetivos están planteados así:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
2. Lograr la enseñanza primaria universal;
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer;

4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años;
5. Mejorar la salud materna;
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades;
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Sobre el séptimo objetivo es preciso señalar lo siguiente:

[...] los impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos podrían dificultar las tareas de universalizar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento. Los eventos extremos asociados al cambio climático afectarán negativamente a las personas que viven en asentamientos precarios (tugurios) y a los pueblos indígenas. (Naciones Unidas, 2010, p. 71)

El cambio climático alterará la calidad y productividad de los recursos naturales y ecosistemas; algunos de estos cambios podrían ser irreversibles, al reducir la diversidad biológica y acentuar la degradación ambiental. (Naciones Unidas, 2010, p. 71)

Las metas que se plantean para las naciones de acuerdo con la revisión hecha en 2007 son cuatro, a saber:

1. La integración de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales, considerando en ellos la reversión de la pérdida de recursos del medio ambiente.
2. Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando para el año 2010 una reducción significativa de la tasa de pérdida.
3. Reducir el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a los servicios básicos de saneamiento y,
4. Mejorar la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios. (CEPAL, 2010)

De manera general se pueden conocer avances y retrocesos en la puesta en marcha de estos objetivos en los países de la región. En primer lugar, se ha dado un crecimiento importante en las áreas protegidas con fines de conservación, mayor cobertura de agua potable y servicios básicos de saneamiento y disminución para la población urbana que vive en tugurios, sin embargo, las emisiones de gases contaminantes han aumentado y aún se da una creciente pérdida de cobertura de bosques en el continente. (Naciones Unidas, 2010, p. 81)

Acerca del primer componente del séptimo objetivo, no se cuenta con datos oficiales de parte de los estados, lo único que se ha aportado para el análisis de este objetivo es el compromiso que tienen algunos estados en el avance de la legislación ambiental y el aumento en algunos países del presupuesto para la inversión ambiental y el gasto público relacionado con este ámbito (ver Tabla 2).

La pérdida de superficies boscosas sigue en aumento, principalmente a causa de la racionalidad económica de las economías neoliberales que persiguen la expansión de sus actividades productivas por encima de los intereses globales. Hasta el 2005 se había

perdido un 7% de la cobertura de bosques en la región, que equivale a 69 millones de hectáreas según datos de la FAO (2009).

Las emisiones de CO² en la región han aumentado considerablemente en la década 2000-2010, principalmente por la quema de combustibles fósiles y en menor proporción, por el cambio en el uso de los suelos y la deforestación; sin embargo, gracias a los cambios en las políticas empresariales y a la nueva vanguardia de responsabilidad social empresarial, se ha dado un crecimiento en el sector de los servicios, en cuanto al desarrollo de nuevas tecnologías y nuevas tendencias sobre eco-eficiencia que han permitido reducir las emisiones de CO².

De acuerdo con la CEPAL (2010), el principal reto en esta materia se relaciona con la gestión del uso de los suelos y con la deforestación, con lo cual la Amazonía representa un escenario de enorme importancia para la región, puesto que posee dos tercios de la biomasa forestal del mundo y ello podría contribuir notablemente a la mitigación del cambio climático por la captura de CO².

Otro elemento es el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, no obstante gracias a los compromisos pactados a nivel internacional se ha logrado una disminución sostenida y se han dado avances en materia tecnológica y de mejoramiento de las relaciones entre los sectores público y privado en aras de mayor voluntad política para el cambio en esta materia. Por otro lado, a pesar de que América Latina no se encuentra entre las regiones más afectadas por la sobreexplotación de la pesca, algunas poblaciones se hallan en situación crítica por la modificación de los hábitat y la contaminación de los océanos. (Naciones Unidas, 2010, p. 198)

Finalmente, sobre este punto es necesario mencionar el manejo de los recursos hídricos, que representan para la región una de sus mayores riquezas, pero cuya distribución se encuentra bastante desigual, lo cual ha generado problemas políticos y sociales en la mayoría de países de la región, además, la falta de gestión en materia de conservación y mantenimiento de fuentes hídricas ha llevado a una creciente contaminación de los afluentes por causas antropogénicas y, en consecuencia, al agotamiento y al uso insostenible del recurso. (Naciones Unidas, 2010, p. 198)

Sobre la segunda meta, relacionada con la pérdida de biodiversidad, es necesario mencionar en primera instancia la gestión que se ha desarrollado, y que viene en aumento, en el manejo de áreas marinas y terrestres protegidas, gracias al interés de las naciones de valorar su patrimonio natural. Sin embargo, existen algunos problemas asociados a estas iniciativas y que atañen principalmente a las poblaciones de estas mismas áreas, sobre las cuales no se hace ningún tipo de inversión en el manejo comunitario de bosques, y no reciben beneficios por las certificaciones ambientales y por la vinculación de estas poblaciones con los planes de ordenamiento territorial. (Naciones Unidas, 2010, p. 202)

La tercera meta tiene que ver con la sostenibilidad del ambiente humano, sobre todo con relación al acceso al agua potable y a los servicios básicos de saneamiento. En este sentido

la región ha mostrado una interesante evolución en la cobertura de servicios básicos y de acceso a fuentes de agua potable, especialmente en las ciudades. Infortunadamente este esfuerzo no compensa la acelerada expansión que están teniendo las ciudades y este avance solo es posible de realizar en los sustratos de la sociedad que pueden cubrir sus necesidades básicas. Para otra gran proporción de habitantes de la urbe aún no existen estos privilegios; este problema obedece principalmente a asuntos relacionados con la propiedad, a las políticas macroeconómicas, al sistema financiero y a las condiciones estructurales de cada país. (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, 2002)

Avances y retrocesos en la gestión ambiental en América Latina

El elemento más importante que se debe revisar son los niveles de concentración de gases de efecto invernadero - GEI -. Estos gases se emiten a la atmósfera como producto de los procesos industriales en el mundo desarrollado; está demostrado que de persistir esta tendencia la temperatura de la atmósfera puede aumentar a niveles que afectarían la vida en el planeta (Naciones Unidas, 2010, p. 63). Bajo esta premisa, los países que se comprometieron en 1997 con el Protocolo de Kyoto en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático están generando acciones para mitigar este efecto, que puede traer potenciales implicaciones negativas en el desarrollo de los países. A pesar de que América Latina es una de las regiones que menos gases emite - ocupa el segundo lugar después de África -, sí es una de las que más puede sufrir los impactos del aumento de la temperatura, que se estima puede ser de 4° C en las zonas tropicales y las zonas templadas de la región, lo cual tendría graves consecuencias para su desarrollo ya que afectaría la producción de alimentos, las zonas semidesérticas y los recursos hidrográficos de los países. (Naciones Unidas, 2010, p. 71)

En la Tabla 1 se pueden observar algunas de las tendencias de los indicadores del séptimo objetivo de desarrollo del milenio en el continente y su variación de 1995 a 2005.

Tabla 1. Indicadores del séptimo objetivo de desarrollo del milenio en América Latina

Indicador séptimo objetivo de desarrollo del milenio	Nombre Indicador séptimo objetivo de desarrollo del milenio	América del Sur	El Caribe	Mesoamérica	América Latina y el Caribe
7.1	Proporción de la superficie cubierta por bosques	-6,71	13,23	-10,35	-6,97
7.2 a	Emisiones de dióxido de carbono total	55,70	41,14	19,06	40,82
7.2 b	Emisiones de dióxido de carbono por capital	22,33	18,18	-7,85	10,66
7.2 c	Emisiones de dióxido de carbono por cada dólar del PIB	-5,47	-8,87	-27,94	-14,29
7.3	Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono	-89,41	-87,76	-93,55	-84,56
7.6	Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas	121,73	39,34	127,19	119,95
7.8	Proporción de la población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable	9,93	8,86	16,01	9,94
7.9	Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados	-31,06	-32,43	-32,42	-31,27
7.10	Proporción de la población urbana que vive en tugurios	-31,06	-32,43	-32,42	-31,27

Fuente. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Los datos suministrados en la Tabla 1 muestran la proporción del aumento o la disminución en cifras negativas de cada uno de los indicadores del séptimo objetivo de desarrollo del milenio en el continente. A partir de esta mirada es importante conocer cuál es el compromiso institucional que asumen los países de la región a través de las instancias ambientales a cargo. La Tabla 2 da cuenta de cómo los países vienen aumentando de manera gradual su cuota de participación para mitigar el efecto de los GEI, con lo cual podrían mejorarse las acciones para disminuir los efectos contaminantes a largo plazo.

Tabla 2. Presupuesto total ejecutado en los países de la región (en dólares)

País	1995	2000	2005	Porcentajes acumulados de variación 1995-2000	Porcentajes acumulados de variación 2000-2005	Porcentajes acumulados de variación 1995-2005
Argentina	17342051	16878338	15349971	-2,6	-9,0	-11,4
Uruguay	1591269	3222016	1676786	102,4	-47,9	5,3
Chile	10375448	20224588	18341236	94,9	-9,3	76,7
Guatemala			4999332			
Brasil		315696239	490133036		55,2	
México	10725268015	1569965185	2612000848	1363,8	66,3	2335,3
Colombia	47965823	16514081	79307549	-65,5	380,2	65,3
Belice		126880	218041		71,8	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de los ministerios o secretarías de medio ambiente de los respectivos países.

Sin embargo, este aumento en los niveles de participación no garantiza un compromiso fuerte de parte de las economías nacionales, por cuanto los recursos destinados para este objetivo no siempre se están incrementando gradualmente en el PIB. En la Figura 1 se presenta la participación que los países de la región tienen sobre su PIB, y de esta manera puede observarse con más precisión qué países asumen mayor compromiso económico con el objetivo.

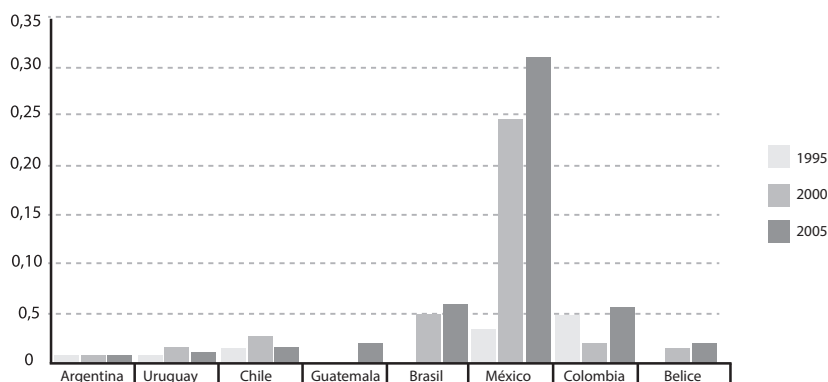


Figura 1. Presupuesto total ejecutado de ocho países de América Latina respecto al PIB corriente 1995, 2000 y 2005

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), sobre la base de información de los ministerios o secretarías de medio ambiente de los respectivos países.

Las principales inversiones que podrían hacer los países en este propósito tienen que ver con el aumento de las superficies boscosas para generar un equilibrio en las mediciones climáticas.

Algunos lineamientos que se requieren para mejorar los indicadores de superficies boscosas en América Latina tienen que ver con la adopción de medidas más eficaces para conocer el costo de la degradación y, en ese sentido, hacer una valoración de la rentabilidad de las empresas que hacen explotación de recursos del bosque, y equiparar esos resultados con aquellas actividades que fomentan el uso sostenible del recurso. (Naciones Unidas, 2010)

También se requiere una intervención continua al cuidado y sustentabilidad de los bosques nativos, que permita la utilización integral de los bienes forestales y madereros, y obviamente los servicios ambientales que provee la montaña. Del lado del Estado se debe fiscalizar y aplicar sanciones a las conductas ilegales, y para ello es importante el aumento de imágenes satelitales para monitorear la deforestación y proteger la biodiversidad. (Naciones Unidas, 2010, p. 195)

El bosque es el principal proveedor de materia prima para la industria farmacéutica, y otra importante inversión puede hacerse en la capacidad de desarrollar conocimientos y tecnología para aprovechar los recursos biológicos, especialmente en biotecnología. La biotecnología puede aportar un enfoque significativo en la producción de insumos agrícolas y en los procesos terapéuticos; la lucha contra las plagas, la fijación de nitrógeno atmosférico por los cereales (para disminuir la necesidad de fertilizantes), y el tratamiento biológico de tumores son distintos ejemplos de acciones “suaves”, menos traumáticas para el ser humano y no erosionadoras de su entorno ambiental (Bercovich & Katz, 1990, p. 22). Sin embargo, el régimen actual de propiedad sobre biotecnología no es muy favorable para la región a causa de la reglamentación con la que se suscriben los tratados de libre comercio, particularmente con los Estados Unidos. La Tabla 3 muestra el estado de las superficies boscosas en América Latina.

Tabla 3. América Latina y el Caribe: extensión y variaciones de la superficie boscosa

Subregión	Superficie de bosques (en miles de ha)			Promedio anual (en miles de ha)		Variación promedio anual (en porcentajes)		Acumulada 1990- 2005 (en porcentajes)
	1990	2000	2005	1990-2000	2000-2005	1990-2000	2000-2005	
A. El caribe	4741	5098	5368	36	54	0,73	1,04	13,23
B. Mesoamérica	96655	89377	86649	-728	-546	-0,78	-0,62	-10,35
B.1. Centroamérica	27639	23837	22411	-380	-285	-1,47	-1,23	-18,92
B.2. México	69016	65540	64238	-348	-260	-0,52	-0,40	-692
C. América del sur	882727	844733	823477	-3799	-4252	-0,44	-0,51	-671
D. América latina y el caribe	984123	939208	915494	-4492	-4743	-0,47	-0,51	-697
El mundo	4077291	3988610	3952025	-8868	-7317	-0,22	-0,18	-307
América latina y el caribe ⁷								
mundo (en porcentajes)	0,241	0,235	0,232					

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEpal), base de estadísticas e indicadores ambientales (BADEIMA), sobre la base de cálculos realizados con la superficie nacional de bosques de evaluación de los recursos forestales mundiales 2005 (FRA 2005) y la superficie terrestre nacional de bases de datos estadísticos de la FAO (FAOSTAT).

Es muy importante atender la demanda de energía a partir del crecimiento demográfico sin afectar las reservas de combustibles fósiles a mediano plazo y, por otro lado, incentivar el cambio hacia energías que puedan ser renovables y sostenibles, con el fin de poderse posicionar en el nuevo paradigma de comercio e inversión internacional bajo en carbono,¹ con lo cual se podrá estimular un tipo de industria que utilice tipos de energía que emitan menos CO², y de esta manera demostrar que aquellos procedimientos altos en generación de gases son más costosos que aquellos que implementan nuevas tecnologías más limpias.

1. También se le conoce como Economía de Bajo Carbono (LCE, por sus siglas en inglés), se trata de compensar a mediano y largo plazo las emisiones de gases de efecto invernadero, principalmente el dióxido de carbono por causas antrópicas, y aquellas naciones con emisiones intensivas de carbono o las que son densamente pobladas se están comprometiendo con las estrategias de mitigación del calentamiento global, neutralidad del carbono, geoingeniería y adaptaciones a los desafíos de una economía más sustentable.

En la Figura 2 se pueden observar las inversiones que se hacen actualmente en la región para el desarrollo de este tipo de tecnologías, de modo consecuente con este propósito de la economía de bajo carbono.

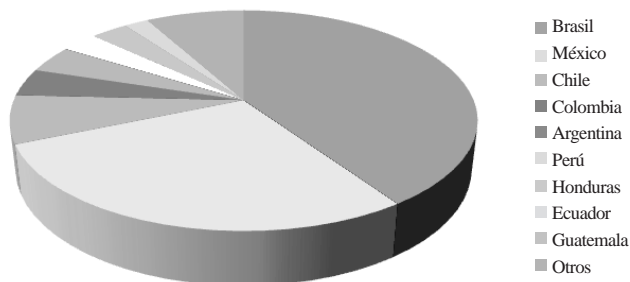


Figura 2. Cantidad de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio en América Latina y el Caribe (en porcentajes)

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Se trata de una forma de financiación de la gestión ambiental que tiene que ver con los recursos financieros destinados a la sostenibilidad ambiental, como son los proyectos para un desarrollo limpio. Según se logra apreciar en la Figura 2, Brasil encabeza la lista de países por el número de proyectos para la reducción certificada de emisiones RCE, seguido de cerca por México. Lo anterior evidencia la importante gestión que se da en la región en esta materia. En la Figura 3 se muestra en detalle los proyectos sobre los que más se concentra la atención para las RCE en la región, y se presenta, como consecuencia del mayor grupo de proyectos presentados, un detalle de la oferta de energías renovables que la región desarrolla actualmente para favorecer la generación de energías más limpias y sostenibles para la humanidad.

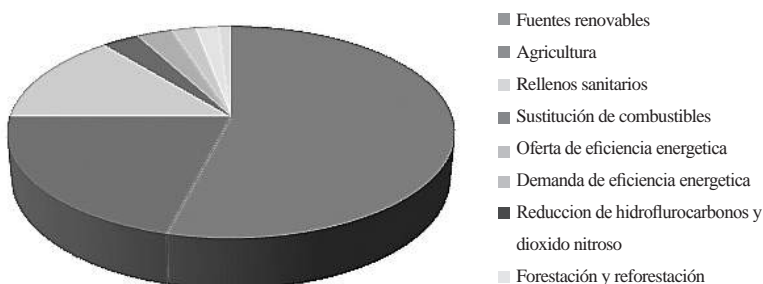


Figura 3. América Latina y el Caribe: Volumen de Reducciones Certificadas de Emisiones (RCE) por tipo de proyecto (en porcentajes)

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En cuanto al acceso al agua potable y al saneamiento básico, las empresas prestadoras de servicios deben encontrar mecanismos de autofinanciación, dado que en los sectores más vulnerables de la sociedad existen fuertes limitaciones para cubrir los gastos asociados a la utilización de este tipo de servicios; no obstante, es posible avanzar en aspectos que tienen que ver con la regulación para mitigar asuntos que contribuyan a la disminución de los costos para el desarrollo del servicio, y por otro lado, establecer subsidios que garanticen a los sectores más pobres un consumo mínimo.

Sobre la proporción de población urbana que vive en tugurios, se hace necesario crear programas de financiamiento que permitan el acceso de la población a viviendas subsidiadas por el Estado. En un informe publicado por la - CEPAL -, denominado “Guía de la gestión urbana” (2003) se establecía que también para este propósito era importante crear mecanismos de participación de los distintos actores sociales para la toma de decisiones en aspectos como la salud, el empleo, la educación, el transporte, entre otros, que garanticen el mejoramiento gradual de las condiciones de vida de la población.

De alguna manera el movimiento ambiental a partir de los noventa ha permitido el establecimiento de la voluntad política de las principales naciones de la región y la iniciativa de la empresa privada de transformación en objetivos de responsabilidad social y ambiental; una coyuntura que también han sabido aprovechar las grandes corporaciones en el mundo, pues estas lograron hacer desaparecer los textos sobre sus propias responsabilidades ambientales y fortalecieron su dominio en el Tercer Mundo, convirtiendo el tema ecológico en publicidad para poder ejercer control en los recursos de los países en desarrollo, que según Ramonet (2009),

[...] las grandes firmas multinacionales se apropian de los recursos ambientales valiéndose de medios desmesurados, se aprovechan sin frenos ni escrúpulos de riquezas naturales que representan el bien común de la humanidad, con un pobre argumento de un mejor futuro para todos, pero sin considerar las consecuencias ambientales al largo plazo. Tomado de: Asociación por una tasa sobre las transacciones especulativas para ayuda a los ciudadanos - ATTAC -.

Desde la caída del socialismo,

[...] se ha fomentado la idea falaz de que “el capitalismo salvaje” es la única estrategia válida de desarrollo y que junto con la apertura del mercado doméstico al mundo, procesos de privatización y no intervencionismo de estado, el “lesseferismo” en lo ambiental es lo que sigue. (Vásquez, 1999, p. 75)

De este modo, las naciones del norte abanderan una nueva estrategia de intervención económica, con la bandera del medio ambiente y el desarrollo sostenible, que en los círculos académicos se ha denominado neo-colonialismo. Este nos remite a pensar que la ecología es un hecho económico y político en el cual los países

biodiversos son económicamente pobres y políticamente débiles; y al carecer de poder de decisión, el peso político y económico de los fuertes estará por encima de la importancia biológica y ecológica de los países tercermundistas.

Para intentar transformar esta corriente hegemónica, es preciso que cualquier proyecto de conservación del medio ambiente en la región pase por una reforma agraria, que a la vez brinde una triple distribución de la tierra, del ingreso y del poder. Con la reforma agraria se lograría: generación de empleo, aumento de la productividad de la mano de obra, ampliación del mercado interno, fomento de la producción de bienes de consumo y estabilidad de precios, mayor producción de bienes para exportar, reducción del éxodo a las ciudades, mejoramiento del nivel de vida, y verdadera democracia económica y política, ya que de acuerdo con los planteamientos del profesor Gilberto Vásquez (1999), el principal problema inflacionario radica en la tenencia o propiedad sobre los factores productivos; por otro lado, también considera, dentro de las reformas de parte del Estado, una redistribución del ingreso que mejore la capacidad de compra de las masas.

Otro aspecto importante en la transformación de las iniciativas ecológicas está directamente relacionado con la economía, y para ello es necesario citar las teorías de la Escuela Estructuralista, la cual

[...] sostiene que el escaso desarrollo de la región arranca de fallas capitalistas a nivel general y local, donde se dan fuertes concentraciones del ingreso y de la riqueza incompatibles con el desarrollo y por otro lado problemas estructurales en el comercio internacional por la fuerte dependencia de los países industrializados que imponen las condiciones de comercio en la forma más benéfica para ellos. (Vásquez, 1999, p. 247)

El neoestructuralismo propone el aumento de la industrialización para sustituir las importaciones, con un proteccionismo selectivo de parte del Estado y de la empresa privada, además propone reformas como la agraria que se mencionó anteriormente, reformas tributarias, urbanas y de educación que conduzcan a la estabilidad política y que ayuden a estimular una democracia económica que pueda hacer peso a las oligarquías tan presentes en las naciones latinoamericanas, y que son las que sustentan el poder del latifundio, los monopolios y la concentración inequitativa del ingreso. (Vásquez, 1999, p. 250)

Sobre la globalización

La globalización, en palabras del profesor Quijano (2004), es un fenómeno multidimensional que se entrelaza en todos los aspectos de la cotidianidad moderna, que afecta las relaciones interpersonales y en consecuencia todas las formas de cultura que interactúan en la modernidad, por tanto, tal fenómeno no puede desconocerse para indagar sobre aspectos puntuales como el que convoca la temática de este artículo.

La pregunta por el individuo, la colectividad y las instituciones, inmersos en esta aldea global, es un factor que determina formas de comportamiento y de aceptación social, y cabe bien en estas circunstancias citar al profesor Quijano (2004) cuando plantea que, desde la teoría neoclásica, profundamente arraigada en la epistemología, la moral y la cosmología de occidente, resulta hoy contraproducente comparar este escenario, en un intento por entender otras economías, como ámbito de producción simbólica, productos culturales y productores culturales.

La economía mundial, en términos epistemológicos, plantea la reflexión sobre formas diferentes de valuación de la riqueza, formas más equitativas de distribución y un equilibrio medible y sustentable con el entorno inmediato, con lo cual principios y acciones determinantes en este propósito también pueden ser globales, moralmente aceptables y académicamente alcanzables, y es menester de los estados convocar a sus ciudadanos a apoyar iniciativas que salvaguarden los intereses colectivos sobre los individuales. Pero, en contraste, los estados contribuyen a difundir las tendencias de las mayorías y los objetivos de la homogenización de las acciones y los pensamientos de las sociedades, donde el primer afectado es el legado cultural que afirma y autodetermina la soberanía de los pueblos.

Actualmente se vive “una fase de capitalización o economización de la naturaleza, o en términos generales, se presencia un cambio y un salto cualitativo del capital, en el que la naturaleza adquiere una valoración positiva como fuente o reservorio de valor y riqueza” (Quijano, 2004, p. 15). En un sentido, este cambio suscita una idea de consideración del medio ambiente en términos de valoración económica, pero por otro lado da cuenta de cómo el lugar de asentamiento de cientos de sociedades que han habitado este planeta, y que desde los albores de la humanidad se han beneficiado de los recursos naturales y de los servicios ambientales que hoy esta humanidad disfruta, terminan siendo solo bienes que pueden ser comercializados. Sin embargo, es un punto de partida para la ecologización de la economía.²

Las decisiones que se tomen en torno a esta iniciativa afectan los aspectos socioeconómicos y políticos de las naciones, y en consecuencia facilitan la implementación de políticas públicas que favorecen el estudio y la profundización en el reconocimiento del patrimonio natural de los países. La biodiversidad, por ejemplo, se presenta como uno de los renglones más importantes por revisar, dado que en el futuro dinamizará, en sus componentes, dinámicas del capital; en la medida en que pueda ser medible y valorable en términos monetarios y determine, en últimas, una fuente de riqueza.

En consecuencia, es necesario evaluar experiencias exitosas de manejo de los recursos y de sostenibilidad a nivel local, y cómo lo local influencia las dinámicas y acciones en el plano nacional y de América Latina. Algunas de esas experiencias locales se pueden observar en las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, en los

2. Esta frase se ha utilizado en distintos escenarios que buscan desarrollar formas alternativas de desarrollo económico que sean amigables con el medio ambiente.

asentamientos colectivos y en las iniciativas “verdes” de algunos municipios del país, como formas de resistencia al modelo hegemónico de la economía y una nueva manera de interpretar las relaciones comerciales.

Estas iniciativas locales se pueden dar a conocer en el mundo a través del mismo fenómeno de la globalización:

La globalización constituye el estudio supremo de la internacionalización, la amplificación en “sistema mundo” de todos los lugares y de todos los individuos aunque en grados diversos. En este sentido, con la unificación del planeta, la tierra se vuelve un solo y “único” mundo, y se asiste a una re-fundación de la totalidad de la tierra. (Quijano, 2004, p. 20)

El objetivo sería apalancar diseños y modelos amigables con el medio ambiente que también pueden generar riqueza y que tienen la apuesta de ser sostenibles.

No obstante, la globalización establece controles sobre los procesos globales e interviene en la cultura, la economía y más directamente sobre la política de las naciones, y las soluciones alternativas siguen estando a la sombra de las directrices de la biopolítica de las grandes corporaciones en el mundo, y como cita el profesor Quijano, “la economía también está compuesta de sistemas de producción, juegos de verdad, relaciones de poder y de significación. Evidentemente, la economía no es solo ni siquiera principalmente una entidad material, es ante todo una producción cultural”. (Quijano, 2004, p. 22)

Los principales cambios en el diseño de los esquemas de transformación de la economía, y más aún de las sociedades, están principalmente arraigados en sus patrones culturales, con lo cual, para establecer cambios en los patrones de comportamiento de las colectividades hay que trabajar inicialmente en las representaciones culturales de los pueblos, en fortalecer los patrones de identidad, en sus relaciones sociales y cómo estas subjetividades interactúan con el mundo.

Sobre el control, la información y el ambiente

Es necesario abordar otros aspectos en la reflexión sobre medidas locales que puedan hacer frente a propósitos más amigables con el medio ambiente y que, como se viene desarrollando en párrafos anteriores, genere riqueza. Para ello es importante ser coherentes con los desarrollos disciplinares que se han dado en distintas áreas del conocimiento y que para el saber contable constituyen un insumo del cual ya existen afortunadamente varios referentes, en este sentido es preciso mencionar elementos relacionados con el control de los recursos, la información económica y el medio ambiente.

Un primer escenario para explorar es la manera como se difunde la información en la actualidad, gracias a la tecnología, y que internet ha posibilitado el acceso ilimitado de datos y de experiencias que se pueden aplicar a todo nivel, fenómenos locales

de resistencia sobre el actual modelo hegemónico se difunden con una celeridad y fuerza como antes no lo había experimentado la humanidad, y en este punto es interesante citar el movimiento de los Indignados en España.³ El bienestar colectivo y los intereses de una vida digna son móviles determinantes en la actualidad para convocar iniciativas populares a través de las redes sociales, y el país no es ajeno a esa realidad, también es posible a través de estos medios difundir desarrollos académicos que den cuenta de resultados y avances para mejorar los niveles de satisfacción en las necesidades básicas de los seres humanos; es un escenario que se puede trabajar en red, pero con los mismos criterios de objetividad y rigurosidad con que se hace en la academia, divulgando los resultados de las investigaciones y generando nuevas preguntas de investigación.

Uno de los elementos que se debe informar y difundir tiene que ver con la seguridad alimentaria para las actuales generaciones y este punto requiere toda la atención posible desde todas las esferas, pues “antes del presente siglo la producción natural de alimentos, la capacidad del ecosistema para purificar desechos y el incipiente desarrollo industrial que aportaba bajos niveles contaminantes, hacían pensar en la infinidad de valiosos recursos naturales” (Franco, 2009, p. 34). Pero en el presente siglo la realidad es bien distinta; la producción actual de alimentos no es suficiente para cubrir la demanda de los crecientes niveles demográficos, la capacidad de absorción de desechos de la naturaleza está excedida, y los niveles de contaminación han llegado a proporciones nunca antes experimentadas en la historia de la humanidad.

Las teorías antropocéntrica y ecocéntrica permiten a la contabilidad dirigir sus acciones a nuevas esferas del conocimiento, para identificar las directrices que permiten a cada teoría dar solución desde su óptica a los conflictos ambientales sobre la base de un desarrollo sustentable, ya que es ilógico que la humanidad deje de crecer económicamente, como también lo es el creer que los recursos naturales y el medio ambiente son infinitos. (Tobón & Serna, 1999, p. 33)

El profesor Rafael Franco cita a Thomas Robert Malthus, quien en el siglo XVIII planteó los efectos del crecimiento de la población, y expuso además cómo la producción y el capital serían insuficientes para atender la demanda de las necesidades básicas de los seres humanos (Franco, 2009, p. 34); pero sus tesis no tuvieron resonancia en su época y hoy se viven en la cotidianidad muchas de las preocupaciones que el autor tenía hace más de doscientos años. En su época el clérigo “estableció una relación de disparidad entre población humana y recursos para sustentarla, y sostenía que mientras la población crece en progresión geométrica, los alimentos solo crecen en progresión aritmética” (Vásquez, 1999, p. 79), con lo cual el capitalismo clásico justifica la pobreza con las teorías malthusianas, pero esto es solo una pobre interpretación de la visión de este autor, las ideas malthusianas van más allá de la implementación de un modelo, contemplan hábitos sociales y comportamientos culturales.

3. El movimiento de los indignados es un movimiento ciudadano formado a raíz de los abusos de la clase dirigente española y como respuesta a una serie de protestas pacíficas, con la intención de promover una democracia más participativa, alejada del fuerzas políticas tradicionales y del dominio de bancos y corporaciones.

Actualmente les corresponde a los países determinar su participación en la configuración de los cambios necesarios para constituir una realidad diferente que esté a la medida de las necesidades de la humanidad, y con ello tomar posición como ciudadanos críticos para establecer políticas públicas que favorezcan los intereses básicos de las naciones.

La protección de la diversidad biológica es uno de los primeros objetivos para empezar a dejar un mejor porvenir y con ello, como renglón determinante, garantizar la seguridad alimentaria como bastión de la soberanía de los pueblos. Para proteger esta riqueza es menester medirla y valorarla, de ahí que sea necesario generar los instrumentos y herramientas que permitan conocer los elementos cualitativos que la componen, una caracterización de los recursos naturales que dé cuenta de la composición físico-química de sus elementos y el aporte que hacen al establecimiento de la vida; es igualmente necesario tener un inventario con georreferenciación de los recursos con los que los países cuentan para tener insumos cuantitativos que se puedan monitorear.

Sobre estos objetivos se deben fundar las políticas públicas relacionadas con medio ambiente y desarrollo, que puedan optimizar al máximo los recursos no renovables y el sostenimiento, sin mayores riesgos ambientales, de los recursos renovables. Para ello es necesario fijar unos indicadores que den cuenta de la gestión del manejo de estos recursos a mediano y largo plazo.

La producción de bienes y servicios requiere insumos del medio ambiente natural y a su vez hace sentir en él sus efectos. Estos efectos son, en particular, el agotamiento de los recursos y la producción de desechos que se descargan en el medio ambiente. La contaminación ocurre cuando estos desechos perturban los sistemas naturales, en particular los que son importantes para el bienestar humano (por ejemplo el aire y el agua). Si se considera al medio ambiente natural como stock de capital natural y a sus usos en beneficio del género humano como servicios procedentes de ese stock, la utilización del medio ambiente natural para la actividad económica se puede contabilizar, en principio, de la misma manera que la utilización de otros tipos de capital (por ejemplo el capital manufacturado que incluye máquinas, edificios e infraestructura) y los productos así obtenidos. (Naciones Unidas, 2013, p. 2)

Esta forma de medición del capital se denomina capital natural, un término que empezó a difundirse desde la economía ambiental y que está directamente relacionado con los conceptos de sostenibilidad débil y fuerte,⁴ y las formas de sustitución del mismo: “el capital natural se puede definir como el conjunto de dinámicas valiosas que la naturaleza provee a los seres humanos, que incluye la formación y regeneración de los recursos naturales y de donde fluyen constantemente una serie de servicios ambientales”. (Isa, Ortúzar & Quiroga, 2005, p. 12)

4. Es importante aclarar que la sostenibilidad débil es una apreciación sobre la manera de compensar el agotamiento del capital natural con otras formas de capital, mientras que la sostenibilidad fuerte sugiere la conservación del inventario del capital.

En esa lógica, el capital natural comprende la constitución de los recursos naturales (los bosques, los suelos, los terrenos para los asentamientos humanos, los afluentes de agua, los minerales, entre otros; pero además constituye los servicios ambientales que se refieren al manejo del clima, a la composición de la atmósfera para el aire que respiran las especies, el ciclo hidrológico del agua que se consume, la absorción de residuos, los distintos nutrientes necesarios para la vida, la polinización de los alimentos, el paisaje, entre otros. “Y como cualquier forma del capital es posible medirlo, cuantificarlo y sobre todo controlarlo”. (Isa, Ortúzar & Quiroga, 2005, p. 12)

Ello genera entonces la necesidad de diseñar un sistema de control que a través de procesos, matrices, informes y proyecciones dé cuenta del estado del capital natural en el tiempo. Parte de la solución está en definir mecanismos y metodologías de medición, valoración y control que permitan subsanar las deficiencias del sistema económico y contable. (Tobón & Serna, 1999, p. 34)

Con este propósito se han puesto en marcha varios enfoques que pretenden desarrollar esquemas de contabilidad ambiental, para generar la información necesaria y hacer más efectiva la gestión ambiental. Existe el enfoque del World Resources Institute, el enfoque de la contabilidad ambiental como instrumento de gestión y el enfoque de las Naciones Unidas.

Por cuestiones de integralidad del modelo, en este documento se quiere explicar el enfoque de las Naciones Unidas, el cual sugiere la implementación de un sistema de información que integre los elementos contables y económicos que tienen relación con la gestión medioambiental. “La necesidad de una contabilidad integrada del medio ambiente y la economía se debe a la importancia crítica que tienen las funciones ambientales para el desempeño económico de un país y para el bienestar de su población” (Naciones Unidas, 2013, p. 29). Las funciones hacen relación al suministro de los recursos naturales, a las funciones de sumideros para la absorción de desechos y la función de servicios ambientales, de los que ya se hizo mención anteriormente.

El modelo de las Naciones Unidas se conoce como Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada - SCAEI - (en inglés IEEA: Integrated Environmental and Economic Accounting). Se trata de una estructura para medir el desarrollo sostenible a partir de la medición de las tres funciones señaladas anteriormente y que se integra al Sistema de Cuentas Nacionales - SCN - de cada país, con lo cual podría incidir en las políticas macroeconómicas de los Estados; sin embargo el sistema no se encuentra totalmente implementado y muchas partes del manual aún se encuentran en desarrollo.

En América Latina solo dos países aplican el sistema, México y Colombia, y otros cuantos países empiezan a desarrollar en su sistema de cuentas nacionales la implementación de cuentas ambientales. En la Tabla 4 se puede observar la aplicación de cuentas ambientales en la región.

Tabla 4. Aplicación de cuentas ambientales en América Latina

Países que están elaborando C.A.	Países con proyectos para elaborar C.A.	Países que tuvieron proyectos y no los concretaron	Países que no tienen proyectos para elaborar C.A.	Países que dejaron de elaborar C.A.
Colombia	Argentina	Argentina	Cuba	Chile
México	Honduras	Bolivia	Dominica	Costa Rica
Nicaragua	Panamá	Brasil	Ecuador	
	República Dominicana		El Salvador	
			Guatemala	
			Jamaica	
			Perú	
			ST. Kitts & Nevis	
			Tinidad y Toago	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL -, Cuentas Ambientales en los países de América Latina y el Caribe: Estado de Situación.

No obstante, de acuerdo a lo formulado por el profesor Rafael Franco:

Es factible realizar algunos controles sin apelar a la existencia de cuentas ambientales. Tales procedimientos de control se pueden sintetizar en evaluación del control interno e indicadores de calidad ambiental, aunque en tiempos recientes se han desarrollado técnicas como las matrices verificadoras que permiten determinar el nivel de cumplimiento de disposiciones legales, técnicas o administrativas sobre los recursos naturales. (2009, p. 37)

Estas técnicas se refieren a la implementación de unos patrones de verificación que, para el caso, se refieren a los recursos naturales y los servicios ambientales, y, por otro lado, unas variables que puedan ser medibles.

La base de la medición, permite establecer las dimensiones del objeto del estudio, como son: las medidas de área, la capacidad de reproducción o de regeneración, la longitud, medidas compuestas como: características intrínsecas del recurso vs tiempo de recuperación, ritmo de destrucción, características del ecosistema, entre otros. (Tobón & Serna, 1999, p. 34)

Estas variables deben ser consecuentes con la normatividad ambiental propia de cada país; algunas de estas variables deben considerar los niveles de contaminación y disponibilidad de los recursos. Para la aplicación de estas técnicas no es preciso el montaje de las cuentas ambientales, se requiere solamente la voluntad política

de los dirigentes gubernamentales y la conformación de equipos integrados por la sociedad civil y las instituciones para la fundamentación y montaje de las herramientas y las variables.

Apelando al argumento constitucional de que el fin último del Estado es la satisfacción de las necesidades básicas esenciales (Franco, 2009, p. 38), es posible establecer unos equipos interinstitucionales para el montaje de estas matrices. El profesor Rafael Franco hace una ambientación general de cómo pueden construirse estas matrices a la luz del control integral,⁵ y de esta manera dar el primer paso en la instrumentalización de los mecanismos de gestión ambiental al alcance de los contables del país.

El paso siguiente se relaciona con la valoración de los recursos y los servicios, con lo cual aquí ya es necesario volver al SCAEI, en cuyo desarrollo procedimental ha establecido tres tipos de cuentas para la contabilización de las partidas ambientales. Una de ellas se refiere a las cuentas de tipo estructural o las cuentas físicas, es decir que de acuerdo al agotamiento o la degradación del recurso serán cuentas de cantidad o de calidad. Las cuentas de tipo funcional dan lugar a las cuentas de gastos ambientales e inversiones realizadas en proyectos de mejoramiento de las condiciones ambientales y, finalmente, las cuentas de sostenibilidad, que requieren un cambio estructural del modelo de desarrollo impuesto por los países industrializados para darle una orientación desde una economía ecológica que aún está en construcción.

Uno de los principales problemas con los que se encuentran actualmente las cuentas estructurales o cuentas físicas tiene que ver con la valoración de los recursos naturales en términos monetarios:

[...] en este orden de ideas, el valor que una cosa puede adquirir, debe ser aquel que el mercado ha asumido para tal, es decir, el valor monetario. Aquellos bienes que son externos al mercado y que por lo tanto no poseen un valor determinado, como lo son el medio ambiente y los recursos naturales son tratados como “externalidades” y se desliga de ellos su “valor intrínseco” con los valores monetarios. (Tobón & Serna, 1999, p. 35)

Para la contabilidad, un primer objetivo por alcanzar en el mediano plazo es el de la valoración ambiental, ya que las decisiones en esta materia se siguen tomando sobre la base de datos históricos y estadísticas ambientales que en la mayoría de los casos no consultan la realidad ambiental de la región y mucho menos la del país.

El control se hace una vez se obtiene la información generada en las etapas de medición y valoración y se hace un análisis y evaluación de los aspectos de mayor relevancia y sobre los cuales el hombre debe centrar su atención para prevenir, corregir y mitigar los daños ambientales. (Tobón & Serna, 1999, p. 35)

5. En su artículo “Contabilidad y Control Ambiental”, Franco hace énfasis en la conformación de los principales factores ambientales y los indicadores que apoyarían la gestión de control sobre los recursos naturales y los servicios ambientales, de la mano de la normatividad ambiental que existe en el país.

El avance en el desarrollo de nuevas tecnologías en la medición de los recursos, los avances en términos de valoración y la consecuente evolución de los sistemas de información apoyada de las matrices de verificación de los recursos naturales y de los servicios ambientales, van a permitir la cualificación de los modelos de gestión en los países de América Latina.

Conclusiones

Si se consideran los esfuerzos en la región con respecto al aumento de la legislación ambiental y el engrosamiento de los presupuestos nacionales para el financiamiento del medio ambiente y el desarrollo sostenible, aún no es significativo el aporte de las naciones latinoamericanas a la mitigación de la huella ecológica que la humanidad está ocasionando sobre el planeta.

Aspectos como la pérdida de superficie boscosa en la región y la presencia de los Gases de Efecto Invernadero - GEI -, aún siguen en aumento, y no existe una implementación seria de políticas y acciones en función de estos dos aspectos, lo cual podría generar un desequilibrio importante en los indicadores del cambio climático.

Es importante resaltar el avance que se está dando en la región en el desarrollo de tecnologías y mecanismos para el acceso a fuentes de energía alternativas y que contribuye a la disminución del consumo de las reservas de combustibles fósiles, ya que en la región se cuenta aproximadamente con noventa proyectos para un desarrollo limpio. Esta iniciativa puede ayudar a disminuir uno de los factores que más altera el clima en razón a la emisión de CO².

Desde la CEPAL se ha desarrollado una escuela estructuralista que puede hacer un contraste interesante a las políticas neoliberales que han regido la economía de los países de la región por más de 40 años, y que han demostrado su ineficacia en la distribución equitativa del ingreso y en el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos. La Escuela Estructuralista propone un desarrollo desde dentro a través de cambios estructurales y transformaciones en la manera de ejercer el comercio.

La contabilidad como disciplina social puede contribuir de una manera determinante a la evolución de estas iniciativas. Ella permite que el desarrollo sostenible sea un propósito alcanzable y sobre todo medible a mediano y largo plazo, dado el carácter de control y monitoreo que puede ejercer sobre los recursos que mide, el avance en los datos sobre seguridad alimentaria, agotamiento y degradación de los recursos, y las proyecciones de los distintos indicadores de la gestión ambiental.

Referencias bibliográficas

- Bercovich, N. & Katz, J. (1990). Biotecnología y economía política; estudios del caso argentino. Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL-. Recuperado de: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/25596/P25596.xml&xsl=/argentina/tpl/p9f.xsl&base=/argentina/tpl/top-bottom.xsl>
- CEPAL. (2003). Guía de la gestión urbana. Recuperado de <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/8/14238/P14238.xml&xsl=/dmaah/tpl/p9f.xsl>
- CEPAL. (2010). Objetivos de Desarrollo del Milenio – Avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/6/38496/P38496.xml&xsl=/dmaah/tpl/p9f.xsl&base=/dmaah/tpl/top-bottom.xsl>
- FAO. (2009). Estadísticas de la FAO. Recuperado de www.fao.org/statistics/es/
- Franco, R. (2009). Contabilidad y control ambiental. *Revista Lumina*, 10, 33-58.
- Isa, F., Ortúzar, M. & Quiroga, R. (2005). Cuentas ambientales: conceptos, metodologías y avances en los países de América Latina y el Caribe. CEPAL - Comisión Económica para América Latina y El Caribe. Recuperado de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/20993/lc12229e.pdf>
- Leff, E. (1986). *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. México: Siglo XXI Editores.
- Naciones Unidas. (2010). Objetivos de Desarrollo del Milenio: Avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/publicaciones/xml/6/38496/P38496.xml&xsl=/dmaah/>
- Naciones Unidas, Departamento de asuntos económicos y sociales. (2013). United Nations Statistics Division. Contabilidad Ambiental y Económica Integrada. Manual de operaciones. Recuperado de: http://unstats.un.org/unsd/publication/SeriesF/SeriesF_78S.pdf
- Quijano, O. (2004). Globalización, economía y cultura en la nueva oferta material y simbólica. *Revista Lumina*, 5, 9-32.

- Ramonet, I. (2009). Impacto de la globalización en los países en desarrollo. Recuperado de [http://inabima.gob.do//descargas/bibliotecaFAIL/Autores%20Extranjeros/R/Ramonet,%20Ignacio/Ramonet,%20Ignacio%20-%20Impacto%20de%20la%20globalizacion%20en%20países%20en%20desarrollo%20\(2001\).pdf](http://inabima.gob.do//descargas/bibliotecaFAIL/Autores%20Extranjeros/R/Ramonet,%20Ignacio/Ramonet,%20Ignacio%20-%20Impacto%20de%20la%20globalizacion%20en%20países%20en%20desarrollo%20(2001).pdf)
- Tobón, L. & Serna, H. (1999). Contabilidad y Medio Ambiente. *Revista Lumina*, 3, 31-4.
- Vásquez, G. (1999). *Aproximación a la Economía Política*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.

Para citar este artículo:

Osorio, W. (2014). Aproximación política a la implementación de la gestión ambiental en América Latina desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio. *En-Contexto*, 2, 27-49.





Título: En lo profundo
Autora: Paula Andrea Piedrahita Serna
Técnica: Acrílico sobre lienzo
Año: 2014

Equilibrio en las finanzas públicas frente a las contingencias y demandas contra el Estado colombiano

A balance in public resources in the face of contingencies and lawsuits against Colombian state

Recibido: 12/03/14 - Aprobado versión final: 02/09/14

Gleidy Alexandra Urrego Estrada*

Resumen: en este artículo investigativo se identifican posibles acciones orientadas a equilibrar las finanzas públicas frente a las demandas interpuestas contra el Estado colombiano. La estrategia metodológica fue inductiva, partió de la revisión del Decreto 111 de 1996 y los informes de la Agencia de Defensa Patrimonial Estatal. Los principales resultados del artículo se enfocaron en salvaguardar el presupuesto público a través de un acercamiento al modelo de análisis multicriterio.

Palabras clave: demandas contra el Estado, finanzas públicas, defensa jurídica, Estado.

Abstract: this research paper identifies potential actions focused on balancing public finance to counteract lawsuits lodged against the State. The methodological strategy was an inductive one, based on the revision of Decree 111 of 1996 and reports by the Agency for the Defence of State Patrimony. The main findings of this paper were focused on safeguarding public budget by approaching a multicriteria analysis model.

Keywords: lawsuits, public finance, legal counselling, State.

JEL: H50, H61

* Administradora Pública y Magíster en Hábitat. Catedrática de la Universidad Nacional de Colombia e integrante del Grupo de investigación Observatorio Público del Tecnológico de Antioquia, Medellín - Colombia.
gleidy.urrego@gmail.com

L'équilibre des finances publiques face aux aléas et aux plaintes à l'encontre de l'État colombien

Résumé: cet article de recherche porte sur l'identification des possibles actions visant à l'équilibre des finances publiques face aux plaintes à l'encontre de l'État. La méthodologie a été inductive. On a commencé avec l'analyse du décret 111 de 1996 et des rapports de l'Agence de Défense du Patrimoine de l'État. Le but des principaux résultats de l'article a été de sauvegarder les finances publiques par le biais d'une approche selon l'analyse multicritère.

Mots clé: plaintes, finances publiques, défense juridique, État.

Introducción

La finalidad y la responsabilidad del actual Estado son antecedidas por la ciudad-estado, como lo planteó Aristóteles a partir de la organización política de la urbe fuera de la esfera privada - el hogar y su administración doméstica -, para establecer praxis y discursos en asuntos humanos (Arendt, 2005). Esto es, establecer la articulación de poderes y la autoconciencia individual en la ciudad-estado como instrumento público para alcanzar la felicidad y los intereses de los ciudadanos. La pretensión no es, entonces, realizar una historiografía del surgimiento del Estado sino, más bien, dimensionarlo a partir de la producción conjunta de vivir en colectivo como individuos con intereses en común de bienestar y protección de su propiedad, y que depositan esta tarea en el Estado para preservarla como bien común.¹

El Estado aún interviene y garantiza bienestar a los ciudadanos, así se suscribió en el marco del pensamiento paternalista a partir de la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando después de la posguerra se evidenció un reordenamiento de la perspectiva competencial del Estado. Se resalta el equilibrio entre la burocratización y la politización de las instituciones gubernamentales, ambas se enfocaron en la centralización del poder y la legitimidad del aparato administrativo. Un Estado moderno, que es antecedido por el Estado egipcio-faraónico; el Estado de ciudades-estado, en la antigua Grecia, el Estado medieval, basado en la relación entre la Iglesia, los señores feudales y la monarquía como centro del poder; el Estado estamental o corporativo, como la unión de grupos sociales organizados, representados en asambleas institucionalizadas; el Estado premoderno, marcado por la doctrina de la soberanía de Jean Bodino (1529-1596); hasta llegar al Estado moderno que en el que, para Max Weber (1864-1920), el ejercicio del poder se da de forma racional, conforme a reglas que permiten tener un control.

1. Al Estado se le confiere el cumplimiento de funciones que la ciudadanía demanda.

Un Estado moderno que surge en Europa tras la demanda fundamental de constituciones en las cuales se expresen el ejercicio del poder, los derechos de los ciudadanos y la soberanía, especialmente estructural o funcional. El Estado moderno, según Benz (2010) es una mezcla decimonónica de conceptos: Estado como centro, el pueblo como individuos, la nación como una colectividad y la res-pública -la cosa pública-; estas a modo de ideas de fraternidad, lo cual dio lugar a un proceso de democratización y constitución de las competencias estatales conminadas a la función social y el proteccionismo societal, que es salvaguardar los derechos y la justicia social. Las competencias del Estado moderno son competencias evolutivas que van desde la reglamentación de la vida pública y privada a través de dispositivos policiales, hasta un Estado democrático de bienestar, en el cual predomina no la extensión territorial y la población, sino el capital y el conocimiento tecnológico.

En Hobbes, el Estado obedeció al carácter asociativo del hombre político, y su responsabilidad radicó en la naturaleza de esa sociedad política. De ahí que el Estado sume a sus competencias asuntos gubernamentales de administración de su aparataje burocrático, cuya exigencia incorpora la estructuración de asuntos fiscales en la capacidad técnica y la dirección eficiente. En el siglo XXI hay quienes consideran que las funciones centrales del Estado son las de garantizar justicia y seguridad, basados en que es el individuo el encargado de su bienestar. Al respecto Boaz considera que “[...] según los liberales, son los individuos los que tienen el derecho y la obligación de tomar sus propias decisiones”. (2007, p. 431)

El Estado contemporáneo se orienta en la seguridad de la vida privada, basado en la legitimidad de su cumplimiento a la sociedad, un Estado sumergido entre el bienestar regulador y una reinención pública, que en Colombia se evidencia entre un Estado garante de bienestar y de regularización. Un Estado que aún debe responder a los compromisos de intereses en común de sus gobernados y cuya intervención consiste no sólo en garantizar bienestar sino en ser responsable de sus actuaciones y del despliegue del aparato administrativo e instrumental, cuyas consecuencias positivas o negativas son consideradas en términos administrativos, pecuniarios y presupuestales.

Actualmente el Estado, especialmente el colombiano, fundamenta su naturaleza en la legitimidad institucional a través de la racionalidad de los recursos fiscales, el conocimiento técnico y la capacidad de coerción, a su vez, garantiza esa legitimidad ante el ciudadano a través de re-estructurar sus funciones y recursos económicos bajo principios eficientistas.

En esa medida, el presente artículo aborda al Estado a partir de su responsabilidad y el cumplimiento del cometido “garantizar a sus gobernados intereses en común de bienestar y protección de su propiedad”. Asimismo, en el marco de responsabilidad estatal, analiza el papel y la importancia de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, si hablamos de evitar más demandas y llevar en buenos términos las actuales; y reflexiona sobre la afectación en el presupuesto público de las demandas contra el Estado y su resarcimiento económico. Además, se propone contemplar la

flexibilización de la programación presupuestal para el cubrimiento de las demandas, a través de la redefinición normativa de los fondos especiales, debido al fuerte impacto económico en las finanzas públicas.

Metodología

La estrategia metodológica tuvo como método el inductivo. Por una parte, se revisó el Decreto 111 de 1996 (Ley orgánica de presupuesto nacional) frente a la programación presupuestal, las cuentas del presupuesto público, su programación y ejecución, al igual que aquellas cuentas relacionadas con palabras claves como multas, sanciones y demandas, tanto de ingreso como de egreso. Por otra parte, se revisaron los informes de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado que dieron cuenta de las estrategias y políticas relacionadas con el tema de defensa jurídica patrimonial del Estado, así como las leyes y artículos de prensa que tienen que ver con el tema y la Ley 672 de 2001: “Por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición”.

Igualmente se tuvo en cuenta la Ley 144 de 2011: “Por medio de la cual se escinden unos ministerios, se otorgan precisas facultades extraordinarias al presidente de la República para modificar la estructura de la administración pública y la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación y se dictan otras disposiciones”, comunicados de prensa y manuales en presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público desde el 2008 hasta la fecha; rastreo de información de fuentes de prensa nacional como Revista Semana, El Colombiano, RCN Radio, entre otros.

Después de la revisión de las fuentes se prosiguió con el cruce de información contenida tanto en la Ley como en la prensa en relación con demandas en contra del Estado y su incidencia en la afectación presupuestal. Todo ello para realizar un acercamiento al modelo de análisis multicriterio, que agrupa varios juicios y criterios que den cuenta de la actual capacidad normativa en materia de presupuesto público.

Resultados

La contabilidad pública como herramienta de control en el Estado

Si bien la problemática que aborda el Estado es la composición de la sociedad en términos del control, se ha observado que desde el punto de vista

sociológico, los dispositivos de control² que se ejercen sobre la sociedad involucran directamente el quehacer contable en lo teórico, metodológico y técnico, puesto que el Estado y sus instituciones requieren herramientas para cumplir su función de trabajar por el bienestar de la población y la continuidad de las instituciones.

Los modelos de control que tradicionalmente ha contemplado la contabilidad, son aquellos que se despliegan de las teorías propias de la auditoría, desde el punto de vista del control anglosajón, y de la revisoría fiscal, a partir del control latino o continental europeo, lo cual ha permitido que la contabilidad se convierta en una herramienta fundamental en los ámbitos público y privado para el desarrollo de las organizaciones productivas a través de la revelación fidedigna de la realidad social.

El control organizacional debe permear las estructuras tanto públicas como privadas de los sectores productivos, puesto que se requiere generar custodia de los recursos que las organizaciones manejan para el desarrollo de sus objetos de realización organizacional. Es así que la contabilidad pública, como rama de la contabilidad (García-Casella, 2002), aporta elementos de análisis para el control y la defensa del patrimonio del Estado. En este marco de ideas, toma importancia el Decreto 111 de 1996, el trabajo en los campos de la disciplina contable, a través de la transdisciplinariedad, en aspectos que den cuenta de la realidad compleja y distante, y que se brinden herramientas que apunten a satisfacer las necesidades que la sociedad requiere, aquellas que se gritan y nadie parece escuchar.

Desde el punto de vista académico la contabilidad pública, más allá de un cúmulo de conocimientos técnicos, identifica y construye conocimientos teóricos y humanos; estos conocimientos no riñen entre sí, por el contrario, se acompañan en la búsqueda de científicidad y rigurosidad investigativa, y a su vez están permeados por las demandas sociales que hacen los individuos a través de los grupos para la preservación de la vida privada en común. Es relevante llevar a cabo un estudio juicioso que dé cuenta de la injerencia de la sociedad en la construcción de herramientas contables que cuiden el patrimonio del Estado y comprendan la realidad organizacional pública. Lo que se pretende entonces, es evidenciar la importancia que registra la contabilidad pública en la discusión suscitada en este escrito de investigación, la cual no se aleja de la construcción del pensamiento, de la ciencia y de la sociedad, puesto que la contabilidad responde a las condiciones y necesidades requeridas a partir de los imaginarios de control fiscal que se construyen colectivamente.

2. Concepto del campo de la filosofía que desarrolló Paul-Michel Foucault (1926-1984) durante su historia académica, que se traduce como el conjunto heterogéneo de discursos, no discurso, instituciones reglamentaciones, leyes, entre otras, que exteriorizan las conductas y las formas de vida humanas bajo una sociedad estructurada.

La contabilidad pública tiene alta representatividad tanto en el contexto de lo público como en el estatal (Arendt, 2005), lo cual identifica una cuestión conceptual que requiere ser discutida profundamente cuando se implementan controles que relacionan finanzas y presupuesto público. Ahora bien, la contabilidad puede contribuir a la defensa del patrimonio del Estado, en tanto se definan acciones de responsabilidad social que redunden en beneficio de la transparencia, la generación de confianza pública, la rendición de cuentas a los entes de control y vigilancia, además de la sociedad en general, la actuación ética y responsable, el interés público, la gobernanza en sintonía con los nuevos estándares internacionales y nacionales de generación de información - financiera y no financiera -, entre otros asuntos que intervienen en la construcción de sociedad y de ciudadanía.

Contribuir a la defensa del Estado y a la transparencia de la información, en especial del presupuesto público, es un imperativo sociopolítico que se extiende a esferas técnicas, burocráticas, comunitarias y privadas que poco a poco deben articularse en acciones proteccionistas hacia las finanzas públicas, a la vez que éstas se deben reflejar en el bienestar común. En este sentido, el sistema nacional de contabilidad pública tiene la función social de aportar a la construcción de un Estado mucho más consecuente y humano con las necesidades de las inmensas mayorías; su accionar es imprescindible en la rendición de cuentas, esto es, el derecho a la información, como un elemento fundamental para la existencia de la transparencia.

Hacia un equilibrio presupuestal frente a las demandas contra el Estado

En el marco de las acciones que el Estado colombiano enfrenta en materia de demandas, el resarcimiento por responsabilidades que le competen dentro de sus funciones, la responsabilidad estatal se ha tornado en dos rutas: la primera el cumplimiento social y constitucional de su deber y, la segunda, subsanar el daño o pena causados por su actuar, que en la mayoría de los casos guardan igual proporción. En un Estado que está bajo los vaivenes de las actuaciones de sus servidores públicos, las demandas se han transformado en factor de carga fiscal en el presupuesto³ y las finanzas públicas,⁴ además el crecimiento de las mismas resta credibilidad institucional ante los ciudadanos.

En Colombia se creó la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, que a partir de la Ley 678 de 2001 encamina esfuerzos para la defensa del Estado, e insta a la reglamentación de la responsabilidad patrimonial que deben tener los servidores y exservidores públicos en el desempeño de sus funciones, a través de la acción de repetición, como consecuencia de su conducta. Esta conducta en la Ley se divide en conducta dolosa o gravemente culposa, siempre y cuando el Estado haya hecho reconocimiento indemnizatorio.

3. Alude al conjunto operativo de programación y ejecución del recurso económico.

4. Alude al conjunto de disposiciones funcionales en cuanto a la norma y el presupuesto en las entidades gubernamentales.

El propósito de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, en la Ley 1444 de 2011, es fortalecer las herramientas jurídicas (Decreto 4585 y Decreto 4586 de 2011) que permitan equilibrar y valorar las demandas contra el Estado, el grado de actos cometidos por el mismo, a través de sus instituciones y servidores públicos, quienes, en carácter de persona o institución, sean los que respondan ante el llamado sancionatorio a que hubiera lugar, donde se esgrima su grado de responsabilidad. En esta Agencia se ve reflejado el interés del Estado por su defensa patrimonial que esencialmente es la sostenibilidad presupuestal y la inversión pública, pues es un problema acumulativo que requiere medidas para contrarrestar nuevas demandas contra el Estado, y sin una debida evaluación del grado de responsabilidad del mismo.

La Agencia debe garantizar que las actuales demandas contra el Estado se lleven en buenos términos. Una agencia que debe implícitamente reflexionar y promover las posibles causas que rodean la compleja actuación estatal, sobre todo en procesos contencioso-administrativos, frente a la multitud de querellas que se presentan contra el Estado. Como lo muestra la Figura 1, en las instituciones públicas de la rama judicial se presenta una congestión en los procesos judiciales, y en el área administrativa - competencias -, comportamientos ilegales por parte de sus servidores.

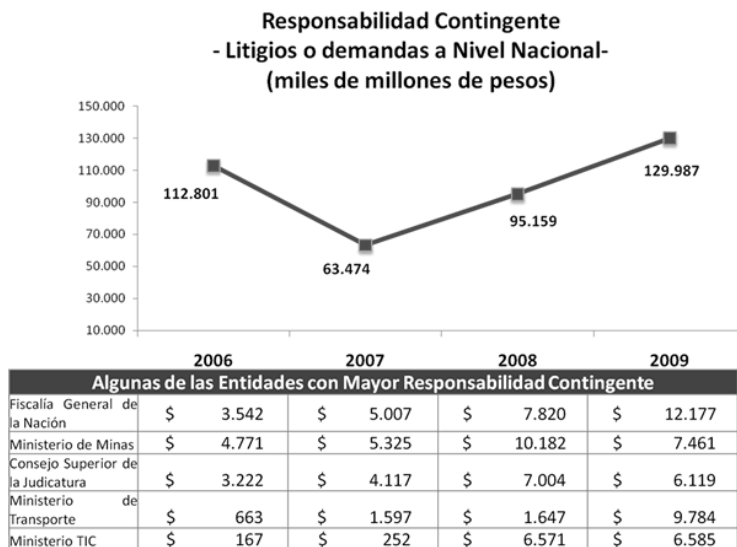


Figura 1. Demandas contra el Estado a nivel nacional

Fuente: tomado de Corporación Excelencia en la Justicia - CEJ - (20 de diciembre, 2010).

Al respecto, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJ- señala que

[...] el Sector Hacienda y Crédito Público lidera la lista con una participación de 22.8% del total de pretensiones en contra de la Nación. Este sector concentra el mayor valor de pretensiones para septiembre de 2013, las cuales ascienden a \$67 billones. En segundo lugar, el sector Defensa con un total de 139 procesos por encima de \$20 mil millones, y en tercer lugar la Fiscalía. En la actualidad existen 650 procesos de más de \$20.000 millones con unas pretensiones de \$126.8 billones que equivalen a 66% de las pretensiones en contra de la Nación. (2013, p. 12-13)

Las actuaciones del Estado están en una lógica de descrédito ante sus ciudadanos - deslegitimación de lo gubernamental -. La información de la Figura 1, aunque no reciente, presenta y consolida un panorama en relación con las demandas que enfrenta el Estado, las cuales en su mayoría son en la administración de justicia.

La responsabilidad estatal radica en el Artículo 90 de la Constitución Nacional, que exige la reparación de las actuaciones generadoras de daños o perjuicios a que hubiera lugar por parte del Estado. Este artículo constitucional se orienta esencialmente a la reparación del perjuicio una vez se presenta un daño antijurídico, el cual pudo originarse en una conducta ilícita como también en una conducta lícita del Estado. Las condenas las profiere la jurisdicción de lo contencioso administrativo, es decir, son los jueces quienes directamente entran a condenar las conductas estatales, sin intervención de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, y los pagos indemnizatorios tienen que ser respaldados en el erario público. A su vez, el Estado está en la potestad de demandar tanto a los servidores como a los exservidores públicos o a quien haya dado lugar al daño para el cubrimiento de la indemnización pagada al particular cuyo fallo fue a favor, y en cierta medida se pueda recuperar el daño presupuestal que ello implica.

Según Vega de Herrera (2014):

Las causas de tal situación no son atribuibles a los titulares de los derechos en discusión y menos a sus apoderados, que en ejercicio del derecho fundamental de petición aquellos, y para cumplir el requisito de representación judicial estos, acuden ante los jueces en la búsqueda de soluciones. Salvo casos excepcionales de fraude, incluidas las sentencias contrarias a derecho, en cada demanda está implícita, como su base, la presunción de una actividad del Estado generadora de perjuicios antijurídicos que, conforme al Artículo 90 de la Carta, exigen reparación. El empleo de mecanismos judiciales, lejos de ser una actividad indebida o ilegal para esquilmar al erario, se articula y guarda correspondencia con la estructura del Estado de Derecho y con los fines de éste en relación con la tutela y garantía de los derechos fundamentales.

En tela de juicio están las actuaciones del Estado, por ende, la Agencia pretende que la gestión pública jurídicamente sea coherente con el mandato constitucional manifiesto en el Artículo 90 y con la etapa de resarcimiento a que hubiere lugar del daño causado por parte del Estado. Asimismo, se requiere la elaboración de políticas estatales en las cuales se considere: 1) Consolidar las demandas y la etapa de su proceso; 2) Establecer el riesgo jurídico, que consiste en la articulación con la Ley de reforma a la justicia; 3) Fortalecer la modernización y la profesionalización de la administración estatal, a partir de considerar que un puesto de trabajo sea por creación o supresión, esté de conformidad con el manual de funciones y un estudio de carga de trabajo.

El enfoque de buen gobierno que pretende el Estado colombiano, esto es, el direccionamiento de metas concretas, la gestión por resultados, la definición de acciones y la capacidad institucional para lograrlas, tiene que ver con la transformación de la administración pública, en materia de eficiencia y eficacia en cada una de sus actuaciones, donde la municipalidad debe garantizar el desarrollo territorial local. En esa medida, a una escala espacial-territorial, las competencias del gobierno nacional-local radican en un modelo interinstitucional y de gerencia, en el cual la Agencia (ver Figura 2) tenga un sistema de información sobre los litigios que se adelanten para poder hacerles un seguimiento, y de este modo detectar cuáles son las fallas del Estado en el cumplimiento de sus funciones y cómo es el proceso de resarcimiento del daño causado.

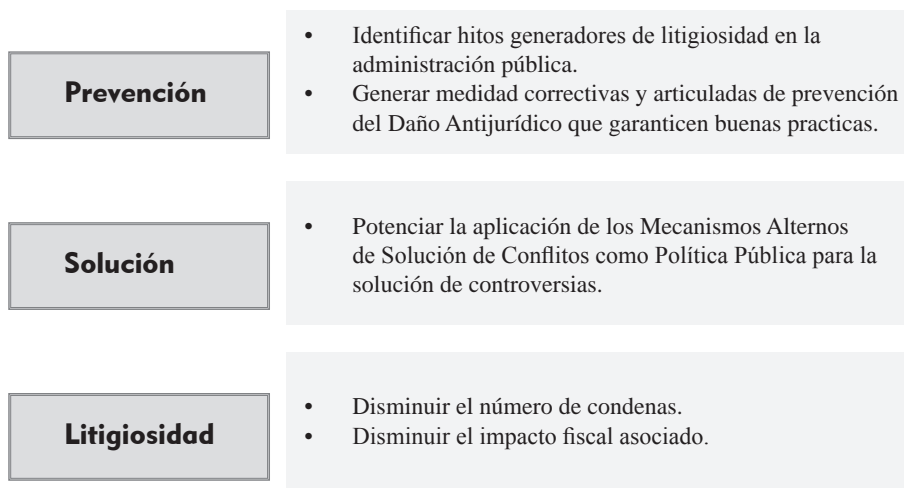


Figura 2. Proceso de la Agencia para la Defensa Jurídica del Estado

Fuente: Veleño (2012).

En la excesiva litigiosidad contra el Estado, convendría que la Agencia se afiance en el principio de control interinstitucional, a través de las oficinas de control interno de las entidades públicas donde se presentan más querellas, para realizar un diagnóstico a posteriori, en el cual se identifiquen comportamientos y actuaciones repetitivas generadoras de demandas. Asimismo, las querellas se presentan internamente en las entidades públicas, sobre todo en relación con el empleo, por eso las políticas del Estado, en el marco de la nueva gestión pública, deben incluir como pilar la sostenibilidad de directrices en materia de bienestar otorgado a sus servidores, bajo el criterio de tiempo de permanencia en la institución, y así se disminuyan las demandas laborales.

Según la Agencia Nacional de Defensa Jurídica las demandas relacionadas con los procesos internos estatales, restablecimiento de derechos, asuntos laborales y asuntos de reparación directa, a 2012 ascienden al 21% de los procesos que adelantan (ver Figura 3). Con una agencia cuya misión es la estimación del daño patrimonial, debe incluirse como parte de su labor la clarificación jurídica y de competencia de las acciones directas e indirectas de quienes actúan en nombre del Estado. Una agencia en pro de la defensa jurídica pública, que concilia y concerta los litigios entre el Estado y las altas cortes.

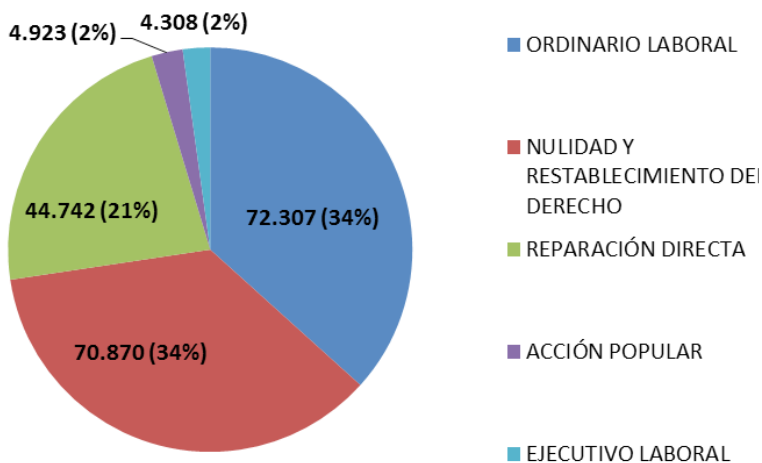


Figura 3. Valor y porcentaje de procesos y acciones judiciales.
Cifras en millones de pesos

Fuente: elaboración propia con base en Veleño (2012).

Las demandas contra el Estado y su afectación en el presupuesto público

La carga que el Estado tiene con las demandas y el resarcimiento de daños ocasionados por sus actuaciones está en el presupuesto público, ya que la mayoría de demandas, como lo muestra la Figura 3, son en términos económicos. Por tanto, las finanzas públicas tienden a dividirse no sólo en la inversión pública reglamentada en el Decreto 111 de 1996 sino en contingencias difíciles de prever presupuestalmente, y con baja factibilidad de programar; porque la cuantía se desconoce y varía con relación al número de demandas presentadas y al monto de resarcimiento.

Al respecto, en la Revista Semana (30 de enero de 2012, p. 20) se lee lo siguiente:

Las cifras son aterradoras. En juego hay 1.028.000.000.000.000 de pesos. Esto equivaldría a unos 500.000 millones de dólares. Esta cifra corresponde a más de dos veces el Producto Interno Bruto de Colombia, que es de 50 billones de pesos al año. En términos de reformas tributarias significaría 100 veces la proyectada este año. Esta plata alcanzaría para construir 33 millones de casas de interés social, 54.000.000 jardines infantiles o para financiar la educación básica y universitaria a más de 55 millones de estudiantes. En otras palabras, si las 260.000 demandas que hoy cursan contra la nación prosperan, cada colombiano tendrá que pagar, hipotéticamente, 22 millones de pesos. ¿Cómo se ha llegado a este absurdo? La respuesta sencilla estaría en las imperfecciones del Estado, que llevaron a que se generara una carrera, en la que demandar a un Estado que es pésimo defendiéndose, sea el mejor negocio.

Un Estado que en la actualidad tiene 260.000 demandas, las cuales si prosperan incidirían en una baja inversión social cuyo monto presupuestal asciende a los 39 billones de pesos, según la directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Adriana Guillén (RCN Radio, 2012). En la programación presupuestal del Estado para el año 2013, el Gobierno nacional radicó en el Congreso el Presupuesto General de la Nación para ese año, un presupuesto por \$185,5 billones, de los cuales la inversión alcanza \$40,7 billones y se destinan \$6,2 billones para la atención de las víctimas de la violencia, y el total de gasto social asciende al 70% del presupuesto, cumpliendo con lo ordenado por la Corte Constitucional. (Ministerio de Hacienda y DNP, 2013)

En materia de demanda, su resarcimiento no se estima presupuestalmente (montos económicos de las demandas y su afectación en las cuentas nacionales), lo cual hace difícil realizar un cuadro comparativo entre las demandas actuales y su valor financiero, frente a la actual programación presupuestal en el ámbito nacional. La información contable de las demandas, su monto, el cargo a un rubro presupuestal y su resarcimiento en las finanzas públicas no se cruzan, sino que se profundizan a medida que se cargan a cuentas estatales de pasivos contingentes, sin tener una programación en el presupuesto nacional. Por tanto, el fisco nacional

siempre se verá comprometido frente al actuar del Estado en relación con la estabilidad jurídica, que debe estar subordinada a la estabilidad presupuestal.

Al respecto, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJ- (2013, p. 8) señala:

Por otra parte, en términos de apropiaciones el comportamiento es muy similar y consecuente con el de pagos, a excepción del año 2009 en el que aumentó un 72%, muy por encima del rango de incrementos históricos que osciló entre el 1,7% y el 39,6%. En el año 2012 la apropiación inicial fue de \$938.302 millones de pesos, y se adicionó en 30,3% de manera que para el fin de año alcanzó la suma de \$1,34 billones. De esta partida se ejecutaron pagos del 88,5%, es decir \$1,19 billones. Un monto cerca de cuatro veces el valor total pagado en el 2006 y alrededor de seis veces el valor total pagado en el 2000. (...) Frente a las adiciones presupuestales estas reflejan los problemas de planeación de las entidades, lo cual dificulta las proyecciones de las finanzas públicas en el corto y mediano plazo. Entre el 2000 y el 2011 las adiciones se mantuvieron relativamente bajas, pero durante el año 2012 se evidenció un incremento significativo de 30,2%. Durante el año en curso las adiciones estaban, a septiembre, por el orden de \$125.129 millones (13% de apropiación inicial) alcanzando \$1,07 billones.

En la clasificación y descripción de las cuentas que se manejan del Decreto 111 de 1996 no se puntualiza un plan de cuentas de los pasivos contingentes que permita dar soporte para atender presupuestalmente las demandas. De ahí que el Estado requiera una estructura financiera para atenderlas, que implique: 1) Redefinición de clasificaciones presupuestales, en los componentes de rentas y recursos de capital; y financiamiento, como fuentes y gastos e inversiones de capital (Ministerio de Hacienda, 2008). 2) Aspectos conceptuales y normativos para la clasificación presupuestal. Y, 3) Unificar criterios en materia de definiciones conceptuales, que clasifiquen las fuentes de financiación de las demandas.

Las demandas requieren financiación, en términos de programación presupuestal, a través de la redefinición normativa de los fondos especiales, que actualmente son un “ingreso permanente pero no de libre disposición como son las Rentas Parafiscales, [y] son catalogados como ingresos con destinación específica” (Ministerio de Hacienda, 2008), por tanto, serían dos panoramas normativos posibles. El primero es el aumento de la carga impositiva que engrose la cuenta, como son las rentas y los recursos del capital, decisión que no fue considerada en la nueva ley tributaria. (Ley 1607 de 2012)

El segundo es la flexibilidad de los fondos especiales a partir de normas que consideren aspectos puntuales como la subcuenta de multas, sanciones pecuniarias y depósitos en caución transferidos, lo cual es un ingreso no tributario que guarda relación con los tribunales o los órganos judiciales, y que se origina en el incumplimiento de las leyes o normas administrativas.

Por tanto, la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, como parte de sus políticas de disminución del riesgo de demandas, deberá ponderar la relación jurídico-económica de las demandas generadas por el actuar de las instituciones de justicia (ver Figura 1) y los ingresos en esta subcuenta (Fondos Especiales).

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público afirma:

Las multas y sanciones que conforman esta subcuenta incluyen las referentes al incumplimiento tributario de un impuesto determinado por parte de un contribuyente. En aquellos casos en que no sea posible identificar este tipo de multas y sanciones con el impuesto específico al que corresponden, estas se incluyen en la subcuenta otros impuestos de los ingresos tributarios. (2008, p. 25)

Con el fin de dar otra destinación a los recursos (multas y sanciones) que ingresan a esta cuenta es necesario consolidar las actuales fuentes de financiación con que cuenta el Estado para resarcir las demandas, debido a que estas no tienen una programación presupuestal sólida dentro de las finanzas públicas nacionales para solventarlas. Esto permite sustentar que es inviable la financiación actual de las demandas a través de los ingresos de libre destinación, y que por tanto requieren un tratamiento especial de una subcuenta (ver Figura 4) de corto tiempo, pues, con la naturaleza de la Agencia Jurídica del Estado, debe verse reflejada en gestión, en términos de sostenibilidad presupuestal en las finanzas públicas; es decir, el Gobierno nacional debe mantener en el tiempo la administración del presupuesto programado y su ejecución, y reducir el número de demandas que se instauran contra el Estado.

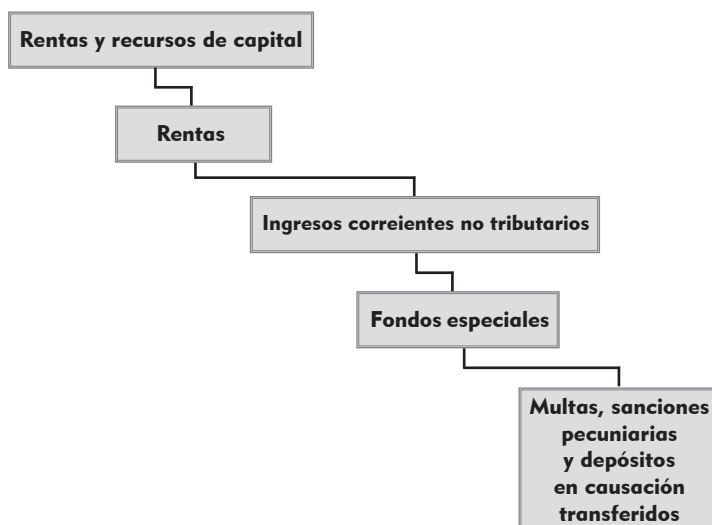


Figura 4. Categorías de la clasificación económica en presupuesto público

Fuente: elaboración propia con base en el Decreto 111 de 1996.

El Estado colombiano enfrenta un reto fiscal en materia de resarcimiento de las actuales y futuras demandas, lo cual requiere un análisis concreto de intervención que oriente hacia acciones que salvaguarden las finanzas públicas. Acciones que se canalicen bajo un modelo de análisis multicriterio, es decir, la agrupación de juicios, acciones y criterios que den cuenta de la actual capacidad normativa y presupuestal, y que confluyan hacia la valoración de alternativas por parte del Gobierno nacional. En este modelo multicriterio se puede identificar una lógica de intervención estatal, que radica en el control de demandas y en la defensa del presupuesto público a través de la Agencia para la Defensa Jurídica del Estado como máximo órgano de regulación pecuniaria contra el Estado.

Un modelo en el que se identifique un marco lógico de intervención de escenarios en los ámbitos nacional y local, con criterios como el principio de sostenibilidad presupuestal (expresado en el Decreto 111 de 1996) y la eficiencia fiscal, esto es, la distribución normativa de cargas presupuestales conforme a capacidades fiscales nacionales. Además, las acciones deben concentrarse en los pasivos contingentes o los fondos especiales, cuyos juicios de análisis sean a partir de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996: programación y ejecución presupuestal, y lo dispuesto normativamente en materia de modernización del Estado, relacionado con las competencias en el empleo público.

En la Figura 5 se perfila un cuadro multicriterio que corresponde a la presentación de un panorama de decisión en el quehacer estatal, un acercamiento a un modelo gerencial público para afrontar las demandas contra el Estado y resarcir el daño a que hubiere lugar. Es un cuadro multicriterio flexible que posibilita evaluar criterios y juicios de índole financiero-administrativa ex-antes y ex-post a la ejecución presupuestal nacional y, a su vez, la cohesión con los principios planificadores de concurrencia y ordenación de competencias que estipula la Ley 152 de 1994.

La gerencia pública según Rhodes (1996, p. 652-653), alude al buen gobierno, al afirmar que “el buen gobierno significa un cambio de sentido del gobierno, que permite a un nuevo proceso de gobernación, o bien al cambio experimentado por el mando ordenado, o bien al nuevo método conforme al cual se gobierna la sociedad”.

Criterios	Acción 1- Fondos especiales	Acción 2- Pasivos contingentes
Sostenibilidad presupuestal	Profundizar	Aplicar
Eficiencia presupuestal	Profundizar	Profundizar

Figura 5. Propuesta de perfilamiento del análisis multicriterio para la defensa patrimonial en materia presupuestal

Fuente: construcción propia.

De acuerdo con la Figura 5, para la acción de los fondos especiales, profundizar hace alusión a una flexibilización normativa en la programación presupuestal, y especialmente en esta cuenta, alude a la posibilidad de engrosarla con otras cuentas estipuladas en el Decreto 111 de 1996 a través de la cuenta “rentas y recursos de capital” (ver Figura 4). Asimismo, la profundización que le sigue hace alusión a la identificación del estado de esta cuenta, cómo se programa, cómo se ejecuta, y que en el ámbito administrativo se tomen acciones en el debido cobrar, ya que guarda relación con las multas, sanciones pecuniarias y depósitos en causación. Frente a la acción dos, pasivos contingentes, aplicar hace alusión a un cambio normativo, que se priorice esta cuenta en la programación del presupuesto nacional y tenga destinación específica para contingencias del Estado en materia de demandas.

Asimismo, en la acción dos, “profundizar” hace alusión a identificar el estado de esta cuenta, cómo se programa y se ejecuta y que, a su vez, administrativamente se tomen acciones que la engrosen presupuestalmente a través de un porcentaje de participación no menor del 20% de la cuenta “pasivos contingentes”, pero de las subcuentas: Fondo de Defensa y Fondos Internos Ministerio de Defensa. Más aún, el Gobierno nacional puede, por medio del artículo 111 del Decreto 111 de 1996, constituir una cuenta especial para atender el pago de la deuda externa del sector público.

Esto es, que el Gobierno nacional asuma como deuda pública el resarcimiento de las demandas contra el Estado. Sin embargo, esta postura implica mediaciones políticas antes que presupuestarias, en especial pasaría de ser un asunto de administración de fondos con el Fondo de Monedas Extranjeras del Banco de la República o mediante contrato directo, para convertirse en un asunto fiscal, manifiesto en la creación de un fondo especial

para la deuda pública con destinación presupuestal que se alimente de los “Recursos de capital de la nación” en la subcuenta de “Reintegros y Otros recursos no apropiados”.

Conclusiones

La contabilidad pública se incorpora como herramienta en materia de control fiscal y en especial en el resarcimiento de las demandas contra el Estado. La contabilidad despliega instrumentos ex-antes, es decir, un control preventivo a través de la integralidad en las cuentas del presupuesto de orden nacional y, un post a través de la exactitud en la ejecución presupuestal. Si bien las demandas afectan el presupuesto público, es necesario que la contabilidad, como herramienta por excelencia aprobatoria, facilite el proceso de planificación, cálculo y evaluación del presupuesto público programado, al tiempo que permite la disponibilidad de información relevante que posee el Gobierno nacional para presentar informes y estados contables de las cuentas de que trata el Decreto 111 de 1996.

La contabilidad como herramienta de control fiscal debe sumarse a la misión y visión de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado; esta Agencia debe articularse a los pilares de la gerencia pública del Estado moderno, es decir, eficacia, transparencia y eficiencia. La Agencia es una institución de formación jurídica, y en especial de formación técnica, en cuanto debe instruir y controlar el hacer público gubernamental bajo un enfoque de protección del Estado. De igual modo, desde la Agencia, la promoción de la legitimidad del Estado se hace necesaria en la medida en que se reestructure y articule normativamente como responsabilidad personal (a nombre propio - servidor público) cualquier actuación en cumplimiento de funciones públicas y que diera lugar a detrimento patrimonial en contra del Estado, y que al mismo tiempo la Agencia articule su actuación de control con las oficinas de control interno del orden territorial.

La Figura 5 presentó criterios y acciones loables en materia presupuestal, su elección depende de las altas esferas gubernamentales, y que estas se encaminen a profundizar o aplicar dichos criterios y acciones. Lo primero es la intervención y el control institucionales del Gobierno nacional en la administración y disminución de las demandas contra el Estado, y la flexibilización normativa en materia de presupuesto público para resarcirlas. Esto último se debe planificar en la programación y ejecución presupuestal de orden nacional para respaldar fiscalmente las demandas. Lo segundo es un cambio normativo funcional en la programación presupuestal, para establecer una cuenta especial de orden nacional, y así, con destinación específica se mitigue el daño económico que pudiera enfrentar el Estado.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós Surcos.
- Benz, A. (2010). *El Estado moderno. Fundamentos de su análisis politológico*. Madrid: Centro de estudios políticos y constitucionales.
- Bodin, J. (2006). *Los seis libros de la República*. Madrid: Tecnos.
- Colombia, Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE - (2013). Informe sobre la actividad litigiosa de la Nación (fecha de corte: septiembre de 2013). Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Colombia, Congreso de la República. Ley 678 de 2001. Diario Oficial, 44.509.
- Colombia, Congreso de la República. Ley 1444 de 2011. Diario Oficial, 48.059.
- Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2008). Manual de clasificación económica del presupuesto. Bogotá: Documento DGPPN.
- Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación - DNP - (2013). Comunicado de prensa N.º 28. Presupuesto General de la Nación 2013: Hacia un desempeño eficaz del Estado. Recuperado de <http://www.minhacienda.gov.co/portal/pls/portal/docs/1/5886730.PDF>
- Colombia, Presidencia de la República. Decreto 111 de 1996. Diario Oficial, 42.692.
- Colombia, Presidencia de la República. Decreto 4085 de 2011. Diario Oficial, 48.240.
- Colombia, Presidencia de la República de Colombia. Decreto 4086 de 2011. Diario Oficial, 48.240.
- Corporación Excelencia en la Justicia - CEJ -. (2010, 20 de diciembre). Costo de las demandas contra el Estado colombiano. Recuperado de: <http://www.cej.org.co/index.php/todos-los-justiciometros/2553-costo-de-las-demandas-contra-el-estado-colombiano>
- Foucault, M. (1997). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. (26ª. ed.) México: Siglo XXI.
- García-Casella, C. (2002). El problema del uso de modelos en la contabilidad. *Revista internacional de Contabilidad y Auditoría*, 12, 199-235.
- Hobbes, T. (2005). *Del ciudadano y Leviatán*. Madrid: Tecnos.

- RCN La radio. (2012, 4 de diciembre). Demandas contra el Estado estarían entre 29 y 39 billones de pesos. Recuperado de <http://www.rcnradio.com/noticias/demandas-contra-el-estado-estarian-entre-29-y-39-billones-de-pesos-36667>
- Revista Semana. (2012, 30 de enero) 1.000 billones de pesos es la cifra que deberá pagar el Estado si prosperan las demandas en su contra. 1552, p. 20-24.
- Rhodes, R. (1996). The New Governance: Governing without Government. *Political Studies*, 44, 652-667.
- Vega, M. (2014, 4 de mayo). La Agencia Nacional de Defensa Jurídica y la guarda del patrimonio público [en línea]. [ambitojuridico.com](http://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/N/noti-120504-06_%28la_agencia_nacional_de_defensa_juridica_y_la_guarda_del_patrimonio_publico%29/noti-120504-06_%28la_agencia_nacional_de_defensa_juridica_y_la_guarda_del_patrimonio_publico%29.asp?Miga=1). Recuperado de: http://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/N/noti-120504-06_%28la_agencia_nacional_de_defensa_juridica_y_la_guarda_del_patrimonio_publico%29/noti-120504-06_%28la_agencia_nacional_de_defensa_juridica_y_la_guarda_del_patrimonio_publico%29.asp?Miga=1
- Veleño, M. (2012, 24-25 de agosto). Presentación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en el marco de la “Semana de la defensa de lo público”. Cali: Alcaldía de Santiago de Cali. Recuperado de www.cali.gov.co/descargar.php?id=32367
- Weber, M. (2008). *Escritos políticos*. Madrid: Alianza Editorial.

Para citar este artículo:

Urrego, G. (2014). Equilibrio en las finanzas públicas frente a las contingencias y demandas contra el Estado colombiano. *En-Contexto*, 2, 51-68.



¿Por qué un nuevo MECI para el control público?

Why a new public control standard model?

Recibido: 10/08/14 - Aprobado versión final: 22/09/14

Lina Mileydi Mancipe Meneses*

Resumen: este artículo de reflexión se enfoca en el análisis de la nueva estrategia de implementación para el año 2014 del MECI, la cual propende por ser más cercana al servidor público, y propone facilitar el proceso de aplicación, desarrollo y sostenimiento del sistema de control interno y la efectividad que se requiere por parte del mismo. Para el caso del Estado colombiano, y con la finalidad de asegurar el logro de los fines del Estado, la Constitución Política de 1991 estableció la obligación de contar con un sistema de control interno que se implemente con base en un modelo estándar que establece una estructura base, en aras de la efectividad del sistema.

Palabras clave: control interno, gestión del control, autocontrol, MECI, servidor público.

Resumen: this reflection paper focuses in analysing the new MECI strategy to be implemented in 2014, which advocates for a closer relation to public employees and intend to make the process of internal control system application, development and maintenance easier. In order to guarantee the achievement of State's goals, the 1991 Political Charter dictated the obligation of keeping an internal control system to be implemented following a standard model, establishing a base structure for the effectiveness of the system.

Keywords: internal control, control management, MECI, public employees.

JEL: H83

* Profesional en Administración Pública, Especialista en Gerencia Integral y docente del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Medellín - Colombia.
linamancipe@elpoli.edu.co

Porquoi un nouveau "MECI" pour le contrôle public?

Résumé: cet article de réflexion analyse la nouvelle stratégie d'application du MECI pour l'année 2014. Cette stratégie vise à être plus proche des fonctionnaires ; aussi elle a pour objectif de faciliter le processus d'application, de développement et la continuité du système de contrôle interne ; aussi elle prétend de le rendre plus efficace. Dans le cas de l'État colombien et, ayant en vue d'assurer ses objectifs, la Constitution Politique de 1991 a établi l'obligation de disposer d'un système de contrôle interne fondé sur un modèle standard servant de cadre et qui assure l'efficacité du système.

Mots clé: contrôle interne, gestion du contrôle, autocontrôle, MECI, fonctionnaires.

Introducción

La palabra control tiene diversas acepciones según el Diccionario de la Lengua Española. El concepto de control, en el sentido usado en este artículo, es el de comprobación, inspección, fiscalización, como se usa en el contexto de regulación de un sistema, en este caso, el sistema que integra la administración pública colombiana. En el anterior sentido, el control es una actividad inherente a la vida misma del ser humano y a las organizaciones que integra. Constituye un mecanismo adecuado para, mediante la regulación, la comprobación, la inspección, el seguimiento, la fiscalización, entre otros, permitir el monitoreo y aseguramiento de procesos ajustados a la misión personal u organizacional que lleven a cumplir fines y objetivos.

En el ámbito de una organización como es el Estado y los diversos entes que lo integran, el concepto y la necesidad del control adquieren una mayor relevancia, dado que las decisiones, procesos y procedimientos de las autoridades públicas deben, en primer lugar, orientarse hacia los fines que se les señalan en las normas constitucionales, especialmente la materialización de un orden social justo, como manda el Artículo 2 de nuestra carta política, y además tienen un alto índice de afectación en la vida de los asociados, que esperan del Estado la solución a sus problemas y el incremento de su calidad de vida.

Por lo anterior, el servicio público implica un alto grado de compromiso de quienes están vinculados al Estado, especialmente si se tiene en cuenta que, de acuerdo con la Constitución Política, la función pública está al servicio de los intereses generales, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. (Constitución Política, Artículo 209)

El grado de compromiso al que me referiero en el párrafo anterior, debe corresponder a la identificación del servidor con los fines propios de la concepción de Estado social de derecho, esencialmente, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Se debe entender que la responsabilidad del logro de estos fines recae, en primera instancia, en el ente “Estado” como persona jurídica, pero hay que considerar que este actúa a través de personas naturales que se encuentran a su servicio y que configuran el denominado grupo de los servidores públicos, quienes son los llamados a adelantar y materializar las diversas actuaciones que conforman la gestión pública, integrada por procesos estratégicos, misionales y de apoyo que deben contar con herramientas de control para garantizar su desarrollo y el cumplimiento de las normas que los rigen, y, más importante aún, alcanzar los fines, metas y objetivos fijados por la organización.

La pertenencia a la administración pública implica, para quien accede a ella, la comprensión de la necesidad de establecer un compromiso moral, ético y jurídico, con el logro de los fines que busca el Estado, desde la órbita de la función concreta que le corresponde desempeñar, para lo cual se prevén diversos deberes, obligaciones y derechos que configuran un marco de actuación del servidor público, a través de la asignación de competencias, actividades y resultados que conforman el criterio denominado de administración reglada, que se deriva de los artículos 6, 122 y 123 de la Constitución Política de Colombia.

Además de contar con un marco normativo que regula su estructura y sus funciones, y señala al personal a su servicio qué debe hacer y cómo lo debe hacer, el Estado ha diseñado un complejo sistema de controles tendiente a garantizar que quienes hacen parte de él cumplan con lo que les corresponde dentro del entramado organizacional, buscando asegurar diversos aspectos tales como: el cumplimiento de los deberes funcionales, el buen uso de los recursos públicos, el castigo de las conductas delictivas en que puedan incurrir, y la participación de la comunidad en el control de lo que hacen sus autoridades públicas. De lo anterior se derivan controles disciplinarios, fiscales, judiciales, políticos y sociales que buscan que sobre la actividad administrativa pública haya muchos ojos que eviten que se desvíe a fines no autorizados por la Constitución y la Ley, o que impidan que fenómenos como la ineficacia, la ineficiencia, la inequidad y la corrupción hagan de la administración pública una burla frente a lo que la comunidad espera de ella.

En el marco de los controles a los que se ha hecho referencia, muchos de ellos los ejercen organismos externos tales como los que integran el Ministerio Público, las contralorías y demás órganos de control fiscal, la Fiscalía General de la Nación, las veedurías ciudadanas, entre otros, como mecanismo para garantizar su imparcialidad y objetividad. Sin embargo, la

misma Constitución establece que no se puede desconocer que en materia de control la responsabilidad es tanto de quien ejecuta la acción como de quien posteriormente la verifica, por esa razón, en la Constitución de 1991 se adopta una filosofía tendiente a implementar un autocontrol en las entidades y los servidores públicos. De hecho, la eliminación del denominado control previo que ejercían las Contralorías, y que implicaba que los actos de las entidades públicas debían ser refrendados por los órganos de control fiscal como requisito para que se pudieran ejecutar declarándolos así “ajustados a la legalidad”, hizo que decayera en una coadministración sin sentido y además nociva para la agilidad del servicio público. El constituyente de 1991 estableció en el Artículo 269 de la Carta:

En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.

Lo anterior ha propiciado que se busque implementar una verdadera política y cultura del autocontrol, como génesis de lo que debe ser una gestión de calidad y ajustada a sus principios y fines, que además atiende la disparidad que suscitan los acuciantes problemas que presenta la administración pública de ineficacia, falta de equidad en la distribución de acciones y recursos e incapacidad para resolver los graves problemas sociales; a pesar del número de controles y entes de control contemplados en las normas colombianas, a lo que se suma el problema de falta de credibilidad en las instituciones públicas, y las situaciones de corrupción que menoscaban la confianza y el logro de los objetivos estatales.

Pero para que ello sea exitoso se requiere, como se analizará en las páginas siguientes, un modelo que quienes deben llevarlo a cabo verdaderamente lo asimilen y apliquen, que en síntesis son todos quienes prestan sus servicios a la administración pública.

El concepto de control como herramienta para el logro de los fines organizacionales

El control, como fase del proceso administrativo, implica hacer un seguimiento para asegurar el logro de los objetivos propuestos, facilita el manejo de los recursos con eficiencia y permite el cumplimiento de los parámetros establecidos para el adecuado funcionamiento de una entidad. Lo anterior, como un concepto actual de control, porque el término ha tenido definiciones según la perspectiva, la finalidad o el momento, como se verá a continuación.

Desde una perspectiva limitada, el control se ha entendido como una actividad de revisión ejercida por el nivel directivo o superior inmediato, y último componente de lo que, en las teorías de la administración, se entiende como el proceso administrativo. Desde una perspectiva amplia, el control es una actividad que se ejerce en las diferentes fases del proceso administrativo, y por lo tanto es transversal a todas ellas, y además se ejerce en los diferentes niveles jerárquicos.

La actividad de control se puede realizar en diferentes momentos: uno previo, en un momento de ejecución o en un momento posterior del proceso administrativo; lo anterior implica definir el control no como la actividad propiamente dicha sino a partir del rol que esta actividad asume según el momento en que es aplicado o utilizado.

El primer control se lleva cabo en los procesos de la planeación, para identificar los requisitos o criterios que se deben cumplir durante la ejecución de los procesos. Se puede afirmar entonces que el control previo se refiere a la planeación, la primera fase o etapa del proceso administrativo, y en este momento es factible predecir acciones para controlar los riesgos a los que pueda estar expuesta la entidad. Este control se conoce, en el lenguaje de los sistemas de gestión, como acciones preventivas, y su propósito es “evitar” que el riesgo pueda materializarse.

El segundo momento corresponde a la aplicación o desarrollo de los mecanismos de control como medio de verificación de cumplimiento de procedimientos, parámetros, reglamentos, lineamientos y maneras de desarrollar las actividades de la administración. En este caso, el control lleva implícita la característica de la administración, pues esta actividad no se puede ejercer desligada de la actividad administrativa propiamente dicha, por tratarse de un instrumento de administración que propende por su eficiencia, eficacia y efectividad.

El tercer momento corresponde entonces a la revisión "a posteriori" de los resultados conseguidos en el seguimiento de los objetivos trazados. Al revisar sobre eventos ya materializados, en este caso las actividades del control tienen que ver con evaluación, recomendaciones y en fin, aquellas acciones que permitan valorar resultados. En el lenguaje de los sistemas de gestión, con este control se generan acciones correctivas.

Ahora bien, considerando que el control es una actividad permanente, lo anterior no significa que se deba ejecutar exclusivamente en estos tres momentos. De hecho, es una actividad implícita en los diferentes procedimientos que se adelantan, ya que estos dependen de la dinámica institucional y debería convertirse en una costumbre o un hábito en cada uno de los servidores públicos que ejecutan dichos procedimientos.

Lo anterior conlleva a una concepción más amplia de lo que el control es para las organizaciones, sus implicaciones para el logro de las metas organizacionales y el estado de tranquilidad que puede generar en el funcionamiento de las entidades. Se llega a un concepto moderno del control, el cual pasa de ser una fase del proceso administrativo a una actividad que se ejecuta en cualquiera de las fases, como también una herramienta que orienta la gestión y las actividades individuales hacia el logro de los objetivos comunes, cuando se toma conciencia de su importancia. Se genera entonces una cultura para el control en beneficio del desempeño institucional, al enfocar la actividad del control no solo para el cumplimiento de las metas sino como condición necesaria para asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad de los recursos utilizados en el logro de los objetivos.

El concepto de control ha evolucionado en las teorías administrativas. Diferentes autores generan una tipología que toma muchas formas: han presentado un control posterior, previo, externo, interno y hasta un control que se fundamenta en una decisión y voluntad propias, que se define como el autocontrol.

Para Henry Fayol (1961), el padre de la administración científica, el control consiste en verificar si todo ocurre de conformidad, y su fin es señalar debilidades, identificar errores y rectificar e impedir que ocurran nuevamente.

George R. Terry, por su parte, lo considera como un proceso para determinar lo que se está llevando a cabo, valorizar y, si es necesario, aplicar medidas correctivas, de manera que la ejecución se desarrolle de acuerdo con lo planeado. (1973)

Idalberto Chiavenato, considerado el padre de la administración moderna, plantea que el control es una función administrativa; es la fase del proceso administrativo que mide y evalúa el desempeño y toma la acción correctiva cuando se necesita. De este modo, el control es un proceso esencialmente regulador. (1982, p. 81)

Lo anterior conduce, incluso, a comprender que el control no sólo por su momento de aplicación y su tipología sino también por la finalidad con que se utiliza, asume otra forma de clasificación. Así, por ejemplo, el control puede ser restrictivo, policivo, regulador, o en caso contrario, un motor para la mejora. Lo que sí es claro es que el control asegura el funcionamiento correcto de una organización, sea el uso que se le dé y el área en que se aplique o ejerza.

El control interno

El control interno es una estructura que las organizaciones establecen para efectos de formalizar y desarrollar actividades de control propias, que les faciliten el seguimiento adecuado del logro de los objetivos institucionales.

El control está vinculado a la comparación de resultados con los planes diseñados en los diferentes procesos, la evaluación, el seguimiento y en especial la generación de ajustes o mejoras.

Esa estructura para el control a nivel administrativo se conoce como control interno, en parte, porque se genera al interior de la organización y el otro motivo es que se desarrolla no sólo para el componente financiero y contable sino que se despliega a través de todos los procesos y áreas de la estructura organizacional; quiere decir que el control interno abarca acciones de seguimiento en todas las áreas de la organización y a nivel de las diferentes jerarquías con que cuenta la estructura organizacional.

En el contexto internacional el control interno se desarrolla a partir de un enfoque financiero ante la preocupación de los negocios por establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses con procesos de auditoría contable. Por lo tanto, el control interno se entiende en gran medida desde este enfoque y en el área de la Contaduría Pública.

Por su parte, en Colombia, el tratadista contable Yanel Blanco Luna (1998) define el control interno como:

Plan de organización y todos los métodos y procedimientos que adoptan la administración de una entidad para ayudar al logro del objetivo administrativo de asegurar; en cuanto sea posible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo la adherencia a las políticas administrativas, la salvaguarda de los activos, la prevención y detección de fraudes y errores, la corrección de los registros contables y preparación oportuna de la información financiera contable.

Desde el año 1989 se adelantó un estudio tendiente a establecer un nuevo concepto de Control Interno, el cual fue dado a conocer en el mes de octubre de 1992 en el seno del XIV Congreso Mundial de Contadores celebrado en Washington, USA. Este estudio, titulado “Control Interno - Un Marco de Trabajo Integrado”, fue adoptado plenamente en Colombia por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, el cual realizó un detallado análisis del mismo que se plasmó en la Declaración Profesional N.º 7 y se estableció el siguiente concepto:

El Control interno es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencia) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable de conseguir en la empresa las tres siguientes categorías de objetivos: Efectividad y eficiencia en las operaciones, Suficiencia y confiabilidad de la información financiera, y Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Por tanto, y:

de acuerdo con las anteriores definiciones, se podría deducir que el Control Interno es un proceso conformado por las diversas disposiciones y métodos creados por

la alta dirección, desarrollado por el recurso humano de la organización con el fin de dar seguridad y confiabilidad a la información que se genera en los diferentes procesos de la administración, promover la eficiencia y la eficacia de las operaciones, y asegurar el conocimiento y cumplimiento de la normatividad que rige a la entidad. (Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, 2013)

Considerando los beneficios del control interno en relación con los recursos financieros, se comprende que este es necesario si se despliega hacia la búsqueda de un manejo eficiente de los demás recursos de la administración y se consolida el control interno integral, conocido como control interno administrativo; el cual es estructurado como un sistema, es decir, un conjunto articulado de elementos de control que impulsa el logro de los objetivos organizacionales, de hecho, este sistema busca garantizar el logro de los objetivos.

El sistema de control interno organizacional se estructura en una empresa desde la dirección, por lo tanto se constituye como un plan de la organización, asignación de deberes y responsabilidades, sistemas de información y métodos encaminados a la protección de los activos y a la promoción de la eficiencia; a lograr la comunicación de las políticas y evaluar el cumplimiento de las mismas.

El control interno se ha convertido en un referente de orden internacional, y se han desarrollado algunos modelos para ser replicados en todas las organizaciones, los cuales se exponen a continuación.

Modelos para el desarrollo del control interno

El Modelo Committee of Sponsoring Organizations - COSO-

Este modelo, que se desarrolló en Estados Unidos, corresponde a un documento que contiene las principales directivas para la implantación, gestión y control de un sistema de control interno, y se ha convertido en un estándar de referencia en esta materia. En él el concepto de control es cualquier medida que tome la alta dirección (consejo) para ayudar a alcanzar los objetivos, y esta planifica, organiza y dirige las acciones suficientes para lograrlo.

El control interno, por su parte, es un proceso llevado a cabo por la administración y la gerencia para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos y de ese modo tener resultados de la gestión, cuyos objetivos básicos son: Efectividad y eficiencia de las operaciones, Confiabilidad en la información financiera y, Cumplimiento de leyes, políticas y reglamentos.

El modelo COSO está estructurado con base en cinco componentes, a saber:

- Ambiente de control: corresponde a los atributos del personal en relación con los valores éticos, la competencia y la integridad que debe manejar con el ambiente en que se desenvuelve.
- Evaluación de riesgos: la entidad debe ser consciente de los riesgos y enfrentarlos.
- Actividades de control: corresponde al cumplimiento de las acciones identificadas por la organización como necesarias para manejar riesgos y lograr los objetivos.
- Información y comunicación: ayudan a capturar e intercambiar información necesaria para manejar y controlar las operaciones de la organización.
- Monitoreo: se debe desarrollar en el proceso total de manera permanente, como es característico de esta actividad, ya que su finalidad es tener la posibilidad de reaccionar a desviaciones y hacer cambios en la medida en que las condiciones lo justifiquen.

Para el año 2013 el Modelo COSO se actualiza, y en él se resalta un control interno orientado a la base de la gestión de riesgos con el fin de mejorar el desempeño empresarial. Se trata de un control interno fundamentado en acciones preventivas que permitan la reducción del fraude, por tanto integra el modelo COSO y el modelo Enterprise Risk Management - ERM-.

El nuevo Modelo se convierte en una guía más formal para diseñar y evaluar el sistema de control interno, para lo cual se requiere un sistema de control interno en el que funcionan cada uno de sus componentes y operan de manera conjunta.

El modelo Criteria of Control Commitment - COCO -

A raíz de una revisión que hizo el Comité de Criterios de Control de Canadá al modelo COSO, se generó un nuevo modelo denominado COCO.

Este modelo suministra un marco de referencia a través de 4 etapas y 20 criterios generales, de fácil uso para todo el personal en una organización durante el diseño, el desarrollo y la evaluación del control, ya que incluye elementos que apoyan al personal en el logro de los objetivos de la organización, conformando un ciclo de acciones lógicas para ejecutar y así asegurar el cumplimiento.

En los objetivos organizacionales involucra los conceptos de servicio al cliente, salvaguardia y uso eficiente de los recursos, obtención de beneficios, cumplimiento de obligaciones sociales y seguridad de que los riesgos se identifican y administran.

Estos criterios están agrupados en los siguientes elementos:

- Propósito: debe ser comunicado, identificar los riesgos, establecer políticas, planes y metas relacionadas entre sí.
- Compromiso: debe establecer y comunicar valores éticos, políticas y prácticas de desarrollo humano, autoridades y responsabilidades definidas de tal forma que permitan el flujo de la información.
- Aptitud: el personal debe tener conocimiento, herramientas y habilidades para utilizar las herramientas necesarias en el ejercicio de sus actividades; se deben informar y comunicar contenidos suficientes y relevantes para el logro de los objetivos.
- Evaluación y aprendizaje: se debe monitorear el ambiente interno y externo para identificar información que oriente la reevaluación de los objetivos, evaluar periódicamente el sistema de control interno y evaluar los resultados.

El modelo Cadbury

En 1991 se creó un comité en el Reino Unido compuesto por el Consejo de Información Financiera, la Bolsa de Valores de Londres y representantes de la profesión contable. Este modelo se enfoca en procesos de tipo financiero y de control a sociedades. Sus temas relevantes son la organización y responsabilidad de los administradores, los derechos y obligaciones del accionista y la regulación de las autoridades de la profesión contable. El objetivo base de su informe es contar con una “visión común de las medidas que hay que tomar en el ámbito de la información financiera y de la contabilidad”.

Este modelo adopta, por tanto, una interpretación más amplia del control con objetivos orientados a la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información y los reportes financieros, y el cumplimiento de leyes y reglamentos. Los elementos clave de este modelo son, en esencia, similares al modelo COSO, salvo la consideración de los sistemas de información integrados en los otros componentes, y un mayor énfasis respecto de los riesgos.

El modelo Control Objectives for Information and related Technology - COBIT -

Este modelo australiano consolida y armoniza estándares de fuentes globales prominentes en un recurso crítico para la gerencia, los profesionales de control y los auditores, en el marco del control interno de Tecnologías de Información - TI -.

Se aplica a los sistemas de información de toda la empresa, incluyendo computadoras personales, minicomputadoras y ambientes distribuidos.

Su misión es investigar, desarrollar, publicar y promover un conjunto internacional y actualizado de objetivos de control para tecnología de información que sea de uso cotidiano para gerentes y auditores.

La premisa de la TI requiere proporcionar información para lograr los objetivos de la organización con la provisión de un marco que asegure que la TI está alineada con la misión y la visión, capacita y maximiza beneficios y estos recursos son usados responsablemente, por lo tanto los riesgos de TI son manejados de manera apropiada.

El estándar australiano AS/NZS 4360: 1999

Este modelo australiano se concentra en la gestión de riesgos y tiene por objeto buscar el equilibrio apropiado entre el reconocimiento de oportunidades de obtener ganancias y la reducción de pérdidas. La administración de los riesgos se convierte en parte de la gestión y por ende requiere el establecimiento de políticas que respalden la alta dirección.

Como lo cita Diego Younes, “el ejercicio del control interno presupone necesariamente la existencia de objetivos y metas institucionales. Si no hay una adecuada definición de estos, la entidad carecerá de rumbo y por tanto, de un marco de referencia contra el cual medir los resultados obtenidos”. (2005)

Los eventos de fraude detectados en el manejo de los recursos financieros y los de corrupción que se dan de diferentes maneras en la gestión de todos los recursos de la administración, no sólo de las organizaciones de orden financiero o privadas sino también a nivel de entidades estatales y de organizaciones no gubernamentales, han promovido la necesidad de implementar sistemas de control interno y a la vez fortalecer modelos para ampliar en ellos su rango de acción.

Estos modelos base son el punto de partida para diseñar sistemas de control y modelos acordes con las necesidades específicas. Algunos países como Colombia han adoptado su propio modelo de control interno para el Estado.

El control interno en Colombia

Es importante considerar que el control interno empieza a tomar importancia en el momento en que el control externo, ejercido por los organismos de control fiscal, deja de aplicarse de manera previa a los procesos de la administración. Este cambio, generado con la Constitución Política de 1991, implicó la obligación de contar con un sistema de control interno en las entidades estatales para efectos de reemplazar esta figura.

El control toma entonces una importancia tal para el Estado colombiano, que desde la máxima estructura de su marco normativo, la Constitución

Política, establece en el Artículo 209 que:

[...] la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en todos los términos que señala la Ley.

Con el Artículo 269 la Constitución Política establece que “[...] en las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley”.

La Ley 87 de 1993 esboza lo que debe ser el sistema de control interno para las entidades estatales, y establece que el control interno es:

El sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección, y en atención a las metas u objetivos previstos.

El Artículo 2 de la Ley 87 de 1993 plantea como objetivos del sistema de control interno: proteger los recursos de la administración, cumplir los objetivos de la entidad, garantizar la evaluación y el seguimiento y, administrar los riesgos.

No obstante, el control previo y el control interno son entendidos de manera diferente según lo establecido en la normatividad, ya que este último empieza a entenderse en el ejercicio administrativo como una herramienta gerencial o de gestión que permite asegurar el logro de los objetivos institucionales como un sistema, y que considera los conceptos del control según el momento en que es aplicado, es decir que el control interno puede darse previamente, durante o posteriormente. El control interno, por lo tanto, se traslada a la administración pública, que asume la responsabilidad sobre el manejo diario de sus propios recursos.

Otro aspecto de importancia en el control interno y su concepción en la Constitución Política de 1991 es el hecho de que la responsabilidad ante el funcionamiento de este sistema recae en cada uno de los servidores públicos que hacen parte de la Administración, en cabeza del nivel directivo

de la institución, pero que se convierte en una necesidad sentida para cada servidor al ser el responsable de cumplir la legalidad de los procesos y procedimientos que ejecuta, cumplir los requisitos, trámites y condiciones de la prestación del servicio que se identifican, y por supuesto contribuir a los resultados, en términos de la conformidad con el desempeño y el alcance de las metas establecidas.

En la exposición de motivos de la Ley 87 de 1993 queda argumentado que

[...] los elementos del control interno presuponen la búsqueda de la legalidad en todas las operaciones y en especial en las transacciones financieras, la salvaguardia de los activos y recursos de la entidad, el registro adecuado, oportuno y exacto de las cifras contables y estadísticas oficiales, la adecuada autorización de operaciones financieras, y el cumplimiento de los principios constitucionales para la administración pública.

Al exigirse la presencia de sistemas de control interno, se dota a la Administración Pública de elementos para la evaluación y retroalimentación de su gestión fiscal, se fortalece el principio de responsabilidad en cabeza de administradores y se previene la posible co-administración por parte de los entes de control, esto les facilita a los distintos órganos del Estado decidir sobre la conveniencia y oportunidad de todos los actos inherentes al ejercicio del poder.

Como resultado, se logra una administración responsable y comprometida en la prevención del fraude, malgasto y abuso, enfocada a buscar la eficiencia y eficacia de su gestión, desligándola de una función de control externo universal y redundante, lo que permite la independencia suficiente que deberá acudir a los organismos de control para el examen posterior que les compete, a la luz de la nueva Constitución Política.¹

El control interno se entiende por lo tanto como un conjunto de principios, políticas, procedimientos e instrumentos creados por una entidad para facilitar el logro de los objetivos de sus procesos de gestión. Ese logro de objetivos debe estar acompañado de la atención a los principios administrativos de eficiencia, eficacia y efectividad, principios ligados al cumplimiento, la optimización de los recursos y la protección del patrimonio institucional a partir de la generación de valor con este proceso.

El modelo estándar de control interno - MECI - en el Estado colombiano

Para efectos de facilitar la implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado colombiano, se expide el Decreto 1599 de 2005, “por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el

1. Exposición de motivos del proyecto de la Ley 87 de 1993.

Estado Colombiano”, con el fin de proporcionar la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo. Este modelo, diseñado a partir de la estructura del modelo COSO, del que se toman algunos elementos para su fundamentación con el fin de buscar mayor eficacia e impacto del control interno en las entidades estatales, establece unos principios base que son el autocontrol, la autogestión y la autorregulación, en el marco del programa del Gobierno nacional denominado “Fortalecimiento de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en Colombia”, los cuales se expondrán más adelante.

No obstante, uno de los indicadores de Transparencia por Colombia busca evaluar el desarrollo que las entidades han tenido en la función de control interno. En este indicador se miran varios aspectos: la existencia o no de una dependencia o responsable del sistema de control interno, si el funcionario que dirige la oficina fue nombrado con criterios de meritocracia, que la evaluación del sistema de control interno esté de acuerdo con el formato de matriz referencial y que exista un cronograma o plan de trabajo para el diseño y la implementación del MECI. (Transparencia por Colombia, 2009)

Plantea el informe que este indicador tiene una variable poco idónea de medición de los riesgos de corrupción, en tanto privilegia un sistema de autoevaluación y no se concentra en mirar el número de sanciones proferidas por el control interno disciplinario ni el traslado de hallazgos a organismos de control de parte de las oficinas de control interno. Se señaló que una manera de mirar el riesgo de corrupción en la gestión pública es, entonces, el de identificar el número de sanciones producidas por el sistema de control interno disciplinario: número de traslado de hallazgos a organismos de control, cuántos procesos pasan por poder preferente a la procuraduría y bajo qué causa. (Transparencia por Colombia, 2009)

La estructura del nuevo modelo estándar de control interno - MECI -

A pesar de que el Modelo Estándar de Control Interno - MECI -, lleva 8 años de adoptado, los resultados de la implementación del sistema de control interno son bajos, especialmente a nivel territorial. En el documento Conpes 167 del 9 de diciembre de 2013, el cual contempla la Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción, con respecto a las “debilidades del control interno en la prevención de la corrupción”, se hace el siguiente diagnóstico:

De acuerdo con el Índice de Gobierno Abierto, IGA 2010–2011, 41% de las gobernaciones y 58% de las alcaldías incumplieron con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI -, y el 20% de las alcaldías no mostró ningún avance. Por su parte, la Contraloría General de la República en el Informe “Concepto del Sistema de Control Interno 2011”, muestra que de las 214 entidades evaluadas, el 39% no tienen un Sistema de Control Interno que mitigue los riesgos y garantice el logro de sus resultados. [...] Con respecto al reporte de la vigencia

2012 frente al Sistema de Control Interno y la implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI -, en el orden nacional y territorial reportaron 3.091 entidades cuyos promedios, respectivamente, son: 79,05% y 71,54%, puntajes que están orientados a observar el comportamiento del modelo en las entidades y sus aportes frente al Plan Nacional de Desarrollo.

La evolución de la implementación del MECI en las alcaldías y gobernaciones, en el periodo 2010-2013, se puede visualizar en las siguientes estadísticas.

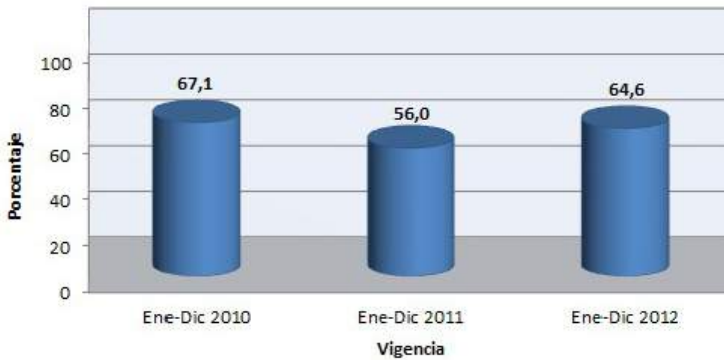


Figura 1. Modelo Estándar de Control Interno para alcaldías

Fuente: tomado de Procuraduría General de la Nación (2014). Índice de Gobierno Abierto - IGA -.

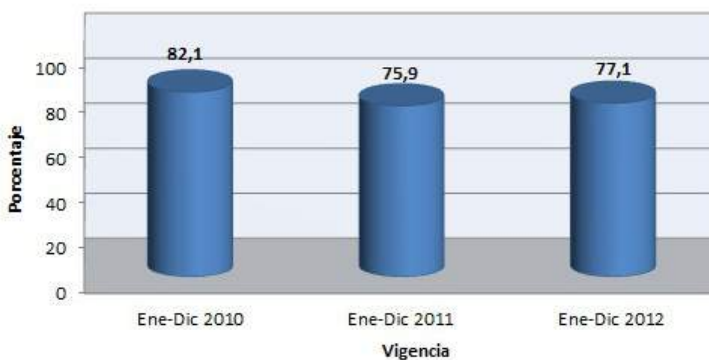


Figura 2. Modelo Estándar de Control Interno para gobernaciones

Fuente: tomado de Procuraduría General de la Nación (2014). Índice de Gobierno Abierto - IGA -.

Para el año 2013, el nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno en alcaldías y gobernaciones fue del 67,1, según el informe de la Procuraduría (2014), correspondiente al IGA de dicha vigencia. Esto demuestra que el modelo que se venía trabajando presentaba dificultades en su asimilación e implementación.

Por su parte, el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP -, formalizado en el Artículo 59 de la Ley 489 de 1998, tiene entre sus funciones las de fijar las políticas generales en materia de control interno y recomendarlas al Gobierno nacional para su adopción, y orientar, coordinar, evaluar y ejercer control administrativo a la gestión de las entidades que conforman el sector administrativo de la función pública. Para efectos de cumplir con sus funciones en materia de control interno, recopila información a través del reporte anual del sistema de control interno y califica, con base en dicha información según los siguientes criterios de valoración:

Entre el 90 y el 100%, el Modelo se encuentra en etapa de desarrollo que proporciona un nivel de seguridad razonable al logro de los objetivos institucionales. Se debe continuar con actividades de mantenimiento y fortalecimiento del sistema de control interno a largo plazo. [...] Entre el 60 y el 89%, el Modelo cumple con los requisitos mínimos de implementación pero con leves deficiencias en cuanto a su continuidad o a la aplicación sistemática de controles establecidos. Se deberán solucionar tales deficiencias urgentemente para que el sistema de control interno sea eficaz. [...] Entre el 0 y el 59%, el Modelo no se cumple o no guarda coherencia con las actividades que se realizan. Deben tomarse medidas correctivas o de mejora urgentes para fortalecer el sistema de control interno. (DAFP, 2012)

Para el año 2012, y en uso del aplicativo de encuestas MECI - CALIDAD, el reporte anual del sistema de control interno genera los siguientes resultados.

En las entidades del orden nacional, de un total de 20 entidades evaluadas, seis de ellas (el 30%) tienen implementado el MECI entre un 90 y 96%, mientras que las demás entidades (el 70%) superan el 60% de implementación. [...] Para el caso de las entidades del orden territorial, de 33 entidades evaluadas, el 3% han implementado el MECI entre un 50 y 59%, mientras que el 97% restante se encuentran en el rango de 60 al 89%.

A lo anterior se suma que la Auditoría General de la República, el informe de estado de auditoría al control fiscal y al control interno que deben ejercer las contralorías, generó un reporte para la vigencia 2013 en el que manifiesta que las contralorías detectaron 54.703 hallazgos, de los cuales el 78% (42.589) son hallazgos relacionados con deficiencias en el control interno.

En lo relacionado con los hallazgos contables, las principales deficiencias se encuentran en los registros y ajustes contables, cuya causa principal es la falta de comunicación entre áreas y procesos de las entidades.

Con base en estos reportes se podría deducir que el MECI en su estado de implementación cumple los requisitos mínimos, pero el sistema como tal no es funcional.

Conclusiones

Considerando la importancia que el sistema tiene frente al logro de los objetivos institucionales, la disminución del riesgo de corrupción en las entidades públicas y la mejora que los controles pueden implicar en la prestación de los servicios para el año 2014, se adopta una nueva estructura del modelo MECI cuyos retos son: fortalecer el sistema bajo un enfoque preventivo, incluir una cultura organizacional basada en la aplicación de principios éticos, autoevaluación y fortalecimiento de los diferentes roles para el control interno y, vincular los sistemas de información en el proceso del control interno como medio generador de información oportuna y pertinente.

El nuevo Modelo Estándar de Control Interno - MECI - se adopta mediante el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014,² con el propósito de servir como una herramienta gerencial para el control a la gestión pública, y que se fundamenta en la cultura del control, y la responsabilidad y compromiso de la Alta Dirección para su implementación, mantenimiento y fortalecimiento. Por lo anterior, este nuevo modelo define el MECI como un conjunto de elementos interrelacionados donde intervienen los servidores de la entidad como responsables de garantizar el ejercicio de sus actividades y la contribución con los fines del Estado. (DAFP, 2014)

Esta definición del MECI 2014, en relación con el concepto del MECI 2005, enfatiza en el componente humano como movilizador de los controles que se definan en el ámbito de la organización. ¿Qué se tiene que considerar para que esta nueva estrategia sí funcione? Es la pregunta que se hacen las entidades del Estado, especialmente aquellas con menor capacidad operativa, las que se consideran pequeñas porque su recurso humano no es muy numeroso, no obstante sí en capacidad, una capacidad que además se debe ir forjando en la medida en que el recurso humano vaya interiorizando y creando competencias para el autocontrol.

Lo primero es entender que el control interno no asegura el éxito ni la supervivencia de la organización, pero sí brinda seguridad razonable frente a la consecución de los objetivos. Lo segundo, comprender que el control interno no puede hacer que un mal directivo se convierta en bueno; de hecho, es este directivo quien debe interiorizar los beneficios del control y motivar a sus grupos de trabajo, y trascender así el ámbito de lo personal para, a su vez, poder exteriorizar comportamientos, actitudes y desempeños que cumplan

2. El Decreto 1599 de 2004 fue derogado por el Decreto 943 de mayo de 2014, Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI): “Artículo 5°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de su publicación y deroga el Decreto número 1599 de 2005”. Publicado en el Diario Oficial 49158 de 21 de mayo de 2014.

con la cultura del autocontrol y permitan que su labor no sólo alcance sus objetivos, sino que permita el enlace con las tareas de los demás, logrando un adecuado desarrollo de procesos y procedimientos.

La eficacia del control interno depende de la comunicación oportuna de expectativas y resultados. El sistema de control interno, al igual que cualquier sistema de gestión, está basado en una estructura de procesos y bajo la filosofía de la mejora continua con aplicación del ciclo PHVA: planear, hacer, verificar y actuar. (DAFP, 2010)

Este nuevo modelo, aunque conserva la filosofía de proporcionar una estructura básica para adelantar mecanismos de evaluación y conserva los aspectos técnicos que lo componen, tiene un enfoque más humano, al basar la estrategia de implementación en el eje transversal de la comunicación y la información. El control interno no son simplemente políticas, encuestas y formularios, es un proceso realizado por las personas, por lo tanto se aplica en toda la organización; no es sólo para los directivos, ni mucho menos es función de la oficina de control interno o de quien haga sus veces.

Es una estrategia más humana, porque de aplicarse de manera acertada, el proceso de implementación debe despertar en cada servidor público un interés particular frente a la importancia de hacer las cosas bien, de cumplir el marco legal y procedimental en las actividades que ejecuta y acercar la alta dirección a sus diferentes niveles jerárquicos y grupos de trabajo.

Por lo anterior, el nuevo Modelo Estándar de Control Interno es una herramienta de ayuda para fortalecer la administración, también lo es de crecimiento personal, con el compromiso y la disciplina que dicha herramienta debe generar en cada uno de los servidores públicos.

Por último, el llamado “nuevo MECI” con su nueva estructura, facilita la comprensión frente a la implementación del sistema de control interno, teniendo en cuenta que el medio para alcanzar dicha comprensión se asegura con estrategias propias para la comunicación; con un lenguaje que esté al nivel de los grupos de trabajo, y sobre todo con un clima organizacional propicio para la colaboración mutua por el buen funcionamiento institucional. De esta manera, el control interno podrá empezar a mostrar objetivos alcanzados en condiciones de calidad.

Referencias bibliográficas

Blanco, Y. (1998). *Auditoría integral: normas y procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Chiavenato, I. (1982). *Teoría general de la administración*. 3.^a ed. Bogotá: MacGraw-Hill.

- Colombia, Constitución Política de Colombia. (1991). Recuperado de <http://www.constitucioncolombia.com/indice.php>
- Colombia, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP -. (2010). Cuadernillo orientador frente a la actualización de la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública a su versión 2009. Bogotá: DAFP. Recuperado de http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrive_publicaciones?no=591
- Colombia, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP -. (2012). Informe ejecutivo anual de control interno. Bogotá: DAFP. Recuperado de http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrive_publicaciones?no=1359
- Colombia, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP -. (2014). Manual técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano. MECI, 2014. Bogotá: DAFP. Recuperado de http://portal.dafp.gov.co/form/formularios.retrive_publicaciones?no=2162
- Colombia, Departamento Nacional de Planeación, Consejo de Política Económica y social - Conpes -. (2013). Documento Conpes 167 de 2013. Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/167.pdf>
- Colombia, Mininterior. (1993). Ley 87 de 1993, por el cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial, 41.120. Bogotá.
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Pronunciamento Profesional N° 7. (2008). Recuperado de <http://www.actualicese.com/normatividad/2008/Otras/OrientacionProfesional/OP-21-06-2008.pdf>
- Colombia, Presidencia de la República. (2005). Decreto 1599 de 2005, por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano. Diario oficial, 45.920. Bogotá.
- Colombia, Presidencia de la República. (2012). Decreto 0734 de 2012, Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones. Diario oficial, 48.400. Bogotá.

Colombia, Presidencia de la República. (2014). Decreto 943 de 2014, Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano. Diario oficial, 49.158

Fayol, H. (1961). *Administración industrial y general*. México: Herreo Hermanos. S.A.

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (2013). Módulo de Control Interno.

Procuraduría General de la Nación. (2014, 17 de octubre). Índice de Gobierno Abierto. Recuperado de <http://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page>

Terry, R. (1973). *Principios de administración*. Buenos Aires: El Ateneo.

Transparencia por Colombia. (2009). Índice de Transparencia Nacional. Resultados 2007-2008. Bogotá: Corporación Transparencia por Colombia. Recuperado de <http://www.slideshare.net/TransparenciaporColombia/ndice-de-transparencia-de-entidades-pblicas-20072008>

Para citar este artículo:

Mancipe, L. (2014). ¿Por qué un nuevo modelo estándar para el control público? *En-Contexto*, 2, 69-88.



En
Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

Economía y Finanzas

Economy and Finance

Economie et des Finances

Factores determinantes en la inestabilidad del sector agrícola colombiano

Determining factors in Colombian agricultural sector instability

Recibido: 23/07/14 - Aprobado versión final: 10/10/14

Nelson E. Castaño Giraldo*

María A. Cardona Gómez**

Resumen: este artículo expone los factores que inciden en la inestabilidad del sector agrícola colombiano y para su desarrollo se realizó una recopilación de análisis elaborados por diferentes entidades y expertos, sobre las dificultades y perspectivas que presenta el sector, y en ellos se discuten los factores más importantes que afectan su productividad y estabilidad. Los principales resultados se expresan en la influencia que tienen los conflictos sociales en la utilización del suelo, los altos costos de producción, la baja competitividad del sector y el abandono de la población rural.

Palabras clave: sector agrícola colombiano, sostenibilidad del agro, competitividad, financiación del agro en Colombia.

Abstract: this piece of work presents the factors bearing upon Colombian agricultural sector instability. For its development, analyses on the sector's challenges and perspectives, performed by various agencies and experts, were compiled. They discuss the most significant factors affecting productivity and stability. The main findings have to do with the burden of social conflicts in the use of land, high costs of production, low sector competitiveness, and neglect rural population endures.

Keywords: colombian agricultural sector, agricultural sector's sustainability, competitiveness, agricultural funding.

JEL: Q14

* Matemático, Msc en Matemáticas Aplicadas, docente de tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia e integrante del Grupo de Investigación Observatorio Público de la misma institución, Medellín - Colombia.
ncastano@tdea.edu.co

** Tecnóloga en Gestión Comercial e integrante del Semillero de Investigación del Grupo de Investigación Observatorio Público del Tecnológico de Antioquia, Medellín - Colombia.
ma_alejac@hotmail.es

Causes de l'instabilité du secteur agricole en Colombie

Résumé: cet article présente les causes déterminant l'instabilité du secteur agricole en Colombie. Nous avons effectué une compilation des analyses réalisées par de différents organismes et experts concernant les difficultés et l'avenir du secteur. Dans ces dernières il est question des principales causes affectant la productivité et la stabilité du secteur agricole. Les principales conclusions montrent l'influence des conflits sociaux à l'égard de l'exploitation des terres, les coûts de production élevés, la faible compétitivité du secteur et l'abandon de la part de l'État de la population rurale.

Mots clé: secteur agricole en Colombie, viabilité du secteur agricole, compétitivité, financement du secteur agricole.

Introducción

La actividad agropecuaria constituye un rubro a considerar en la economía de algunos países que presentan las condiciones adecuadas para dicha actividad. Colombia es uno de los países con mayor potencial de expansión de tierras para uso agrícola en el mundo, con más de 14 millones de hectáreas (Proexport Colombia, 2013). Sin embargo la participación de este sector en el Producto Interno Bruto - PIB - ha venido decreciendo en los últimos años, pasado de un 8% en el 2000 a un 6% en 2013 (ver Tabla 1). La actividad cafetera, la agroindustria azucarera, los productores de cacao, los ganaderos y lecheros así como los arroceros, sustentan sus dificultades en la alta competitividad que lleva a la caída gradual de los precios internacionales, los altos costos de producción, el impacto del aumento de las importaciones, la incertidumbre frente a factores productivos como el orden público, el desplazamiento de campesinos y la legalización y restitución de tierras.

Tabla 1. Aportes del sector agrícola al producto interno bruto nacional

Año	Variación % PIB Nacional	Variación % PIB Sector	Aporte % Sector al PIB Nacional
2000	1,63	-2,09	7,9
2001	1,68	1,77	8,0
2002	2,50	4,55	8,1
2003	3,92	3,09	8,0
2004	5,33	2,98	7,9
2005	4,71	2,81	7,7
2006	6,70	2,37	7,4
2007	6,90	3,91	7,2
2008	3,55	-0,38	6,9
2009	1,65	-0,65	6,8
2010	3,97	0,19	6,5
2011	6,59	2,07	6,3
2012	4,05	2,47	6,2
2013	4,30	5,2	6,2

Fuente: elaboración propia con base en datos Dane y Banco de la República.

Los altos índices de pobreza afectan considerablemente el desarrollo y la productividad del campo, en Colombia al 2013 el 46% de la población rural se encuentra en pobreza y el 21,8% en pobreza extrema (DANE, 2014), un factor que limita las posibilidades de que el crecimiento económico de la agricultura pueda distribuirse de una manera más equitativa en la población campesina, imposibilita que se mejoren las condiciones de vida en las zonas rurales y ocasiona problemáticas sociales y de orden público.

Por otro lado, en cuanto a infraestructura de transporte, es precaria la que existe, falta financiación para los nuevos proyectos, y es insuficiente la regulación y normatividad asociadas al transporte de carga, infraestructura y logística en las áreas rurales del país. Preocupa, además, el rezago en infraestructura para el control, manejo y aprovechamiento de aguas, lo que dificulta el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales y atenta contra la competitividad de sus emprendimientos productivos.

El gobierno viene subsanando las diferentes dificultades mediante el pago de subsidios y la implementación de reformas agrarias en las dos últimas décadas. Igualmente, ha buscado recursos para que el sector cuente con un presupuesto de inversión, pero si no se tiene claro cuáles son los criterios

y escenarios para la asignación eficiente de recursos públicos dentro del sector agropecuario se continuará con soluciones transitorias que no atacan la raíz del problema.

La identificación de los reales factores que inciden en la inestabilidad del sector proporcionará elementos de juicio para definir políticas públicas que aumenten los niveles de inversión en bienes públicos como infraestructura básica y servicios sociales prioritarios, y de este modo hacer atractiva y eficiente la inversión privada, para generar más y mejores empleos, posibilitar la competitividad y el sostenimiento del sector y lograr condiciones de vida digna para la población rural.

Metodología

Este documento expone una recopilación de los análisis que han hecho diferentes entidades y expertos sobre las dificultades y perspectivas que presenta el sector. En ellos se discuten los principales factores que estarían incidiendo en la baja productividad e inestabilidad reflejadas en las continuas protestas sociales y las condiciones sociales de los pequeños agricultores. Se estableció en estos análisis que la utilización de suelo influenciado por los conflictos sociales, junto con los altos costos de producción y la baja competitividad del sector, son factores relevantes, a lo que se suma el abandono de la población rural, entre la que se presentan niveles de pobreza significativos. Tales análisis se expondrán en este artículo a partir de los hallazgos realizados al utilizar el modelo de análisis multicriterio.

Resultados

Estado actual de algunas actividades agrícolas en Colombia

El sector agrícola colombiano crece sistemáticamente por debajo de la economía y de los demás sectores. Existen diversos factores que directa o indirectamente afectan los diversos sistemas de producción de las actividades agrícolas representativas de Colombia. La actividad cafetera, por ejemplo, retrocedió de una producción de 11 millones de sacos en el 2008 a 7,3 millones en el 2012, mientras las exportaciones se desplomaron a 7,1 millones de sacos (Federación Nacional de Cafeteros, 2014). La variabilidad de los precios internacionales más el impacto de la revaluación han incidido considerablemente en los ingresos de los exportadores, y por ende en los caficultores, lo cual se refleja en el balance comercial (ver Tabla 2).

El sector azucarero presentó dificultades por fenómenos climáticos y la competitividad con países vecinos, como lo expone el reportaje “Conozca los problemas que tienen en jaque al agro en Colombia”:

Debido a fenómenos climáticos, la molienda de caña en los ingenios descendió 16,4 % entre enero y junio del 2013, al llegar a 8,7 millones de toneladas, contra 10,4 millones en igual lapso del 2012. A lo anterior se agrega el impacto de las crecientes importaciones del granulado, especialmente de Brasil (54%) y de Bolivia (24%), las cuales entre enero y mayo del 2013 alcanzaron las 171.000 toneladas. Esa competencia ha provocado una pérdida de competitividad por tasa de cambio del 18,3%, ya que mientras Brasil devaluó su moneda (el real) en 9,9% en 2012, Colombia revaluó el peso en 8,4% en ese año. (El País, 2013)

Los alto costos de los agroquímicos en los últimos tres años han afectado a los cacaoteros, sin embargo, el Gobierno ha otorgado subsidios por \$105.000 millones como una forma de estimular las siembras y los precios internos deprimidos por las importaciones, y \$9.000 millones para estabilización de precios. (El País, 2013)

Los arroceros se enfrentan hoy a bajos precios y altos costos de producción. En el 2013 los precios internos descendieron entre un 10 % y un 20 %, esto debido a las crecientes importaciones desde Estados Unidos, de donde han entrado 65.000 toneladas y se prevé la llegada de 17.500 toneladas más. Además, se espera que ingrese más arroz extranjero por cuenta de los nuevos tratados comerciales, en especial desde la Alianza del Pacífico. (El País, 2013)

Según la balanza comercial del sector agropecuario y agroindustrial, sin el aporte de la producción cafetera, viene acarreado desde el 2010 un déficit en sus ingresos debido a los bajos precios en el mercado internacional y el alto costo de las importaciones (Tabla 2).

Tabla 2. Balanza comercial del sector agrícola colombiano

Balanza comercial del sector agropecuario y agroindustrial (Miles de dólares)			
Año	Total agropecuaria y agroindustrial sin café	Café	Total agropecuaria y agroindustrial con café
2000	\$ 475.046	\$ 1.067.761	\$ 1.542.807
2001	\$ 442.508	\$ 760.090	\$ 1.202.598
2002	\$ 441.489	\$ 767.469	\$ 1.208.958
2003	\$ 433.893	\$ 803.717	\$ 1.237.610
2004	\$ 613.064	\$ 958.731	\$ 1.571.795
2005	\$ 1.117.374	\$ 1.467.444	\$ 2.584.819
2006	\$ 970.939	\$ 1.433.754	\$ 2.404.693
2007	\$ 869.226	\$ 1.721.392	\$ 2.590.618
2008	\$ 518.012	\$ 1.896.929	\$ 2.414.941
2009	\$ 886.554	\$ 1.490.038	\$ 2.376.593
2010	-\$ 300.766	\$ 1.834.208	\$ 1.533.441
2011	-\$ 851.038	\$ 2.452.017	\$ 1.600.979
2012	-\$ 1.315.734	\$ 1.780.513	\$ 464.779

Fuente: elaboración propia con base en de datos Dane, SAC y Departamento de Estudios Agroeconómicos.

Todos estos factores y algunos otros demandan del Estado la preocupación y la atención para el sector, a fin de establecer planes y políticas eficientes que permitan determinar a dónde deben apuntar los recursos financieros para hacerlo competitivo y atractivo para la inversión. El Gobierno nacional debe orientar sus esfuerzos a fortalecer la institucionalidad pública, asignar mayores recursos en materia de financiamiento y desarrollar una estrategia de inclusión social.

Dificultades en la productividad del sector agrícola colombiano

Como toda actividad económica, la producción agrícola se compone de diversos elementos, cada uno de ellos esencial y con funciones específicas dentro de la cadena de producción. La tierra, la mano de obra, las técnicas de producción y la infraestructura componen la primera fase, en la cual se estiman los costos de producción y se establecen los recursos necesarios. Luego, en la segunda fase, se comercializa la producción con un valor que compita con los precios del mercado interno e internacionales. Para la sostenibilidad se requiere, por lo menos, el equilibrio económico entre los costos de producción y los precios de comercialización, buscando la rentabilidad de la actividad económica. El desequilibrio en la balanza en contra de la actividad agrícola se da por los altos costos de producción y la baja competitividad de la misma.

Hay un cúmulo de razones que explican el pobre desempeño del sector agrícola colombiano. Se destacan los problemas de orden público y la alta sensibilidad del sector a la consabida precariedad de la infraestructura de transporte en el país. Fedesarrollo ha señalado que el mal desempeño del sector agrícola tiene que ver, además de los elementos recién mencionados, con la política comercial aplicable al agro, la cual históricamente ha sido altamente proteccionista.

En la actualidad, Colombia presenta dificultades en las bases primarias de la producción reflejadas en la baja productividad y los altos costos de producción, lo que genera limitaciones de competitividad, algunas de las razones son: la deficiente disponibilidad de infraestructura y de logística; las barreras que enfrenta la población rural para desarrollar su potencial productivo, por la falta de competencias laborales; el tema de tierras, la calidad de vida; las técnicas y tecnologías utilizadas en el proceso de producción, y las dificultades que desestimulan la inversión. A continuación se desarrollan los principales elementos que estarían en el origen de la baja competitividad del sector.

Tierras

Sobrecosto de fertilizantes

Las condiciones del suelo en Colombia no son favorables para la producción competitiva del sector agrícola, los suelos de alta calidad ocupan una pequeña porción del territorio nacional, lo que obliga a la utilización de fertilizantes en zonas ácidas del país. Colombia es uno de los países del mundo que más cantidad de fertilizantes usa por hectárea cultivada. De acuerdo con datos del Banco Mundial, entre el 2009 y 2013 en el país se usaron 575.3 toneladas de fertilizantes por hectárea cultivable (Banco Mundial, 2014), por lo cual se hace relevante el análisis de su valor y su incidencia en los costos de producción.

Los precios de los fertilizantes representan un porcentaje significativo en los costos de producción de productos transitorios y permanentes. Para la producción de arroz, algodón, papa y maíz blanco, por ejemplo, los precios de los fertilizantes representan entre el 20 y el 30% de sus costos. Por el lado del café, el cacao, la palma y la caña panelera, van desde el 15 hasta el 30%. (Marín, 2013)

Los productos básicos para la elaboración de fertilizantes son importados, en el artículo “Los dueños de los fertilizantes en Colombia” (Marín, 2013), se argumenta que:

En el año 2012 ingresaron al país: 516.000 toneladas de úrea, 422.000 toneladas de potasio y 70.000 toneladas de fosfato. Además de las mezclas de estos productos, que alcanzaron las 342.000 toneladas, en total llegaron al país casi 1,4 millones de toneladas de fertilizantes básicos, a un costo (incluyendo flete) de casi US\$708 millones, es decir, casi \$1,4 billones.

La importación de estos insumos hace que el precio lo definan los distribuidores y empresas importadoras. Por la falta de regulación del Gobierno estos productos están propensos a sobrecosto en el mercado interno con respecto a los precios internacionales (ver Figura 1).

Al comparar los precios internacionales con los nacionales, se observa un sobrecosto entre el 30 y el 50% por un kilo de fertilizantes, esto debido a que las seis empresas que dominan el mercado definen el precio interno. En diciembre de 2012 un kilo de urea se conseguía fuera de las fronteras en \$897 mientras las sociedades comercializadoras lo vendieron en Colombia a \$1.248 para un sobrecosto del 40%. Para el caso del potasio, el precio promedio internacional fue de \$764, el interno llegó a los \$1.223 por kilo, una diferencia del 60%. El fosfato se pagó a \$681 en el exterior y en el país a \$1.489. El sobrecosto alcanzó el 118%. (Marín, 2013)

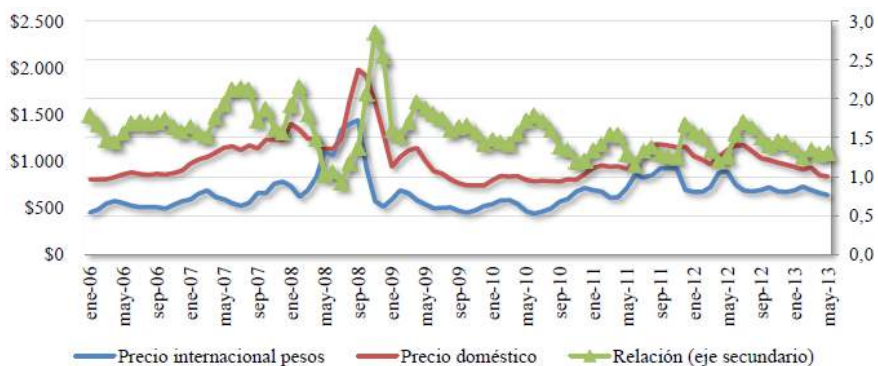


Figura 1. Comparativo precios internacionales y precios domésticos úrea (enero de 2006 a abril de 2013)

Fuente: cálculos GEE-SIC a partir de Agronet y MADR (2013b).

Desde 2006 el Ministerio de Agricultura monitorea los precios de los agroinsumos, pero no interviene para corregir. El precio de los fertilizantes en Colombia representa un factor determinante para la pérdida de rentabilidad y competitividad en la agricultura colombiana.

Uso de tierras

Colombia es uno de los países con mayor potencial de expansión de tierras para uso agrícola en el mundo. Según la FAO, Colombia se ubica en el puesto 25 entre 223 países en la evaluación del potencial de expansión del área agrícola sin afectar el área de bosque natural (SAC, 2012). Este potencial de crecimiento, según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se estima en 10 millones de hectáreas, dentro de las que se encuentran áreas no aprovechadas y otras que tradicionalmente se han utilizado sin atender criterios de vocación productiva.

A partir del diagnóstico y las recomendaciones de política para mejorar la competitividad del sector agropecuario colombiano, se afirma:

El potencial de uso de las tierras en Colombia es limitado, aunque ese no es el problema mayor. El principal problema es la mala asignación de esas tierras. Por una parte, el potencial de tierras para agricultura es de 10,4 millones de hectáreas pero el uso actual llega a 4,2 millones de hectáreas. En tierras de vocación agroforestal hay un potencial de 21,9 millones de has, pero el uso actual es de 10 millones. En tierras de uso exclusivo forestal el potencial es de 21,6 millones de has y su uso actual es de 9,9 millones. En cambio, en ganadería el potencial es de 10,2 millones de has y su uso actual es de 41,7 millones. Las tierras de conservación tienen un potencial de 49,6 millones de has y un uso de 47,9 millones de has. El exceso de tierra destinada a la ganadería (alrededor de 30 millones de has) a costa de la agricultura (defecto de 6 millones de has) y el sector forestal (defecto de 24 millones de has) representa uno de los principales retos a modificar para posibilitar un salto en el crecimiento del sector. (Consejo Privado de Competitividad, 2008)

Las grandes extensiones de tierra utilizadas para ganadería de baja productividad, las restricciones legislativas sobre tenencia de la tierra en Colombia y la posesión de tierras de vocación agrícola en poder de personas al margen de la ley o en manos del Estado por extinción de dominio, están impidiendo un crecimiento dinámico del sector en cuanto a tierras se refiere.

Es prioritario que las autoridades adelanten la extinción de dominio sobre las tierras que aún permanecen en poder de estas personas al margen de la ley y, dado que la vocación del Estado no es ser empresario agrícola, lo que debería suceder de manera pronta es que se les restituya las tierras a la población que las perdió y desee retornar o las venda o alquile a los empresarios que las quieren explotar. (Consejo Privado de Competitividad, 2008)

El acceso de la población rural a tierras de buena calidad es muy limitado, tierras planas, con agua y con infraestructura son utilizadas en una ganadería poco tecnificada y poco productiva. Por otro lado, la problemática social debido al vínculo entre el conflicto, el desplazamiento y la concentración

de la propiedad territorial agudizan el problema. Entre 1980 y julio de 2010, 434.100 familias desplazadas se vieron obligadas a abandonar, vender o entregar a terceros forzosamente 6.638.195 hectáreas (Perry, 2010). El desplazamiento forzado ha llevado a una mayor concentración de la propiedad territorial en Colombia y a incrementar dramáticamente la población desposeída en el país y en sus zonas rurales.

Desarrollo rural y calidad de vida

En Colombia la pobreza se concentra desproporcionadamente en el campo. Colombia tiene 45% de pobreza, pero en el sector rural es de 64% (Perry, 2010) y esto se ha visto agravado por el conflicto armado, el desplazamiento, el despojo de tierra y los cultivos ilícitos, y dificulta la capacidad de generar inversión pública y privada en el campo colombiano.

En las áreas rurales colombianas viven 11.838.032 personas, el 26% de la población nacional. El 62,1% de ellos, es decir 7.351.418 personas, viven en la pobreza, y el 21,5% de la población rural (2.545.177 personas) viven en pobreza extrema o indigencia (Perry, 2010). De manera que cerca de las dos terceras partes de los moradores rurales son pobres y más de la tercera parte de los pobres rurales se haya en la indigencia.

A pesar de los relativos avances que en crecimiento y modernización se han presentado en el agro colombiano, los niveles de pobreza y de miseria han disminuido muy lentamente. No sobra mencionar que la mayoría de la población rural en Colombia depende directamente del sector agropecuario para su subsistencia, y que la mayoría de ella tiene ingresos muy bajos: el 70% de los ocupados en el sector agropecuario devenga menos de un salario mínimo. Este porcentaje en el conjunto del sector rural es de 68%, mientras que en el urbano este porcentaje es menos de la mitad (31%). (Leibovich, 2006)

Factores estructurales, como el bajo acceso a activos productivos (tierras, recursos hídricos y financiamiento) en cantidades adecuadas para desarrollar sistemas productivos eficientes, limitan la generación de ingresos suficientes y sostenibles en las zonas rurales. Adicionalmente, el despojo de tierras y la presencia de los cultivos ilícitos, junto con la ausencia de políticas sociales en cuanto a la seguridad social, educación y servicios públicos deterioran gravemente la calidad de vida en estas zonas.

Infraestructura

Una de las dificultades que atenta contra la competitividad y los emprendimientos productivos del sector es la precaria infraestructura vial, principal medio de transporte de los productos agropecuarios, y el poco desarrollo de otros medios como el marítimo y el férreo. Según Santiago Perry:

Colombia cuenta con cerca de 162.000 km de vías que conforman el total de la red vial nacional. La red primaria - que está a cargo de la Nación - está conformada por algo más de 16.000 km, la red secundaria (a cargo de los departamentos) por 71.000 km, y la red terciaria por cerca de 60.000 km. Si bien en todas ellas hay serias deficiencias de mantenimiento, la falta de recursos de la mayoría de los entes territoriales del país hace que la situación sea especialmente crítica en la secundaria y en la terciaria, precisamente las más importantes para la salida de los productos de las fincas campesinas a los centros de acopio y consumo. (2010)

El abandono de la red vial terciaria en regiones lejanas o de difícil acceso dificulta realizar un proceso de comercialización con las especificaciones que exigen los mercados formales e institucionales, lo que deja a los pequeños productores en manos de los intermediarios que controlan los mercados informales y los someten a vender sus productos en condiciones desfavorables situación que genera sobrecostos significativos en la comercialización de los bienes agrícolas.

Otro factor a tener en cuenta es la deficiente infraestructura para el control, manejo y aprovechamiento de aguas. El potencial de tierras irrigables en Colombia es de 7 millones de hectáreas aproximadamente, y sólo cerca de 900 mil hectáreas disponen de infraestructura para riego o drenaje. De ellas, el sector público ha adecuado cerca de una cuarta parte, a costos significativamente elevados y con una muy baja recuperación de las inversiones públicas, además de las problemáticas administrativas de mantenimiento y operatividad que se generan. Para completar, las investigaciones y las realizaciones en estrategias económicas e innovadoras para dotar de agua para riego a comunidades rurales pobres son incipientes y poco difundidas en Colombia. La carencia de agua determina que los pequeños productores pierdan con frecuencia sus cosechas o vean seriamente disminuidos sus rendimientos, imposibilitando diversificar su producción hacia cultivos que les generen mayores ingresos (frutas, hortalizas, entre otros.).

El preocupante rezago en infraestructura dificulta el desarrollo socioeconómico de las comunidades que las habitan y atenta contra la competitividad de sus emprendimientos productivos. Según la Encuesta de Opinión Empresarial Agropecuaria - EOEA -:

La proporción de productores que afirmaron haber realizado inversiones en maquinaria y equipo, instalaciones e infraestructura y adecuación de tierras fue menor que en 2012. Las mayores caídas se registraron en el rubro de inversión en construcción de instalaciones y obras de infraestructura, pues el porcentaje de productores agropecuarios que afirmó hacerlas cayó 7,1 puntos porcentuales, pasando de 22,9% a 15,7%, seguido. (SAC, 2013)

Innovación tecnológica

Con el fin de mejorar la competitividad del sector a través de mayores rendimientos, altos niveles de calidad y posicionamiento en los mercados, es necesario consolidar la incorporación de nuevas técnicas, métodos e insumos, que aumenten la eficiencia y la productividad de los sistemas productivos y la comercialización de los productos. Por esa razón, dentro del direccionamiento estratégico del sector, la variable tecnológica toma relevancia.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (2007), el incremento de la productividad agropecuaria y el desarrollo de sistemas productivos altamente competitivos requieren del uso eficiente de los factores productivos primarios y, fundamentalmente, del desarrollo de procesos de innovación tecnológica que mejoren el uso de estos factores, y permitan incrementar los rendimientos de la producción. Es allí donde la ciencia y la tecnología se convierten en elementos diferenciadores en el crecimiento económico del sector agropecuario, reconocimiento que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR - ha hecho al mencionar que la empresarización de la agricultura exige inversión en ciencia y tecnología, para lograr incrementar los rendimientos, reducir costos y, por esta vía, poder competir con otros países. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2010)

En cuanto a competitividad, productividad e innovación, un análisis de brechas en los diferentes sectores realizado en el Departamento Nacional de Planeación encontró que en Colombia nadie está encargado de los temas de transferencia de tecnología en el sector agropecuario. Obviamente, el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA - y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Corpoica - hacen investigación, pero no se encargan de la transferencia de tecnología. El Centro Internacional de Agricultura Tropical - CIAT - también está haciendo estudios, pero no hay quién esté dedicado, en forma sistemática a este tema, lo que pone en evidencia un vacío inmenso.

La investigación y la promoción deben centrarse en fortalecer las ventajas competitivas, en vez de persistir en políticas centradas en subsidios que no han reducido la pobreza rural. (Botero, 2012)

Inversión y financiamiento

El financiamiento del sector agropecuario en Colombia ha sido restringido y segmentado (Banco Mundial, 2014). El sector está sujeto no sólo a los riesgos de clima y plagas sino a la volatilidad de los precios que, en el caso de los bienes transables, dependen de los precios internacionales y la tasa de cambio, variables no controlables. La historia de refinanciaciones y condonaciones masivas de deudores agropecuarios, en especial durante la década de los

noventa, por efecto de los bajos precios internacionales y la revaluación del peso, produjo un estigma sobre el sector que generó una aversión mayor del sistema financiero a prestarle. En efecto, en 2003 sólo el 8% de las empresas rurales tenían acceso a crédito formal, estando concentrado en aquellos segmentos de la producción agropecuaria integrada con la agroindustria. Desde el punto de vista del sector financiero, es más atractivo focalizar su negocio en las áreas urbanas del país. Las garantías exigidas para los créditos formales en la actividad agropecuaria son más difíciles de cumplir, y en general los costos de transacción son más elevados en las áreas rurales.

En la medida en que haya un segmento cada vez más empresarial de la producción agropecuaria, existen posibilidades crecientes de que la banca privada encuentre atractivo prestarle. Es más difícil que la pequeña producción sea sujeta de crédito por parte de la banca privada, pues las normas de límite a la tasa de interés a través de la tasa de usura hacen difícil que los costos de transacción en créditos a pequeños productores se puedan recuperar. Por esta razón, tiene sentido que la política agropecuaria haya privilegiado recursos públicos para otorgar financiamiento al sector.

Sin embargo, esta política se ha hecho a través de inversiones forzosas del sistema financiero, lo que le resta competitividad al sector. De otra parte, como los recursos de crédito vía Finagro (Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario) son limitados, ha habido racionamiento y en su mayoría han sido destinados a medianos y grandes productores que, en muchos casos, podrían tener acceso al sistema financiero tradicional, y así liberar recursos para ser asignados a pequeños productores.

La posición del Estado ante las dificultades del sector agrícola en Colombia

Las acciones orientadas a la población pobre rural se han concentrado en programas de Acción Social que no cuentan con una adecuada coordinación con la política agrícola ni tienen necesariamente como fin generar en los pobres rurales las capacidades productivas para que puedan convertirse en pequeños empresarios rurales en el mediano plazo, y liderar sus propios procesos de desarrollo. Los programas del Ministerio de Agricultura difícilmente llegan a los pobladores pobres del campo, a pesar de su intencionalidad.

En cuanto a la posesión de la tierra, la manera de inducir un cambio en esta situación es a través del cobro del impuesto predial sobre tierras improductivas con base en una tasa razonable y un avalúo actualizado. Así, los propietarios se verán incentivados a poner a producir las tierras o en su defecto a venderlas. El Gobierno nacional y el Congreso de la República aprobaron la Ley 1152 de 2007 de Desarrollo Rural que contiene los artículos 72 y 73 por los cuales el Estado queda autorizado para comprar tierras improductivas al valor del avalúo catastral del año anterior. En caso de que el propietario se resista a efectuar la transacción, el Estado podrá expropiar la tierra previa

indemnización que será equivalente al avalúo catastral del año anterior. Aún falta que el Gobierno nacional reglamente la Ley y empiece a actuar. Por el simple efecto de demostración del Estado se podría generar un proceso de cambio en el uso de las tierras en la dirección deseable.

En el 2012 se crearon tres nuevas entidades que entrarán a complementar y fortalecer el trabajo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y las entidades ya existentes. En uso de las facultades extraordinarias, otorgadas mediante la Ley 1444 de 2011, se crearon las unidades encargadas de la restitución de tierras: Unidad Administrativa Especial de Gestión de la Restitución de Tierras Despojadas; la planificación de las tierras rurales y su uso agropecuario: Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios, y el manejo integral y aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

En lo referente a la restitución, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, que tiene a su cargo la materialización de la restitución de tierras a personas afectadas por el despojo y el abandono forzoso, cuenta hasta el momento con trece oficinas en diferentes ciudades del país, que han recibido más de 14.000 solicitudes correspondientes a 1.110.626 hectáreas que fueron despojadas.

Igualmente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural viene trabajando arduamente para atacar el problema de la informalidad en la tenencia de la tierra que se estima en cerca del 40%. Con este fin, se ha creado en la entidad el programa de Formalización de la Propiedad Rural que ha venido promoviendo procesos administrativos y judiciales para brindar seguridad jurídica a poseedores y tenedores informales de predios. Para llevar a cabo el proceso, se han identificado unas Zonas de Formalización Masiva, ubicadas en once departamentos, en las que se hará un barrido predial masivo para sanear la propiedad de estas tierras.

El fortalecimiento presupuestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus entidades permitirá llegar a más productores con instrumentos para el mejoramiento competitivo.

- Instrumentos para incrementar la producción y la productividad: crédito agropecuario, Incentivo a la Capitalización Rural - ICR -, Fondo Agropecuario de Garantías - FAG -, adecuación de tierras, investigación y desarrollo tecnológico, asistencia técnica agropecuaria, sanidad agrícola y pecuaria, Conpes lácteo.
- Programas para ampliar y diversificar el mercado interno y externo: Plan País Maíz y Plan Decenal de Desarrollo Cacaotero.
- Gestión del riesgo agropecuario: seguro agropecuario, coberturas de tasa de cambio y de precio internacional, Plan Nacional de Reforestación y Sistemas de Información del Sector Agropecuario.

Además, el Gobierno viene implementando una variedad de instrumentos de política dispuestos para apoyar a los productores agropecuarios en coyunturas difíciles y aumentar su competitividad, entre otros el programa de coberturas cambiarias, el seguro agropecuario y el programa Desarrollo Rural con Equidad (DRE) para el fomento a la competitividad. Se busca introducir la normatividad que debe regir para el logro real del desarrollo de las zonas rurales del país, y a su vez organizar la dispersa legislación existente sobre reforma agraria, en un cuerpo único y coherente que facilite su aplicación y consulta. Esto también permitirá la consolidación de los procesos de restitución de tierras que se vienen adelantando en el marco de la Ley 1448 de 2011, y estimular su inserción a las actividades agropecuarias.

En los últimos años, los gobiernos han tomado conciencia de la importancia del manejo del riesgo en la agricultura como herramienta esencial para anticipar, evitar o reaccionar ante choques externos. Varios países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE - han desarrollado sistemas de gestión del riesgo para evitar el deterioro de las condiciones de vida de aquellos que dependen de la agricultura para su sustento. En Colombia, los sistemas de gestión del riesgo son aún incipientes y poco desarrollados. Sin embargo, en los últimos años el MADR ha hecho un esfuerzo por poner en marcha algunos instrumentos que permitan a los productores agropecuarios mitigar los efectos de fenómenos externos y reducir su vulnerabilidad. Existen en la actualidad dos tipos de herramientas para la gestión del riesgo: el programa de coberturas y el seguro agropecuario.

Conclusiones

Son numerosos los factores que inciden en la situación actual del agro colombiano. La pobreza rural continúa siendo un problema que repercute directamente en la productividad y competitividad del sector agrícola y la acción gubernamental en la materia no ha tenido un significativo impacto para reducirla. Los avances obtenidos han sido escasos, el acceso de la población rural a servicios sociales, públicos, educativos y de seguridad social es aún precario. La carencia de una infraestructura adecuada de aguas, así como su control, manejo y aprovechamiento dificultan el desarrollo socioeconómico de las comunidades que habitan las zonas rurales, y atenta contra la competitividad de sus emprendimientos productivos. Además, la dificultad de acceso a la tierra y a otros factores productivos agudiza la situación, la falta de estrategias y de políticas apropiadas para apoyar los esfuerzos de desarrollo socioeconómico y de generación de ingresos de las comunidades rurales pobres han proporcionado el estancamiento del sector.

Se requieren estrategias más apropiadas para acompañar a la población rural pobre en sus procesos de desarrollo económico. Las entidades del Estado, en ocasiones, no han encontrado su papel para apoyar los procesos de desarrollo de los pobres rurales ni a las organizaciones ya constituidas de

pequeños productores rurales, para el fortalecimiento de su producción y para la comercialización conjunta de las cosechas.

El Estado ha subsanado en las dos últimas décadas las diferentes dificultades mediante el pago de subsidios y con la implementación de reformas agrarias, pero se deben establecer políticas públicas que proporcionen mayores garantías de sostenibilidad del sector y de inversión en él, y que los entes estatales y privados lo incluyan en las líneas de crédito.

Se han descrito e identificado los factores que pueden estar incidiendo en el estancamiento y la inestabilidad del sector agrícola, y se proporcionan elementos de juicio para establecer la necesidad de políticas públicas que aumenten los niveles de inversión en bienes públicos, como infraestructura básica y servicios sociales prioritarios, que propicien el desarrollo integral del campo y su entorno rural, haciéndolo productivo y competitivo, de modo que la inversión privada se haga atractiva y eficiente, se generen más y mejores empleos, y se logren condiciones de vida digna para sus pobladores; única vía posible para aprovechar competitiva y sosteniblemente las amplias oportunidades de desarrollo que ofrece el sector.

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. (2014). Datos. Consumo de fertilizantes (kilogramos por hectárea de tierras cultivables). Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/AG.CON.FERT.ZS/countries?display=default>
- Botero, J. (2012, 10 de abril). Retos y desafíos del agro. Portafolio. Recuperado de <http://www.portafolio.co/opinion/retos-y-desafios-del-agro>
- Consejo Privado de Competitividad. (2008). Competitividad del sector agropecuario colombiano. Recuperado de [http://www.compite.com.co/site/wp-content/uploads/informes/2008-2009/Agropecuario-\(agricultura\).pdf](http://www.compite.com.co/site/wp-content/uploads/informes/2008-2009/Agropecuario-(agricultura).pdf)
- Colombia, DANE (2013, 31 de julio). Pobreza Monetaria Año Móvil Julio 2012-Junio 2013. Boletín de prensa. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/bol_pobreza_jun13.pdf
- Colombia, Departamento Nacional de Planeación. (2007). Aprovechar las potencialidades del campo.
- Marín, A. (2013, 7 de septiembre). Los dueños de los fertilizantes en Colombia. El Espectador. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/investigacion/los-duenos-de-los-fertilizantes-colombia-articulo-445007>

- El País. (2013, 11 de agosto). Conozca los problemas que tienen en jaque al agro en Colombia. Recuperado de El País. <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/estos-son-problemas-tienen-jaque-agro-colombia>
- Federacion Nacional de Cafeteros. (2014). Estadísticas históricas. Información estadística cafetera. Recuperado de http://www.federaciondefcafeteros.org/particulares/es/quienes_somos/119_estadisticas_historicas/
- Leibovich, J., Nigrinis, M. & Ramos, M. (2006). Caracterización del mercado laboral rural en Colombia. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra408.pdf>
- Colombia, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2010). Memorias 2006-2007. Recuperado de <http://www.minagricultura.gov.com>
- Perry, S. (2010). La pobreza rural en Colombia. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural —RIMISP—. Recuperado de http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366386291DocumentoDiagnosticoColombia.pdf
- Proexport Colombia. (2013, 30 de septiembre). Sector agroindustrial de Colombia muestra su potencial de proveeduría en Alemania durante Anuga 2013. Recuperado de <http://www.proexport.com.co/noticias/sector-agroindustrial-de-colombia-muestra-su-potencial-de-proveeduria-en-alemania-en-anuga-2013>
- SAC. (2013). Los precios de venta se imponen como la mayor preocupación de los productores. Encuesta de opinión Empresarial Agropecuaria. Boletín de prensa. Sociedad Agrícola Colombiana. Recuperado de http://www.sac.org.co/images/eoea/2013/JUL-SEP_ETAPA_56/COMUNICADO_DE_PRENSA_ETAPA_57.pdf

Para citar este artículo:

Castaño, N. & Cardona, M. (2014). Factores determinantes en la inestabilidad del sector agrícola colombiano. *En-Contexto*, 2, 91-107





Título: Sin título
Autor : Alumnos Curso Acude-TdeA 2014
Técnica: Óleo sobre lienzo
Año: 2014



Efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico. Un análisis empírico internacional

Effects of corruption on economic growth - An international empirical analysis

Recibido: 24/07/14 - Aprobado versión final: 27/10/14

Juan Manuel Palacios Luna*

Resumen: este artículo, resultado de una investigación que estimó el efecto cuantitativo que genera la corrupción sobre el crecimiento económico, se trabajó con un modelo de datos de panel para una muestra de 62 países con representación de los cinco continentes. Para la medición de la corrupción, tan diversa a nivel internacional, se usó el Índice de Percepción de la Corrupción (CPI), que arroja una calificación para cada país de acuerdo con los niveles percibidos por empresas, organismos y académicos de todo el mundo. Los resultados obtenidos concuerdan con estudios anteriores en los que se evidencia que la corrupción actúa como un obstáculo para el aumento de los niveles del PIB, y este comportamiento se acentúa cuando el país pertenece a regiones con dificultades para sostener tasas de crecimiento en el largo plazo.

Palabras clave: corrupción, CPI, crecimiento económico, PIB, capital humano.

Abstract: this paper, an outcome of research work to quantitatively estimate the effect of corruption on economic growth, used a panel board data model for a sample of 62 countries representing the five continents. For corruption measurement, so diverse on the international level, the Corruption Perceptions Index (CPI) was used, producing a score for each country, according to the corruption levels as perceived by companies, government agencies and scholars all over the world. Results obtained fit with previous studies, evidencing corruptions acts as a hindrance to increase GDP levels, and such a behavior becomes more pronounced in countries located in regions where long-term growth rates are difficult to maintain

Keywords: corruption, CPI, economic growth, GDP, human capital.

JEL: C23 - D73 - H70 - O43

* Economista y Magister en Economía, docente adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas del Tecnológico de Antioquia, Medellín - Colombia.
jpalacios@tdea.edu.co

Conséquences de la perception de la corruption sur la croissance économique. Une analyse empirique internationale

Résumé: cet article est le résultat d'une recherche qui a examiné l'effet quantitatif de la corruption sur la croissance économique. Nous avons employé un modèle de données de panel en utilisant un échantillon de 62 pays des cinq continents. Afin de mesurer la corruption, si multiple sur le plan international, nous avons utilisé l'Indice de Perception de la Corruption (CPI). Ce dernier fournit à l'échelle mondiale un classement par pays selon les niveaux perçus par les entreprises, les organismes et les enseignants. Les conclusions obtenues coïncident avec des études précédentes montrant que la corruption se constitue en un obstacle pour la croissance du PIB ; et cela devient plus marqué encore dans des pays avec des difficultés pour assurer leur croissance sur le long terme.

Mots clé: corruption, CPI, croissance économique, PIB, capital humain.

Introducción

Difícilmente pueden florecer el comercio y la manufactura en un estado que no disfrute de una administración regular de justicia, en el que las personas no se sientan seguras en la posesión de sus bienes, en que la fe en los contratos no esté apoyada por la ley, y en el que la autoridad del estado no se supone empleada en la aplicación y el cumplimiento del pago de las deudas por parte de todos aquellos que estén en capacidad de hacerlo. El comercio y la manufactura, en pocas palabras, no podrán prosperar en un estado en el que no haya una cierta confianza en la justicia del gobierno.
(Smith, 1776)

La corrupción en la gestión pública, entendida convencionalmente como el abuso del cargo para beneficio privado, que va desde la aceptación de un soborno para autenticar o expedir una licencia hasta el pago de prebendas para dar prioridad a una firma en la construcción de una carretera o gran proyecto de infraestructura, es una variable que sin lugar a dudas genera distorsiones en el desempeño de una economía.

Por tal razón, teniendo en cuenta que la corrupción socava la legitimidad de las instituciones públicas, genera un ambiente de incertidumbre y desconfianza que en ocasiones trasciende a un problema internacional gracias a la globalización, y que su reducción fortalece las instituciones democráticas, la lucha contra la corrupción se ha institucionalizado al punto de enfrentarla desde entes multilaterales como la Organización de Estados Americanos - OEA -, que ha venido promoviendo una Convención Interamericana Contra la Corrupción, cuyo propósito principal es la erradicación de la corrupción mediante acuerdos de cooperación entre los Estados miembros.

Estudios recientes relacionados con el tema han llegado a la conclusión de que la corrupción afecta negativamente el crecimiento por varias causas, una de ellas es vía inversión pública, la cual se reduce cuando la corrupción presenta altos niveles, y que se explica además por el grado de homogeneidad étnica de sus gobernantes, ya que hay más propensión a fraguar actos corruptos (Hwang, Jung & Lim, 2011). Otros autores (Knack & Keefer, 1995; Mauro, 1995) encontraron que los costos económicos de la corrupción y la débil gobernabilidad son sustanciales, puesto que las distorsiones que ello genera conducen, en algunos casos, a una reducción de las tasas de crecimiento.

Sin embargo, existen evidencias empíricas que argumentan que puede haber relación positiva entre el crecimiento del PIB y la corrupción, una de ellas es la de Rock & Bonnet (2004), quienes defienden la tesis de que la corrupción puede promover el crecimiento en países con centralización excesiva. Dicha tesis está basada en la Paradoja del Este Asiático, según la cual los beneficios obtenidos a causa de la corrupción en inversión y crecimiento económico provienen de las facilidades y motivaciones brindadas a grandes inversionistas, quienes a cambio dan sobornos permeados en estructuras políticas muy bien estructuradas para cubrir los actos corruptos y sacar provecho de ellos.

El objetivo de este trabajo es identificar el tipo y la dirección de las distorsiones que genera la corrupción sobre el crecimiento económico. Para esto se construyó una base de datos a partir de datos secundarios obtenidos de Transparency International (2013) y el Banco Mundial (2013), con el fin de correr un modelo econométrico con datos de panel con el crecimiento económico de los países como la variable dependiente, y controlando efectos de corto plazo por medio de las variables que determinan la política fiscal, la demanda de consumo, la inversión pública y privada, y el nivel de apertura de la economía como porcentaje del PIB.

No es propósito de este trabajo determinar las posibles soluciones al problema de la corrupción ni tratar la corrupción como una variable que se origine dentro del modelo, pero sí lo es cuantificar las consecuencias que ella genera sobre el crecimiento económico, analizándola como una variable exógena que se determina por medio de encuestas internacionales que miden la percepción sobre el nivel de corrupción de 169 países,¹ aplicadas para construir el “Corruption Perception Index”, calculado por Transparency International (2013) anualmente.

El modelo arroja resultados en la tendencia marcada por estudios anteriores: la relación entre el Índice de percepción de la corrupción y el nivel del PIB es negativa cuando se controla por medio de variables fundamentales en la explicación del desempeño económico, como lo son el gasto y la inversión

1. Para verificar la lista de países incluidos en el estudio, ver el informe Corruption Perception Index.

como porcentaje del PIB, y el nivel de escolaridad como proxy del capital humano. Este resultado permite evidenciar el costo económico asociado a los altos índices de corrupción vía reducción de la inversión social, el debilitamiento de las instituciones, el deterioro de la confianza país y las caídas en la productividad de inversiones públicas.

El trabajo está organizado con esta introducción como encabezado, a continuación se presenta un resumen de literatura relacionada con el tema de investigación, luego un resumen de los datos que contiene el análisis de correlación entre las dos variables de interés para diferentes grupos de países,² en el apartado metodología se presentan el modelo conceptual y la metodología utilizada para el análisis empírico y, finalmente, los resultados y las conclusiones complementados por los anexos.

Metodología

Para el análisis de la relación entre el nivel de corrupción percibido de los países y la tasa de crecimiento económico, se tomó una muestra de 62 países de los 5 continentes, escogidos a partir de los datos disponibles en el Banco Mundial y en la agencia Transparency International.

La agencia web Transparency International publica anualmente el informe sobre corrupción percibida, a partir de una muestra representativa de países de todas las regiones y continentes del mundo. El “Corruption Perception Index” - CPI - mide cuán corrupto es el sector público de un país según la percepción de reconocidas instituciones de todo el mundo a través de la aplicación de encuestas. Actualmente es el indicador de corrupción más usado en el ámbito internacional. La variable de interés CPI consiste en una medida compuesta que condensa una serie de factores indicativos del nivel de corrupción de cada país. El índice recoge información de un conjunto de países en una escala que va desde 0 (altamente corrupto) hasta 10 (altamente limpio).

El periodo de análisis comprende los años 2007 a 2012, periodo para el cual se cuenta con información disponible de las siguientes variables por país, obtenidas del Banco Mundial (2013): Tasa de crecimiento del PIB per cápita (CRGDP), la formación bruta de capital como proporción del PIB (FBKPIB), el gasto del gobierno como proporción del PIB (GastoPIB), el consumo de energía per cápita (Conenerg), el deflactor del PIB (DFLPIB), el nivel de exportaciones netas como proporción del PIB (XNPIB) y el nivel de escolaridad promedio en años. En la Tabla 1 se presenta un resumen de las variables disponibles que contiene la media y la desviación estándar.

2. Ver anexo 2. Listado de países incluidos en el análisis econométrico.

En su conjunto, los datos están recolectados en forma de panel para 62 países en 6 periodos anuales, completando un total de 372 observaciones. La variable de interés Índice de Percepción de la Corrupción varía ampliamente a lo largo del mundo, y muy poco al interior de un mismo país, para distintos periodos. El CPI más bajo pertenece a Kyrgyzstan en el año 2008, con un valor de 1.8 de acuerdo con la escala de corrupción percibida. Por su parte, Nueva Zelanda registró el índice de percepción de corrupción más alto, catalogándose como el país más limpio a nivel mundial al obtener 9.5 en la escala para el año 2011.

Revisión de la literatura

Desde el punto de vista público, la corrupción puede ser entendida como el abuso del cargo público para beneficio privado (Hwang, et.al., 2011). De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española (2014), la corrupción es “en las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores”. Su estudio no solo ha despertado el interés desde el ámbito judicial, sino de la comunidad académica en general. Esto se debe en gran parte a que el crecimiento de la corrupción trasciende las barreras culturales, éticas y morales, y crea serias distorsiones en la generación de desarrollo económico.

Su vínculo con el desarrollo se genera, por un lado, vía crecimiento económico, cuyos efectos son los que se analizarán en este trabajo, enfocados en las pérdidas en el crecimiento de la producción agregada como consecuencia de la concentración de los recursos del Estado en manos corruptas y, por el otro, vía desigualdad social, la cual se amplía favoreciendo a quienes tienen acceso a los recursos del Estado desde las esferas de la administración, el diseño, la ejecución y el control del quehacer público. En la primera perspectiva, la causalidad es clara y su dirección va en el sentido de cómo la corrupción afecta el crecimiento de la economía (Rock & Bonnet, 2004); en la segunda, la desigualdad aparece como una consecuencia de las actividades corruptas en detrimento de quienes no tienen acceso a las altas esferas del Estado.

En el sentido económico, y de acuerdo con las teorías de crecimiento endógeno de Romer (1991), en el largo plazo el crecimiento económico depende de las decisiones del gobierno, la política fiscal, la infraestructura, y el seguimiento del orden y la ley. Estos factores de crecimiento, a su vez, son los conductos más frecuentes mediante los cuales se canalizan las actividades corruptas del sector público, debido a su estrecha relación con las variables que componen el presupuesto del Estado, a saber, gasto público de inversión e impuestos.

Comúnmente en los estudios de este tipo surge un problema de endogeneidad entre corrupción y crecimiento, dado que, en dirección contraria a lo que a priori se ha establecido, el crecimiento también puede afectar la corrupción. De hecho, la dirección de esta causalidad aún no está clara: un mayor crecimiento puede aumentar la disponibilidad de ingresos, lo que puede hacer más rentable la corrupción, pero a su vez genera mayores recursos para enfrentarla (Méndez & Sepúlveda, 2006). Este enfoque sobre lo “rentable” de la corrupción radica en que un país con mayores ingresos resultantes del mayor crecimiento económico es un país con mayor demanda por proyectos de infraestructura, como la construcción de vías, colegios y hospitales públicos, y en general con mayor gasto de inversión, lo cual amplía el campo de acción de los corruptos. Sin embargo, el mayor crecimiento también origina mayores recursos para enfrentar este problema, no solo con mayor inversión en la lucha contra la corrupción, sino también en busca de soluciones de largo plazo a través de la educación y la reducción de la desigualdad socioeconómica.

En tal sentido, la literatura sobre este fenómeno no arroja consenso en relación con los efectos de la corrupción sobre el crecimiento y el desarrollo económicos. Por un lado, coinciden quienes establecen que la corrupción es un freno al crecimiento (Huntington, 2006; Lui & Ehrlich, 1999; Rock & Bonnet, 2004), y por ende a la distribución de la riqueza y el desarrollo económico. Y por otro, se encuentran quienes consideran la corrupción como un medio para agilizar la acción pública, y de paso, para acelerar el crecimiento de la economía (Hwang, 2011; Rock & Bonnet, 2004). A continuación se resumen las posturas de los principales defensores de ambas corrientes:

Relación positiva

Huntington (2006) argumenta que la corrupción tiene un efecto positivo sobre el crecimiento económico, en la medida en que sirve para superar las barreras administrativas que imponen las administraciones públicas, y que reducen la inversión y distorsionan los precios de la economía. Si, por ejemplo, desarrollar una inversión es eficiente por su propia naturaleza, la corrupción permite que aquella se lleve a cabo a un coste menor que el que resultaría de superar sin ésta las barreras impuestas por el Estado. Cabe aclarar aquí que dicha postura es netamente economicista, y no justifica la entrega de sobornos como medio para obtener favores de la administración pública. El objetivo del argumento busca demostrar las acciones corruptas como un acelerador de las inversiones y por ende del crecimiento económico, pero no como un acto éticamente correcto. La “bondad” relativa de la corrupción se entiende entonces como una consecuencia de la “maldad” relativa de la administración. Lui y Ehrlich (1999) plantearon que los sobornos pueden actuar como “dinero de grasa” reduciendo los tiempos de espera, y por tanto disminuyendo la ineficiencia de la administración pública.

Por su parte, Rock & Bonnet (2004) comprobaron empíricamente que la corrupción puede promover el crecimiento económico en una muestra para países con centralización excesiva. Específicamente para países industrializados de Asia, como Japón y China, para los cuales la evidencia empírica indicó que los periodos de con altos niveles de corrupción estuvieron acompañados de altas tasas de crecimiento.

Relación negativa

En contraste, para países asiáticos recientemente industrializados, como Hong Kong, Singapur y Malasia (Rock & Bonnet, 2004), donde los niveles de centralización y engranaje burocrático no son tan altos en comparación con Japón y China, los niveles de inversión y crecimiento económico se comportaron en relación inversa a las tasas de corrupción percibidas. Esta evidencia pone de manifiesto el papel del aparato burocrático en los efectos de la corrupción sobre los niveles de crecimiento económico, siendo un dinamizador de sobornos y acuerdos colusivos.

La investigación de Hwang (2011) se basó en las diferencias étnicas de sus habitantes, medidas por medio del Índice de Fraccionamiento Étnico (IEF, por sus siglas en inglés), y teniendo en cuenta los índices de percepción de la corrupción calculados por entes internacionales como Transparency International, International Bussines, y Countries Risk Guide para medir los efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico, cuyo resultado fue una relación negativa. Además, se evidenció que la corrupción genera un impacto más substancial en los países con bajos índices de fraccionamiento étnico que en los países donde este índice es alto.

Un modelo conceptual constituido por un sector público productor de bienes y servicios, como licencias de conducción y licencias ambientales, que examina los costos asociados a la corrupción, entendida como los sobornos que generan distorsiones de la inversión social, encontró que los sobornos provocan desviaciones de los recursos de proyectos productivos de carácter social y de capital humano hacia proyectos potencialmente inútiles, como la defensa y la infraestructura. Las exigencias de los sobornos también pueden encausar a los líderes de un país a defender un monopolio, evitar la entrada de competidores e innovar en sectores con poder de mercado (Shleifer & Vishny, 1993).

Resultados

Tabla 1. Resumen de variables

Variable	Unidad de medida	Pánel	Mean	Std. Dev.	Mín.	Máx.	Observaciones
CPI	Escala 0-10	Overall	5.351075	2.390744	1.8	9.5	N = 372
		Between		2.37888	2.05	9.316667	n = 62
		Within		0.3644957	1.517742	7.551075	T = 6
Escolaridad	Años	Overall	9.883402	2.286511	4.27	14.02624	N = 372
		Between		2.286692	4.433364	13.51813	n = 62
		Within		0.2638968	9.333402	10.8034	T = 6
Gasto PIB	Porcentaje	Overall	29.61799	10.01241	11.68227	62.14905	N = 372
		Between		9.719913	12.45695	50.33518	n = 62
		Within		2.654238	18.28012	48.32597	T = 6
Conenerg	Kilovatio/ hora per cápita	Overall	6038.82	7457.816	145.9646	53324.8	N = 372
		Between		7467.8	151.049	49219.05	n = 62
		Within		776.2508	-6327.683	10144.58	T = 6
DFLPIB	Porcentaje	Overall	4.948976	5.129149	-17.21635	28.58347	N = 372
		Between		3.897124	-1.268916	16.74645	n = 62
		Within		3.365304	-20.85879	17.67189	T = 6
XNPIB	Porcentaje	Overall	-2.294151	14.12616	-52.78448	47.61004	N = 372
		Between		13.74462	-43.31385	38.99292	n = 62
		Within		3.630386	-18.9165	13.65907	T = 6
IMPPIB	Porcentaje	Overall	48.30468	28.81799	11.1393	211.2277	N = 372
		Between		28.61303	12.4948	183.4025	n = 62
		Within		4.775472	30.12574	76.12989	T = 6
EXPPIB	Porcentaje	Overall	46.01053	33.22714	10.87158	232.8727	N = 372
		Between		33.1715	12.22078	209.5833	n = 62
		Within		4.303894	29.52849	69.29985	T = 6
FBKPIB	Porcentaje	Overall	23.14722	6.601704	10.86396	63.48915	N = 372
		Between		5.78536	14.46585	47.23913	n = 62
		Within		3.250106	10.27904	39.39725	T = 6
CRGDP	Porcentaje	Overall	2.448832	4.210594	-14.8	17.51365	N = 372
		Between		2.312639	-3.039742	9.006993	n = 62
		Within		3.528864	-15.133	12.76619	T = 6

Fuente: elaboración propia con base en el Banco Mundial (2013).

En el entorno latinoamericano la mayoría de los países obtuvieron un índice de percepción menor a 4, lo cual refleja la existencia de altos niveles de corrupción percibidos especialmente en países como Venezuela (2.6) y Guatemala (3.2). En el otro extremo se encuentran Uruguay y Chile, siendo este último no solo el más limpio del cono sur sino la nación que mayor crecimiento del índice ha experimentado en el último lustro.

Tabla 2. CPI promedio por regiones (2012)

CPI por regiones (2012)			
Región	CPI (Promedio)	Máx.	Mín.
Latinoamérica	4.14	7.2	2.9
Asia	4.17	7.4	2.7
Europa	6.45	9	2.6
África	4	6.5	2.7
Oceanía	9	9.4	8.6
Norteamérica	7.85	8.4	7.3

Fuente: elaboración propia con base en Transparency International.

Las naciones con mejores índices de corrupción percibida están ubicadas en el norte de Europa, Norteamérica y Oceanía. Por su parte los países africanos, gran parte de los pertenecientes al sur de Asia y la mayoría de los latinoamericanos han sido percibidos como naciones con fisuras institucionales, reflejadas en altos niveles de corrupción.

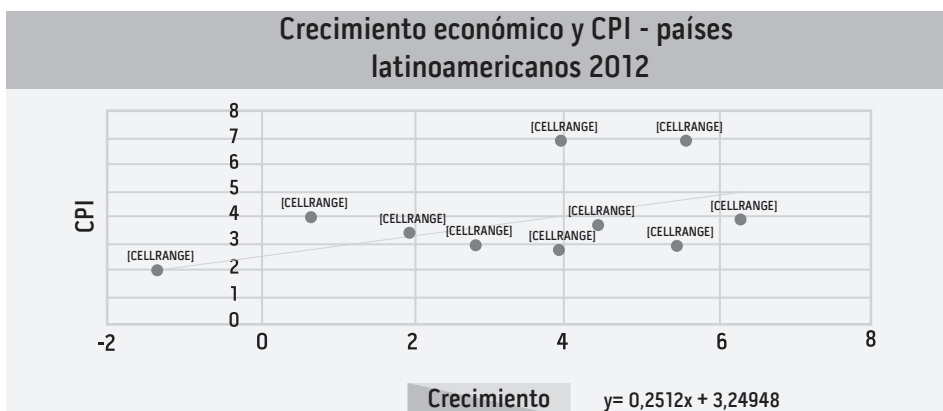


Figura 1. Relación lineal entre crecimiento del PIB per cápita y índice de percepción de la corrupción para los países latinoamericanos (2012)

Fuente: elaboración propia con base en el Banco Mundial (2013).

En la Figura 1 se muestra la relación lineal entre el crecimiento del PIB y el índice de percepción de la corrupción para algunos países latinoamericanos³ en el año 2012. La línea de tendencia muestra que para este grupo de países existe una relación positiva entre corrupción percibida y tasa de crecimiento del PIB per cápita. Esta tendencia arroja evidencia a favor de quienes consideran la corrupción como un freno, tanto para el crecimiento como para el desarrollo económico. En este sentido, Gyimah-Brempong & Muñoz de Camacho (2006) analizaron las diferencias en el impacto de la corrupción para diferentes regiones, y complementan el argumento extraído de la figura enfatizando en que los países africanos y Latinoamérica presentan un alto impacto de la corrupción en el crecimiento económico, y estimaron particularmente que un descenso en los niveles de corrupción del 10% puede generar aumentos de la tasa de crecimiento de hasta el 2,6% para el caso de los países latinos.

Es rescatable el índice percibido para Chile de casi 5 puntos, acompañado de un crecimiento del 7% para el año 2007. Para Colombia el CPI en el año 2007 fue de 3.8 mientras crecía a un ritmo del 4,7%. Para 2010, Colombia obtuvo un puntaje de 3.5, el cual lo situó más arriba en el ranking de países más corruptos, encabezado por Venezuela en el nivel suramericano.

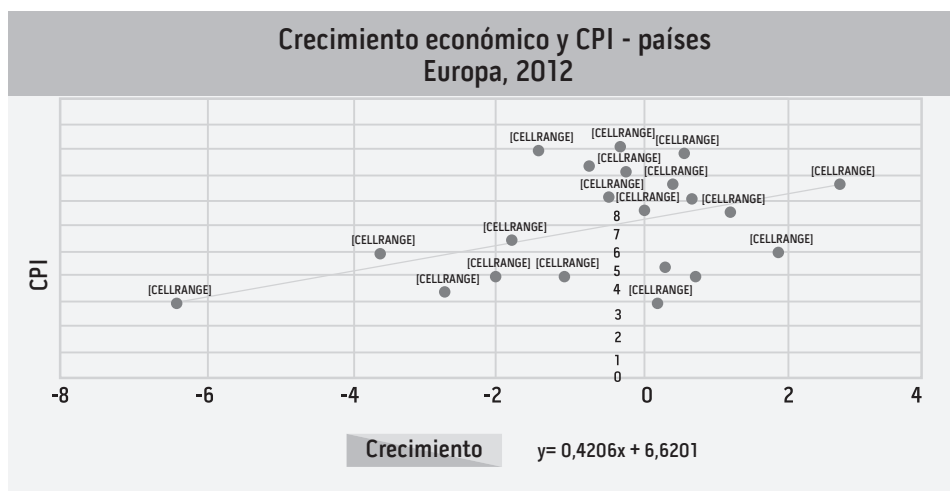


Figura 2. Relación lineal entre el crecimiento del PIB per cápita y el índice de percepción de la corrupción para los países europeos (2012)

Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco Mundial.

3. Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú, El Salvador y Uruguay.

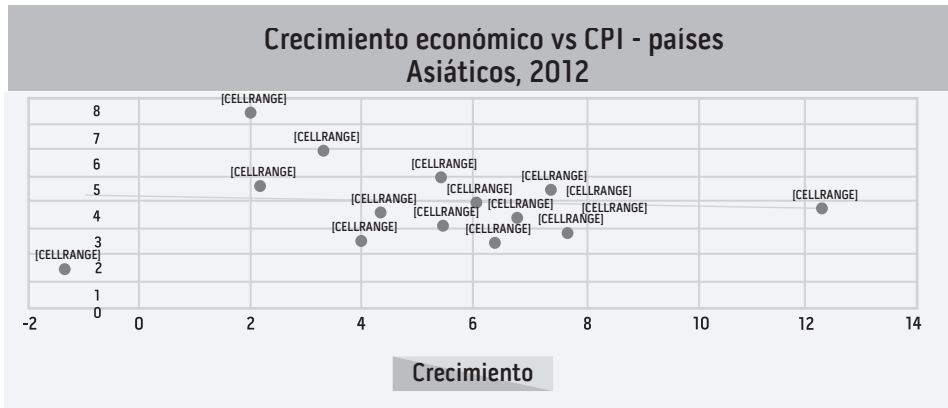


Figura 3. Relación lineal entre el crecimiento del PIB per cápita y el índice de percepción de la corrupción para los países asiáticos (2012)

Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco Mundial.

Entre los países europeos vale la pena destacar los bajos niveles de crecimiento económico asociados a factores distintos a los niveles de corrupción percibida, tales como deuda pública y desempleo; sin embargo, parece haber evidencia de la alta correlación positiva entre el nivel de crecimiento y la corrupción percibida, especialmente para países que han padecido las consecuencias de su pobre desempeño económico en la última década.

En relación con los países asiáticos, los datos no arrojan evidencia a priori de la existencia de correlación positiva entre crecimiento y corrupción. En gran parte este comportamiento está relacionado con la inestabilidad social y política que enfrentan en la actualidad algunos países del Medio Oriente, los cuales a pesar de ser percibidos como poco corruptos poseen serias dificultades para acelerar el crecimiento económico, debido a las grandes partidas de presupuesto que deben destinar al desarrollo y a la resolución de conflictos. Se estima que los 5 países con mayor inversión militar como porcentaje del PIB destinan en promedio un 7,54% de su PIB. (CIA, 2012)

Análisis empírico

El análisis empírico está soportado conceptualmente en un modelo de crecimiento económico endógeno, referenciado en los trabajos desarrollados por Barro & Sala-i-marti (1991). Esta teoría establece que el crecimiento económico de un país depende de factores endógenos como el capital humano y la tecnología, además de los factores como el capital físico y la disponibilidad de población económicamente activa, también determinantes en las teorías de crecimiento exógeno neoclásicas. Este modelo conceptual pone de manifiesto la heterogeneidad en las tasas de crecimiento de los países

tanto desarrollados como emergentes, y enfatiza en los efectos positivos que tienen las políticas encaminadas a promover la apertura económica, la competencia y la innovación.

La tasa de crecimiento económico (denotada como CRGDP) es la variable dependiente en el modelo, y se calcula como la tasa a la que crece el PIB per cápita anualmente a precios corrientes, obtenida de la base de datos del Banco Mundial (2013). Teniendo en cuenta que el coeficiente de interés es el relacionado con el CPI, la regresión asociada al crecimiento económico toma la siguiente forma:

$$CRGDP_{it} = c + \alpha CPI_{it} + \sum_{j=1}^6 X_{it} + e_{it}$$

Las variables explicativas que componen los coeficientes de son: La formación bruta de capital como proporción del PIB, las exportaciones netas como proporción del PIB, el deflactor del PIB para cada año de análisis, el gasto público como proporción del PIB y el nivel de escolaridad en años. Al analizar la relación entre crecimiento y corrupción percibida gráficamente, las características económicas y sociales asociadas a cada región o continente parecen ser determinantes. Para los países nórdicos y Estados Unidos, que tradicionalmente se destacan por ser poco corruptos, este indicador parece no contribuir con altas tasas de crecimiento económico, a pesar de la relación positiva entre CPI y crecimiento. Por su parte, para la mayoría de países latinos, africanos y del sur de Asia, la corrupción representa un freno para el buen desempeño de la economía.

Teniendo en cuenta esto, se estimaron modelos con datos de panel para un periodo de seis años en los que se incluyeron variables “dummies” para cada continente, a excepción de Oceanía, para el cual solo se cuenta con dos países en la muestra seleccionada.⁴ La inclusión de estas variables está determinada por la existencia de características no observables asociadas a cada país.

4. Las restricciones de la muestra se deben principalmente a la disponibilidad de datos para las variables de interés. En el caso particular del continente oceánico, solo Australia y Nueva Zelanda cuentan con datos disponibles de gasto y formación bruta de capital para el periodo 2007-2012.

Tabla 3. Estimación econométrica con panel de datos

Variables	(1)	(2)
	Efectos fijos	Efectos aleatorios
	CRGDP	CRGDP
FBKPIB	0.545*** (0.0880)	0.188*** (0.0302)
XNPIB	0.270*** (0.0710)	0.0299** (0.0152)
DFLPIB	0.224*** (0.0512)	0.192*** (0.0397)
GASTOPIB	-0.290*** (0.0708)	-0.122*** (0.0919)
CPI	0.004* (0.076)	0.001* (0.099)
Escolaridad	0.359*** (0.769)	-0.111 (0.104)
Europa	3.295*** (0.838)	2.599*** (0.744)
Asia	4.039*** (1.025)	3.277*** (1.005)
América Latina	2.413** (1.096)	2.562** (1.109)
África		1.012 (0.648)
Constant	-47.28*** (8.613)	0.945 (1.225)
Observations	372	372
Number of countries	62	62
R-squared	0.384	0.321

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 3 se describen los resultados de la estimación con datos de panel. La primera columna describe lo obtenido con el modelo estimado bajo efectos fijos, una estimación en la que el término de error es una variable aleatoria no observable potencialmente correlacionada con los regresores, y que contempla la existencia de un término fijo asociado a cada país, en este caso particular.

El coeficiente asociado a la variable que mide el nivel percibido de corrupción ratifica la relación negativa que existe entre esta variable y el crecimiento del PIB; según esto, un aumento en un punto del nivel “percibido” de corrupción puede generar caídas de hasta el 0,4% en el crecimiento del PIB.

La explicación a esta correlación puede interpretarse desde varios puntos de vista, uno que tiene que ver con la caída de la inversión social por parte del gobierno, que se genera por la desviación de recursos a manos privadas, y la reducción de la demanda en educación. Por su parte, el gasto de inversión se concentra en pocas manos, incrementando el costo de la misma. El aumento de la corrupción además desvía recursos hacia la lucha por la transparencia pública que reduce la disponibilidad de ingresos de los gobiernos, y por tanto obstaculiza el crecimiento de la producción agregada.

El impacto negativo sobre el PIB, desde otra óptica, se puede coligar al costo asociado al pago de un impuesto, al tiempo de espera en una fila o a que el costo de someterse a una convocatoria pública es mayor que el de pagar un soborno, que agiliza y reduce costos y tiempo de espera, lo cual hace que el ingreso que recibe el gobierno por los trámites pase a manos de sus funcionarios y golpee las finanzas públicas. En este sentido, el costo de oportunidad de actuar limpiamente en las acciones relacionadas con lo público se convierte en un incentivo a favor de la corrupción.

Conclusiones

Este artículo contribuye al debate sobre los efectos que genera la corrupción en el desempeño económico de un país, expresado en términos del crecimiento de la producción agregada. Debe quedar claro que la medición de la corrupción aquí utilizada no proviene de la verificación de actividades corruptas con evidencia comprobada, sino de un indicador de la corrupción percibida por instituciones internacionales, incluidas las de los países incluidos en la medición, que se obtiene a través de la aplicación de encuestas en el marco del informe de Corruption Perception Index desarrollado por Transparency International cada año.

A priori se estableció la existencia de polarización en el análisis de la corrupción y su relación con el crecimiento económico. La estimación econométrica, basada en datos de panel con efectos fijos, arrojó evidencia empírica a favor de la corriente que considera la corrupción como un obstáculo para el crecimiento económico.

Las razones fundamentales relacionadas con este efecto son tres: En primer lugar, las acciones corruptas perpetuadas hacen que los recursos queden en manos privadas pertenecientes a lo público, y que por lo tanto se reduzcan los recursos disponibles para destinar a la inversión social.

En segundo lugar, en algunos países, especialmente los del sur, actuar limpiamente parece tener un costo de oportunidad alto debido a que los sistemas de asignación pública de servicios, convocatorias, licitaciones y concursos carecen de eficiencia y rapidez, lo cual hace muy rentables las acciones corruptas. En tal sentido, a pesar de que el dinero pasa de unas manos privadas a otras,⁵ las personas jurídicas y naturales incluyen implícitamente en sus costos de inversión, los de los probables sobornos, lo que finalmente desincentiva su relación con el Estado.

Y en tercer lugar, muy relacionado con el anterior argumento, los sistemas de justicia que castigan la corrupción, además de estar permeados por ella, no son suficientemente rigurosos. De esta forma, el incentivo corrupto se fortalece sobre el hecho de actuar limpiamente. En términos generales, las fallas resultantes del sistema judicial deben ser corregidas por la lucha anticorrupción, haciendo que los recursos que podrían ser destinados al gasto público de inversión social terminen financiando esta lucha.

La evidencia empírica obtenida corrobora que en el nivel agregado son mayores las pérdidas que las ganancias obtenidas a través de la corrupción. Pérdidas reflejadas en el detrimento del bienestar social por el aumento en la desigualdad y ganancias concentradas en pocas manos. Esto sugiere que a mayores niveles de crecimiento económico es necesario reforzar la lucha anticorrupción, no solo con mayores niveles de inversión sino con reformas estructurales del sistema de educación, con el fin de promover una cultura de la legalidad en todos los niveles del quehacer público. Asimismo, la continuidad del papel preponderante que deben cumplir los medios de comunicación y la sociedad en general en el desmantelamiento y la indignación pública ante los actos corruptos. Todo esto acompañado de la aplicación firme de la justicia en contra de quienes hacen uso del poder público para el beneficio privado.

Un objetivo interesante a desarrollar en próximos trabajos puede estar enfocado en examinar otros aspectos relacionados con características de los países, como vecindad, participación en organismos multilaterales, conflictos sociales o herencia cultural, que pueden ser determinantes en la incidencia de actos corruptos para resolver concursos de lo público.

5. Se convierte en un juego de suma cero donde el Estado no participa. Los dineros pasan de unas manos privadas a otras, lo cual no afecta, en términos agregados, el consumo ni las inversiones privadas.

Referencias bibliográficas

- Banco Mundial. (2013). El Banco Mundial. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/>
- Barro, R. & Sala-i-marti, X. (1991). Economic Growth: An Economic Growth on corruption: Quantitative Analysis on Economic and Social Determinant. McGraw-Hill.
- CIA. (2012). The World Fact Book. Washington.
- Gyimah-Brempong, K. & Muñoz de Camacho, S. (2006). Corruption, Growth, and Income Distribution: Are there Regional Differences? *Economic of Governance*, 7, 245-269.
- Huntington, S. (2006). *Political order in changing societies*. New haven and London: Yale University Press.
- Hwang, J., Jung, K. & Lim, E. (2011). Corruption and Growth in Ethnically Fragmented World. *The Journal of Developing Areas*, 44(2), 265-277.
- Knack, S. & Keefer, P. (1995). Institutions and Economic Performance: Cross-Country Tests Using Alternative Institutional Indicators. *Economics and Politics*, 7(3), 207-228.
- Lui, F. & Ehrlich, I. (1999). Bureaucratic Corruption and Endogenous Economic Growth. *Journal of Political Economy*, 107(6), 270-293.
- Mauro, P. (1995). Corruption and Growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 110(3), 681-712.
- Mendez, F. & Sepulveda, F. (2006). Corruption, growth and political regimes: Cross country evidence. *European Journal of Political Economy*, 22, 82-98.
- Niño, S. & Martínez, M. (2002). Corrupción y Crecimiento Económico en la EU. *Boletín Económico ICE*, 31-37.
- Real Academia de la Lengua Española. (2014). Diccionario de la Lengua Española. Recuperado de <http://www.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/la-23a-edicion-2014>
- Rock, M. & Bonnet, H. (2004). The Comparative Politics of Corruption: Accounting for East Asian Paradox in Empirical Studies of Corruption, Growth and Investment. *World Development*, 999-1017.
- Romer, P. (1991). El Cambio Tecnológico Endógeno. *El Trimestre Económico*, LVIII(3), 441-480.

Shleifer, A. & Vishny, R. (1993). Corruption. *The Quarterly Journal of Economics*, 108(3), 599-617.

Smith, A. (1776). *Investigación de la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones*. Londres: W. Strahan & T. Cadell.

Transparency International. (2013). Transparency International The Global Coalition against corruption. Recuperado de <http://www.transparency.org/>

Anexos

1. Validación del modelo econométrico

Efectos aleatorios vs. Efectos fijos

	— Coefficients —			
	(b) fijos	(B) aleatorios	(b-B) Difference	sqrt(diag(V_b-V_B)) S.E.
fbkplib	.5447472	.1876175	.3571297	.0826912
xnpib	.2703957	.0298627	.2405331	.0693709
dflplib	.2236528	.1924748	.031078	.0323334
gastopib	-.2902591	-.1219611	-.1682981	.0679818
escolaridad	4.359352	-.1105181	4.46987	.7621337
cpi	.3269145	.1025128	.2244017	.4328306
EUROPA	3.29458	2.598833	.6957473	.3861594
ASIA	4.038985	3.277448	.7615363	.2002265
AL	2.41285	2.562472	-.1496219	.

b = consistent under Ho and Ha; obtained from xtreg
 B = inconsistent under Ha, efficient under Ho; obtained from xtreg

Test: Ho: difference in coefficients not systematic

$\chi^2(9) = (b-B)'[(V_b-V_B)^{-1}](b-B)$
 = 36.11
 Prob>chi2 = 0.0000
 (V_b-V_B is not positive definite)

Para probar si la diferencia entre los coeficientes por efectos fijos y efectos aleatorios es significativa, y de ese modo determinar si existe correlación entre el término error y las variables explicativas, se realizó el test de Hausman y p-value <0.05, por lo tanto se rechaza hipótesis nula indicando que sí es significativa la diferencia; por lo tanto, efectos fijos es la estimación más conveniente.

2. Listado de países incluidos en el análisis econométrico

Grecia, Portugal, Italia, Croacia, España, Holanda, Dinamarca, Luxemburgo, Francia, República Checa, Alemania, Suecia, Suiza, Austria, Reino Unido, Rumania, Bulgaria, Ucrania, Polonia, Noruega, Irlanda, Japón, Kirguistán, Israel, Japón, Jordania, Pakistán, India, Tailandia, Kuwait, Filipinas, Sri Lanka, Armenia, Mónaco, Paraguay, Brasil, Salvador, Guatemala, Colombia, Uruguay, Chile, Perú, Nicaragua, Honduras, Estados Unidos, Canadá, México, Nepal, Ghana, Hong Kong, Irak, Bangladesh, Bulgaria, Senegal, Yemen, Uganda, Arabia Saudita, Kosovo.

Para citar este artículo:

Palacios, J. (2014). Efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico. Un análisis empírico internacional. *En-Contexto*, 2, 109-126.



En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

Contabilidad

Accounting

Comptabilité

Los sistemas de control interno en las Mipymes y su impacto en la efectividad empresarial

Internal control systems at SME's and their impact in business effectiveness

Recibido: 23/06/14 - Aprobado versión final: 11/09/14

Luz Idalia Castañeda Parra*

Resumen: el presente artículo es el resultado de una investigación de tipo analítico y descriptivo, en la que se llevó a cabo un estudio comparativo con tres empresas del sector confección de la ciudad de Medellín, una mediana, una pequeña y una micro, con el fin de precisar la contribución del sistema de control interno al logro de los objetivos de estas organizaciones y presentar los lineamientos de un sistema de control interno organizacional adecuado a las Mipymes en cuestión, utilizando como referencia el Modelo COSO.

Palabras clave: Mipymes, efectividad empresarial, control interno, Modelo COSO.

Abstract: this paper is the outcome of an analysis- and description- based research. It carried out a comparative study with three clothing businesses in the city of Medellín - one medium, another small and one more micro. This intended to establish the contribution of the internal control system to the achievement of these organizations' goals, and to show the guidelines for an organizational internal control system that is appropriate for the above mentioned SME's, by using COSO model as a reference.

Keywords: SME's, enterprise effectiveness, internal control, COSO model.

JEL: M42

* Contadora Pública y Magíster en Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia, Medellín - Colombia.
lcastanedaudea@gmail.com

Les systèmes de contrôle interne dans les PME du secteur de la confection de la ville de Medellin et leur effet sur la performance de ces dernières

Résumé: dans cette recherche nous entreprenons une étude sur la structure des entreprises du secteur de la confection de Medellin. Cela afin de préciser la contribution du système de contrôle interne à l'obtention des objectifs des entreprises relatifs à leur organisation. En même temps nous envisageons de présenter les fondements d'un système de contrôle interne approprié aux PME en question basé sur le Modèle COSO.

Mots clé: PME, performance des entreprises, contrôle interne, Modèle COSO.

Introducción

Actualmente, el entorno empresarial está marcado por la incertidumbre y el riesgo a causa de la competencia, la internacionalización de los mercados, la disminución de las barreras comerciales, el acceso a la información y los avances tecnológicos. Lo anterior ha provocado cambios importantes en la forma como las empresas gestionan. En estas condiciones, la gestión de las empresas se ha convertido en una cuestión fundamental para su supervivencia, ya que las necesidades empresariales más inmediatas son adaptarse a los cambios permanentes a fin de lograr cada vez un mejor posicionamiento en los mercados y aprovechar las oportunidades para el logro del éxito.

El problema para la dirección empresarial hoy no es simplemente entender la necesidad de cambio sino cómo efectuarlo de forma tal que se logren los objetivos a través de las estrategias diseñadas. En este sentido, el control de gestión en las empresas debe conducir a que los componentes operativos les permitan alcanzar sus objetivos estratégicos. En especial para las empresas micro, pequeñas y medianas, denominadas Mipymes, las cuales para sobrevivir en este contexto se han visto obligadas a formalizar sus procesos de planificación y de control de todas sus operaciones.

En relación con lo anterior, este artículo de investigación expone un estudio comparativo con tres empresas del sector confección de la ciudad de Medellín, una mediana, una pequeña y una micro, con el fin de precisar la contribución del sistema de control interno al logro de los objetivos estratégicos y operativos en la organización, tomando como referencia el marco conceptual de control interno más reconocido, propuesto en 1992 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, conocido generalmente como "Modelo COSO".

Es importante anotar que en el año 2002 se publicó el Modelo COSO - Enterprise Risk Management o ERM -, que no trata sobre control interno sino que lo complementa, está basado en la gestión de riesgos de la administración y hace parte de una investigación que adelanta la autora sobre la administración de riesgos en las pymes del clúster textil/confección en Antioquia.

Por tanto, el principal propósito de este artículo de investigación es, precisamente, determinar la efectividad del sistema de control interno en el cumplimiento de los objetivos organizacionales de las mipymes objeto de estudio, de tal manera que a partir de los resultados de la evaluación del control interno en estas mipymes se puedan presentar algunas recomendaciones al modelo de control interno: que se adapte a sus necesidades, que garantice una seguridad razonable frente a la protección de sus activos, que genere eficiencia y eficacia en sus operaciones de confiabilidad a la información financiera y, por supuesto, que dé cumplimiento a leyes y normas aplicables.

En este orden de ideas, se entenderá que el cumplimiento de los objetivos de control interno favorece la supervivencia y el éxito de las organizaciones, al ser directamente vinculados con su razón de ser, y por tanto se espera que los resultados evidenciados sirvan de referente para futuras investigaciones, y también a las mipymes que vayan a someterse al proceso de formalización de sus sistemas de control interno, para lo cual es fundamental difundir las investigaciones y trabajos de campo, y concientizar a estas empresas sobre la importancia de los aspectos presentados en este estudio.

Metodología

El presente artículo compone una investigación de tipo analítico y descriptivo. Analítico porque busca descomponer el objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (Bernal, 2006, p. 112), y descriptivo porque se reseñan las características de la situación objeto de estudio (Salkind, 1998, p. 12). En ella se busca conocer las características que identifican los elementos y componentes del control interno en las mipymes y la percepción que los administradores tienen del cumplimiento de los objetivos organizacionales, en función de la aplicación o no del control interno. La metodología aplicada a este proceso de investigación, el cual abarca componentes que en este artículo no se precisan debido a su nivel de profundidad y alcance, se estructura a partir de un tipo de investigación mixta que se expresa en la Figura 1.

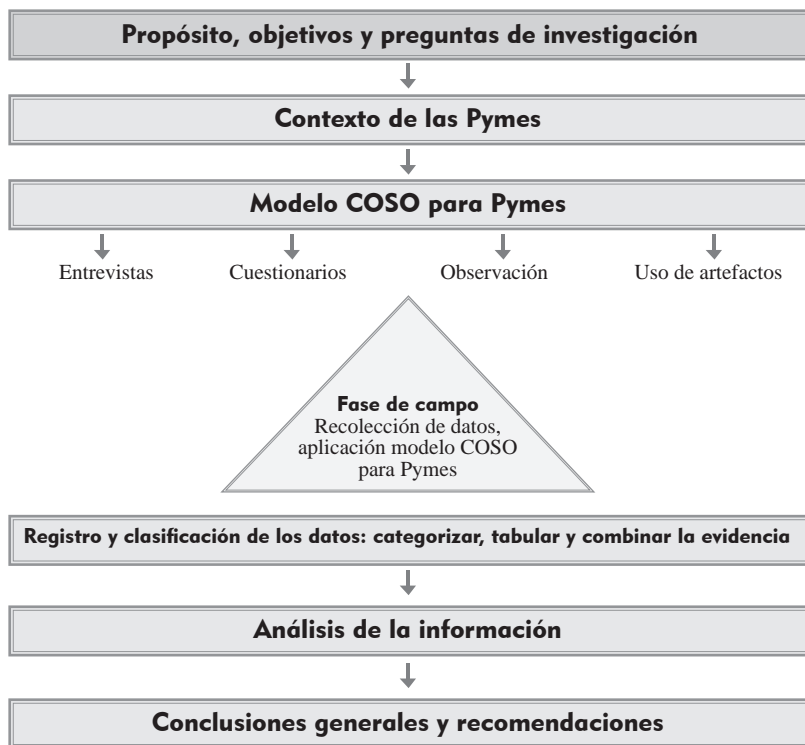


Figura 1. Diseño metodológico

Fuente: elaboración a partir de Villareal & Landeta (2010).

Resultados

Problemática de las pymes en Colombia

Como se desprende de la sección anterior, las pymes tienen debilidades estructurales en cuanto a la falta de herramientas para crear estrategias que permitan una gestión para proyectar la empresa en el mediano y largo plazo, les falta planeación, lo que se convierte en una limitante para la inserción en el ámbito internacional poniendo en riesgo su continuidad en el mercado nacional. Así como el difícil acceso a líneas de crédito, por lo cual no es posible la inversión en tecnología, en capital de trabajo y en "know how", su gestión administrativa, financiera, contable y operativa es muy informal y se hace de manera intuitiva y no utilizan la contabilidad para la toma de decisiones. (Beltrán, Torres, Camargo, & Bello, 2004, p. 180).

Otra falencia es que adolecen de la gestión necesaria para convertirse en unidades innovadoras, autosostenibles y en crecimiento (Vargas, 2003, p. 98). En la parte gerencial tienen desconocimiento administrativo en cuanto al manejo del recurso humano y a los procesos operativos. Gran parte de estas empresas se han creado por la experiencia de empleados que trabajaron en otras empresas, y aportan al sector su experiencia y conocimiento técnico, pero no el administrativo. Aunado a esto, está la desinformación sobre las oportunidades para exportar de forma competitiva y sostenible, como el resultado de una capacitación básica y de una gestión gerencial para incursionar en el comercio exterior. (Andriani, Biasca & Rodríguez, 2004)

En un estudio se muestra que la baja densidad empresarial en Antioquia se explica a su vez por la alta mortalidad empresarial que se registra en la región, pues de 100 empresas constituidas, desaparecen 29 entre el primero y el tercer año de constitución; 42 en el séptimo año, y al décimo año han desaparecido un total de 47. (Cámara de Comercio de Medellín, 2009)

Este estudio también menciona que la informalidad de las empresas no es solamente por el incumplimiento de lo ordenado por la ley sino por una estructura empresarial frágil y vulnerable ante los sucesivos cambios del entorno que traen consigo nuevas exigencias para los mercados a las que no están en capacidad de responder. No tienen un direccionamiento claro, no saben lo que esperan sus clientes, trabajan de manera reactiva resolviendo los problemas conforme surgen, hacen nuevas inversiones en líneas de productos o departamentos sin la adecuada planeación, y además tienen desorden en los procesos y en las tareas de cada área, lo que hace que éstas sean redundantes y repetitivas.

La Fundación Corona evidenció la reducida dimensión de las microempresas, en aspectos permanentes como: la excesiva dependencia de sus fondos propios, la restricción al acceso del crédito bancario, los reducidos mercados, el poco desarrollo tecnológico, la baja calificación de la fuerza de trabajo, limitaciones para aplicar nuevas técnicas de gestión, precario diseño organizativo y limitaciones para exportar. (Fundación Corona, 2005)

Para Puyana y Matallana (2002, p.67) una pyme se crea con un mínimo de recursos y el mayor o menor conocimiento respecto a una actividad o un mercado, que en algunas ocasiones resultan “suficientes” para el emprendimiento, pero no para que la empresa se mantenga y se convierta en una empresa innovadora y competitiva. La dificultad para conseguir fuentes de financiamiento se deriva regularmente de la poca claridad que tienen sobre los objetivos y las metas que se desean alcanzar, y de la ausencia de planes estratégicos que generen un escenario ordenado y acorde con el plan de negocio.

En este sentido, es evidente la falta de modelos de gestión en lo financiero y organizacional que se adapten a las condiciones particulares de las pequeñas empresas. Para implementarlos se requiere trascender los paradigmas de gestión “artesanales”, de modo que estas unidades económicas se administren con una visión de empresa y se logre su consolidación individual, sectorial y regional. (Correa & Jaramillo, 2007, p.93)

Los anteriores planteamientos permiten visualizar debilidades de las pymes, tanto jurídicas como administrativas y financieras, que son el punto de partida para esclarecer una situación que se presenta desde hace mucho tiempo pero que sólo en los últimos años se ha convertido en tema de investigación y discusión, especialmente en el ámbito empresarial.

A partir de estas debilidades es que la gerencia de una empresa debe buscar la construcción de nuevos modelos que permitan lograr los objetivos organizacionales, ser competitivas, productivas, innovadoras, sostenibles y con responsabilidad social.

La noción que aquí se plantea es un paso adelante para las empresas en general, ya que con ello se podría hacer uso de nuevos modelos de control con los cuales tomar decisiones que cubran sus necesidades y ayuden a mejorar el interior de la organización junto con el entorno que la rodea. Desde esta perspectiva, las pymes colombianas deben alinearse con las tendencias que impone la gerencia del siglo XXI, en la que competitividad se convierte en el eje central del negocio y la generación de conocimiento en el factor determinante para transformar este tipo de empresas y promover la creación de productos y servicios con valor agregado y pertinencia social.

Las pymes deben reinventar su modelo de negocio basadas en una fuerza productiva que contemple una estructura corporativa y competitiva centrada en la cultura de la planificación, el talento humano calificado, la flexibilidad y adaptabilidad del negocio, el marketing, las tecnologías de punta, la asociatividad empresarial, y la estimulación del pensamiento estratégico de sus gerentes para que puedan sostener sus ventajas empresariales girando en torno a la frontera de la competitividad. (Villegas & Toro, 2010, p. 86)

Hoy en día es evidente la urgencia de plantear alternativas y soluciones que estructuren un sistema para comprender la realidad de las pequeñas empresas, en donde se evalúen de manera permanente los riesgos que se presentan en su entorno y ambiente organizacionales, y que impiden su desarrollo, competitividad, productividad y sostenibilidad. Esto con el fin de fortalecer en ellas estas actividades por medio de estrategias adecuadas que tengan en cuenta la innovación tecnológica y el cambio como elementos fundamentales para su desarrollo.

Las organizaciones deben establecer un mínimo de reglas de operatividad para lograr sus objetivos, que se denominan sistema de control interno, el cual está sujeto a regulaciones nacionales e internacionales, pero cuya puesta en marcha y óptimo funcionamiento son responsabilidad de la administración de cada organización.

Tomando en cuenta los anteriores argumentos, es deducible que los modelos de control interno no responden a las necesidades organizacionales o, al parecer, no se están teniendo en cuenta en toda su dimensión, ya que las empresas se han constituido, más por un hacer causado por una necesidad económica basadas sólo en la experiencia adquirida con anterioridad, que por estudios minuciosos de planes de negocios y de diseño organizacional, lo que puede incidir en su eficiencia y eficacia, y además pone en riesgo la posibilidad de permanecer en el mercado (Viloria, 2005, p. 87). El tamaño de estas empresas facilita su adaptación al cambio en lo que tiene que ver con su capacidad gerencial, formalización, gobierno corporativo, acceso a nuevas tecnologías, utilización de financiamiento, capacitación de recurso humano, cultura de emprendimiento, innovación y diseño de sistemas de seguimiento y evaluación. (Ferraro, 2011)

El Control Interno basado en el Modelo COSO

Al retomar el informe del Committee of Sponsoring Organizations - COSO - (1997), este enfatiza que el sistema de control interno es una herramienta de la administración pero no un sustituto para ésta, y que los controles se deberán ejecutar dentro de las actividades de operación y no fuera de ellas.

La primera categoría se orienta a los objetivos básicos de negocios de una entidad, que incluyen los objetivos de desempeño, rentabilidad y salvaguarda de los recursos. La segunda se relaciona con la preparación y publicación de estados financieros confiables. La tercera se refiere al cumplimiento de aquellas leyes y regulaciones a las que está sujeta la empresa. El logro de los objetivos de control interno aporta a la supervivencia y al éxito de las organizaciones. Siguiendo a Dorta (2005, p.9), el nuevo concepto introducido por COSO rompe con las acepciones tradicionales, al asumir que el control interno es una práctica social desarrollada en todos los ámbitos organizacionales; esto es, un proceso o una multiplicidad de procesos omnipresentes en la planificación, la dirección y la gestión de la entidad e inherentes a ella.

La consideración del riesgo como uno de los componentes fundamentales del control interno es ampliada en la versión del informe COSO 2004, en el cual se definen cuatro categorías de objetivos, es decir que antepone el objetivo “estrategia” a los tres ya conocidos: operacionales, de información y de cumplimiento normativo. En síntesis, “la estrategia busca el logro de las metas de alto nivel, las cuales están alineadas para apoyar la misión y

la visión de empresa” (Canetti, 2005, p. 74). El control interno se define como un proceso que es llevado a cabo por personas de diferentes niveles jerárquicos que deben aportar compromiso e involucrarse en el proceso, “que aportará solamente un grado razonable de seguridad y jamás se debe esperar la seguridad total” (Hourcle, 2000). En este sentido, el control interno constituye un sistema interactuante, un proceso que involucra a todo el recurso humano de la organización más allá de los manuales de normas y procedimientos, bajo la responsabilidad de la gerencia de la entidad.

El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, integrados al proceso administrativo, derivados de la manera como la administración realiza los negocios. Estos componentes se aplican a las grandes empresas, pero es importante que las pequeñas y medianas los implementen de acuerdo con sus propias exigencias, pues sus controles pueden ser menos formales y estructurados, pero efectivos. Estos componentes son: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información, y comunicación y monitoreo. (COSO, 1997)

Ambiente de control

El informe COSO (1997) señala que el entorno de control marca las pautas de comportamiento de una organización y constituye la base de todos los demás componentes, pues es el elemento que proporciona disciplina y estructura. El ambiente de control se determina de acuerdo con la integridad y competencia del personal de una organización; igualmente, los valores éticos son un elemento esencial que afecta otros componentes del control. Entre sus factores se incluye la filosofía de la administración, la atención y la guía proporcionadas por el consejo de administración, y el estilo operativo, así como la manera en que la gerencia confiere autoridad, asigna responsabilidades y organiza a su personal. Desde una perspectiva empírica, los diversos elementos del entorno de control constituyen los factores más importantes para lograr un control efectivo. (Cohen, 2000, citado por Dorta, 2005)

El modelo estadounidense reconoce la necesidad de ampliar el modelo estructural funcionalista de los sistemas de control, para lo cual incorpora la idea de la cultura organizativa, y se refiere a ella como los elementos que permiten alcanzar la integridad de la organización y facilitan la congruencia entre el comportamiento individual y organizativo en aras de lograr los objetivos. (Dorta, 2005)

Evaluación de riesgos

Es la identificación y el análisis de los riesgos que se relacionan con el logro de los objetivos, pues la administración debe cuantificar su magnitud y proyectar la probabilidad de éxito y sus posibles consecuencias si

no se consiguen. En la dinámica actual de los negocios se debe prestar especial atención a los avances tecnológicos, los cambios en los ambientes operativos, las nuevas líneas de negocios, la reestructuración corporativa, la expansión o adquisiciones extranjeras, el ingreso de personal nuevo y el rápido crecimiento.

El enfoque no se determina en el uso de una metodología particular de evaluación de riesgos sino en la realización de la evaluación de riesgos como una parte natural del proceso de planeación. COSO propone identificar y evaluar los riesgos corporativos tradicionalmente centrados en algunos riesgos financieros como el fraude, el incumplimiento de la normativa financiera o la divulgación de información fidedigna o privada.

Este informe sugiere que el control interno se centre exclusivamente en las actividades de diagnóstico, sin perjuicio de que las mismas queden integradas y acopladas en el proceso de formulación de objetivos y en el desarrollo de acciones correctivas. El control interno es parte del proceso de gestión pero no todas las actividades de la dirección constituyen elementos del mismo.

Actividades de control

Se definen como “las normas y procedimientos que constituyen las acciones necesarias para implementar las políticas que pretenden asegurar el cumplimiento de las directrices que la dirección ha establecido con el fin de controlar los riesgos”.

Las actividades de control ocurren en todos los niveles y en todas las funciones de la organización, lo que incluye los procesos de aprobación y autorización, las iniciativas técnicas, los programas y conciliaciones, entre otros. Las actividades de control se clasifican en controles preventivos, detectivos y correctivos, controles en los manuales de usuario, controles de cómputo o de tecnología de información y controles administrativos.

Las actividades de control deben estar acordes con el tipo de empresa, y además el personal debe realizar cada día una o varias actividades específicas para asegurarse de que la organización se adhiera a los planes de acción y al seguimiento de la consecución de objetivos.

El modelo COSO pretende que las actividades de control se fundamenten en el grado de riesgo y no sobre la base de los posibles errores que las personas puedan cometer, de tal forma que exista una correlación entre la intensidad del riesgo y la actividad de control.

Información y comunicación

Engloba el conjunto de procedimientos que, cuando se ejecutan, proporcionan información para la toma de decisiones con miras a un buen control de la

organización. De esta forma se resalta el valor de la información más allá de su tradicional aspecto operativo, y se asume una orientación estratégica, a la que se integra la planificación, el diseño y la implantación de los sistemas de información. También se debe generar información relevante y comunicarla oportunamente, de tal manera que sea entendida para cumplir con sus responsabilidades.

El informe COSO hace énfasis en que la información adquiere su razón de ser en la medida en que permita a las personas cumplir con sus responsabilidades respecto a las tres categorías de objetivos, por lo que un sistema de control interno eficaz debe posibilitar información de calidad y sistemas adecuados de comunicación interna y externa. (Davis & Militello, 1994)

Monitoreo

Los controles internos deben ser monitoreados constantemente para asegurar que el proceso se encuentra operando como se planeó y comprobar que son flexibles a los cambios de las situaciones que les dieron origen. El alcance y la frecuencia del monitoreo dependen de los riesgos que se pretenden detectar. Las actividades de monitoreo constante pueden estar inmersas en los procesos del negocio o a través de evaluaciones separadas de la operación, es decir, mediante auditoría interna o externa.

Según el informe COSO, dicho seguimiento puede tomar la forma de actividades de supervisión mediante evaluaciones continuas, periódicas o una combinación de ambas. La supervisión continua “se inscribe en el marco de las actividades corrientes y comprende unos controles regulares realizados por la dirección, así como determinadas tareas que realiza el personal en el cumplimiento de sus funciones”. (Dorta, 2005)

Como elementos esenciales de este componente, COSO sugiere que la organización defina quién participa en el proceso de evaluación, cuáles van a ser el proceso y la metodología de la evaluación, así como la forma de comunicar las evidencias detectadas.

Efectividad del control interno

Para COSO (1997), el control interno se concibe como un proceso interactivo multidireccional en el que todos sus componentes influyen entre sí, dando como resultado un sistema integrado que responde de manera dinámica a las circunstancias cambiantes de los entornos interno y externo de la organización y a los efectos de lograr los objetivos operacionales de información y cumplimiento.

Esta visión sistémica del control interno aporta numerosas posibilidades a la hora de evaluarlo, como que el control interno es fundamental para todas

las actividades y unidades de la organización o para la empresa en general, y así segmentar la evaluación por unidades departamentales, por áreas o por actividades funcionales. Esta evaluación puede concretarse con el estudio de la idoneidad de uno o varios elementos que integran un componente para observar cómo afectan los objetivos del control interno. Igualmente, se puede analizar en qué medida favorecen o no cada uno de los componentes el logro de alguna de las categorías de objetivos. (Dorta, 2005)

Según el informe COSO (1997), el control interno puede considerarse efectivo en cada una de las tres categorías de objetivos, si el consejo directivo y la administración tienen la certeza de entender que el tiempo en el cual se están consiguiendo los objetivos está acorde con el tipo de operaciones de la entidad, así como con la elaboración y publicación de los estados financieros de forma confiable. Esto para observar si se cumple con las leyes y las regulaciones aplicables.

La efectividad del control interno se mide con el transcurso del tiempo y se determina con un juicio que resulta de evaluar si los cinco componentes se dan y funcionan con una alta seguridad, lo cual es el resultado de la consecución de una o varias de las categorías establecidas. También se entiende como el resultado o el logro obtenido por el cumplimiento de alguno de los objetos de acuerdo con lo planeado, desde un marco flexible y en un entorno de incertidumbre e imprevisibilidad.

Los controles efectivos son aquellos que “están integrados con el sistema de planificación, son flexibles, precisos, oportunos y objetivos”. Con un control efectivo “la organización no tendrá problemas de control a causa de un enfoque incorrecto o [por] ineficiencia” (Palma, 1993). Asimismo, permite hacer un control de la relación costo-beneficio favorable; vale aclarar que el valor del objeto controlado no es superado por el valor de los esfuerzos involucrados en la labor de control.

Según Palma (1993), un control interno efectivo tiene las siguientes características:

Integración con la planeación, o sea que se puedan controlar los aspectos determinados en el plan de la organización.

Flexibilidad en función de los cambios, lo cual deriva en sistemas adaptativos e inteligentes desde las ingenierías, con lo cual se logra cada vez más precisión y oportunidad, pues el control basado en sistemas de información eficientes contribuye a reducir el desconocimiento de las perturbaciones del sistema original o del ente objeto de control.

Es objetivo, es decir, libre de juicios de valor para la interpretación orientada a representar la realidad.

Análisis de los datos

Para el análisis de los datos se utilizó la estadística descriptiva. Los resultados se tabularon y graficaron para una mejor comprensión. La información recopilada con el cuestionario se tabuló en excel, con el fin de realizar un análisis basado en promedios aritméticos. Los resultados de la evaluación se registraron en la base de datos que las empresas presentaron en forma de tablas para facilitar su comprensión, donde se calculó el promedio en cada uno de los elementos de cada componente, con base en las respuestas de los dos entrevistados de cada empresa (véase la Tabla 1).

Tabla 1. Escala de valoración de puntos para la evaluación del nivel de efectividad de control interno

Media	Control Interno Actual	Nivel de Efectividad
Entre 0.0 y 2.0 Puntos	Inexistente	Inefectivo
Entre 2.1 y 3.0 Puntos	Deficiente	Deficientemente Efectivo
Entre 3.1 y 4.0 Puntos	Regular	Medianamente Efectivo
Entre 4.1 y 5.0 Puntos	Satisfactorio	Efectivo

Fuente: construcción propia.

La Tabla 2 muestra los resultados detallados por empresa en la evaluación de cada uno de los componentes de control interno, que permiten determinar el nivel de efectividad de control interno en cada una de las mipymes objeto de estudio.

Tabla 2. Resultados de la evaluación del nivel de efectividad de control interno en cada caso

Componente	Mediana Empresa	Pequeña Empresa	Micro Empresa
Ambiente de Control	3.7	3.0	3.3
Evaluación de Riesgos	2.8	2.5	1.8
Actividades de Control	3.2	3.0	2.2
Información y Comunicación	3.6	3.3	3.0
Monitoreo	3.3	2.6	2.7
Calificación (Media General)	3.3	2.9	2.6
Nivel de Efectividad del Control Interno	Medianamente Efectivo	Deficientemente Efectivo	Deficientemente Efectivo

Fuente: construcción propia.

En esta investigación se entendió la efectividad como el resultado caracterizado por el logro de unos objetivos acordes con lo planeado, dentro de un marco flexible y en un entorno de incertidumbre (Palma, 1993). La efectividad del control interno se mide a lo largo del tiempo. La determinación de cuándo un sistema de control interno es efectivo es un juicio que resulta de evaluar si los cinco componentes se dan y si funcionan correctamente. (COSO, 1997)

Con respecto a la efectividad del control interno en la mediana empresa del estudio, se observa que los componentes que se encuentran con un mediano control interno son el ambiente de control, las actividades de control, la información y comunicación, y el monitoreo. En el nivel más bajo de control se encuentra la valoración de riesgos, con una efectividad deficiente. En cuanto a la valoración de riesgos, la empresa se encuentra en un proceso de adecuación a la nueva estructura organizativa y son grandes los esfuerzos que se han realizado para valorar e identificar los riesgos; sin embargo, aún hace falta su constitución formal y enfocar los riesgos globales tanto internos como externos, como también en las actividades y áreas. En la empresa se han identificado y estimado los riesgos en las áreas de producción y financiera, pero en las demás áreas hace falta toda su implementación. Los riesgos deben identificarse, cuantificarse y evaluarse.

En los demás componentes de control interno para esta empresa es característico el nivel de informalidad, es decir que no existe un código de conducta claramente definido ni un reglamento interno de trabajo que constituya para todos los niveles de la empresa un sólido fundamento moral para su conducción y operación. No se ha implementado un manual de políticas que describa los lineamientos que deben seguirse en la empresa y los medios para lograr los objetivos.

No hay manuales de funciones ni de procedimientos que expongan en detalle las descripciones del trabajo, definiciones de autoridad, funciones y responsabilidades. Un manual de procedimientos que ofrezca una guía de trabajo y se describan las etapas que deben seguirse en una tarea, en donde se especifiquen los documentos soporte y la autorización requerida.

Para el elemento monitoreo en esta empresa los encargados de cada área evalúan periódicamente la eficacia en su sistema de control interno y comunican los resultados en las reuniones que se hacen semanalmente con la gerencia, no obstante, es necesario el establecimiento de informes e indicadores escritos donde se concreten el alcance de la evaluación, los objetivos a cumplir y las áreas de atención de riesgos más significativas.

En la pequeña empresa, el nivel de efectividad del control interno es deficiente para todos los componentes excepto para el componente información y comunicación, que tiene un control interno medianamente efectivo. En la empresa no se le concede al control interno el carácter estratégico que requiere, no existe documentación formal de las políticas

y procesos ni manuales de procedimientos ni funciones que permitan la implementación de políticas de control interno y de cada una de sus normas en todos los procesos de la organización. Hay ausencia de un sistema de control interno favorable, basado en indicadores, que evidencie el proceso de mejora de la organización. No hay una adecuada segregación de tareas y responsabilidades, se evidencia que los responsables de las diferentes áreas en la empresa no hacen seguimiento y revisión periódica de cada uno de los procesos que dirigen, en donde se evalúen la calidad, el cumplimiento y los resultados obtenidos y se comparen con períodos anteriores, y no hay control físico de los activos ni se elaboran presupuestos dirigidos a cumplir metas previstas.

En la microempresa la efectividad del control interno es deficiente para los componentes: actividades de control, información y comunicación, y monitoreo. El componente evaluación de riesgos se encuentra en el rango inefectivo y el ambiente de control presenta un control interno medianamente efectivo. La empresa no cuenta con objetivos y estrategias definidos, las decisiones se toman a medida que va evolucionando la empresa, no se establecen metas anualmente ni presupuestos que permitan cuantificar la producción estimada y hacer control financiero, no hay un adecuado sistema de valoración de riesgos que permita identificar, prevenir o detectar posibles errores o fraudes.

En la organización no existe revisión sistemática en cada una de las áreas claves, no todo el personal está calificado para ejecutar sus funciones. La comunicación dentro de la organización es poco eficiente y este es un factor muy importante, porque de él depende que se tomen decisiones, se resuelvan problemas, se promuevan acciones y se determinen comportamientos. Para esta empresa es necesario implementar la formalización en cada uno de sus procesos con la documentación referente a su sistema de control interno, teniendo en cuenta la formulación de políticas, la estructura organizacional y los procedimientos de control.

El resultado obtenido en relación con la efectividad del sistema de control interno en cada una de las mipymes objeto de estudio del sector confección de la ciudad de Medellín, demuestra un sistema de control interno deficiente, debido a que en estas empresas los controles se fundamentan en la experiencia empírica de quienes las administran y dirigen, y quienes además no poseen el carácter metodológico y formal que se requiere para llegar a la evaluación permanente del cumplimiento de los objetivos organizacionales.

De acuerdo con los resultados evidenciados, se puede determinar que ninguna empresa de la muestra evaluada puede garantizar la razonable confianza en su sistema de control interno que permita proteger sus activos, y verificar la exactitud y confiabilidad de la información financiera, la consecución de los objetivos de eficiencia y eficacia en sus operaciones y el cumplimiento de normas y leyes aplicables. Un sistema de control interno inefectivo o poco confiable representa un aspecto negativo para la empresa, ya que se puede

correr el riesgo de tener desviaciones en las operaciones y la información, tomar decisiones inadecuadas en cuanto a la gestión de la empresa y tener riesgo de pérdidas financieras o no llegar a preverlas.

Conclusiones

El control interno diseñado, implementado y monitoreado de manera ordenada, eficiente y uniforme de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos, contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos en las organizaciones. Es necesario que la administración comprenda que el control interno es un proceso que genera valor a la empresa, da certeza en cuanto al aseguramiento de los procesos y la calidad en ellos y contribuye al cumplimiento de los objetivos de crecimiento, sostenibilidad y generación de valor. Las políticas de control interno para las empresas deben ser parte de las buenas prácticas corporativas y no simplemente mecanismos de control legal.

Un sistema de control interno inefectivo o poco confiable representa un aspecto negativo para la empresa, frente a eventuales desviaciones en las operaciones y en la generación de información, lo que conduce a tomar decisiones inadecuadas en cuanto a la gestión de la empresa, con pérdidas financieras que afecten su continuidad.

En este trabajo se identificó cómo las mipymes pueden pasar de un estado de informalidad y flexibilidad en los procesos de planificación y control, hasta una fase de mayor formalidad, con el establecimiento de procesos y procedimientos, a medida que la organización va creciendo y cumpliendo sus objetivos misionales. Las mipymes no cuentan con un código de conducta formal que fomente las actitudes y comportamientos adecuados de los empleados y directivos, sin embargo, la administración de las empresas demuestra su compromiso hacia el comportamiento integral y ético, comunicado a todos los empleados, lo que contribuye significativamente a propiciar un ambiente de control efectivo.

La estructura organizacional y la asignación de autoridad y responsabilidad de las empresas son adecuadas al tamaño y número de empleados, y las decisiones están dadas por los directivos de la empresa. En ninguno de los casos estudiados se cuenta con políticas y procedimientos para contratar, entrenar, promocionar y compensar a los empleados, lo que demuestra debilidades en la administración del recurso humano. El control se ejerce por costumbre y experiencia, por tanto hace falta educación y profundización sobre los componentes de un sistema de control.

En estas empresas no se han definido apropiadamente los objetivos de control que deben ser específicos, adecuados, completos, razonables e integrados a sus objetivos globales, lo que permite limitar los riesgos. En estas organizaciones no se han identificado y analizado los riesgos relevantes. El proceso de identificación y análisis de riesgos no existe en los casos

estudiados, de manera incipiente existe una valoración de riesgos con base en la experiencia de los administradores. El control se ejerce únicamente para el efectivo y, en algunos casos, como en la mediana empresa, se protegen los activos mediante pólizas de seguros.

La estructura organizacional es adecuada y conveniente. Las tareas y responsabilidades se relacionan con la revisión, autorización y registro de las transacciones, y están asignadas a personas diferentes. Estas entidades, por su tamaño, no deben manejar informalmente sus actividades de control. Es preciso que los empleados conozcan sus funciones y competencias, razón por la cual debe existir un manual de procedimientos y funciones formalizado. En la mediana y micro empresas, los responsables de las diferentes áreas no hacen seguimiento y revisión, como tampoco comprobación de transacciones en cuanto a exactitud, totalidad, autorización pertinente y adecuada segregación de funciones.

En cuanto a la comunicación interna, por su fácil abordaje, su estructura de pocos niveles y tamaño, en estas empresas se puede establecer comunicación directa con los administradores y propietarios. Se evidencia la existencia de líneas de comunicación abierta y la voluntad de los administradores de escuchar a sus empleados, situación que favorece la comunicación externa e interna. La comunicación entre las diferentes áreas de las empresas es buena. Las actividades se comunican de manera oportuna y con fluidez, lo que permite aumentar la coordinación entre las diferentes áreas y generar una comunicación confiable. La información es oportuna y relevante, se procesa y transmite en todos los niveles de la organización. El personal conoce la relación que hay entre sus actividades y funciones con relación al trabajo de otros y entregan los informes de manera eficiente. Se establecen reuniones grupales, especialmente en el área de producción, lo que permite que todos conozcan el proceso y se involucren con él.

De acuerdo con la investigación, el Modelo COSO puede utilizarse como una herramienta de apoyo a la gestión organizacional, independiente del tamaño de la empresa, puede ser grande, mediana, pequeña o micro. Un adecuado sistema de control interno, eficaz e integral contribuye estratégica y operativamente al logro de los objetivos misionales. Es importante señalar que, tal como lo menciona el Informe COSO en su definición, el control interno puede darles a quienes administran la organización una seguridad razonable pero no absoluta del logro de los objetivos planteados. Es un instrumento de gran valor, aunque su utilización no garantiza que se conseguirán las metas propuestas. Las decisiones en las empresas las toman los directivos, y no dependen de la estructura de control interno. Se debe tener en cuenta, además, que el control interno no reemplaza la administración, constituye sólo una parte del conjunto de herramientas que permiten tomar mejores y más acertadas decisiones.

Se concluye que, para las organizaciones pequeñas, un adecuado sistema de control interno que comprenda el plan de la organización y las medidas

adoptadas para salvaguardar los activos y verificar la exactitud de los datos contables, permite la consecución de los objetivos de eficiencia y eficacia en sus operaciones y el cumplimiento de normas y leyes, promueve la eficiencia de las operaciones, estimula la observación de políticas prescritas y logra el cumplimiento de los objetivos propuestos de la organización. El control interno es una herramienta de aplicación en todas las empresas y procesos porque ofrece la metodología necesaria para cumplir y evaluar el logro de los objetivos.

Un control interno adecuado permite a la gerencia asegurarse de que todo se encuentra en orden. Si los controles son efectivos y si se aplican ordenadamente se garantiza que las funciones se cumplan de acuerdo con las expectativas planeadas, e igualmente se identificarían las fallas que pudieran existir con el fin de tomar medidas y corregirlas. La administración debe asumir este rol del control interno como una función inherente al proceso de dirección. El control interno debe incorporarse a todas las actividades de gestión (planificación, ejecución y supervisión) para que influya en el cumplimiento de objetivos de la empresa.

Con respecto a la responsabilidad de la efectividad de un sistema de control interno adecuado a las necesidades de la organización, no sólo basta con diseñarlo, implementarlo y comunicarlo, se requiere el compromiso de todos los empleados y participantes, para que se cumpla con la premisa “contribuir con los objetivos de la organización”.

Referencias bibliográficas

- Andriani, C., Biasca, R. & Rodríguez, M. (2004). *Un nuevo sistema de gestión para lograr Pymes de clase mundial*. 2.ª ed. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Beltrán, A., Torres, B., Camargo, R. & Bello, P. C. (2004). *Pymes: Un reto a la competitividad*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Prentice Hall.
- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2009). Avances de la estrategia Clúster en Medellín y Antioquia. Documentos Comunidad Clúster, N.º 5. Medellín, CCMA.
- Canetti, M. (2012). *Del control interno a la administración de riesgos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial La Ley.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission - COSO -. (1997). *Internal Control - Integrated Framework*. New York.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission - COSO -. (2008). *Control Interno - Informe COSO*. Traducción de S. Mantilla. 4.ª ed. Bogotá: Editorial Ecoe Ediciones.

- Correa, J. & Jaramillo, F. (2007). Una aproximación metodológica y prospectiva a la gestión financiera en las pequeñas empresas. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*, 50, 98-118.
- Davis, H. & Militello, F. (1994). *The empowered organization: Redefining roles y practices of finance*. New Jersey: Financial Executives Research Foundation.
- Dorta, V. (2005). Teorías organizativas y los sistemas de control interno. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría*, 22, 9-58.
- Ferraro, C. (2011). PYMES: *Políticas de Fomento en América Latina y el Caribe*. Políticas e instituciones de apoyo a las pymes en Colombia. Naciones Unidas.
- Fundación Corona. (2005). Retos y desafíos del sector de la microempresa en Colombia: tres aportes conceptuales. Documento de trabajo N.º 13.
- Hourcle, R. (2000). *Auditoría. Temas seleccionados*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Macchi.
- Palma, A. (1993). *Dirección de organizaciones*. Santiago de Chile: Ediciones Dolmen.
- Puyana, S. & Matallana, V. (2002). Las Mipymes colombianas y el mercado internacional. *Revista Civilizar*, 2, 67-73.
- Salkind, N. (1998). *Métodos de investigación*. México: Prentice Hall.
- Vargas, H. (2003). Consideraciones prácticas para la gestión del capital de trabajo en las Mipymes innovadoras. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 47, 98-109.
- Villegas, D. & Toro, I. (2010). Las Pymes: Una mirada a partir de la experiencia académica del MBA. *Revista MBA EAFIT*, 01, 86-101.
- Viloria, N. (2005). Factores que inciden en el sistema de control interno de una organización. *Revista Actualidad Contable. Faces*, 8 (11), 87-92.

Para citar este artículo:

Castañeda, L. (2014). Los sistemas de control interno en las Mipymes y su impacto en la efectividad empresarial. *En-Contexto*, 2, 129-146.



El ejercicio de la profesión contable en Colombia. Una mirada desde el paradigma contable del comportamiento basado en la conducta y el deterioro de la salud física y mental

The practice of accounting in Colombia: A look to conduct-based behavior and physical and mental health deterioration

Recibido: 04/09/13 - Aprobado versión final: 03/11/14

Edilgardo Loaiza Betancur*

Resumen: el ejercicio de la profesión contable en Colombia se ha observado bajo ciertas condiciones laborales, como una profesión que genera impacto en la salud física y mental del profesional. Se presenta como avance de investigación, una reflexión que se enmarca dentro de la Investigación Contable del Comportamiento - ICC - por medio de un contraste entre antecedentes de investigaciones realizadas y literatura especializada en ciencias del comportamiento. Se evidenciaron coincidencias entre resultados de investigaciones realizadas y la caracterización tipológica del profesional contable, abordada desde la psicología laboral y la sociología de las profesiones. Se destacan coincidencias entre las diferentes investigaciones sobre la inmensa carga emocional que debe soportar este profesional, lo que afecta su salud y sus relaciones sociales y afectivas, y constituye un costo psicosocial y psicoafectivo importante que debe asumir para alcanzar el éxito profesional.

Palabras clave: estrés en contadores, personalidad del contador, comportamiento contable, profesión contable, burnout en contadores.

Abstract: accounting practice in Colombia has been deemed, under certain work conditions, a profession that generates an impact in the practitioner's physical and mental health. This reflection is presented as an advance of research, in the framework of the research project Behavior Research in Accounting (ICC). It contrasted previous research background specialized literature on the science of behavior. The findings of previous research works and the typological characterization of accounting practitioners performed by work psychology and the sociology of professions showed coincidences. Worth of note are coincidences among the various reserch works on the huge emotional burden these practitioners are subject to, affecting their health and their social and affective relationships, and constituting a major psycho-social and psycho-affective burden, which they need to cope with in order to achieve professional success.

Keywords: stress among accounting practitioners, accountant's personality, accounting behavior, accounting profession, burnout among accounting practitioners.

JEL: I31 - M54

* Doctor en Ciencias Contables, Especialista en Métodos Administrativos, Contador Público, Administrador en Salud y docente del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Medellín - Colombia. eloaiza@elpoli.edu.co

La profesión d'expert-comptable en Colombie: une approche sur le paradigme comptable du comportement à propos de la détérioration de la santé physique et mentale du professionnel

Résumé: du point de vue des conditions de travail, il s'est avéré que l'exercice de la profession d'expert-comptable en Colombie n'est pas sans conséquences sur la santé physique et mentale des professionnels. Ici il est question de présenter les premiers résultats d'une recherche effectuée à partir d'une approche comportementale. Il s'agit donc d'une Recherche Comptable du Comportement -RCC-. Il a été question de réaliser un contraste entre des recherches préalables et la littérature spécialisée des sciences du comportement. Des coïncidences ont été trouvées entre les résultats des recherches préalables et la caractérisation de l'expert-comptable faite par la psychologie du travail et la sociologie des professions. Ces coïncidences portent sur l'énorme stress que doit subir l'expert-comptable et ses conséquences sur la santé et la vie sociale et personnelle de ce dernier ; il en découle un important coût psychosocial et psychoaffectif que le professionnel doit assumer afin de réussir professionnellement.

Mots clé : stress chez les experts-comptables, personnalité de l'expert-comptable, métier de l'expert-comptable, burnout chez les experts-comptables.

Introducción

El ejercicio de la profesión contable en Colombia bajo determinadas condiciones extremas de carga física y mental y su efecto en la salud es un fenómeno estudiado desde décadas atrás. Se presenta este artículo como resultado parcial de investigación de una tesis doctoral que apunta a medir el fenómeno desde una ecuación que integra variables y categorías (Loaiza, 2014). Este artículo tiene como objetivo realizar un contraste entre los antecedentes de investigaciones realizadas sobre la problemática y literatura especializada que busca caracterizar la personalidad del contador público desde la psicología laboral y la sociología de la profesión contable. Sea entonces una reflexión crítica, frente al ejercicio de la profesión contable y su impacto en la salud, abordándolo como fenómeno desde el paradigma contable del comportamiento basado en la conducta y en el que el contable intersubjetivamente se observa dentro del ejercicio profesional, trascendiendo lo estrictamente operativo, para insertarse en ámbitos complejos del comportamiento humano, por eso se aborda desde ciencias del comportamiento como la sociología y la psicología, aplicándolas a la administración, la economía y la contabilidad con un enfoque de gestión del talento humano y hacia líneas investigativas de responsabilidad social del profesional, de la empresa y del Estado, y la línea de investigación contable basada en la conducta con un método cualitativo fenomenológico tendiente a interpretar y dar explicación al fenómeno.

Antecedentes

Esta investigación inició con una observación metódica del fenómeno, que el autor abordó mediante sondeos de opinión y de revisión bibliográfica sobre estrés y síndrome de burnout en profesionales, pero con pocos resultados en el caso de contadores públicos en el ámbito nacional. Sin embargo, despertó interés un registro documental de gran rigurosidad metodológica relacionado con un estudio sobre riesgos psicosociales en personas que laboran en áreas administrativas en la ciudad de Medellín. (Montoya & Posada, 2007)

La investigación destaca a los contadores públicos, entre otros profesionales, como “trabajadores que tienden a sufrir de marcados síntomas y dolencias por las características y condiciones de sus trabajos, que no sólo causan ausentismo laboral sino que también dañan, en forma lenta y progresiva, la salud física y mental”, y menciona, entre otros trastornos:

[...] el de columna, por las posiciones poco ergonómicas, las tendinitis y tenosinovitis, que son la expresión de los movimientos derivados del uso del mouse, irritabilidad de ojos como consecuencia del uso permanente del computador; lo que en ocasiones disminuye la visión, síndrome del ojo seco dado por la falta o disminución del parpadeo, entre otros síntomas y afecciones. (Montoya & Posada, 2007, p. 15-18)

En el ámbito latinoamericano los resultados de la revisión documental no fueron los más contundentes. Sin embargo, las psicoanalistas C. Arredondo y A. Villavicencio, en el año 2007 expusieron a la comunidad científica resultados de investigación sobre el riesgo psicosocial de estudiantes de contaduría pública (Arredondo & Villavicencio, 2007). En su estudio exploratorio a 107 estudiantes, se obtuvo que el 70% presentaban inestabilidad psicológica y pudieran estar en una fase crítica para afrontar el estrés (Villavicencio, 2006). Si bien el enfoque holístico y las escalas e instrumentos psicométricos utilizados en este estudio se alejan un poco del estrés generado por el desempeño profesional del contador, ya evidencia interés de profesionales de otras disciplinas por las prácticas laborales del profesional contable desde su proceso de formación.

Los resultados de la búsqueda dejaron sentado que la problemática se viene estudiando desde hace más de cuarenta años, principalmente en Estados Unidos, debido a que en este país, y como consecuencia del estilo de trabajo que caracteriza a las grandes multinacionales de auditoría, la productividad por estándares y la presión del tiempo para la entrega de informes tributarios y de auditoría abruma a estos profesionales.

La revisión documental arrojó que el fenómeno del impacto en la salud mental del contable como consecuencia del trabajo extremo, ha generado avances desde una línea de investigación contable del comportamiento

basado en la conducta, muy explorada y estudiada pero poco difundida en la literatura contable especializada en el ámbito nacional. Estas circunstancias que históricamente se están evidenciando, han ofrecido pautas a diferentes investigadores contables y a otras ciencias y disciplinas para categorizar aspectos psicológicos y sociológicos que progresivamente han contribuido a un nuevo conocimiento contable, relacionado con la interrelación entre el trabajo, el ambiente, la sociedad, el estado y la subjetividad del individuo. Ello, sin lugar a dudas, confluye con el desarrollo epistemológico y teleológico de la contabilidad.

Se ha tratado, entonces, al sujeto como objeto de estudio desde la psicología organizacional y del trabajo, con aportes desde la teoría contable y administrativa y la sociología del trabajo, enfoques profundamente humanísticos en pro de la mejora de la calidad de vida de los contables del mundo.

Temas como el estrés de rol con sus dimensiones de ambigüedad, conflicto y sobrecarga de rol, que han sido estudiados por algunos autores (Hellriegel & White, 1973; Senatra, 1980; Rebele & Michaels, 1990; Almer & Kaplan, 2002; Jones, 2007), evidencian la relación entre la salud mental del contable y los procesos cada vez más complejos de la contabilidad, la auditoría y los impuestos, en ambientes disciplinares diversos en los cuales debe desempeñarse este profesional, y que en muchas ocasiones desborda la capacidad de respuesta con la consecuente presencia de altos niveles de estrés. Aspectos asociados con la actitud del individuo y con la tipología de la personalidad explican las conductas con altas relaciones disfuncionales en salud mental, como en los casos de aquellos individuos con personalidad tipo A, los cuales son propensos a desarrollar niveles elevados de estrés, dado su carácter obsesivo, argumento fundamentado en algunas investigaciones. (Haskins, Baglioni, & Cooper, 1990; Fogarty et al., 2000; Fisher, 2001; Donnelly, Quirin, & O'Bryan, 2003; Ciftcioglu, 2011; Loaiza, 2012)

Estos rasgos y tipos de personalidad que desarrollan ciertas conductas han sido estudiados también desde las habilidades del individuo, lo que se denomina locus de control (el sentido de control a la causa de su experiencia o forma de vida), el cual se compone de locus de control interno (la causa del éxito o fracaso es ubicada o percibida por la persona como algo interno a ella) y el locus de control externo (persona percibe que los resultados dependen de causas o factores externos, como pueden ser la suerte y el destino). Por otro lado, un clima organizacional competitivo, con estilos administrativos basados en las metas y estándares cada vez más exigentes y con jefes arrogantes o tóxicos, generan altos niveles de estrés y el efecto es totalmente contrario, tal como se ha demostrado. (Hellriegel & White, 1973; Donnelly et al., 2003; Ussahawanitchakit, 2008; Cadogan-McClean, 2009; Piñuel, 2004)

Es importante destacar que el Estado tiene un papel importante en esta problemática, en el sentido de que toda política monetaria involucra una política fiscal, y cualquier reforma puede incrementar la carga laboral en los profesionales contables, tal como se evidenció en Estados Unidos (1986), cuando al darse la reforma tributaria se incrementó considerablemente la carga laboral de los contables, sobre todo en el primer semestre del año. Si bien esos estudios se efectuaron en este país, en Australia también se presentó un efecto similar (Kalbers & Fogarty, 2005; Phillips & De Lange, 2006). Es casi una lógica que conduce a afirmar que ocurre lo mismo en los demás países, entre ellos Colombia.

El impacto desde la perspectiva de la psicología del trabajo lo acometen Lovelace, Manz, & Alves (2007), cuando exponen que las tendencias actuales de trabajo incluyen más horas diarias de dedicación, aumentando las demandas y presiones de gestión dentro de la competencia, lo que genera inseguridad laboral y la pérdida de control sobre el trabajo, y se convierte en preocupación importante del profesional contable.

Metodología

Como resultado parcial de investigación, este escrito propone una reflexión crítica frente al ejercicio de la profesión contable, su impacto en la salud física y mental, y la necesidad de profundizar en el desarrollo de investigaciones que apunten a la explicación del fenómeno.

La motivación intersubjetiva del autor hace pensar que se estudia a sí mismo, lo que no necesariamente se puede asumir como sesgo, dado que desde el concepto de epistemología, abordado por Vioria (2001, p. 64), el “método” para construir conocimiento se integra íntimamente con el modo de obtenerlo, y el propio investigador se convierte, a su vez, en investigado por las ciencias sociales, puesto que “las relaciones interna-externa, individual-social, cognitivo-afectiva, están presentes en el hombre y afloran en todas sus acciones”.

El método mediante el cual se pretende dar respuesta a las inquietudes surgidas de esta investigación está asociado con la comprensión del fenómeno, de acuerdo con las vivencias de los sujetos contables, de tal forma que éstos no solo contemplan el “mundo”, también se ven a sí mismos como testigos de sus propias experiencias. Igualmente, la gran carga asociada al comportamiento del contable desde la perspectiva de la salud, hace que se estudie no solo al contable como persona sino también a su entorno.

Como expresión directa de la filosofía fenomenológica expuesta por Edmund Husserl (1859-1938), el método fenomenológico aborda la realidad dentro del fuero interno del individuo para tratar de explicarla. A partir de Husserl se enfatiza en la intuición reflexiva para describir la experiencia tal como se

vive y, desde su punto de vista, todas las distinciones de nuestra experiencia deben carecer de presuposiciones y prejuicios; sin embargo, se reclama buscar los fundamentos teóricos que permitan crear una base segura para describir la experiencia y conseguir la realidad del mundo tal y como es. (Trejo, 2012)

El enfoque utilizado permite identificar su temática a partir de la contabilidad de gestión y la investigación contable del comportamiento, y no de la perspectiva del paradigma de la utilidad de la información contable ni del comportamiento de las cifras, y la influencia en la gerencia para la toma de decisiones sino con base en la conducta del contable y su influencia en la calidad de los informes.

En este sentido, técnicas de investigación contable como la observación participante y la revisión documental, utilizadas en esta investigación son estrategias sociales-cualitativas acogidas por la investigación heterodoxa, sin embargo, la investigación heterodoxa no se limita a estrategias exclusivamente cualitativas. La corriente crítica, por ejemplo, aboga por el uso de metodologías tanto cualitativas como cuantitativas, por eso, si este fenómeno se abordara con la epidemiología, por ejemplo, se obtendrían inferencias que lo analizan y explican, no obstante, el enfoque meramente positivista de la estadística puede migrar a un enfoque emergente, el cual se fundamenta en la fenomenología de Edmund Husserl, que captura la esencia de los fenómenos y de la vida humana desde la intersubjetividad y la subjetividad.

Por su parte, Galindo (1994) manifiesta que:

[...] el sujeto investigador tiene un impulso hacia el objeto por configurar que reclama todo su ser, toda su posibilidad. Este movimiento tiene un largo momento interior que se proyecta hacia afuera en un programa de acción y sentido que busca entender más, ampliar el horizonte del objeto haciendo crecer al sujeto. (p. 9)

Es poco posible comprender como fenómeno los comportamientos y las conductas por separado, mediante los métodos tradicionales de investigación, en un contexto determinado y bajo condiciones afectadas por los sentimientos y las pasiones que generan unos resultados producto de unas interacciones.

Resultados

Consideraciones sobre el desempeño de la profesión contable en Colombia

La profesión del contador público está regulada mediante la Ley 43 de 1990, bajo la cual, para efectos legales, se entiende por contador público:

La persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la ley, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general [...].

Se enuncia esta definición para resaltar que el contador público otorga fe pública sobre los actos del administrador en una empresa privada, y este elemento le endilga una alta responsabilidad de tipo social, la cual se puede convertir en una categoría de presión con relación de proporcionalidad en el nivel axiológico y ético del contador, quien no escapa a los efectos que la norma comercial, penal, administrativa y de régimen disciplinario que ejerce la Junta Central de Contadores, determine sobre sus actos.¹

De la misma norma se extrae lo siguiente:

[el contador público] puede desempeñar las funciones de revisor fiscal, auditor externo, auditor interno en toda clase de sociedades; también puede ser jefe de contabilidad o su equivalente, visitador estatal en asuntos técnico-contables, representando autoridades gubernamentales de tributación, vigilancia y control. Asimismo, el Contador Público puede actuar como perito en controversias de carácter técnico-contable, especialmente en diligencias sobre exhibición de libros, juicios de rendición de cuentas, avalúo de intangibles patrimoniales y costo de empresas en marcha.

La precitada norma fue publicada hace más de dos décadas, y con el desarrollo de los sistemas de información y la tecnología para acceder a ella, se observa que los modelos se han desarrollado y los roles también, y en la actualidad el contador público tiene un amplio espectro de funciones y actividades, que van desde el simple registro de transacciones hasta el mismo diseño de sistemas de información, lo cual salta del ámbito estrictamente contable a otros ámbitos como el administrativo, económico, financiero, productivo, de calidad, medio ambiente y normatividad internacional, entre otros; de acuerdo con el tipo de empresa en la que se labore. Por lo tanto, el rol inicial del contador público según la norma, dista mucho de la práctica actual, ya que si en su esencia es la misma, en la forma se ha complejizado y hasta diluido entre otras actividades propias de otras profesiones, lo que ha generado una disfunción del rol laboral.

En el ámbito estatal la Contaduría General de la Nación tuvo su origen en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, y se creó la figura del Contador General de la Nación (Artículo 354), y se dispuso que “habrá un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quien llevará la

1. La Junta Central de Contadores Públicos de Colombia es un organismo estatal responsable de llevar a cabo el registro y control de personas naturales y jurídicas prestadoras de servicios contables, y actúa además como ente de control disciplinario.

contabilidad general de la nación y consolidará ésta con las de sus entidades descentralizadas”. Estas funciones deben ser realizadas por un contador público, y se rigen por estrictas normas del orden contable y administrativo cuyo control también está reglamentado en la misma Constitución (Artículo 267), mediante la figura de la Contraloría General de la Nación con sus diferentes niveles del orden territorial, (departamentos y municipios), que también requieren de un contador público para el desempeño de sus funciones.

Este aspecto de la vida nacional demanda la participación de contadores públicos con altas cuotas de responsabilidad y compromiso, unido a que la sociedad ejerce presión sobre la confianza que brinda el contador con su firma, debido a los actos de corrupción que se han presentado y evidenciado en los últimos años en entidades estatales y privadas, y sobre los cuales dicha sociedad se ha preguntado: ¿Y dónde estaban los contadores, revisores fiscales, auditores o contralores? ¿Por qué no alertaron o revelaron o denunciaron tantas irregularidades?

El Gobierno colombiano institucionalizó la figura de Revisoría Fiscal con la Ley 73 de 1935, y luego, motivado por el desarrollo industrial y comercial, y la imperante necesidad de establecer controles de orden fiscal asignó al contador público como profesional idóneo para ejercer dicha responsabilidad, lo que se convirtió en un imperativo categórico mediante el Decreto 2373 de 1956. En la actualidad, esta figura controla el manejo de las empresas que estén obligadas a tenerla, vela por el cumplimiento de los deberes legales y estatutarios de las mismas, y verifica si los estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la entidad y sus resultados económicos. Estas responsabilidades también están reglamentadas en el Código de Comercio, mediante el Decreto 410 de 1971, y se complementan con la Ley 222 de 1995.

Pero la figura de revisor fiscal va más allá de la norma y enmarca aspectos de tipo ético y axiológico propios de la responsabilidad social profesional, y en este aspecto la labor del revisor fiscal, fuera de estar, en ocasiones cuestionada, en detrimento de su imagen y existencia como figura, tiene que propender por restituir una confianza pública que se ha menoscabado a raíz de escándalos de tipo económico y financiero, que ya no generan asombro por su frecuencia. Estos niveles de responsabilidad pudieran ser considerados como factores de riesgo psicosocial externo, debido a que no sólo existe la exigencia social que le demanda otorgar fe pública, sino un régimen sancionatorio para aquellos contadores que no alerten oportunamente, en sus respectivos informes, sobre situaciones de alto riesgo financiero para la empresa, el Estado o la sociedad.

Ahora bien, un elemento que se debe considerar como un factor externo es el control que se pretende realizar desde la macroeconomía de los países, el cual ya lo manifestaba la colega Aída Calvo al argumentar que:

En el proceso de análisis de las dinámicas externas a la profesión contable se hace necesario considerar las transformaciones de los ámbitos regulativos tanto económicos como jurídicos, ya que a través de éstos se develan y analizan las relaciones de control y poder que influyen en su respectiva configuración, lo cual se puede interpretar a la luz de los cambios en las orientaciones regulativas de la profesión Contable en Colombia. (2007, p. 82)

Estos cambios a los que se refiere Calvo se materializan hoy en las discusiones sobre convergencia de las Normas Internacionales de Contabilidad, que si bien se dan como un hecho, existen cuestionamientos de forma y fondo en su fin último, situación que aún genera controversia de tipo gremial.

Si a todo lo anterior se suma el hecho de que la legislación tributaria colombiana se aleja cada vez más de las normas contables, y se agrega una conciliación tributaria que cada vez se hace más compleja, y sobre la que también el contador recibe presión del administrador o dueño para optimizar el recurso financiero destinado al pago de cargas tributarias, y que cada vez hay mayor presión de las autoridades tributarias para aplicar desde la exégesis dicha norma, con lo que el profesional contable pierde gradualmente independencia mental, lo que constituye uno de los principios rectores de su labor diaria.

Se destaca además que pocas veces se puede hacer interpretación jurídica o hermenéutica, por el régimen de sanciones pecuniarias a que está expuesto este profesional por incumplimiento en las fechas de presentación de declaraciones tributarias o por no usar protocolos o formatos contables, lo que puede invalidar la información presentada o por no aplicar normas y principios contables, todo lo cual conduce a frenéticas carreras en épocas de “vencimientos” que en ocasiones abruman al contador y a todo su equipo de trabajo.

Al panorama nacional se suma que en algunas empresas multinacionales la información financiera se debe convertir a formatos y esquemas propios de sus casas matrices, las cuales exigen la presentación de reportes financieros bajo normas internacionales, lo que obliga al contador a re-expresar lo que ya había realizado para cumplir con la exigencia contable y tributaria de Colombia.

En el campo organizacional se presenta a menudo una disfunción de rol, porque el contador público se involucra sistémicamente en procesos que se relacionan con su saber específico pero que no forman parte de sus responsabilidades como profesional, y participa entonces en diversos comités primarios y otras actividades que le demandan tiempo adicional en detrimento de sus responsabilidades de tipo contable. La dinámica administrativa exige calidad y oportunidad en la información, la cual debe ser preparada en ocasiones con pocos recursos humanos o inadecuados recursos tecnológicos (software y hardware), que en algunas organizaciones son limitados no solo por el recurso financiero escaso sino por la poca

importancia estratégica que a veces se le concede a la información contable, ya que su uso marca un enfoque predominantemente tributario.

Desde la sociología de las profesiones nuevamente se cita a la colega Aída Calvo, quien afirma que “las dinámicas que se están dando en el ámbito de la profesión contable deben interpretarse desde una óptica interdisciplinaria, con el fin de que se alcance la comprensión de los diversos actores implícitos y explícitos en los distintos planos de interacción” (Calvo, 2007, p. 79). Por eso este estudio compromete otros saberes para poder abordar, desde una perspectiva más amplia, el ejercicio de la profesión contable como fenómeno.

Aspectos como la independencia mental, la fe pública y la responsabilidad social dentro de contextos regionales, nacionales e internacionales pueden ser precursores de un fenómeno que hace cada vez más complejo el ejercicio de la profesión contable, y que analizados con base en seis grupos de factores, propuestos como determinantes de la salud, se podrían establecer etiologías del deterioro de la salud física y mental del contador público en ejercicio de su profesión.

Estos seis factores se presentan en forma sistémica de lo general a lo particular, siendo cada uno de ellos un universo en sí mismo: factores políticos y económicos (Neoliberalismo y mercado globalizado); factores ambientales (urbanismo y condiciones de vida); factores sociales (convivencia, industrialización, nuevas tecnologías y mercado); factores organizacionales (estilos administrativos y organización del trabajo); factores laborales (exigencias ocupacionales intrínsecas), y factores individuales (personalidad y comportamiento). Este último grupo de factores, los individuales, dan entrada al abordaje de este escrito como incursión a una caracterización de la profesión contable desde la salud mental y el trabajo, en concordancia con su propia interacción estudiada a partir de la sociología de las profesiones.

Contabilidad y comportamiento, una imbricación inexorable

La sociología y la psicología, como ciencias del comportamiento, se pueden aplicar en la administración, la economía y la contabilidad. Honrgren (1962, citado en Birnberg, 2000) manifestó desde hace más de cinco décadas que el comportamiento humano también ha sido tema de investigación como influencia en los sistemas de información contable y en la determinación de su eficacia. Birnberg (2000) menciona algunos estudios centrados en indicadores, incentivos, estándares y presupuestos, y su influencia en el comportamiento y la conducta de los contables y personal administrativo; y destaca, por ejemplo, que muchos de los comportamientos observados en algunas empresas son respuestas inadecuadas a los datos contables, y se consideran disfuncionales u oportunistas debido a presiones por rendimiento y cumplimiento de metas y propósitos de obligatorio cumplimiento.

Los planteamientos de Honrgren (1962) se siguen desarrollando, y ocho años más tarde se conocen once enfoques de Hendriksen (1970) elevados bajo su criterio a paradigmas de la contabilidad, uno de los cuales lo denominó “enfoque basado en la conducta”. Hoy en día se siguen tomando estos conceptos para el desarrollo de la temática como línea de investigación. Montes, Soto y Valencia, en su escrito denominado “Paradigmas de la contabilidad”, retoman a Hendriksen y argumentan:

Los estudios del comportamiento analizados por la psicología, la sociología y la economía, los puede estudiar y analizar la contabilidad, también incluirlos en su teoría para predecir y determinar los comportamientos económicos de los transactores del mercado. La contabilidad puede entenderse entonces como una variable que influye en el comportamiento de las personas naturales y jurídicas en la toma de decisiones individuales y colectivas. (2006, p. 64)

Conductas y comportamientos del profesional contable con riesgos psicosociales y psicoafectivos

Al revisar la información bibliográfica fundamento del presente estudio, se encuentra un artículo en la Revista Semana (2012), según el cual en una consulta que realizó la empresa multinacional Manpower, especializada en reclutamiento de personal, a 39.000 empleadores de todo el mundo sobre la escasez del talento humano y su afectación en la organización, se encontró que “tres de cada diez empresarios reconocieron tener dificultades para cubrir puestos de trabajo”, y que en el caso colombiano, el personal contable y financiero ocupó el primer lugar de los diez perfiles más críticos para conseguir por falta de talento disponible, esto debido a que las empresas “buscan personas con especialidades muy concretas, por ejemplo, en contabilidad global, expertos en normas internacionales, en reestructuraciones de deudas o en ciertas auditorías, lo que dificulta la tarea de reclutamiento”.

Lo anterior se podría explicar, en parte, por el desarrollo y la diversificación de las transacciones económicas, así como por la modernización del mercado en un contexto global. De ahí que la demanda de información financiera y contable pretenda cumplir objetivos cada vez más diversos, que conducen a nuevas formas de concebir y comprender los sistemas de información, desde una perspectiva del trabajo como fenómeno psicosocial. Peiró y Prieto (2002) ya se anticipaban a esta situación, cuando argumentaban que “[...] los trabajos requieren cada vez una mayor capacidad de elaboración y representación mental, de las situaciones y procesamientos de la información, lo que requiere también transformaciones importantes en la formación y en la preparación de las personas” (p. 27). Y más adelante plantean: “la interacción entre la persona y el entorno del trabajo y su desempeño (p. ej., rendimiento laboral), determina también los productos y resultados relacionados con la tarea, en términos de eficacia, calidad, velocidad y precisión” (p. 29). En el

caso del desempeño laboral del contador público en Colombia, la velocidad y precisión son un imperativo, y la eficacia y calidad están implícitas, ya que se rigen por normas y reglamentos; por lo tanto, la pericia en este caso se debe desarrollar con anterioridad.

¿Pero qué tiene que ver esto con algunos comportamientos observados en contadores públicos? Algunas conductas y comportamientos que estudian la psicología y la sociología coinciden con actitudes del profesional contable que sugieren la presencia de riesgos psicosociales y psicoafectivos. Se propone una relación entre el tipo de trabajo y algunos comportamientos del individuo como fuente de desarrollo de algunos rasgos de personalidad. Esto se puede reforzar con el planteamiento según el cual el trabajo es una fuente de identidad personal, ya que según Peiró y Prieto (2002), “el trabajo es una de las áreas de mayor importancia para el desarrollo y la formación de nuestra identidad. Cómo somos y cómo nos vemos, tiene mucho que ver con cómo somos, cómo nos vemos y cómo nos ven en el trabajo” (p. 40). Estas conductas o comportamientos aprendidos son propios de sociedades altamente competitivas, como las promovidas por el consumismo, la sobreproducción y la acumulación desmedida de riqueza material y de poder, propias del “capitalismo salvaje”, término acuñado a partir del neoliberalismo económico.

Piñuel (2004) caracteriza al contador público entre las “personalidades obsesivo compulsivas”, y menciona, por ejemplo, que “el perfeccionismo está claramente implicado en algunos tipos de adicción al trabajo. El hecho de tener rasgos de personalidad que comúnmente denominamos ‘perfeccionistas’, suele desempeñar también un papel precursor del workaholismo” (p. 151). Este perfeccionismo se asocia con el contador público como una de sus características “workaholicas”, que significa adicción al trabajo, cuyos rasgos los relaciona Piñuel con: “el perfeccionismo, la obstinación (terquedad), la reiteración (repetición de comportamientos), la perseverancia (tenacidad), la laboriosidad, la meticulosidad (la atención a los detalles), el coleccionismo, la rigidez y la intolerancia a la ambigüedad”. Estos rasgos del comportamiento no se alejan de la realidad cuando se observa en detalle al contador público en pleno ejercicio de su profesión.

Argumenta también este autor que las personas con estos rasgos de personalidad tienden a seleccionar “puestos de trabajo que requieren atención a los detalles, controlar, chequear datos, repetir meticulosamente tareas, observar detalladamente reglas, procedimientos o consignas, cuadrar números” (Piñuel, 2004, p. 152). Dentro del listado de profesiones y cargos relacionados con el ejercicio de la contaduría pública con alta prevalencia de individuos con este tipo de personalidad, se encuentran los “controllers”, administradores, financieros, contables, analistas y programadores.

Este tipo de personalidades - continúa Piñuel - “buscan desarrollarse intelectualmente hasta alcanzar la omnisciencia (saber todo de todo)”, y muestra con un nivel de detalle asombroso lo que se podría inferir como

los rasgos más comunes de un contador público, cuando argumenta que “la necesidad de saberlo todo de todo y el perfeccionismo compulsivo generan falta de disposición para asumir riesgos” (p. 153). Este perfeccionismo, característico de este tipo de personalidad, lo aleja de la toma de decisiones que implican asumir riesgos, para eliminar la posibilidad de cometer errores. A lo mejor esto explica por qué al autor de este estudio le costó quince años de su vida antes de que fuera despedido de “su” empresa, para darse cuenta del fenómeno que estaba viviendo.

Por otra parte, un patrón de personalidad que se asocia con algunas variables del síndrome de burnout, y que refleja ciertas coincidencias con algunos comportamientos observables con facilidad en contadores públicos, lo describen Gil-Monte y Peiró (1997), al advertir que:

[...] el de personalidad tipo A se acuñó para aludir a aquellos sujetos que se caracterizaban por manifestar impaciencia, velocidad excesiva, urgencia temporal, esfuerzo por el logro, competitividad, agresividad y hostilidad, habla y gestos bruscos y compromiso excesivo por el trabajo. Son sujetos proclives a las enfermedades coronarias y a las alteraciones cardiovasculares. (p. 73)

Este tipo de personalidad A ya había sido identificada en contadores públicos. En investigaciones realizadas en Estados Unidos se afirma que este tipo de personalidad caracteriza a buena parte de los auditores que laboran en multinacionales de auditoría, y que precisamente es su tipo de personalidad lo que lleva a este profesional a elegir este tipo de trabajos, pero sus consecuencias físicas no se pueden evadir, principalmente los riesgos de sufrir afecciones cardíacas como producto del estrés. (Fogarty, et. al., 2000; Fisher, 2001; Donnelly, et. al., 2003)

Como la experticia del autor no es la psicología, las ideas siguientes se abordan buscando una aproximación a las categorías que pudieran relacionarse con la personalidad del contador público, lo cual se hace a través del mismo proceso de búsqueda de información. Al respecto, se observa con curiosidad e interés que la personalidad tiene tipologías, rasgos, estructuras, escuelas y teorías. La aproximación se realiza sobre fundamentos de autores clásicos y contemporáneos como Hipócrates, con el tema de temperamento; Jung, con el tema del arquetipo; Freud, con la teoría psicoanalítica; Spranger, con la personalidad teórica, social, política, religiosa y artística; y escuelas de la personalidad como la del psicoanálisis, teoristas del aprendizaje, humanistas, teorías del comportamiento, y teorías de la personalidad como la individual y la social.

En relación con la “personalidad obsesivo compulsiva” propuesta por Piñuel (2004), y en la cual se enmarca al contador público, no se evidencia un soporte teórico amplio de tal categorización de personalidad. No obstante, sí se ubicó bajo la disfunción denominada “trastorno obsesivo compulsivo (TOC)” que, de hecho, ya es una manifestación de enfermedad que empeora el panorama del ejercicio del contador público.

Gil-Monte & Peiró (1997) se aproximan a una caracterización del tipo de profesional en la que la vulnerabilidad a “quemarse” por el trabajo o sufrir síndrome de burnout es muy alta.

Existe cierto acuerdo entre los investigadores que estudian el síndrome de burnout, al considerar que los profesionales más proclives a “quemarse” por el trabajo son sujetos empáticos, sensibles, humanos, con dedicación profesional, idealistas, altruistas, obsesivos, entusiastas y susceptibles de identificarse excesivamente con los demás. (1997, p. 73)

La caracterización del contador público propuesta por Piñuel a lo mejor no se aleja mucho de la caracterización de Gil-Monte & Peiró, sobre el tipo de profesional proclive a sufrir semejante trastorno por el alto nivel de dedicación, laboriosidad y compromiso que, por lo menos en la teoría, se requiere en un contador público. Ahora bien, los niveles de obsesividad y compulsividad podrían ser conductas adquiridas como producto de los niveles de responsabilidad legal y social a los que se ve sometido este profesional. Esto se podría contrastar con lo planteado por Moreno (2007) al referirse al modelo modular de personalidad:

El modelo de personalidad como sistema de procesos insiste en la importancia de los procesos que generan y mantienen los perfiles de conducta y de interacción con la realidad. Más que describir la personalidad del alcohólico o del drogadicto como un perfil de rasgos, el modelo de personalidad, como sistema de procesos, insiste en los procesos que generan unas conductas y mantienen las mismas. (p. 11)

Los rasgos de workaholismo o adicción al trabajo observados en algunos contadores a la luz de esta propuesta, cobran importancia a causa de los procesos y la interacción de los mismos en función de las creencias, sentimientos y conocimiento dentro del ámbito de sus actividades profesionales, y eso se puede observar con facilidad en los contadores.

En temas relacionados con la salud mental y el trabajo es aventurado generalizar, ya que no todos los contadores desarrollan los mismos niveles y formas de estrés. Existe, por ejemplo, un esfuerzo voluntario que va más allá de lo exigido por la organización y que, al parecer, no es tan perjudicial para la salud mental, y se denomina “engagement”, el cual podría considerarse como lo contrario al síndrome de burnout, y se puede estar presentando en algunos contadores públicos, lo que confirma en parte la afirmación de Piñuel sobre workaholismo (2004).

Conclusiones

El cotejo entre los antecedentes de investigaciones realizadas y la literatura especializada revisada en relación con el comportamiento y la conducta del contador público colombiano muestra grandes coincidencias entre el ejercicio de la profesión contable, el deterioro de la salud física y mental, y la caracterización tipológica de la personalidad del contable. No se puede

sugerir que sea el común de los contadores públicos, pero estas conclusiones se presentan como una aproximación metódica al estudio del fenómeno.

Ante el panorama expuesto, el autor asume una postura crítica, y de esta forma, el tan anhelado “éxito” en el desempeño de la profesión contable trasciende dialécticamente, y se toma como punto de partida que motiva la observación metódica y sistémica del ejercicio de la profesión contable en Colombia, así como su posible efecto en la salud física y mental. Se aborda como fenómeno que se debe estudiar con rigurosidad científica, y bajo este enfoque no sólo se examine la prevalencia del estrés y el síndrome de burnout en el contador público colombiano y los derivados mecanismos de protección y afrontamiento sino también el impacto en la productividad y en la calidad de los informes contables, así como los costos objetivos y subjetivos de intervención y prevención de la salud.

Otro aspecto que se pone a discusión se relaciona con la necesidad de sincerar las competencias del contador público abordadas desde los programas de contaduría pública para insertar en estos una revelación de realidades ocultas como una alerta temprana para el futuro profesional del área contable.

Referencias bibliográficas

- Almer, E. & Kaplan, S. (2002). The effects of flexible work arrangements on stressors, burnout, and behavioral job outcomes in public accounting. *Behavioral Research in Accounting*, 14(1), 1-34. doi:10.2308/bria.2002.14.1.1
- Arredondo, C. & Villavicencio, A. (2007). Estrés del contador público. Memoria XIX Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. México: UNAM.
- Birnberg, J. (2000). The role of behavioral research in management accounting education in the 21st century. *Issues in Accounting Education*, 15(4), 713-728.
- Cadogan-McClean, C. (2009). An examination of resilience: Its relationship to work stress among accountants practicing in Barbados (Ph.D.). Ann Arbor, United States. Recuperado de <http://search.proquest.com/docview/305164025/abstract/13D11CF37E37FCC4DB5/1?accountid=43746>
- Calvo, A. (2007). Sociología de la profesión contable en Colombia. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*, 50, 77-92.
- Ciftcioglu, A. (2011). Investigating occupational commitment and turnover intention relationship with Burnout Syndrome. *Business and Economics Research Journal*, 2(3), 109-119.

- Colombia, Congreso de la República . Ley 73 (1935).
- Colombia, Presidencia de la República. (1956). Decreto 2373, por el cual se reglamenta la profesión de contador, y se dictan otras disposiciones. Diario oficial, 29.154. Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-102582_archivo_pdf.pdf
- Colombia, Presidencia de la República. (1971). Decreto 410, Código de Comercio de Colombia. Recuperado de www.mincit.gov.co/descargar.php?id=66161.
- Colombia, Congreso de la República. (1990). Ley 43 de 1990, Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de Contador Público y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial, CXXVII (39.602). Recuperado de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-104547_archivo_pdf.pdf
- Colombia, Congreso de la República. (1995). Ley 222, Por la cual se modifica el Libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial, 42.156.
- Donnelly, D., Quirin, J. & O'Bryan, D. (2003). Auditor acceptance of dysfunctional audit behavior: An explanatory model using auditors' personal characteristics. *Behavioral Research in Accounting*, 15, 87.
- Fisher, R. (2001). Role Stress, the Type A Behavior Pattern, and external auditor job satisfaction and performance. *Behavioral Research in Accounting*, 13, 143.
- Fogarty, T., Singh, J., Rhoads, G. & Moore, R. (2000). Antecedents and consequences of burnout in accounting: Beyond the role stress model. *Behavioral Research in Accounting*, 12, 31-68.
- Galindo, J. (1994). Entre la exterioridad y la interioridad. Apuntes para una metodología cualitativa. ITESO. Recuperado de <http://rei.iteso.mx/handle/11117/140>
- Gil-Monte, P. & Peiró, J. (1997). *Desgaste psíquico en el trabajo: el síndrome de quemarse. Síntesis*.
- Haskins, M., Baglioni, J. & Cooper, C. (1990). An investigation of the sources, moderators, and psychological symptoms of stress among audit seniors. *Contemporary Accounting Research*, 6(2), 361-385.
- Hellriegel, D. & White, G. (1973). Turnover of Professionals in Public Accounting: A Comparative Analysis. *Personnel Psychology*, 26(2), 239-249.

- Hendriksen, E. (1970). *Accounting theory*. R. D. Irwin.
- Jones, A. (2007). *Antecedents and consequences of life style choice in public accounting* (Ph.D.). Ann Arbor, United States. Recuperado de <http://search.proquest.com/docview/304705295/abstract/13CEE2B1C649963D47119?accountid=43746>
- Kalbers, L. & Fogarty, T. (2005). Antecedents to Internal Auditor Burnout. *Journal of Managerial Issues*, 17(1), 101-118.
- Loaiza, E. (2012). Niveles de estrés y síndrome de Burnout: Exploración en contadores públicos colombianos año 2010 (Trabajo de grado). Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública, Medellín.
- Loaiza, E. (2014). Modelo de costos de alcanzar el éxito: Una valoración desde la exitodinámica y la incidencia en la salud del contador público colombiano. (Tesis, Doctor en Ciencias Contables). Universidad de Los Andes, Venezuela. Recuperado de <http://pcc.faces.ula.ve/>
- Lovelace, K., Manz, C. & Alves, J. (2007). Work stress and leadership development: The role of self-leadership, shared leadership, physical fitness and flow in managing demands and increasing job control. *Human Resource Management Review*, 17(4), 374-387. doi:10.1016/j.hrmr.2007.08.001
- Montes, S., Soto, M. & Valencia, S. (2006). *Paradigmas en contabilidad*. Cali, Colombia: Artes Gráficas Ltda. Recuperado de http://eutimiomejia.com/textos/pdf/libro_paradigma_en_contabilidad.pdf
- Montoya, J. & Posada, I. (2007). *Estudio documental sobre los factores de riesgo psicosociales presentes en las personas que laboran en las áreas administrativas*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública.
- Moreno, B. (2007). *Psicología de la personalidad: procesos*. Madrid: Thompson. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=282646>
- Peiró, J. & Prieto, F. (2002). *La aproximación psicológica al trabajo en un entorno laboral cambiante. En Tratado de psicología del trabajo. Vol. I. La actividad laboral en su contexto*. Vellehermoso, Madrid: Síntesis, S.A. Recuperado de <http://www.lalibreriadelau.com/a-p20629>
- Phillips, J. & De Lange, P. (2006). The effect of the introduction of Gst on accountants' job satisfaction and burnout. *Australian Accounting Review*, 16(3), 52-59.
- Piñuel, I. (2004). *Neomanagement: Jefes tóxicos y sus víctimas*. 4.a ed. Madrid: Aguilar.

- Rebele, J. & Michaels, R. (1990). Independent auditors' role stress: Antecedent, outcome, and moderating variables. *Behavioral Research in Accounting*, 2, 124.
- Revista Semana. (2009, junio). Se busca Bilingüe. Un estudio revela que el 30 por ciento de las empresas en el mundo tienen problemas para conseguir el talento que buscan. Identifica 10 perfiles laborales más difíciles de encontrar en el país. Recuperado de <http://www.semana.com/economia/busca-bilingue/125283-3.aspx>
- Senatra, P. (1980). Role conflict, role ambiguity, and organizational climate in a public accounting firm. *Accounting Review*, 55(4), 594-603.
- Trejo, M. (2012). Fenomenología como método de investigación: Una opción para el profesional de enfermería. *Enf Neurol*, 11(2), 98-101.
- Ussahawanitchakit, P. (2008). Building job satisfaction of certified public accountants (cpas) in Thailand: Effects of role stress through role conflict, role ambiguity, and role overloadun. *Journal of the Academy of Business & Economics*, 8(2), 12-22.
- Villavicencio, A. (2006). Estrés en estudiantes de Contaduría Pública. *Negotia, Revista de investigación de negocios*, 6(10). Recuperado de <http://www.admin.escatop.ipn.mx/Data/Sites/1/SharedFiles/pdf/investigacion/Negotia6.pdf>
- Viloria, N. (2001). Epistemología de la Ciencia Contable. *Actualidad Contable Faces*, 4(4), 63-71.

Para citar este artículo:

- Loaiza, E. (2014). El ejercicio de la profesión contable en Colombia. Una mirada desde el paradigma contable del comportamiento basado en la conducta y el deterioro de la salud física y mental. *En-Contexto*, 2, 147-164.



Los informes ambientales y sociales. Algunas ópticas de presentación

Environmental and social reports. Several

Recibido: 05/09/14 - Aprobado versión final: 26/09/14

Carlos Alberto Pérez Pérez*

Resumen: el presente artículo se deriva de una investigación sobre la aplicación de la contabilidad ambiental en las pymes y la posibilidad de que ellas presenten informes de sostenibilidad fáciles, comprensibles y accesibles. Para ello se realizó una revisión de diferentes informes de sostenibilidad propuestos en el planeta, como el Global Reporting Initiative (Europa) y el Ethos (Brasil), y en Colombia el que propone la ANDI - OIT. Se propone en este ejercicio un modelo por medio del cual las empresas puedan presentar el informe social y ambiental de forma simple, de tal manera que lleven un mejor control socio-ambiental.

Palabras clave: informe social y ambiental, contabilidad ambiental, reportes ambientales, medio ambiente, responsabilidad social empresarial.

Abstract: this paper is the result of a research on the application of environmental accounting on SME's and their ability to render information in a simple and user-friendly, understandable way and using data easy to get. In order to do this, various sustainability reports advanced all over the globe were reviewed, such as the Global Reporting Initiative (Europe), Ethos (Brazil), and the one proposed by ANDI-OIT (for Colombia). This paper puts forward a model, allowing companies to render their social and environmental reports in a simpler way, so that they are able to keep an improved socio-environmental control.

Keywords: Social and environmental report, environmental accounting, environmental reports, environment, corporate social responsibility.

JEL: M41

* Contador público y Magister © en Educación-Docencia. Docente del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Medellín - Colombia.
carlosaperez@elpoli.edu.co

Les rapports sociaux et environnementaux. Quelques approches sur la présentation

Résumé: cet article est le résultat d'une recherche sur l'application de la comptabilité environnementale au sein des PME et sur la possibilité que ces dernières présentent l'information de durabilité de manière simple, compréhensible et accessible. Pour ce faire nous avons effectué une lecture de quelques rapports de durabilité tels que le Global Reporting Initiative (Europe), le Ethos (Brésil), et en Colombie, celui de l'ANDI-OIT. Dans cet exercice nous proposons un modèle permettant aux entreprises de présenter de forme simple le rapport social en environnemental ; ce qui leur aiderait à améliorer le contrôle social et environnemental.

Mots clé: rapport social et environnemental, comptabilité environnementale, rapports environnementaux, environnement, responsabilité sociale des entreprises.

Introducción

Para que la producción y la distribución de bienes y servicios sean ejercicios responsables con el ambiente se requiere la concientización de los propietarios y administradores de los entes económicos donde se realizan actividades comerciales, llámense estos fábricas, tiendas, oficinas de servicios, locales comerciales y demás. Un administrador y propietario, consciente de que su actividad impacta de alguna manera el medio en el cual se mueve su empresa se volverá cuidadoso de su accionar y si encuentra que actuar responsablemente con el ambiente le trae ventajas competitivas y comparativas, sumándole algunas tributarias, se motivará aún más a realizarlo.

En el mundo actual la preocupación por lo ambiental ha llevado a que varias entidades (como la Global Reporting Initiative en Europa o ETHOS en Brasil o la ANDI-OIT en Colombia) propongan la presentación de informes de sostenibilidad, pero luego de hacer un análisis de los mismos (por medio de una investigación realizada en la Fundación Universitaria Luis Amigó) se encontró que para el medio cultural de Colombia, estos informes son complejos y sus requisitos difíciles de llenar. Se necesita una formalidad de alto nivel para poder llevarlos a cabo. Es por ello que se propone este sencillo instrumento para micro, pequeñas y medianas empresas, con el fin de empezar a llevar una cultura de la protección ambiental que conduzca a informes de mayor complejidad como el ETHOS¹ o el GRI (Global Reporting Initiative), además de poner a disposición de los empresarios herramientas para la gestión ambiental como la norma internacional ISO 14000. Se pretende que esta sea la herramienta que abra la puerta de la gestión ambiental responsable, que permita un mejoramiento continuo en las micro, pequeñas y medianas empresas colombianas.

1. Elaborado por el Instituto Ethos de Brasil, entidad encargada en ese país de estudiar sobre la responsabilidad social empresarial.

Metodología

La estrategia metodológica aplicada a este proceso de investigación fue cualitativa y documental, para lo cual se realizó una revisión de diferentes informes de sostenibilidad propuestos en el planeta, como el Global Reporting Initiative (Europa) y el Ethos (Brasil), y en Colombia el que propone la ANDI - OIT. Se utilizaron fichas de rastreo documental y matrices de categorías de análisis para el depósito de datos.

Resultados

¿Qué es sostenibilidad ambiental?

Se parte del concepto que se encuentra en la legislación ambiental colombiana, Ley 99 de 1993, cuyo Artículo 3 dice:

Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Para tal se hace necesario el abordaje de algunos conceptos:

Recursos naturales no renovables

Son aquellos que se usan y no se pueden volver a encontrar en la naturaleza o se requerirá de gran cantidad de años para volverlos a tener, como por ejemplo: petróleo, gas natural, oro, plata, platino, carbón, diamantes, y otra serie de minerales. También se deben incluir las especies de animales; que por ser de una región específica (endémicos), no deben consumirse todas, pues se extinguen. Cuando se agoten, la tierra no los volverá a dar. Por ello se debe ser cuidadoso en su consumo, debe hacerse lentamente y con la seguridad de que se reproducirán.

Recursos naturales renovables

Son aquellos que por su forma de producirse no tienen mucha facilidad de agotarse. Por ejemplo el agua, las reacciones químicas y las condiciones de suelo permiten su formación permanente, pero se deben conservar las condiciones para su producción, de otra manera se agota. Igual ocurre con algunas especies animales como los peces, ellos se reproducen en los momentos adecuados, pero la sobreexplotación a la cual están siendo sometidos en mares y ríos están llevando a riesgo de extinción a algunas especies como la sardina. Los bosques son renovables, pero deben saber explotarse, saber qué especies realmente son las que se necesitan, pues si

se talan de forma indiferenciada se podrán extinguir algunas que solamente crecen en un determinado ambiente.

Como se puede ver, los recursos naturales renovables también pueden agotarse, si no se utilizan de forma adecuada. El consumismo es quizás el principal culpable del agotamiento de ciertos recursos, pues se utiliza mucha materia prima para complacer las necesidades creadas por el comercio, lo cual lleva a una sobreexplotación de algunas especies y materiales. Se debe satisfacer adecuadamente las necesidades básicas de los seres humanos, y mirar si realmente se necesita todo lo que se produce porque, de otro modo, se estarían utilizando recursos inmensos solo para complacer caprichos, no necesidades. En aras de prevenir lo anterior, se debe considerar la posibilidad de recurrir a otros recursos que no se agoten para producir energía, como el viento y el sol, y así evitar el uso de petróleo y gas.

Crecimiento económico

Es aquel que determina la calidad de vida desde el punto de vista de la economía. Un país crece económicamente si su población aumenta sus ingresos cada año, si la producción industrial crece más cada año, si su población consume más cosas y el dinero pasa por todas las manos de sus habitantes, llevando empleo y con ello mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores. Pero esta ecuación, tan ideal en los libros, no es tan perfecta, pues se observa que se puede incrementar la producción de un país sin que se lleve calidad de vida a toda la población sino a una parte, ya que el crecimiento se ha basado en algunos sectores de la economía y no en todos. El incremento de la producción debe acoger la mayoría de las actividades, y le corresponde al Estado movilizar, por medio de sus actividades, aquellas que no logran introducirse en el circuito. Además, el crecimiento económico de por sí no mejora la calidad de vida de las personas, se debe propender por que exista también desarrollo humano, que no es más que el crecimiento de las personas como tal, que los pobladores de un país tengan educación, cultura, salud, seguridad, techo, ambiente sano, y otra gran cantidad de cosas que solo se lograrán combinando esfuerzos entre el Estado y el sector privado.

La Responsabilidad Social Empresarial

Las empresas por el solo hecho de existir ya tienen una responsabilidad: la social, pues a ellas llegan a trabajar personas, seres humanos, que tienen derechos y deberes, y requieren que quienes son los administradores y propietarios de la empresa no los miren simplemente como herramientas para alcanzar los objetivos de producción, distribución y consumo sino como lo que son: seres humanos. Básicamente sus derechos son los contemplados por la declaración de los derechos humanos, pero varios son muy importantes: el derecho a la vida, a la libertad de expresión y organización, a la dignidad como persona, a la no discriminación y a un ambiente sano. Por ello, cuando en una empresa esos derechos son reconocidos, respetados y practicados se dice que es una empresa con responsabilidad social. Para saber si eso es así

a nivel nacional e internacional se han creado informes que permiten medir, de alguna manera, el cumplimiento de esas prerrogativas.

Desde el momento de su nacimiento las empresas impactan el medio en donde ejercen su actividad: a los vecinos, a los proveedores, a los clientes, al Estado. A los vecinos, por la movilidad que se presenta en el sector, las emisiones de gases que pueden causar por medio de los procesos productivos o por los vehículos que empleen, por el uso de las calles y aceras, y otras muchas formas. A los proveedores, por la sola cuestión de comprarles los insumos que requiere la empresa, ayudándolos a crear trabajo, crecer utilidades, movilizar maquinaria, y otros impactos. A los clientes, por tener quien cubra sus necesidades: con servicio y calidad. Al Estado, por medio del pago de los impuestos respectivos para poder llevar a cabo las obras que requiere la comunidad en general, más aquellas otras actividades con las cuales pueden colaborar con él.

Los informes sociales y ambientales

También llamados de sostenibilidad. En la actualidad sobresalen dos informes: el elaborado por la Global Reporting Initiative (europeo) y el Instituto ETHOS (Brasil). Son informes de carácter integral que reúnen información económica, social y ambiental. Para elaborar se requiere una buena información contable, además de información laboral, trazabilidad de materiales y otras condiciones documentales que no pueden brindar empresas que no están bien organizadas.

Propuesta de informe social y ambiental

El objetivo es presentar una propuesta de informe social y ambiental que sea de fácil elaboración, que se pueda hacer con la información que se maneja en la empresa o que se puede recoger a través de la persona encargada de su elaboración. La idea es que quien lo elabore no requiera llevar a cabo grandes estudios, ni que la empresa tenga que contratar personal especializado. Se pretende no crearles cargas laborales adicionales a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Las condiciones básicas para la elaboración del informe social y ambiental son las siguientes:

Compromiso de la dirección y los propietarios

Para hacer un informe que sea veraz y útil, los propietarios y administradores deben estar comprometidos con la elaboración del informe social y ambiental, porque si se hace a sus espaldas o en desacuerdo posiblemente no presten el concurso debido y la información no será de utilidad.

Periodicidad

Se elaborará cada año con corte a 31 de diciembre.

Verificabilidad

La información que se incluya en el informe debe estar soportada por documentos que así lo demuestren.

Participación

Se deben haber consultado los grupos de interés de la empresa.

Comparabilidad

Los datos se deben utilizar de manera uniforme con el fin de comparar diferentes periodos para poder ver la evolución de los compromisos sociales y ambientales.

Contenido del informe social y ambiental

En este aparte se mostrarán los formatos del informe social y ambiental. Los debe diligenciar alguien de la empresa o incluso ajeno a ella, pero tomando como base la información contable y documental que entreguen los administradores o propietarios. Pueden ser desarrollados para cualquier tipo de Mipyme.

Tabla 1. Presentación de la empresa

Empresa: Luís Eduardo Franco Vélez – La tienda de Lucho	
Nit: 71.655.320-2	
Dirección: Calle 94 #130 - 12	
ORGANIGRAMA	<pre> graph TD Propietario[Propietario] --- Conn1(()) Conn1 --- AsesorContable[Asesor Contable] Conn1 --- Conn2(()) Conn2 --- Mensajero[Mensajero] Conn2 --- Vitrina[Vitrina] </pre>
	Objeto social: Don Luis Eduardo se dedica a la venta al por menor de víveres, productos de aseo, panadería y cacharrería para todos los vecinos del barrio.
	Zonas de influencia (departamentos, municipios, zonas de la ciudad): La tienda queda en el barrio X de la ciudad de Medellín en el Departamento de Antioquia, y atiende fundamentalmente a los vecinos de las cuadras cercanas.

Fuente: elaboración propia.

Factores financieros

Todos comparados con el año inmediatamente anterior. El año anterior ojalá se presente a pesos corrientes del último año. Esto con el fin hacer verdaderamente comparables las cifras.

Tabla 2. Información económica y financiera

Cuentas	Último año: 2013	Año anterior: 2012
Total de ventas	\$25.000.000	\$20.000.000
Costos	\$17.000.000	\$15.000.000
Gastos de administración	\$6.000.000	\$3.000.000
Gastos de ventas	\$1.500.000	\$1.500.000
Utilidad neta	\$500.000	\$500.000
Impuesto a la renta pagado	\$0	\$0
Propiedad planta y equipo	\$10.000.000	\$10.000.000
Activos corrientes	\$200.000	\$0
Pasivos corrientes	\$150.000	\$200.000
Pasivos a largo plazo	\$0	\$0
Patrimonio	\$10.050.000	\$9.800.000

Fuente: elaboración propia.

La Tabla 2 sirve para que los lectores puedan sacar las diferentes interpretaciones que requieran. Se toma de los informes generales de contabilidad precisamente con ese fin, para que cada usuario le dé la utilización necesaria. Por ejemplo, a algunos les interesará extraer los análisis financieros respectivos, sean horizontales o verticales, o indicadores financieros.

Tabla 3. Factores sociales. C1. Trabajadores

Género	14 a 20 años #	21 a 30 años #	31 a 40 años #	41 a 50 años #	51 a 60 años #	Mayores de 60 años	Total
MUJERES	1						1
HOMBRES		1	1	1			3
Porcentaje de mujeres							25% *
TECNOLOGÍAS			UNIVERSITARIOS				
NÚMERO DE APRENDICES O PRACTICANTES (Según Ley 784 de 2002)			0			0	

* Total de mujeres dividido total de trabajadores, en este caso $\frac{1}{4} \times 100 = 25\%$.

Fuente: elaboración propia.

Con la Tabla 3 se puede conocer, por ejemplo, la participación de las mujeres en la empresa y si están siendo incluyentes con el género femenino. Además se contempla el cumplimiento de las normas que tienen que ver con la contratación de aprendices, para mostrar no sólo el cumplimiento de la norma sino las intenciones de la empresa de cumplir con la Responsabilidad Social que le cabe.

Tabla 4. Factores sociales. C2. Estudios

Nivel de escolaridad								
ANALFABETA #	PRIMARIA #	SECUNDARIA #	MEDIA #	TÉCNICA #	TECNOLOGÍA #	UNIVERSIDAD #	MAGÍSTER #	DOCTOR #
1	0	1	1	0	0	1	0	0

Fuente: elaboración propia.

La Tabla 4 recoge el grado de escolaridad con el que cuentan los trabajadores de la empresa. Esta información se complementa con la Tabla 8, que se refiere a la capacitación de los trabajadores y cómo la empresa los patrocina para avanzar en su educación.

Tabla 5. Factores sociales. C3. Trabajadores con limitaciones físicas

Personas con limitaciones físicas		
NÚMERO	TIPO DE LIMITACIÓN	CARGO
1	En silla de ruedas por problemas en piernas	Atención de la vitrina

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 5 se observa el compromiso social de la empresa al incluir trabajadores con limitaciones físicas y mentales.

Tabla 6. Factores sociales. C4. Pagos realizados por la empresa a la seguridad social

Pagos a seguridad social y parafiscales (anual*)			
Salud	Pensiones	Cajas de compensación familiar	4% pagado en la declaración de renta para SENA e ICBF (CREE)
\$200.000	\$250.000	\$200.000	\$100.000

* Las cifras de este aparte deben ser anuales y corresponden a lo que debe pagar al empleador, no las deducciones a los trabajadores.

Fuente: elaboración propia.

La Tabla 6 sirve para mostrarles a los usuarios de la información la forma como se cumple con las normas laborales en cuanto a la seguridad social de los trabajadores.

Tabla 7. Factores sociales. C5. Ausentismo laboral

Causas de ausentismo	
Días de enfermedad general	Días de enfermedad profesional
1	1

Fuente: elaboración propia.

En las empresas suele suceder que los trabajadores se incapacitan por diversas razones. En la Tabla 7 se demuestra el grado de ausentismo por esas enfermedades, lo cual puede servir para realizar mejoras, si es necesario, en el ambiente laboral.

Tabla 8. Factores sociales. C6. Capacitación a los trabajadores

Capacitación por cuenta de la empresa				
TIPO	TIEMPO DE LA EMPRESA (Horas)	NÚMERO DE BENEFICIARIOS (Anexar nombre y cargo)	TEMA DESARROLLADO	VALOR PAGADO
CURSO				
SEMINARIO				
DIPLOMATURA				
CONGRESO				
SIMPOSIO				
TÉCNICA				
TECNOLÓGICA				
UNIVERSIDAD				
MAGÍSTER				
DOCTORADO				

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 8 se desarrolla una visión general de la manera cómo la empresa se preocupa por el avance intelectual de sus empleados, que les da tiempo para su capacitación y además les patrocina con dinero su formación.

Tabla 9. Factores sociales. C7. Familias de los trabajadores

Familias y empresa		
PATROCINIOS A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES		
TIPO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	VALOR
Estudio		
Deportes		
Trabajo		
FIESTAS PARA LA FAMILIA		
TIPO	VALOR	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Día de la Madre		
Día del Padre		
Día de los niños (Abril)		
Amor y amistad		
Día de los abuelos		
Día de la familia		
Fiesta de fin de año		
Otro:		
ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA		
TIPO	VALOR	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Guardería		
Campañas de vacunación		
Campañas de prevención del embarazo temprano		
Auxilios para entierro		
Días por matrimonio		
Días por calamidad doméstica		
Otro:		

Fuente: elaboración propia.

Las familias son una parte fundamental para que los trabajadores desarrollen sentido de pertenencia y responsabilidad con sus labores. Por lo tanto, demostrar que las empresas se preocupan por ellas les dará nuevos objetivos a los trabajadores.

Comunidad del entorno: aquí se debe mencionar la forma como la empresa impacta a la comunidad donde está situada la empresa: patrocinio a acciones comunales, organizaciones deportivas barriales, acciones para cuidar jardines o parques o sardineles, y si contrata personas en donde están situados.

Tabla 10. Comunidad del entorno

Comunidad del entorno		
Organizaciones patrocinadas		
Entidad	Valor	
Junta de Acción Comunal	\$500.000	
Acciones de ornato y arreglo de vías y parques		
Acción	Valor	
Recolección de basuras y ornato del parque del barrio Girardot	\$200.000	
Trabajadores del entorno		
Número de trabajadores	Valor pagado	Tipo de contrato
1	\$3.034.080	Término fijo

Fuente: elaboración propia.

Factores ambientales: para la realización de este cuadro se deben tener a la mano las facturas de servicios públicos y sumar los consumos de alcantarillado, acueducto y energía tanto en la unidad de medida solicitada como en pesos. Para la gasolina se toma el dato de los pagos del año y se divide por el promedio del precio según el gobierno.

Tabla 11. Factores ambientales

Factores ambientales		
Agua		
Fuentes del agua utilizada en la empresa		
Fuente	Metros cúbicos	Valor pagado
Acueducto municipal	156	156*1139.49=21.292
Aguas subterráneas		
Aguas lluvia		
Quebradas o ríos cercanos		
Energía		
Fuentes de la energía utilizada		
Fuente	Consumo	Valor Pagado
Energía eléctrica	1896	1896*406.39=770515
Planta eléctrica propia		
Gasolina	\$2.000.000/10.200=196	2.000.000

ACPM		
Aceite de Castilla		
Carbón		
Solar		
Eólica		
Otra:		
Emisión de gases		
Tipo	Cantidad emitida	Origen
Dióxido de carbono CO2 (Huella de carbono) ¹		Carros, motos, chimeneas, quemas, etc.
Huella ecológica ²		
Huella hídrica ³		

Fuente: elaboración propia.

Manejo de residuos sólidos: aquí se debe indicar cómo es el manejo que se da a los residuos sólidos: cómo se disponen los residuos peligrosos, cómo se controlan las emisiones, separación de basuras en la fuente, entre otros. En el manejo, se debe escribir si se separa en la fuente, en qué tipo de caneca se depositan, si se reciclan o se permite que otros lo hagan.

Tabla 12. Manejo de residuos sólidos

Manejo de residuos sólidos			
Tipo de residuo	Sí lo produce	No lo produce	Manejo
Residuos no peligrosos:			
- Biodegradables: frutas, vegetales, restos de alimentos, maderas y otros residuos que pueden ser transformados en materia orgánica.			

1. La huella de carbono se refiere a la medición de gases de efecto invernadero de la empresa en razón al uso de los diferentes medios de producción.
2. La huella ecológica es un indicador ambiental que permite medir y evaluar el impacto sobre el planeta de una determinada forma de vida en relación con la capacidad de la naturaleza para renovar los recursos al servicio de la humanidad.
3. Es un indicador de uso de agua que tiene en cuenta tanto el uso directo como indirecto por parte de un consumidor o productor. La huella hídrica de un individuo, comunidad o comercio se define como el volumen total de agua dulce que se utiliza para producir los bienes y servicios consumidos por el individuo o comunidad así como los producidos por los comercios.

- Reciclables: Papel, plásticos, chatarra, vidrio, telas, partes y equipos obsoletos.
- Ordinarios e inertes: papel higiénico, colillas de cigarrillo, barrido, envolturas de mecato.
Residuos peligrosos:
- Corrosivos
- Reactivos
- Explosivos
- Tóxicos
- Inflamables
- Infecciosos
- Radiactivos
Residuos especiales:
- Corte de césped y arreglo de jardines
- Por actividades de construcción

Fuente: elaboración propia.

Tabla 13. De evaluación y compromisos

A mejorar en	Acciones	Fecha límite			Responsable (cargo)
		dd	mm	aaaa	
Factor trabajadores	Mejorar las condiciones de trabajo	12	12	2014	Administrador
Factor familias	Realizar una fiesta de la familia al año	30	06	2015	Administrador
Factor comunidad del entorno	Patrocinar el equipo de fútbol del barrio	31	12	2015	Administrador
Factor ambiental	Utilizar medios de transporte que no emitan gases de efecto invernadero	01	01	2015	Administrador y trabajadores
Factor manejo de residuos sólidos	Reciclar y hablar con una entidad de recoger el material reciclado	31	01	2015	Administrador y trabajadores

Fuente. elaboración propia.

En la Tabla 13 se deben escribir los compromisos de la administración para mejorar aquellos factores en los cuales tienen inconvenientes o cosas por mejorar. Se debe escribir con el administrador o dueño con el fin de que queden comprometidos en realizarlos en las fechas que se establecen.

Conclusiones

Luego de hacer este recorrido, se observa que es posible que las Mipymes puedan informar sobre su gestión ambiental desde una perspectiva de sostenibilidad, por lo tanto se aconseja que apliquen este modelo. Pero también se hace necesario que las autoridades ambientales municipales, departamentales y nacionales comiencen a exigir a todas las empresas una información adecuada para el control ambiental en Colombia, pues todo lo que es voluntario simplemente se pierde en las buenas intenciones, pero sin autoridad que exija información para saber qué se está haciendo en este asunto no es posible realizar un control ambiental por parte del Estado y solo quedan cifras macro, que en ocasiones ocultan la realidad.

Si los factores de los trabajadores se mejoran año tras año, se tendrá en las empresas un personal capacitado, que podrá desarrollar mejor sus labores y participar en la calidad general de la empresa. Además, si esos trabajadores están estimulados por el cuidado que se presta a sus familias, entonces estarán doblemente motivados para llevar a cabo con mayor calidad sus trabajos.

Si la empresa no solo realiza una buena labor con sus trabajadores sino con la comunidad del entorno, entonces se tendrá a una comunidad comprometida con la empresa. Y si a ello se añade un buen manejo del ambiente, se van a dar todas las posibilidades de que la sostenibilidad organizacional sea posible a nivel financiero, y que además contribuya a la sostenibilidad social, a lo cual deben apuntar las empresas en la actualidad, o por lo menos eso es lo que espera la sociedad de ellas, que no se dediquen simplemente a amasar fortunas para sus dueños sino que también hagan crecer a la sociedad en general.

Referencias bibliográficas

Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2007). Manual para el manejo integral de residuos en el Valle de Aburrá como instrumento de autogestión y autorregulación. Recuperado de http://www.metropol.gov.co/Residuos/Documents/Legislacion%20No%20peligrosos/Resolucion_879_2007.pdf

CEPAL. (2001). Indicadores de sostenibilidad ambiental y de desarrollo sostenible: estado del arte y perspectivas. CEPAL - Serie Manuales, N.º 16. Recuperado de <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/8/9708/P9708.xml&xsl=/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>

- Colombia, Congreso de la República. (1993). Ley 99 de 1993. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/index.jsp>
- Déniz-Mayor, J. & Verona-Martel, M. (2012). Modelos causales de indicadores en la información corporativa sobre sostenibilidad. *Criterio Libre*, 10 (16), 69-88.
- Global Reporting Initiative. (2011). Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad. Recuperado de <https://www.globalreporting.org/languages/spanish/Pages/default.aspx>
- Gobierno de España, Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. (2011). Igualdad y responsabilidad social empresarial. Guía para pymes. Forética. Recuperado de http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/docs/Igualdad_RSE.pdf
- Instituto Ethos. (2012). Indicadores Ethos-Sebrae de responsabilidad social empresarial para micro e pequeñas empresas. Recuperado de <http://www3.ethos.org.br/>
- Mejía , E., Montilla, O. & Montes, C. (2010). Análisis de los métodos de medición de las cuentas ambientales en el modelo contable financiero y concepciones alternativas. *Revista Entramado*, 12, 106-128. Recuperado de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3644267.pdf
- Mejía ,E. (2010). *Contabilidad ambiental: Crítica al modelo de contabilidad financiera*. Armenia, Quindío: Optigraf Ltda. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/919/indice.htm>
- Negash, M. (2009). *Los IFRS y la contabilidad ambiental*. (Traducción de: Samuel Alberto Mantilla B.). Recuperado de <http://www.consultorcontable.com/ifrs/>

Para citar este artículo:

Pérez, C. (2014). Los informes ambientales y sociales. Algunas ópticas de presentación. *En-Contexto*, 2, 165-180.



Lo público en la Contaduría Pública. Sentidos y razones en la formación contable

The public in Public accounting - Meanings and rationales in accounting education

Recibido: 15/07/14 - Aprobado versión final: 23/09/14

María Alejandra Rodríguez Triana*
Natalia Andrea Gallón Vargas**
Jonathan Llano Uribe***

Resumen: en este artículo se problematiza la concepción de lo público como teoría y praxis para un ejercicio contable ético y responsable dentro de un contexto de resignificación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje en los programas de Contaduría Pública, con el propósito de coadyuvar a la formación de profesionales contables con un alto sentido de lo público.

Palabras clave: formación contable, sentido de lo público, enseñanza-aprendizaje, Contaduría Pública.

Resumen: this paper brings into question the notion of the public as theory and praxis for an ethical and accountable accounting practice, within the framework of resignifying the teaching-learning practices in Public Accounting curricula, in order to help in training accounting practitioners with a high sense of the public sphere.

Keywords: accounting formation, sense of the public, teaching-learning, public accounting.

JEL: I21 - M49

* Joven investigadora, integrante del Grupo de Investigación en Filosofía - GIF - de la misma institución y del Grupo de Investigación Observatorio Público del Tecnológico de Antioquia, Medellín - Colombia.
maria.r triana@gmail.com

** Joven investigadora, integrante del Grupo de Investigación en Filosofía - GIF - de la misma institución y del Grupo de Investigación Observatorio Público del Tecnológico de Antioquia, Medellín - Colombia.
nataliagv6@gmail.com

*** Administrador en Salud Pública, joven investigador e integrante del Grupo de Investigación Observatorio Público de la misma institución, Medellín - Colombia.
nathan.uribe@gmail.com

La noción del “public” en la licenciatura universitaria « Contabilidad Pública ». Significados y motivaciones en la formación de los profesionales de la contabilidad

Resumen: En este artículo abordamos la noción del “public” según un enfoque teórico y práctico con el fin de llegar a un ejercicio de la contabilidad a la vez ética y responsable. Esto en un contexto de cuestionamiento de la práctica de la enseñanza y del aprendizaje en los cursos de Contabilidad Pública. Nuestro objetivo, es contribuir a la formación de profesionales de la contabilidad que tengan en cuenta la noción del « public ».

Palabras clave: formación en contabilidad, noción del « public », enseñanza-aprendizaje, contabilidad pública.

Introducción

Hoy en día, y desde hace algún tiempo, el mundo académico contable¹ plasma la necesidad de una visión más consciente de los problemas sociales, culturales y públicos, que evidencie la exigencia de un profesional cada vez más humano y con sentido crítico, capacitado para analizar no sólo información numérica y contable sino también los asuntos sociales que le envuelven en su diario vivir. El rol empresarial tiene una incólume fuerza que abraza el ejercicio profesional contable, en tanto el llamado es a cuestionar esos roles y perspectivas impuestos para los contadores y las contadoras. Los esfuerzos por ubicar el ejercicio contable inmerso en esas problemáticas se deberían encaminar hacia una construcción propositiva que ofrezca soluciones.

Reivindicar el análisis sobre los espectros que atañen a la profesión atraviesa, sin duda, el sentido de lo público en el ejercicio contable a la luz de las prácticas de enseñanza-aprendizaje de la contabilidad. Lo anterior indica una reflexión profunda y crítica que reivindique el sentido de lo público entre el estudiantado respecto de su ejercicio profesional responsable, al momento de aportar a la solución de los problemas que la sociedad les exige como contadores públicos. El objetivo que tiene esta reflexión versa sobre la concepción de lo público como teoría y praxis para un ejercicio contable ético y responsable, en un contexto de resignificación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje en los programas de Contaduría Pública.

1. Es importante tener en cuenta que en Colombia, y desde hace ya algunos años, se ha develado la construcción de una comunidad académica contable que ha profundizado en temas álgidos de las disciplinas y ciencias, tales como la epistemología, la educación, la regulación, entre otros aspectos que, desde la contabilidad, se han puesto sobre la mesa para ser debatidos, refutados y reconstruidos a la luz de nuevos postulados y nuevas visiones del mundo, propias de una sociedad dialéctica y compleja. Para tal efecto, se invita a consultar autores que se han inscrito en tal dinámica, como Mauricio Gómez Villegas, William Rojas Rojas, Danilo Ariza Buenaventura, Marco Machado Rivera, Jhon Cardona Arteaga, Édgar Gracia López, Rafael Franco Ruiz, Harold Álvarez Álvarez, Jack Araújo Ensuncho, entre otros actores principales de la historia académica contable en Colombia.

El asunto que se presenta, además de los muchos que pueden considerarse a partir de la problemática descrita, es una obligación ética de los profesionales contables, en el sentido en que éstos deben pensar y repensar sobre lo que significa lo público en su formación como profesionales, y por supuesto en su ejercicio profesional, de tal manera que la obligatoriedad que les otorga la Ley 43 de 1990, en términos de la fe y la confianza públicas, no se traduzca simplemente en una oportunidad laboral sino en un compromiso responsable con las organizaciones productivas, sociales y estatales.

La preocupación por el sentido y el carácter de lo público se debe reconocer a la luz de varios determinantes que posibilitan su existencia, asuntos que van más allá del Estado y su gobernanza, puesto que, lo público “[...] es posible gracias a tres ingredientes fundamentales, analizados con algún detalle: el cristianismo, la ciudad de occidente y el mercado” (Uricoechea, 2001, p. 42), lo cual se debe profundizar en los referentes conceptuales de este trabajo.

Tal preocupación rebasa las formas tradicionales sobre las cuales se enseña y se educa en las facultades de contaduría pública de Colombia, puesto que aún no se ha conceptualizado suficientemente lo que se considera como público, y ello constituye un elemento difusor en el ejercicio de enseñanza-aprendizaje en Contaduría Pública.

Esta inserción del concepto problemático en la formación de profesionales contables podría mejorar sustancialmente la relación Universidad–Estado–Empresa, en la medida en que los futuros profesionales revelen un comportamiento socialmente ético y responsable, capaz de mejorar las relaciones entre el Estado y las organizaciones que lo componen.

Para dar curso a lo señalado, se parte de un análisis conceptual entre educación y formación contable, donde se da cuenta de los sustentos teóricos de los conceptos y sus prácticas, pero que a la vez son procesos interdependientes; en segundo lugar, se trata de dilucidar en torno al concepto de lo público desde puntos divergentes que rompen con la concepción liberal de asimilarlo con lo estatal y las instituciones públicas; por último, se aborda el sentido de lo público en la formación contable y cómo este componente permite la concepción de un ciudadano, de un profesional que participa y se reconoce en la esfera pública.

Metodología

Este proceso de investigación consultó un diseño de investigación cualitativo, de tal manera que aportara a comprender las categorías teóricas que dan paso a la concepción de la contabilidad desde una perspectiva menos técnica, y por tanto, la relación que existe entre la contabilidad y la vida pública. El método de investigación utilizado en el desarrollo de este proceso es el hermenéutico, pues permite hacer interpretaciones más comprensivas de la

situación problemática, a la vez que discurre un tratamiento epistemológico más detallado del problema de investigación.

Las fuentes abordadas fueron las diferentes referencias escritas que, en el mundo contable, se han dilucidado respecto del acercamiento de la contabilidad hacia lo público, más allá de la connotación de la fe pública que no hace parte exclusiva del análisis de lo público y de este proceso de investigación en particular. Igualmente se recurrió a la conversación con diferentes actores de la academia contable que han aportado a la problematización del ejercicio contable teniendo en cuenta el concepto de lo público. Las técnicas e instrumentos que apoyaron este trabajo fueron la entrevista y el cuestionario, además rastreos bibliográficos y fichas de referenciación.

Resultados

Educación y formación contable: encuentros y desencuentros

Educación y formación, aunque estrechamente relacionadas, conceptualmente aluden a significados, procesos y prácticas distintos. De este modo, y siguiendo al profesor Humberto Quiceno, logra identificarse una distinción conceptual entendiéndose que:

La educación es un concepto que ha tenido una relación clara con la institución, sea ésta entendida como un hecho social, acciones o valores (Durkheim, 1976, p. 64). La formación por su parte es un concepto íntimamente vinculado con el sujeto, el hombre y la subjetividad (Gadamer, 1993, p. 38). La formación o formación profesional cuando nace es vinculada al trabajo, al saber sobre el trabajo y en general al saber. Saber ser, saber quién ser y saber, definen el campo de problemas de la educación, la formación y la profesión. [...] Educar no puede pensarse sin una formación y sin un saber, es decir, que lo que se diferenciaba y separaba en el capitalismo clásico hoy tiende a integrarse, de tal modo que educar es una acción que lleva a educar el quién ser (sujeto) desde un campo de saber (una profesión). (2002, p. 89-90)

La formación recae, principalmente, sobre el sujeto para configurar una subjetividad propia, unas maneras particulares de acción y pensamiento que distan de ser regentadas o impuestas; en otras palabras, la formación atañe a procesos de forma que busca el propio sujeto en distintos escenarios de la experiencia vital, lo que conduce a pensar que no necesariamente se da en la universidad con el desarrollo de una carrera o formación profesional, contrariando la idea de que es posible equiparar formación - en los términos que aquí se plantean - con formación profesional, pues ésta no logra acercarse de manera efectiva a la formación del individuo sino que, más bien, está vinculada a dinámicas que responden a un modelo económico, político y social imperante, además de cumplir con unos parámetros y exigencias estrechamente relacionados con la tendencia funcional de reproducir sujetos

estandarizados para la producción y la división social del trabajo. En este sentido, el profesor Quijano señala que:

[...] la formación es un proceso de adquisición de la forma estética y de la forma ética de cada uno. Lo estético se produce cuando uno se interesa por su apariencia y la ética cuando se interesa por sus actos. [...] Si alguien lo forma a uno, entonces desaparece la formación porque ella es un acto libre, si a uno lo forman eso se llama dependencia, domesticación, instrucción. Lo estético y lo ético se producen al construir una forma, un estilo, unas maneras propias. (Foucault, citado por Quijano, 2007, p. 4)

Ahora bien, la educación responde a modelos institucionales imperativos que tienden a mantener un orden de cosas dado en un contexto minado por la ideología neoliberal, que propende por el pensamiento único, la mercantilización de los derechos, la cosificación del ser humano y la colonización de los saberes, en tanto impone sus propias lógicas en desmedro de la diversidad, la pluralidad y las manifestaciones divergentes de cultura de los pueblos, a la vez que se inmiscuye en la esfera educativa para la producción de conocimientos parciales que poco tienen que ver con la solución de las necesidades sociales, y el adiestramiento de sujetos que lejos están de establecer una relación dialógica, compleja y transformadora con su entorno social, político y cultural.

En este sentido, el profesor Moncayo afirma que:

El sistema educativo no puede estimarse como un mundo neutral y separado del orden capitalista, sino que siempre ha formado parte de él, cumpliendo funciones necesarias para su reproducción en campos tales como la calificación de la fuerza laboral, la formación de las élites, la transmisión y el reforzamiento de valores políticos y culturales inherentes a la dominación en muchos órdenes, y la recepción, comunicación y producción de la ciencia, la técnica y las artes. (2011, p. 2)

Por su parte, la contabilidad se ve fuertemente permeada por los paradigmas técnicos, empresariales y de mercado en sus contenidos y prácticas, en tanto que “[...] ha sido entendida, en el imaginario general, como una disciplina empírica con una visión profesional instrumentalista e ingenua de la realidad, en tanto su quehacer parece favorecer el desarrollo de prácticas rutinarias, parametrales y esquemáticas” (Martínez, 2008, p. 127). A esto el modelo educativo responde de manera efectiva enfatizando en el conocimiento técnico y registral y soslayando la investigación, el carácter epistemológico, social e interdisciplinario de la contabilidad como saber en construcción y que no está dado o contenido en leyes y manuales. En este sentido, la educación contable, tal y como se concibe hoy, podría entenderse como un dispositivo de control social,

[...] ya que responde a las lógicas de quienes tienen el poder, se instaura en el pensamiento de los individuos para que actúen colectivamente en pro de los requerimientos del capital, aquel que está pensando en la maximización de los beneficios de quienes tienen los medios de producción. (Gallón y Rodríguez, 2013, p. 12)

Si la educación contable está al servicio de los intereses dominantes en espacios económicos, sociales, políticos y culturales, es claro que su estructura pedagógica atenta contra la emancipación del ser humano y su desarrollo crítico. Freire propone un modelo de ruptura que se direcciona a la transformación de la pedagogía tal y como ha sido sustentada. Un modelo en el que la educación sacude los cimientos dominadores y está llamada a recoger las expectativas, propuestas y problemáticas del pueblo. “La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”. (Freire, 2007, p. 7)

La acción educativa impuesta establece contenidos académicos mecanicistas que fluyen a través de las dinámicas de producción y cosifican al ser humano, instrumentalizan lo humano. En cambio, los modelos educativos alternativos, como el planteado por Freire, entienden la práctica pedagógica como una herramienta para la liberación que ocupa un papel fundamental en la emancipación social, y tienen en cuenta que no solo libera sino que puede oprimir, en lo cual hacen un profundo énfasis, partiendo de la justificación del ser humano como un ser de adaptación al mundo y que su acción educativa, sus métodos y sus objetivos se adecuan a esa concepción.

El llamado es a integrar y entender que la práctica pedagógica es una práctica en la que se (re)piensa la sociedad, en el entendido de una revolución cultural y todo un ejercicio desalienante que se incluye en escenarios políticos y económicos. En ese sentido, Mariátegui propone que:

[...] el problema de la enseñanza no puede ser bien comprendido al no ser considerado como un problema económico y como un problema social. El error de muchos reformadores ha estado en su método abstractamente idealista, en su doctrina exclusivamente pedagógica; sus proyectos han ignorado el íntimo engranaje que hay entre la economía y la enseñanza y han pretendido modificar ésta, sin conocer las leyes de aquélla. Por ende, no han acertado a reformar nada sino en la medida que las menospreciadas, o simplemente ignoradas leyes económico-sociales, les han consentido. (2007, p. 142)

Habida cuenta de lo anterior, se debe repensar la educación contable y cuestionar sus postulados en un contexto, no ya de certezas sino de ambigüedades e incertidumbres, a fin de que tome parte en procesos de transformación y se involucre, desde su saber y quehacer contables, en la solución de problemas en las organizaciones, pero que también sea agente que aporte a la dignificación del ser humano, al reconocimiento del otro y a la construcción de espacios y acciones democráticos y políticos.

Es claro que la contabilidad por sí sola no tiene por qué tener el poder mesiánico de cambiar el mundo y los sujetos, pero se hace necesaria una apertura a otros saberes y a la construcción de una relación indisoluble entre teoría y praxis contables. Por otro lado, esta tarea no sólo le compete a la educación contable sino que la formación, esa acción de darse forma y de adquirir una singularidad propia, cumple un papel preponderante a la hora de concebir sujetos con sentido, críticos, autónomos y situados en una realidad compleja, conscientes de que puede ser controvertida, refutada y transformada, rebeldes que luchan contra el panóptico foucaultiano de la obediencia (De Zubiría, 2012); sujetos para la vida, para reafirmarla y descubrirse en la dramática, leve y transitoria trashumancia de la existencia.

Consideraciones en torno a lo público: una aproximación

Al sugerir el estudio impulsado por la academia para profundizar en el tema de lo público, reaparece en el espectro un diálogo muy fértil con lo político y lo social. De esta manera se vuelve a una de las necesidades principales de estos apartados teóricos, en cuanto se deben analizar los elementos que versan sobre la construcción de lo público: ciudadano, democracia, justicia, participación y pluralismo; una percepción crítica del asunto y altamente necesaria.

Es importante reconocer que el sentido de lo público ha variado de acuerdo con los momentos históricos, y que las nociones de la antigua Grecia sobre el tema no son las mismas que (de)construyó la modernidad. Si puntualizamos sobre los elementos anteriormente nombrados, sus variaciones han significado el declive de lo público y un desgaste en esos términos. Perdimos en las cortinas de humo modernas los avances en esa materia, sin embargo, Habermas, con su acción comunicativa en la esfera de lo público y Arendt, con su concepción de ciudadanía y otros, desde las esquinas más reconocidas, han logrado interrogar en una necesidad que hoy compromete estas líneas.

Varios autores han llevado a que la construcción del concepto se comprenda a través de momentos históricos, en los que se va dando un devenir de la noción del campo de lo público, y de otros elementos que ayudan a la estructuración de esta noción. Al dar una mirada retrospectiva sobre el origen de lo público, Rubén Jaramillo Vélez (1999) plantea que las civilizaciones antiguas (entendidas desde las castas), la construcción filosófica de los griegos, la Reforma, la Ilustración y, por supuesto, la Modernidad, son parajes históricos trascendentales en el reconocimiento de la concepción de lo público. En las civilizaciones antiguas, la casta sacerdotal parte en dos el desarrollo del concepto de público para la humanidad; sin embargo, desde la génesis de la propiedad privada, lo público se manifiesta como una suerte de contradicción social. El monopolio de la palabra y la escritura no incluía a la comunidad en general, la casta sacerdotal era la única que accedía al conocimiento, privatizado por el poder, y es en el ámbito privado donde nace la necesidad de entender lo público, y esa sensibilidad con la sociedad en términos de inclusión colectiva.

Con la polis, Grecia empieza a revolucionar la concepción de sociedad tal y como se establecía. “La Polis tenía como centro el ágora, ya no el palacio real, ya no la residencia del déspota. En efecto, aquella era el lugar en donde se reunían los ciudadanos” (Jaramillo, 1999, p. 69). El uso público de la razón, en términos kantianos, desgarró el paradigma de las letras privatizadas para ampliar su espectro hacia el entendimiento de la ciudadanía. La polis dinamiza la participación de todos aquellos reconocidos como sujetos libres, ciudadanos propietarios, toda vez que los esclavos eran excluidos aún siendo griegos; se conciben los sujetos como propiedad privada. Los ciudadanos tenían la posibilidad de participar de la palabra y tomar decisiones en aras de problematizar coyunturas concretas y de construir saberes políticos y filosóficos, para reconfigurar el concepto de justicia, ya no divina o mitológica sino universal, donde todos los ciudadanos, teniendo en cuenta las manifiestas acepciones, se reconocen como iguales en ese Estado de Derecho que desde allí se proponía; Grecia hacía uso de lo público.

Este recorrido histórico debe detener su mirada en La Reforma, “ese acontecimiento con el cual, según Hegel, se inicia el proceso de la modernidad y se impone su principio, la subjetividad” (Jaramillo, 1999, p. 71). Los reformadores recuperaron la palabra perdida en la Edad Media, atravesada por el cristianismo, este proyecto destierra el monopolio de las letras en manos de unos cuantos y abre paso a hombres, mujeres y laicos.

La modernidad moldea la nueva concepción de lo público. El movimiento de dinero marca también el curso de la historia y la construcción de la esfera de lo público. Particularmente con este, se hace necesario y constante el tráfico de noticias y la prensa en el ejercicio mercantil. Es allí donde familias poderosas de la época en Europa empiezan a apoderarse de estos primarios medios de comunicación y los incorporan a las necesidades del mercado. Nada diferente al mundo de hoy.

El mercado modifica la figura de estado que desde Grecia ya había conseguido fortalecerse. Ahora, el estado moderno se trivializa y se transforma en un sistema impositivo capaz de suplir las necesidades del capital. De acuerdo con estas dinámicas, es inminente centrar la atención en la constitución de nuevos espacios para complementar el concepto de lo público aún en construcción.

Lo público representa un panorama amplio que hace alarde de los legados griegos a su mejor manera, que se convierten en los primeros visos sobre la organización ciudadana con errores y elementos por debatir. Es lo público desde abajo y horizontal, alejado de los moldes institucionales, y reconocido a la luz de una ciudadanía constituida en las esferas de convergencia constructiva y participativa, de cara a una serie de necesidades puntuales para transformar el modelo impuesto de sociedad que nos tatuaron. Lo “público”, por ejemplo, puede significar: a) relacionado con el Estado; b) la comunidad política, a menudo identificada con lo “nacional” o “popular”; c) lo accesible a todos; d) de interés para todos; e) relacionado

con el interés compartido o el bien común; f) la importancia de la pluralidad como contenido esencial de lo público. (De Zubiría, 2006, p. 5)

Lo público como lo colectivo, pero no todo lo colectivo entendido como público. Pluralista y equitativo, que enfrente la estructura de cosas establecida y predeterminada bajo la férrea luz del control social y el ejercicio de dominación, en una lucha aún por construir, que desdeñe esas punzadas de la modernidad que ha menoscabado el legado griego² y sigue conduciendo a la habilitación de sujetos altamente productivos y amnésicos, individualistas e instrumentales.

Es necesario reconstruir el sentido de lo público e instaurar en esa construcción percepciones emergentes que recojan en la conceptualización nuevas visiones críticas del tema. A una construcción teórica de urgente razón le atañe situar este desdén académico dentro del espectro de formación contable.

Es claro que ahondar en este estudio dará luces sobre la inquietud principal de esta construcción, la cual pondrá, de cara a las reorientaciones de este fenómeno, una serie de reflexiones que se abordarán no sólo desde la concepción de lo público sino que tocarán tangencialmente más esferas académicas, sociales y políticas permeadas por ese sentido mal entendido.

Los y las contables deben empoderarse contra-hegemónicamente en el estudio del sentido de lo público, con la sólida intención de evaluar si la universidad reconoce su valor distanciado de lo estatal o si, por el contrario, cada constructo teórico apunta a ubicar el papel de los y las contables, en términos de lo público, con nuevas aristas coyunturales que se dilucidarán en estos apartados.

El sentido de lo público en la formación contable: razones e incertidumbres

Adentrarse en la cuestión de lo público, en su importancia y sentido en la formación integral de los contadores públicos en Colombia, cobra especial interés porque permite retornar a la idea de lo público como algo polisémico y complejo que no se agota en la rígida concepción que lo afina a una relación con el Estado o con lo ambiguo y abstracto que resulta ser lo accesible y de interés para todos. En este sentido, son los contadores y las contadoras quienes hoy deben propiciar los elementos para el análisis sobre el tema a partir del ejercicio profesional. Así lo señala Jairo Bautista:

Para la contabilidad, lo público siempre se ha constituido como un campo de obligatoria referencia, es más, podría afirmarse que lo público es el campo natural de la contabilidad, porque la legitimidad del saber contable (a diferencia del saber económico, o el sociológico) necesita de una validación en

2. El legado griego se aborda desde la condición de los hombres, si bien privados, de discutir sobre asuntos coyunturales de la sociedad y encontrarse en la pluralidad. La transición de la esfera privada a la esfera pública.

lo público, conceptos como la Fe Pública son en esencia las manifestaciones de la naturaleza pública de la contabilidad. (2005, p. 1)

De otro lado, incita a develar la casi nula y marginal presencia de lo público en la educación contable, toda vez que se le vincula con las técnicas y procesos registrales de llevar los movimientos económicos de lo que tiene que ver con las arcas del Estado o cuando se hace referencia, tímidamente, a la fe pública, alusión por demás precaria, al referirse al aval o la firma de estados financieros, certificado de ingresos, entre otros. Esta visión unidimensional no permite trascender a la esfera de lo público como un asunto que es directo e incide en el ejercicio ético de la profesión, y en la formación de sujetos ubicados en el espacio-tiempo de la fragmentación de los vínculos colectivos, de los proyectos comunes, del derrumbamiento de las fuerzas sociales conscientes y de la prevalencia de la masa anacrónica que iza la bandera del individualismo y de la indiferencia.

A la vez, adentrarse en lo público lleva a dilucidar propuestas metodológicas, curriculares y didácticas, diferentes a las que se tienen, que potencien los procesos formativos de profesionales con un alto sentido de lo público.

A pesar de ello, los análisis sobre la idea de “lo público” que subyace en la contabilidad son escasos en nuestro medio, y en ellos no se han analizado cuáles son las implicaciones de la idea de lo público en el desarrollo conceptual y regulatorio de la contabilidad. (Bautista, 2009, p. 209)

Si bien académicos e investigadores han pensado desde diversas posiciones el tema de la educación y la formación contables y han abarcado sus grandes ejes en el aprendizaje problémico - que aún persisten en el estado actual de la educación contable -, el tratamiento de lo público no ha sido tan amplio, es decir, desde la academia no se ha dado el espacio para pensar: a qué alude lo público, por qué y para qué, cómo se construye, de dónde viene, para dónde va, a qué intereses responde, qué tiene que ver con la consolidación de la democracia en la teoría y praxis políticas, cómo incide en la esfera pública el contador público en su ejercicio profesional, cómo se manifiesta lo público o qué características reviste en el Estado moderno y en el modelo neoliberal, cómo la contabilidad se inserta, en tanto lenguaje de poder y agente de realidades, valores e instituciones, en el dominio de lo público y cómo puede resignificar esa esfera pública.

En ese orden de ideas, se recalca la preponderancia de la formación pública en la medida en que contribuye a fortalecer la condición del profesional contable como ciudadano inserto en la polis, en medio de sus tensiones y contradicciones, que discurre sobre los asuntos sociales y políticos y toma abiertamente una posición, que comprende la diferencia aún cuando los intereses no son homogéneos, que contribuye a la construcción de espacios alternativos, plurales y divergentes donde se camina la palabra y

se recrean imágenes histórico-culturales (que se identifican como sujetos espacio-temporales), a la vez que la argumentación y el criticismo se anteponen a los instrumentos mediáticos de poder, y generan una oposición materializada en hechos y mecanismos de acción social transformadora.

De cara a este panorama, repensar el papel del ser compromete un análisis que recoja las apreciaciones propias del sentir humanístico, las acepciones que gesten propuestas desde los modelos extracurriculares formativos para el entendimiento o la profundidad en la conceptualización de lo público, y, además, potenciar el aula de clase como esfera pública dentro de la academia y su incidencia en la formación contable.

Existe una suerte de tendencia dominante en los procesos de formación académica y profesional contable que antepone el hacer, la instrucción, el dato, el registro y la medición de la realidad en términos cuantitativos, el automatismo y la infalibilidad de un pensar ya predeterminado y controlado por la racionalidad productivista e instrumental, a lo que debería ser un proceso integral de educación vinculado con el pensar, la complejidad y la interdisciplinariedad que alimenten y controviertan la disciplina contable, un proceso que permita y potencie las intersubjetividades y que, a la vez, propicie los escenarios de participación y acción en el ejercicio de la palabra compartida, donde la alteridad y la singularidad propias se eleven a los vínculos comunitarios y solidarios.

[...] la contabilidad ha sido dominada por una concepción física que se representa los procesos empresariales de forma mecánica y si prestamos atención a lo que ello implica, podemos decidir investigar las razones por las cuales es necesario reconstruir la naturaleza de la contabilidad y las especificidades de la contaduría pública en Colombia o, para decirlo de una manera más científica, podemos poner en tela de juicio el núcleo conceptual o los presupuestos fundamentales de la disciplina contable en lo concerniente a su dimensión social. (Rojas, 2009, p. 12-13)

En la misma vía, esa reconstrucción y reconocimiento del ser decanta en el entendido de la figura de ciudadano que

[...] sitúa su accionar en el campo de la emancipación; es decir, lo sitúa frente a la alternativa de construir poder sin violencia, pues para ella el poder es “aquella realidad donde palabra y acto no se han separado, donde las palabras no están vacías y los hechos no son brutales, donde las palabras no se usan para velar intenciones sino para descubrir realidades y los actos no se usan para violar y destruir sino para establecer nuevas realidades. (Arendt, citada por Uribe, 2001, p. 178)

El ciudadano como actor político se sitúa en el espacio donde la lexis (palabra) y la praxis (teoría-práctica) constituyen el eje de construcción de realidades e identidades, en las que la comunidad se reconoce y participa haciendo uso

de la razón y de la conciencia de sí mismos como seres libres que buscan recrear escenarios para encontrarse y co-construir alternativas de vida.

De cara a ese reconocimiento del ciudadano por su ejercicio en sociedad, se resaltan coyunturas que convocan a la formación de sujeto para (re) construir al ser y potenciar su accionar a la luz de la esfera pública que, en últimas, terminará reconociéndolo como individuo sin limitaciones que hace su aparición para expresar e intercambiar abiertamente sus palabras. Ciudadanía como condición política, crítica y consciente, producto de un reconocimiento previo de la participación y transformación de los territorios, en la itinerante búsqueda de la construcción de una sociedad libre del yugo dominante opresor y la resistencia justa de los pueblos.

En este punto, la esfera pública adquiere sentido en la medida en que el ciudadano compromete su participación en el horizonte público y se ha reconocido a sí mismo como elemento base en la transformación social, toda vez que,

[...] Es el espacio en el que los ciudadanos deliberan sobre sus problemas comunes, por lo tanto, un espacio institucional de interacción discursiva. Este espacio es conceptualmente distinto al Estado; es el lugar para la producción y circulación de discursos que, en principio, pueden ser críticos frente al Estado. La esfera pública en el sentido habermasiano es también conceptualmente distinta de la economía oficial; no es un espacio para las relaciones de mercado sino más bien para las relaciones discursivas, es un foro para debatir y deliberar más que para comprar y vender. (Fraser citado por De Zubiría, 2006, p. 20)

La educación establecida, más que una imposición, ha representado la constitución de un tipo muy singular de sociedad, una sociedad de la autodestrucción del ser humano, el planeta y sus especies; una sociedad aletargada y, en ella, el derrumbamiento del reconocimiento del ser como sujeto transformador, el desgaste de la academia y la tergiversación de los sentires e intereses primeros de la universidad como epicentro de la universalidad.

Por la carencia de una educación como práctica de la libertad que enuncia Paulo Freire, porque el modelo de educación actual no enseña ni permite pensar como dice Estanislao Zuleta, o porque definitivamente necesitamos auténticamente una educación para la vida como advierte José Ortega y Gasset. (Arias, 2013, p. 5)

Potenciar el aula como manifestación de la esfera pública en la academia requiere un análisis más sustancial, un compromiso expreso de las partes para empoderarse de lo público como elemento que suscite la formación política de los y las contables en este caso puntual.

Bajo la esfera de lo público entendemos en principio un campo de nuestra vida social, en el que se puede formar algo así como opinión pública. Todos los

ciudadanos tienen - en lo fundamental - libre acceso a él. Una parte de la esfera de lo público se constituye en cada discusión de particularidades que se reúnen en público. En este caso, ellos no se relacionan ni como hombres de negocios o en el ejercicio de sus profesiones, cuyos asuntos particulares les motivarían a hacerlo, ni como compañeros con obligaciones estatutarias de obediencia, bajo disposiciones legales de la burocracia estatal. Como concurrencia, los ciudadanos se relacionan voluntariamente bajo la garantía de que pueden unirse para expresar y publicar libremente opiniones, que tengan que ver con asuntos relativos al interés general. (Habermas, 1973, p. 123)

El aula significaría en el escenario académico, la configuración de esa esfera pública que, de acuerdo con Habermas, representa la máxima participación de quienes hoy se forman en las universidades, y pese a las contradicciones y las lógicas de poder que le atañen al claustro académico, es inminente rescatar el valor de éste como escenario de liberación y emancipación, el reconocimiento del aula en la potenciación del debate y las discusiones que propendan por un saber dignificante e ilimitado, toda vez que resista a las dinámicas de castración pensante y crítica.

En esa medida, el reconocimiento del ciudadano en acción deberá comprometer una labor adicional. El debate y la discusión son ahora herramientas que esa esfera de lo público en la academia, entendida desde el aula, deberá tener en cuenta, ya que se hace expresa su importancia en los procesos de formación y educación, puntualmente contables. El aula, recreada como esfera de lo público, potencia la formación de ciudadanos, de sujetos críticos, autónomos, con sentido de lo humano y lo social, éticos y dueños de sí mismos. No obstante, los espacios extracurriculares, deslindados de las esferas de poder tradicionales e institucionalmente reconocidas, como la universidad y el aula, cobran especial relevancia como esferas públicas emergentes y alternativas, necesarias para recrear o potenciar la condición socio-política del ciudadano.

Estas herramientas fortalecerán el aterrizaje de ciertas nociones (difusas y vagas) que se han forjado al interior de los acercamientos académicos, en términos del sentido de lo público en la Contaduría Pública.

Inicialmente hay que señalar que en la disciplina contable, y aún más en la profesión ha existido una especie de convención alrededor de lo público: toda información contable sirve per se al interés público, y ese interés público es el interés de toda la sociedad [...] Una primera línea de indagación sobre lo público y la contabilidad gira precisamente en torno a la pregunta sobre el interés público que subyace a la organización profesional de la contabilidad a nivel global. (Bautista, 2005, p. 9)

El panorama no es menos alentador para los y las contables. De ahí la necesidad de potenciar las aulas como escenarios emancipadores, toda

vez que sustentan las propuestas pedagógicas alternativas de cara a la formación pública y política de los programas de Contaduría Pública del país.

Conclusiones

La necesidad de no concluir

No es garantía que la construcción teórica que emana de un proyecto de investigación logre dilucidar el concepto más acertado del sentido de lo público. La inquietud que compromete estos avances encarna en la necesidad de hacer manifiesto el gran número de nociones que se tienen al respecto y el asunto que es aún difuso y mal entendido desde la comunidad contable, aún cuando el ejercicio profesional debería pensarse con un sentido de lo público alejado de los aparatos estatales y mucho más profundo que la fe pública. En esa medida, es necesario propender por la construcción de ciudadanos capaces de moverse en la esfera pública y de nutrir el ejercicio contable. Contadores y contadoras libre-pensadores que sustenten su formación en lo público desde los ámbitos de lo sociopolítico.

El tratamiento de lo público en la formación contable quizás no se ha dado en el entendido de un constructo social y político en el ejercicio de las relaciones discursivas, de la palabra compartida y argumentada, del debate signado por la razón, de la vinculación a proyectos comunes, de la construcción y el reconocimiento del otro, de la diferencia y la pluralidad, de la legitimación de escenarios democráticos y de la formación como ciudadanos. Más bien, se ha relacionado con una asignatura de Contaduría Pública que hace referencia a cómo llevar la contabilidad en el sector oficial, y otro acercamiento es la calidad de notarios que, según la Ley 43 de 1993, es la impronta del Contador Público: la fe pública, asunto importante, pero insuficiente al vincularlo exclusivamente con la firma que certifica que la información financiera es fidedigna, verídica y se ajusta a la realidad de los hechos económicos.

El contador público como sujeto consciente, enmarcado en una realidad compleja y múltiple, no puede soslayar el compromiso y la responsabilidad que acarrea su profesión, pues ésta genera consecuencias sociales, es decir, no solo afecta al capitalista sino que afecta e incide en el destino de toda una sociedad, de ahí que concebir la Contaduría Pública como un saber-hacer hermético cuyo accionar solo puede darse en las organizaciones y, de manera parcial, desempeñar su papel operativo, es seguir insistiendo y recalando la inutilidad de los procesos hegemónicos.

Referencias bibliográficas

- Arias, J. (2013). Al rescate del ser universitario. Una reflexión crítica en torno al extravío de la universidad contemporánea. *Revista Adversia*, 13, 1-10. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/adversia/article/view/18666/16022>
- Bautista, J. (2005). Lo público para la contabilidad y la contabilidad para lo público: caminos de investigación y alternativas de desarrollo contable. Congreso Colombiano de Contadores Públicos. Recuperado de <http://contaduria.usta.edu.co/images/documentos/activos/14-6.pdf>
- Bautista, J. (2009). La muerte del Leviatán: lo público como problema contable. *Revista Lúmina*, 10, 207-223.
- De Zubiría, S. (2006). Marx, Habermas, Fraser: Las tensiones de lo público. *Revista Espacio Crítico*, 4, 1-31. Recuperado de http://www.espaciocritico.com/sites/all/files/revista/recrt04/n4_a01.pdf
- De Zubiría, S. (2012, 25 de septiembre). Investigación acción participación y epistemologías del sur. Conferencia sobre Orlando Fals Borda [video]. Cátedra Orlando Fals Borda del Departamento de Sociología de la Universidad de Nariño. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=SWhdkr0I8nw>
- Freire, P. (2007). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI Editores.
- Gallón, N. & Rodríguez, M. (2013). Alienación y educación contable: Una proximidad conceptual desde las teorías del control social hacia la reflexión crítica. Primer Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Contaduría Pública y Administración, ALAFEC, Cuba.
- Habermas, J. (1973). La esfera de lo público. Recuperado de <http://148.206.53.230/revistasuam/dialectica/include/getdoc.php?id=307&article=328&mode=pdf>
- Jaramillo, R. (1999). Sobre el origen de la “esfera de lo público”. *Revista Trans*, 1, 64-90.
- Mariátegui, J. (2007). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho. Recuperado de www.bibliotecayacucho.info/downloads/dscript.php?fname=069.pdf

- Martínez, G. (2008). La resignificación de los “contextos del conocimiento”: A propósito del plan de formación contable. *Perspectivas críticas de la contabilidad. “Reflexiones y críticas contables alternas al pensamiento único” VII simposio nacional de investigación contable y docencia.* 127-143.
- Moncayo, M. (2011). Defendamos la universidad como espacio crítico y común. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/7387/1/victormanuelmoncayo.20111.pdf>
- Quiceno, H. (2002). Educación y formación profesional. *Cuadernos de Administración*, 28, 89-117.
- Quijano, O. (2007). En mi juventud interrumpí mi formación para estudiar Contaduría Pública. A propósito de la deformación contable. *Revista Lumina*, 07, 27-51. Recuperado de <http://olverquijanov.jimdo.com/art%C3%ADculos-ensayos-y-rese%C3%B1as/>
- Rojas, W. (2009). Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del contador público. Recuperado de <http://administracion.univalle.edu.co/Comunidad/Memorias/evento1/archivos/Contribucion%20de%20las%20ciencias%20sociales%20y%20humanas%20a%20la%20formacion%20del%20contador%20publico.pdf>
- Uribe, M. (2001). Esfera pública, acción política y ciudadanía: una mirada desde Hannah Arendt. *Revista Estudios Políticos*, 19, 165-184.
- Uricoechea, F. (2001). Lo público: Historia y estructura. *Revista Trans*, 1, 42-54.

Para citar este artículo:

Rodríguez, M., Gallón, N. & Llano, J. (2014). Lo público en la Contaduría Pública. Sentidos y razones en la formación contable. *En-Contexto*, 2, 181-196.



En
Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

Ciencia y Sociedad

Science and Society

Science et Société

Responsabilidad Social Universitaria. Una tarea urgente para las instituciones universitarias públicas de Medellín

*University social responsibility. An urgent task for public
university institutions in Medellín*

Recibido: 03/09/14 - Aprobado versión final: 20/10/14

Sandra Yaneth Rueda Villa*

Resumen: en este artículo se analizan las prácticas y las políticas en materia de responsabilidad social que actualmente se desarrollan en las instituciones universitarias públicas de la ciudad de Medellín; de igual forma, se determina cómo está articulada la responsabilidad social universitaria - RSU - con la estructura organizativa de estas instituciones, y cómo ellas involucran a sus stakeholders en cada uno de los procesos relacionados con la RSU.

Palabras clave: ética, responsabilidad social, responsabilidad social universitaria, universidad, gestión organizacional.

Abstract: this paper analyses social responsibility practices and policies under development among public university institutions in the city of Medellín. Also, the articulation of university social responsibility (USR) with organizational structure in the said institutions is established, as well as how they engage their stakeholders in all USR-related processes.

Keywords: ethics, social responsibility, university social responsibility, organizational management.

JEL: I23 - M14

* Ingeniera Administrativa, Magíster © en Administración de las Organizaciones y Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación Institucional del Tecnológico de Antioquia, Medellín - Colombia.
sandraredavi@tdea.edu.co

Responsabilidad social de las universidades. Un imperativo para las instituciones universitarias públicas de la ciudad de Medellín

Resumen: En este artículo se analiza las prácticas y políticas llevadas a cabo desde una perspectiva de responsabilidad social dentro de las instituciones universitarias públicas de Medellín. También se aborda la articulación entre la responsabilidad social de las universidades (RSU) y la estructura organizacional de estas instituciones, así como la manera en que implican a los stakeholders en cada uno de los procesos vinculados a la RSU.

Palabras clave: ética, responsabilidad social, responsabilidad social de las universidades, universidad, gestión organizacional.

Introducción

La universidad, como entorno social y cultural de masas, advierte en la sociedad del conocimiento de las relaciones entre los principales actores implicados en su devenir; pues la universidad ha de analizar los nuevos entornos y afrontar, con audacia, los retos de futuro desde una perspectiva de profundo compromiso con la función última que le es inherente: poner el conocimiento al servicio del ser humano, de su progreso ético, de su realización personal, desarrollo profesional y de la vinculación solidaria con los intereses generales. De aquí se deriva la importancia que está adquiriendo la metodología que se viene denominando el aprendizaje-servicio. La gestión interna de la universidad es una estrategia de responsabilidad social que se pone de manifiesto cuando la universidad es una organización en la que se constatan la democracia, la equidad (supresión de las segregaciones y corrección de los privilegios), transparencia (política y económica), haciendo de ella un modelo de desarrollo sostenible.

Tabla 1. Las distintas formas de comprender la universidad

Centrada en contenidos	Centrada en contenidos, actitudes y valores
Formación de profesionales productivos.	Formación de ciudadanos competentes en sus funciones profesionales.
Orientada a las necesidades del mercado de trabajo.	Orientada a anticiparse a las necesidades de la sociedad en su conjunto.
Uso social basado en el estatus, enriquecimiento y reconocimiento individual y en el crecimiento económico.	Uso social basado en la contribución al bien colectivo, a la construcción social y al desarrollo humano.

Fuente: propuesta de reporting de RSC en las universidades públicas. Aplicación al caso de la UNED (2008).

La Responsabilidad Social Universitaria - RSU - supone rendir cuentas a la sociedad de los avances positivos y negativos respecto de los compromisos asumidos con sus grupos de interés y, en general, en materia de derechos humanos, medio ambiente, buen gobierno y compromiso social. La RSU consiste en hacer bien las cosas para todos, para ello se debe utilizar la transparencia en la gestión, ya que ésta atrae mayores aportes de financiación y patrocinios, y se crean una reputación y una buena imagen, mejoras de eficiencia en el uso de los recursos materiales (energéticos y otros), reducción de riesgos por conflictos con los grupos de interés (proveedores, empleados, clientes, entre otros) y la necesidad de generar valores inmateriales (excelencia docente e investigadora, valores humanos, etc.), y esa gestión de calidad llevará a mejores resultados en el futuro.

Se hace necesario considerar los aspectos relacionados con las acciones y las dimensiones de las universidades socialmente responsables, lo cual ha sido definido de la siguiente manera: “Las acciones llevadas a cabo por la universidad se identifican a través de los efectos o impactos que generan en la sociedad”. Las mismas se agrupan en tres ámbitos de actuación, y en relación con ellos indicamos lo siguiente (UMA, 2007):

Medio ambiente

Comprende todas aquellas acciones realizadas por la universidad que han tenido o han podido tener un impacto sobre los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua.

Social

Incorpora la totalidad de las acciones llevadas a cabo por la universidad que han tenido o han podido tener un impacto sobre las condiciones sociales de sus grupos de interés, tales como alumnos, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, equipo de gobierno, proveedores, egresados, empresarios, representantes sociales, representantes institucionales, medios de comunicación, entre otros.

Económico

Abarca todas las acciones efectuadas por la universidad que han tenido, o han podido tener un impacto sobre las condiciones económicas de sus grupos de interés y de los sistemas económicos autonómico, local, nacional y mundial.

Existen diversas acciones para que la universidad demuestre su compromiso con la sociedad, aunque cada universidad podrá optar por enfoques distintos según sus prioridades, las de sus grupos de interés y las del entorno en el que desarrolla sus actividades. En la Tabla 2 podrán analizarse algunas de las acciones que pueden llevar a cabo aquellas universidades que son socialmente responsables y contribuyen al desarrollo sostenible.

Tabla 2. Acciones en materia de responsabilidad social de las universidades

Dimensiones y ámbitos	Enseñanza-aprendizaje I+D+i	Gestión	Relaciones con la sociedad
Medio ambiente	Crear conocimiento transdisciplinar y modelos para el desarrollo sostenible.	Reducir el uso y consumo de recursos naturales. Fomentar medios de transporte que sean sostenibles.	Cuidar y conservar las zonas ecológicas en las universidades. Promover proyectos de protección del medio ambiente.
	Generar tecnologías y conocimientos que se puedan aplicar al medio ambiente.	Promover el reciclaje. Reducir los residuos.	Informar sobre la sostenibilidad.
Social	Formar en valores.	Gestionar los riesgos laborales.	Cooperar con la sociedad.
	Investigar en materia de responsabilidad social. Crear modelos de actuación y gestión.	Promover la igualdad de oportunidades. Invertir en la formación de los profesionales.	Generar empleo. Promover el debate de la responsabilidad social en la sociedad para concientizarla.
Económico	Implantar como tema transversal en la formación, el estudio de temas relativos a la responsabilidad social.	Mejorar la eficiencia en el uso de edificios y tecnología. Establecer códigos de conducta.	Fomentar inversiones basadas en criterios éticos y socialmente responsables.

Fuente: adaptado a partir de Latorre (2006).

Ahora bien, las acciones de la universidad son muy numerosas y variadas, siendo necesario establecer dentro de cada ámbito de actuación dimensiones en materia de responsabilidad social para poder clasificarlas. Dichas dimensiones son las siguientes (UMA, 2007):

- Enseñanza-aprendizaje e investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i).
- Gestión.
- Relaciones con la sociedad.

En relación con lo expuesto destacamos, por la relevancia que presenta actualmente, que en la dimensión relaciones con la sociedad se incluyen las actuaciones relacionadas con la transferencia de conocimiento y la extensión cultural. Las primeras son fundamentales para incrementar la innovación del sistema productivo y los servicios, mientras las segundas permiten la proyección de las propias universidades. Por consiguiente, tanto las actividades de transferencia como las de extensión son de tal relevancia que podrían, por sí mismas, constituir dos nuevas dimensiones por considerar en cada uno de los ámbitos de la responsabilidad social; además de las acciones que se pueden llevar a cabo según los ámbitos y las dimensiones que hemos analizado, el principal objetivo de la universidad, al igual que el de cualquier otra organización, se concreta en el desarrollo sostenible y en la generación de valor. (Jiménez, 2008)

Ante las vertiginosas transformaciones de un mundo globalizado, el papel de las universidades es fundamental para la formación de capacidades y valores que brinden respuestas a las necesidades y exigencias de la sociedad, y propicien una cultura de responsabilidad social en el ejercicio de la profesión. En la actualidad ha cobrado una amplia difusión el uso de índices integrales para evaluar determinados aspectos de la gestión empresarial. Se propuso el diseño de un índice integral para evaluar la Responsabilidad Social Universitaria, a través de los procesos sustantivos de docencia, investigación, gestión, vinculación con la colectividad y dos perspectivas esenciales para la gestión de la responsabilidad social: ambiental y comunicacional.

Resulta evidente, en atención a lo planteado, la necesidad de modificar paradigmas dentro de las universidades, que abran paso a un nuevo modelo de gestión universitaria, para lo cual es imprescindible el impulso de procesos innovadores dentro de las organizaciones, destinados a lograr cambios sustantivos en los esquemas tradicionales y en la forma de relacionarse las universidades con el entorno socioproductivo. (Ramos, 2010)

Metodología

En primer lugar, es importante mencionar el tipo de estudio que se va a realizar en la investigación, que para efectos del presente artículo se ha establecido como una investigación de tipo descriptivo. El diseño con el cual se elabora este proceso de es no experimental. De esta manera, la investigación se centra en analizar cuál es el nivel o el estado de diversas variables en un momento dado o bien, cuál es la relación entre un conjunto de variables en un punto en el tiempo.

En este caso el diseño apropiado (bajo un enfoque no experimental) es el transversal o transicional. Este diseño permite la toma única de datos que se realiza por medio de un instrumento de tipo encuesta, basado en factores clave y de gran relevancia en el estudio de la implementación

de responsabilidad social empresarial en las instituciones universitarias públicas de la ciudad de Medellín. El diseño requiere, en primer lugar, la selección de una muestra intencionada para la aplicación de los instrumentos, con una población con características y conocimientos específicos, que conozca el tema, que permita hallar una información representativa y con un margen de error mínimo. Por ejemplo, los Comités Paritarios de Salud Ocupacional - COPASO -, son comités compuestos por varios empleados que estarían en capacidad de responder la encuesta, con el objetivo de servir de instrumento exploratorio para ayudar a identificar variables, conceptos básicos, herramientas, prácticas y políticas en materia de responsabilidad social en instituciones públicas de educación superior de Medellín. Las preguntas diseñadas permiten medir las variables propuestas en esta primera investigación, para realizar un diagnóstico inicial sobre el conocimiento de la responsabilidad social en el grupo de estudio.

Resultados

La responsabilidad social es un tema que día a día toma fuerza en las organizaciones privadas y públicas, y genera impacto a nivel social, económico, ambiental, cultural y comunitario, al desarrollar un valor agregado que le permite competir con altura en el exigente mundo globalizado. Es un compromiso de las empresas contribuir al desarrollo económico sostenible, cumplir con las expectativas que generan en la sociedad y con la rendición de cuentas frente al impacto que deberían tener como organización frente a sus públicos, a la sociedad civil y al Estado.

En tal sentido, Sánchez Arza plantea que,

En las instituciones de educación superior se busca identificar su rol en el contexto de la responsabilidad social empresarial; es menester conocer los orígenes de este concepto y sus alcances en el marco de la sociedad actual, por lo que se considera importante mencionar algunos conceptos que los autores han empleado para referirse al tema. (2011)

Es importante entonces que para el análisis de los resultados de investigación obtenidos en este proceso, se parta por el reconocimiento de la población y la muestra que se trabajó, de tal manera que la exposición de los resultados sea clara para cumplir con el propósito principal planteado en este artículo. La población con la cual se trabajó fue la del Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el Instituto Tecnológico Metropolitano, el Instituto Tecnológico Pascual Bravo y el Colegio Mayor de Antioquia. La encuesta se realizó a 28 personas que trabajan en las instituciones universitarias públicas de la ciudad de Medellín, las cuales tenían diferentes roles como docentes, personal administrativo, personal del área contable y mensajeros.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en cada una de las consultas realizadas a los informantes clave del proceso.

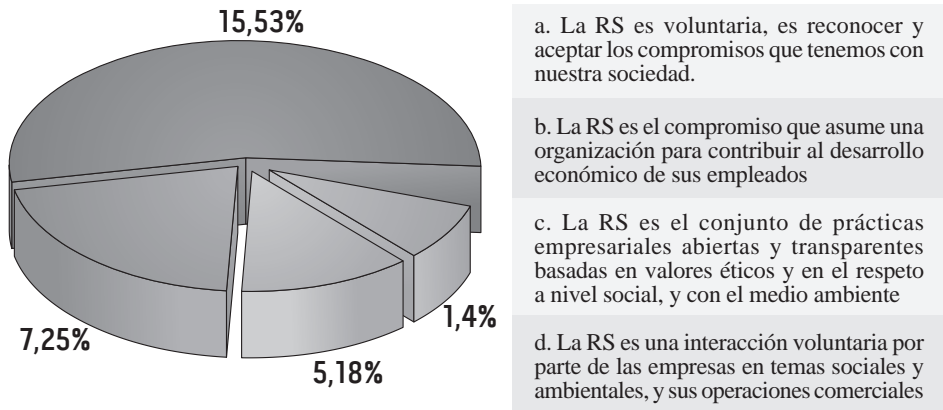


Figura 1. Imaginarios de la Responsabilidad Social

Fuente: construcción propia con base en las encuestas realizadas en las instituciones universitarias públicas de la ciudad de Medellín.

El 53% de los encuestados reconocen la responsabilidad social como un conjunto de prácticas empresariales, abiertas y transparentes, basadas en valores éticos y en el respeto social y al medio ambiente. Luego, el 25% consideran que la RS es el compromiso que asume una organización para contribuir al desarrollo económico de sus empleados; y solamente un 3,5% la refirió como una interacción voluntaria por parte de las empresas, en temas sociales y ambientales y sus operaciones comerciales. De los encuestados, el porcentaje más alto seleccionó la respuesta C; esto implica que la mayoría sienten que la responsabilidad social, más que un compromiso, un reconocimiento o una interacción, es una práctica que se debe evidenciar en el actuar, apoyando un tema que se debe reforzar, como es el de los valores éticos y el respeto, no solo por el entorno social, sino también por el medio ambiente.

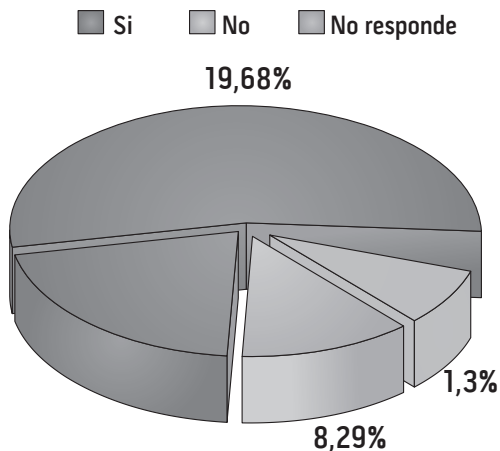


Figura 2. RSU Institucional

Fuente: construcción propia con base en las encuestas realizadas en las instituciones universitarias públicas de la ciudad de Medellín.

Aunque el 68% de los encuestados reconocen que se tiene en cuenta la responsabilidad social en las instituciones universitarias, existe aún un alto porcentaje (29%) de los encuestados que manifiestan no conocer la responsabilidad social en la institución, lo que permite evidenciar que se hace necesario crear estrategias de difusión y de las diferentes actividades que se realizan con relación al tema.

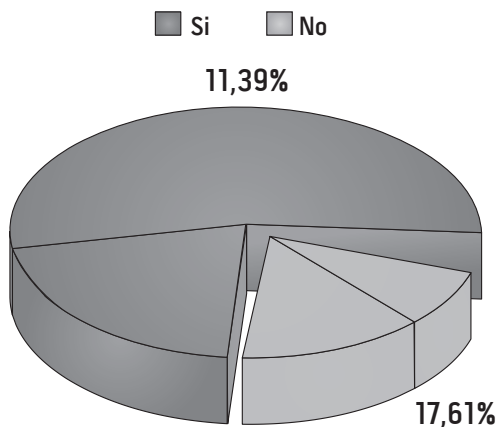


Figura 3. Políticas y prácticas de RSU

Fuente: construcción propia con base en las encuestas realizadas en las instituciones universitarias públicas de la ciudad de Medellín.

El 61% de las personas entrevistadas manifiestan que en las instituciones universitarias, dentro de sus políticas y prácticas, algunas incluyen el tema de responsabilidad social, lo cual permite evidenciar que, aunque dentro de las políticas estatales no existe una obligación expresa de incluir dentro del plan de desarrollo de las instituciones como premisa la responsabilidad social, existe un alto porcentaje de las mismas que asumen el compromiso con la comunidad que impactan. También es claro, por lo que expresa la gráfica, que aún es muy alto el porcentaje (39%) de instituciones universitarias públicas que no incluyen dentro de sus políticas y prácticas la responsabilidad social como elemento fundamental para la sostenibilidad y visibilidad en el mercado, es importante que desde el Estado se generen políticas y estrategias que garanticen la inclusión de la responsabilidad social como premisa que oriente su quehacer.

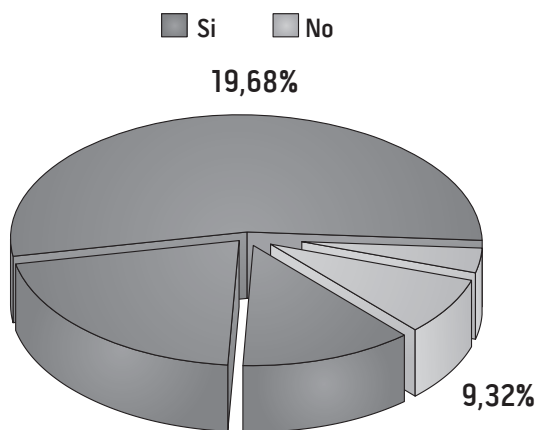


Figura 4. Beneficios de la RSU

Fuente: construcción propia con base en las encuestas realizadas en las instituciones universitarias públicas de la ciudad de Medellín.

El 68% de la población encuestada manifiesta que se ha beneficiado con los programas que implementa la institución para contribuir con el desarrollo social, beneficio expresado en garantías de bienestar integral para la comunidad educativa. Aún existe un alto porcentaje (32%) que falta por impactar, si se tiene en cuenta la importancia de que las instituciones universitarias realicen un diagnóstico de las necesidades de la población académica.

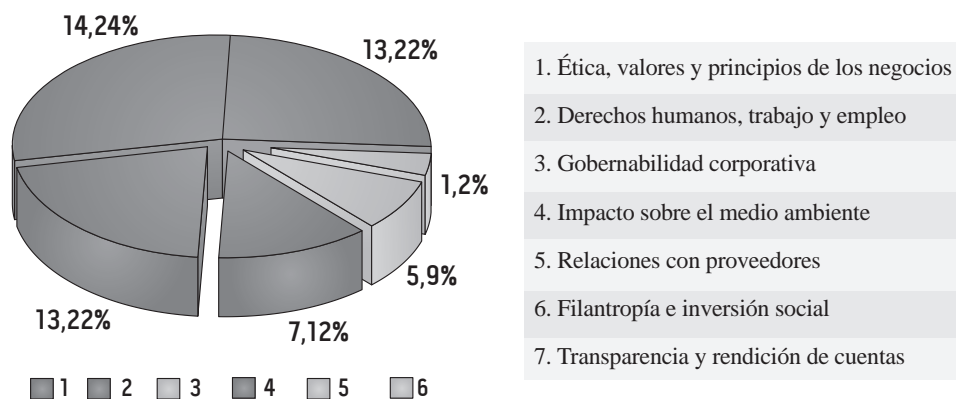


Figura 5. Factores de RSU visibilizados en las instituciones universitarias públicas

Fuente: construcción propia con base en las encuestas realizadas en las instituciones universitarias públicas de la ciudad de Medellín.

Los encuestados dan un alto grado de relevancia, con un porcentaje del 24%, al compromiso que asumen las universidades con la preservación del medio ambiente, como componente fundamental de la responsabilidad social.

De otro lado, un 44% de los encuestados relacionan los derechos humanos, el trabajo, el empleo, la ética (valores) y los principios de los negocios, que se incluyen actualmente como factores relevantes en la institución universitaria, lo cual indica la integralidad de elementos que hacen parte de las diferentes estrategias por desarrollar en los programas de responsabilidad social.

Cabe destacar que el 21% de los encuestados le dan importancia a la transparencia en el manejo administrativo de los recursos institucionales, que pone en evidencia un factor importante como componente de la responsabilidad social.

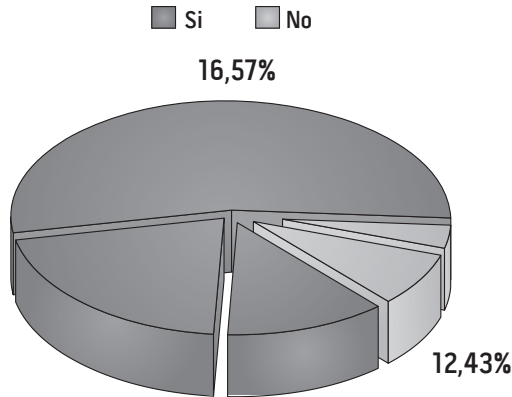


Figura 6. Investigación y RSU

Fuente: construcción propia con base en las encuestas realizadas en las instituciones universitarias públicas de la ciudad de Medellín.

El 57% de las personas encuestadas manifiestan que las instituciones universitarias han incluido en los proyectos de investigación desarrollados el tema de la responsabilidad social, como respuesta al compromiso que asumen a través de sus procesos misionales: la docencia, la investigación y la extensión. Sin embargo, existe un alto porcentaje (43%) de instituciones que aún no incluyen el compromiso social como un lineamiento en sus proyectos de investigación.

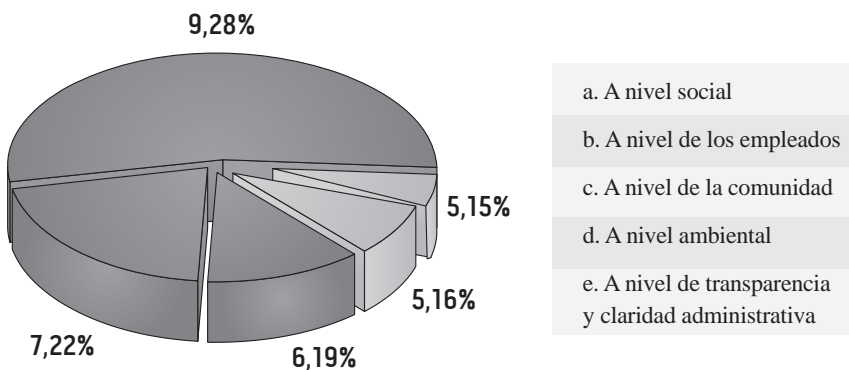


Figura 7. Impacto investigativo y RSU

Fuente: construcción propia con base en las encuestas realizadas en las instituciones universitarias públicas de la ciudad de Medellín.

El 65% de los encuestados manifiestan que el mayor impacto de la responsabilidad social de los diferentes proyectos de investigación se orienta a los ámbitos social y comunitario; lo que demuestra que la percepción de la responsabilidad social está encausada al compromiso con el ser humano.

De otro lado, se evidencia la asociación que existe entre el compromiso social de las instituciones y la preservación del medio ambiente con los programas de desarrollo sostenible, emanado de algunas instituciones, como aspecto preponderante en sus proyectos socioambientales, con un porcentaje del 19% con el tema ambiental.

Discusión de los resultados más apremiantes

Los cambios socioeconómicos acontecidos en Colombia durante los últimos años han alterado drásticamente la dinámica de las organizaciones, han aumentado la competencia y la competitividad, exigiéndoles a las mismas un cambio estratégico enfocado en el desarrollo de la innovación, pero además se ha involucrado considerablemente la responsabilidad social como un elemento fundamental para la sostenibilidad y la visibilidad en el mercado, en aras de lograr un cambio social y una transformación en el medio ambiente y en el desarrollo sostenible.

Teniendo en cuenta que las universidades son un elemento clave para mejorar la productividad y la competitividad de la economía, y más en el contexto de la globalización actual, y que estas se encuentran en transición por los cambios en el mundo productivo, la evolución tecnológica y la sociedad de la información, se hace necesario que trabajen arduamente hacia el ideal de una sociedad del conocimiento, y en la formación de profesionales íntegros, éticos y preparados para enfrentar estos cambios. Para ello se requiere, por parte de las instituciones de educación superior - IES -, no solo una responsabilidad académica sino también una responsabilidad social.

Por tal razón, las IES se han preocupado por generar esfuerzos a través de estrategias, políticas y acciones orientadas a la responsabilidad social universitaria, lo que ha permitido redireccionar sus objetivos y su misión hacia unas prácticas responsables, con el fin de garantizar la calidad de los sistemas de educación y abarcar de forma transversal las funciones propias de las IES, como lo son la docencia, la investigación, la extensión y la gestión.

La incorporación e implementación de la responsabilidad social en las instituciones de educación superior es esencial, ya que son entes generadores de nuevos conocimientos y de profesionales que deben ser capaces de desarrollar mecanismos orientados a la transformación social, política y económica que demanda la sociedad. Desde este enfoque, es sumamente importante que las IES empiecen a darle mayor fuerza a este tema a través de convenios, alianzas estratégicas, redes, grupos de investigación y mecanismos formales de participación social y ciudadana. En tal sentido, la

universidad debe ser un medio fundamental para que nuestra ciudad, nuestra región y nuestro país se transformen productiva y socialmente.

La investigación tiene un papel muy importante con relación a la responsabilidad social, ya que a través de los proyectos o propuestas que se generen en las instituciones se pueden incorporar estrategias eficaces para lograr un continuo desarrollo de este concepto, orientadas hacia una visión integradora de las dimensiones sociales, económicas y ambientales.

Los resultados obtenidos en el desarrollo de esta investigación muestran la importancia que empieza a cobrar para las instituciones universitarias públicas de la ciudad de Medellín la inclusión del concepto de responsabilidad social, porque proporciona herramientas con impacto positivo al servicio de una educación integral, que forma profesionales con valores éticos y sociales y con las competencias necesarias para afrontar los retos personales y fortalecer el conocimiento científico y tecnológico. Sin embargo, se requiere la aplicación de los elementos descritos en el análisis de la información, que se presentan en este escrito, para así garantizar la pertinencia en un entorno social, natural y humano.

Conclusiones

El recurso humano encuestado visualiza la responsabilidad social como un compromiso a nivel empresarial, es decir, debe partir de la alta gerencia para con los demás, pero no tienen la conciencia de que la responsabilidad social es un asunto de todos, involucra a cada uno de los miembros de la comunidad académica, y lo más importante, es un asunto en doble dirección: de la empresa a la sociedad y de la sociedad a la empresa.

Entre los resultados obtenidos a través de la aplicación del instrumento se observa que existe una percepción de que la responsabilidad social está orientada fundamentalmente a temas ambientales, sociales y éticos, pero existe la convicción de que no involucra a los proveedores, cuando es un asunto de interés y competencia de toda la sociedad.

El estudio realizado pone en evidencia que el concepto de responsabilidad social es conocido en el medio, pero no se tiene la suficiente claridad para identificar programas y políticas que tengan que ver con el tema.

Según los resultados, se puede concluir que un alto porcentaje de las personas encuestadas tienen que ver con proyectos de investigación en las instituciones educativas, y en éstos se ha tenido presente el concepto de la responsabilidad social como compromiso institucional con la comunidad y con la sociedad en general.

Los entrevistados perciben que, en el ámbito investigativo, las instituciones apuestan por el impacto social más que por otros temas, en relación con el concepto de la responsabilidad social.

Aunque las personas encuestadas reconocen que las instituciones de educación superior incluyen en sus programas actividades encaminadas al reconocimiento y la inclusión del concepto de responsabilidad social, se percibe que algunas personas no poseen la claridad suficiente en torno al concepto.

En general, según los resultados arrojados por las encuestas a personas relacionadas con las diferentes instituciones públicas de educación superior de Medellín, se evidencia que se trabaja el concepto de responsabilidad social y que se ha generado un impacto positivo sobre la población.

Aunque es manifiesto el conocimiento de que las instituciones de educación superior tienen programas encaminados hacia la responsabilidad social, aún hay personas que ven que no han sido beneficiados.

En general, según los resultados arrojados por las encuestas a personal relacionado con las diferentes instituciones públicas de educación superior de Medellín, se detecta que se está trabajando los temas de responsabilidad social, y que se ha generado un impacto positivo sobre la población; sin embargo, aún se evidencia la falta de capacitación y comunicación sobre el tema.

Recomendaciones para el mejoramiento de la RSU

Entre las recomendaciones que realizaron los encuestados, se encuentran:

- Todas las personas que trabajan en las instituciones educativas deben tomar conciencia de la responsabilidad social personal, y orientada hacia la comunidad.
- La tecnología es una herramienta que debe hacer parte de las políticas y programas de responsabilidad social.
- En las instituciones educativas se deben generar espacios de formación en bioética social, derechos humanos y responsabilidad social.
- Todo proceso de investigación debe estar orientado hacia alguno de los componentes de la responsabilidad social.
- En las instituciones educativas las campañas deben estar orientadas en conjunto: Docentes, estudiantes y equipos administrativos.
- Bienestar institucional debería generar herramientas de comunicación para la divulgación y socialización de los proyectos.
- Se deben generar espacios de capacitación sobre los temas relacionados con la responsabilidad social.

En general, según los resultados arrojados por las encuestas aplicadas al personal relacionado con las diferentes instituciones universitarias públicas de Medellín, se detecta que se está trabajando en los temas de responsabilidad social, y que se ha generado un impacto positivo sobre la población; se observa un buen conocimiento y aplicación del tema, buen manejo en los

procesos de comunicación y socialización, por medio de las prácticas y acciones que se están implementando en dichas instituciones educativas.

Con relación al presente estudio se realizan unas recomendaciones orientadas a la implementación de estrategias para la capacitación y concientización de las comunidades en torno a la necesidad, obligatoriedad y compromisos de la responsabilidad social en las entidades, y fundamentalmente en las instituciones de educación superior.

En las instituciones universitarias públicas se debe fortalecer la inclusión de políticas que involucren a toda la comunidad académica, orientadas a la responsabilidad social y a la implementación de estrategias que, en primer lugar, inviten a la participación y construcción de dichas políticas, y que, finalmente, den origen a la sensibilización y concientización sobre la importancia y el compromiso que tiene, a nivel mundial, la educación con los procesos sociales.

Las IES públicas deben ofertar programas que permitan dar cobertura a la educación superior, en las diferentes regiones de cada localidad, y sobre todo apertura de programas que respondan a las necesidades de la comunidad o contexto, con currículos pertinentes para la realidad que exige el mundo de hoy y con las condiciones generales suficientes para impartir una educación con calidad. De igual forma, hacer los ajustes necesarios a los programas ya existentes, y abrir nuevos cuyo sello principal sea la inmersión educativa con visión social.

Se hace necesario examinar y reconstruir la normativa universitaria en relación con las nuevas realidades socioeconómicas del país, a través del diseño de diferentes estrategias que propendan por una identidad universitaria y un compromiso social, que propongan un mecanismo de integración con el entorno de la universidad.

Es importante constituir una relación permanente con otras universidades y con el sector productivo a nivel regional, departamental, nacional e internacional, que permita establecer alianzas estratégicas en función del desarrollo del país, y definir políticas de formación permanente y de reconocimiento de méritos dirigidas a los diferentes grupos que despierten niveles de competitividad, y de responsabilidad social, de acuerdo con las necesidades reales de la comunidad. Finalmente, es recomendable que las instituciones universitarias públicas aumenten la financiación y los estímulos con relación a los proyectos de investigación, con pertinencia social e impacto comunitario.

Referencias bibliográficas

Barreto, P. (2007). Responsabilidad social universitaria. Recuperado de http://www.newspuvian.com/Portal/index.php?option=com_content&task=view&id=24&Itemid=100

- Castañeda, G., Ruiz, M., Vilorio, O., Castañeda, R. & Quevedo Y. (2007). El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social empresarial. *Revista Negotium*, 3(8). Recuperado de <http://www.revistanegotium.org.ve/pdf/8/Art4.pdf>
- Jiménez de Lajara, M. (2008). ¿Cómo medir la percepción de la responsabilidad social en los diversos estamentos de la universidad?: una experiencia concreta. *Educación Superior y Sociedad*, 2, 139-162.
- La Torre, F. (2006). Universidades responsables. La responsabilidad social corporativa en la Universidad de Zaragoza. Toledo, Ponencia presentada en el IX Congreso Estatal del Voluntariado.
- Pelekais, C., Ferrer, J., Cruz, A. & Romero, D. (2007). *Responsabilidad social: compromiso de las organizaciones*. Maracaibo: Ediciones Astro Data, S.A.
- Ramos, C. (2010). Hacia una cultura de responsabilidad social universitaria. *Publicaciones URBE*, 7(2), 97-113. Recuperado de <http://www.publicaciones.urbe.edu/index.php/cicag/article/viewArticle/364/867>
- Sánchez, C. (2011). El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social. II Congreso Internacional IGLU. Recuperado de <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/32865/8.13.pdf?sequence=1>
- UMA. (2007). Presentación al Claustro de la Memoria de Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga 2006-2007. (Documento sin publicar). Málaga, Vicerrectorado de Coordinación Universitaria. Secretariado de Calidad y Planificación Estratégica. Universidad de Málaga.
- Vallaey, F. (2008). Responsabilidad social universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. *Educación Superior y Sociedad*, 2, 191-220.

Para citar este artículo:

- Rueda, S. (2014). Responsabilidad Social Universitaria. Una tarea urgente para las instituciones universitarias públicas de Medellín. *En-Contexto*, 2, 199-214.



La configuración de las ciencias y el imperativo de trascender las formas de conocer en lo social

Informing sciences and the imperative to socially transcend learning ways

Recibido: 05/08/14 - Aprobado versión final: 06/10/14

Juan David Cardona Hernández*

Resumen: este artículo de reflexión parte de reconocer que el abordaje de la realidad social implica una postura particular ante las formas de conocer, igualmente plantea que las ciencias sociales se han desarrollado a partir de saberes posicionados de manera autosuficiente, que parcelan la realidad y que por su configuración (conceptos, formas de entender la realidad, clasificaciones, relaciones, teorías) no permiten el diálogo entre las diversas ciencias. Se pone en cuestión la división tajante que hacen las ciencias de la realidad y la forma como se han construido, haciendo énfasis en la necesidad de construir formas de entendimiento de la realidad que en vez de cerrar las posibilidades de construcción e integración, permitan erigir puentes que admitan vislumbrar la realidad en su complejidad, dinámica, transformación y desarrollo.

Palabras clave: totalidad social, parcelación de la realidad, ciencias sociales, epistemología.

Abstract: this reflection paper builds upon the belief that addressing social reality involves adopting a particular standpoint when in face of the various ways of learning. Also, it argues social sciences have been developed in response to self-sufficiently positioned learnings, which break up reality and because of their configuration (as concepts, ways of understanding reality, tags, relations, theories) hinder dialogue between the various sciences. The categorical split of reality done by sciences is called into question, as well as the way they have built themselves, emphasizing the need to develop ways of understanding of reality that, rather than closing the possibilities of building up and integration, allow to lay a bridge to be able to glimpse reality in all of its complexity, dynamics, transformation and development.

Keywords: social wholeness, breaking-up reality, social sciences, epistemology.

JEL: I29

* Contador Público y docente investigador de la Corporación Universitaria Remington, Medellín - Colombia. jcardona@remington.edu.co

La configuración de ciencias y el imperativo de superar las formas de conocimiento de la sociedad

Resumen: En este artículo de reflexión partimos del supuesto de que el análisis de la realidad social implica una actitud particular vis-à-vis de las formas de conocimiento. De igual manera consideramos que las ciencias sociales se han desarrollado a partir de los saberes erigidos de manera autosuficiente, y que fragmentan la realidad; a esto se suma el hecho de que por su configuración (conceptos, formas de abordar la realidad, clasificaciones, relaciones y teorías), estos saberes no permiten el diálogo entre las ciencias. Al mismo tiempo algunos cuestionan la separación tajante en la realidad hecha por las ciencias así como la manera en que ellas se han constituido; de ahí el énfasis se pone en la necesidad de desarrollar formas de conocimiento de la realidad que en lugar de impedir la construcción y la integración permitan crear puentes haciendo posible considerar la realidad en su complejidad, su dinámica, sus procesos de transformación y de desarrollo.

Palabras clave: totalidad social, fragmentación de la realidad, ciencias sociales, epistemología.

Introducción

Las actuales configuraciones en las cuales se presenta el conocimiento han pasado por diversos avatares, los cuales han hecho que se establezcan ciertas formas de observar la realidad y de operar en ella.

En este sentido, es importante entonces evaluar la forma como se ha configurado el saber que actualmente se conoce como ciencias sociales, en aras de observar cómo las construcciones hechas hasta entonces representan posibilidades o limitaciones para el conocimiento. Las ciencias sociales se encuentran ante un gran reto, dada la necesidad de responder a la demanda de un saber que no simplifique sino que permita ver el mundo en su complejidad y dinámica, ver la realidad en su multiplicidad y riqueza, por tanto, se han puesto en cuestión las divisiones que actualmente presenta el conocimiento social.

Dicha demanda no es ajena a las diferentes ramas de las ciencias sociales, por el contrario, es necesario que las diversas disciplinas se inserten en discusiones que propendan por su conjugación de manera no aditiva sino relacional, para lo cual hay que hacer un análisis crítico, a la vez que se asumen los retos por la construcción de un nuevo saber.

En relación con lo anterior, el presente trabajo plantea una crítica a las formas en que se han venido configurando las ciencias sociales desde la modernidad, parcelando la realidad en esferas autónomas que la cercenan en abstracciones particulares y autosuficientes. Se insiste, de este modo, en la necesaria apertura de las ciencias sociales para que el conocimiento que se construya sirva como puente en vez de barrera disciplinaria.

Para lo anterior, el texto partirá de un análisis de la realidad social vista como un todo complejo, dinámico, estructurado y jerarquizado, para luego indicar cómo las ciencias sociales se configuraron para conocer lo social con sus limitaciones y divisiones particulares; por último, se continuará con un análisis de los límites que enfrentan las ciencias sociales y la necesidad de una nueva refundación de las mismas, lo que implica la necesidad imperiosa de repensar la praxis científica bajo la perspectiva de un conocimiento que vea el mundo en su complejidad y multiplicidad.

La sociedad como totalidad concreta

Uno de los elementos fundamentales para el desarrollo del conocimiento de la sociedad tiene que ver con la forma como se concibe ésta, de los referentes teóricos (explícitos o implícitos) con los que se asume el proceso de construcción de conocimiento, de lo cual a su vez se derivan unos presupuestos metodológicos y unos instrumentos de investigación para aprehender la realidad social. Es en este sentido que el método en el campo científico adquiere significación. El método no puede ser entendido por fuera de la respuesta que se dé a la manera de entender la realidad y el conocimiento (asunciones ontológicas y epistemológicas).

Como parte de entender la realidad social en su complejidad y concatenación, es de destacar la importancia de retomar el concepto de totalidad social. La visión de conjunto que se deriva de esto no sólo tiene implicaciones filosóficas, pues de allí se deriva una respuesta a la pregunta qué es la realidad sino que también se torna en un principio epistemológico y una exigencia metodológica a la hora de entender la realidad social en su concreción (Kosik, 1967, p. 64). En concordancia, el concepto de totalidad social se torna fundamental para la construcción del conocimiento.

Se debe aclarar que cuando se habla de totalidad social se está haciendo referencia a ésta “como un todo estructurado (en contra de la idea de totalidad desorganizada) y jerarquizada (en contra de la idea de totalidad indiferenciada)” (Osorio, 2002, p. 30), constituido como unidad de partes integradas e interrelacionadas (Osorio, 2002, p. 29). Concebir entonces la realidad social como proceso complejo y dinámico implica a su vez una visión sincrónica de la realidad social, es decir que dentro de la totalidad se encuentran los procesos históricos, presentes y potenciales de la realidad social. (Zemelman, 1992, p. 23)

El concepto de potencialidad, como lo plantea Zemelman, implica entender cualquier determinación como inacabada, abierta a nuevas realidades susceptibles de enriquecer las determinaciones establecidas (Zemelman, 1992, p. 23). Por tanto, en la construcción de la realidad social, no sólo se conjugan pasado y presente, sino también la idea de futuro, la cual constituye un elemento esencial en las construcciones colectivas e individuales, visto como fundamento del actuar que busca un estado ideal futuro, por el cual encamina el accionar.

Por tanto, Kosik aclara:

Totalidad significa: realidad como un todo estructurado y dialéctico, en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho (clases de hechos, conjunto de hechos). Reunir todos los hechos no significa aún conocer la realidad, y todos los hechos (juntos) no constituyen aún la totalidad. Los hechos son conocimiento de la realidad si son comprendidos como hechos de un todo dialéctico, esto es, si no son átomos inmutables, indivisibles e inderivables, cuya conjunción constituye la realidad sino que son concebidos como partes estructurales del todo. Lo concreto, o sea la totalidad, no es, por tanto, todos los hechos, el conjunto de ellos, el agrupamiento de todos los aspectos, cosas y relaciones, ya que en este agrupamiento falta aún lo esencial: la totalidad y la concreción. Sin la comprensión de que la realidad es totalidad concreta que se convierte en estructura significativa para cada hecho o conjunto de hechos, el conocimiento de la realidad concreta no pasa de ser algo místico o la incognoscible cosa en sí. (1967, p. 55 56)

Es de entender que el método derivado de esta concepción de la realidad no plantea que para conocer la realidad social se deba conocer todos los hechos o conjunto de hechos sociales, implica más bien que todo fenómeno puede ser entendido solamente si se considera como parte de un todo, no como unidad abstracta y autosuficiente (Kosik, 1967, p. 61). Dicha perspectiva plantea uno de los problemas cardinales de las ciencias sociales, pues, como diría Jaime Osorio:

Cómo hacer análisis globales, análisis de la totalidad social, sin aplastar las unidades menores, lo micro, lo regional, lo local, los individuos. Pero, a su vez, cómo considerar estos elementos en el análisis, reconstruyendo además la unidad de lo diverso, el mapa en el que la dispersión alcanza sentido. (2002, p. 31)

Dicho cuestionamiento adquiere relevancia cuando diferentes teorías sociales han actuado en sentidos contrapuestos, pero con resultados comunes por lo simplificantes y reduccionistas; con relación a esto, Osorio comenta, respecto a las dos modalidades simplificantes o reduccionistas que han asumido las ciencias sociales, lo siguiente: “una, que asume un sesgo holístico y globalizador, un tipo de pensamiento ‘que no ve más que el todo’. Otra, que reduce las ciencias sociales al pequeño relato de actores y contextos, a lo micro, a lo local, en la que lo que importa es lo diverso, lo particular, pero nunca lo que integra y organiza lo diverso y lo particular” (2002, p. 31 32). Teorías que, bajo una visión determinista, han relegado las partes por ver como preponderante el todo, y teorías subjetivistas que han menospreciado el todo (o lo estructural) por concentrarse en las partes. Como señala de nuevo Osorio:

[...] la totalidad es una unidad compleja que rechaza por igual “la explicación del todo a las propiedades de las partes conocidas aisladamente”, así como las explicaciones que reducen “las propiedades de las partes a las propiedades del todo, concebido igualmente en aislado”. (2002, p. 31)

En consecuencia, en el conocimiento de lo social, no basta el conocimiento de las partes ni la sumatoria de los diferentes conocimientos acumulados, es necesario entender que las partes no están por encima del todo y viceversa, son un conjunto que no se debe concebir por separado, pues no puede existir el todo sin las partes ni las partes sin el todo. Más que eso, “aceptar la totalidad como unidad compleja implica concebirla como unidad contradictoria, que organiza y desorganiza, que ordena y desordena” (Osorio, 2002, p. 33). A su vez, no es simplemente conocer las partes concebidas dentro del todo sino que se hace necesario adicionalmente responder al tipo de interacción entre las partes y su papel diferenciado en la organización y estructuración de la totalidad. (Osorio, 2002, p. 29)

En relación con esta concepción, varios autores han entendido la realidad social de manera relacional, asunto en el cual Marx y Engels insisten cuando señalan, al hacer mención que el capital no se trata de una cosa (dinero que se invierte para obtener un plus al final) sino de una relación social, realidad que se presenta como relaciones entre cosas (dinero, mercancías, medios de producción, por ejemplo), pero que en últimas son formas particulares y concretas de relacionamiento situadas temporal y socio-espacialmente. (Engels, 1980; Marx, 1972; Bourdieu & Wacquant, 1992, p. 42)

La concepción de la realidad social como un todo no significa, al decir de Kosik, una pretensión de conocer absolutamente (ingenuamente) todo, implica más bien concebir la realidad

[...] como un todo que posee su propia estructura (y, por tanto, no es algo caótico), que se desarrolla (y, por ende, no es algo inmutable y dado de una vez para siempre), que se va creando (y, en consecuencia, no es un todo perfectamente acabado y variable sólo en sus partes singulares o en su disposición), de tal concepción de la realidad se desprenden ciertas conclusiones metodológicas que se convierten en directriz heurística y principio epistemológico en el estudio, descripción, comprensión, ilustración y valoración de ciertos sectores tematizados de la realidad. (1967, p. 56)

El conocimiento de la realidad social bajo el concepto de totalidad es la condición para el conocimiento de lo real concreto desde toda su complejidad estructural y dinámica (Zemelman, 1992, p. 53), queda entonces la realidad social dentro de un marco complejo de múltiples posibilidades de construcción, que ve la realidad en su multiplicidad y en su conjunción, que elimina las visiones unilaterales para darle paso a una construcción amplia del conocimiento, no en un sentido fragmentario y aditivo.

Dichas premisas no implican, entonces, en el plano metodológico

[...] la sistemática adición de unos hechos a otros, y de unos conceptos a otros sino en un proceso de concretización, que procede del todo a las partes y de las partes al todo; del fenómeno a la esencia y de la esencia al fenómeno; de la totalidad a las contradicciones y de las contradicciones a la totalidad; y precisamente en este proceso de correlación en espiral, en el que todos los conceptos entran en movimiento recíproco y se iluminan mutuamente, alcanza la concreción. (Kosík, 1967, p. 62)

De manera concreta, la sociedad no está compuesta por lo económico, lo social, lo cultural o lo político ni debe ser vista en este sentido, más bien, como lo señala Zemelman:

Los procesos socio-históricos no son solamente económicos, políticos, sociales, institucionales, etcétera, sino que conforman una constelación, están relacionados entre sí, son parte de una matriz de relaciones complejas que los lleva a que se determinen recíprocamente lo económico con lo político, lo político con lo cultural, y así sucesivamente. (2001, p. 13)

Véase, pues, el ejemplo de Marx al referirse a la producción como totalidad (en relación con otras esferas de la sociedad) para ilustrar lo dicho. Este plantea que no existe la producción en general, que esta es siempre una rama particular de la producción (por ejemplo, la agricultura, la manufactura, entre otras), de lo cual dichas ramas particulares constituyen un todo que se denomina producción (Zemelman, 1992, p. 61). Es de entender entonces, bajo la concepción de totalidad, que la producción concebida como totalidad termina siendo parte del proceso económico, y a su vez el proceso económico termina siendo parte del todo social, que se conjuga con lo político, lo cultural, lo simbólico, entre otros, que adquiere características singulares en función de los contextos sociohistóricos.

La configuración de las ciencias sociales como campos autónomos y autosuficientes

El proceso de conocimiento de la realidad social resulta complejo a la luz de las limitaciones que esto implica, pues “ésta no se puede meter en un tubo de ensayo, prenderla, apagarla, manipularla o echarla por la alcantarilla” (Morse, 2005, p. 4). Dicho conocimiento involucra a su vez un cuestionamiento a la relación que se entabla con el mundo, presupuestos epistemológicos y metodológicos que guiarán el actuar del investigador.

Para el hombre, la realidad se presenta como un conjunto de sensaciones y situaciones, que si bien le permiten actuar, no posibilitan de manera directa un conocimiento racional. En este sentido, señala Kosik: “la práctica utilitaria inmediata y el sentido común correspondiente ponen a los hombres en condiciones de orientarse en el mundo, de familiarizarse con las cosas

y manejarlas, pero no les proporcionan una comprensión de las cosas y de la realidad” (1967, p. 26). Ante esto, el mencionado autor recalca: “En virtud de que la esencia - a diferencia de los fenómenos - no se manifiesta directamente, y por cuanto que el fundamento oculto de las cosas debe ser descubierto mediante una actividad especial, existen la ciencia y la filosofía”. (1967, p. 29)

Las estructuras del saber que actualmente se conocen como ciencias o disciplinas han pasado por diferentes etapas en su configuración, las cuales han tenido serias implicaciones en la forma en que están estructuradas las universidades y las diferentes áreas del conocimiento que se conocen. (De Soussa, 2006; Wallerstein, 2006)

El hombre, desde tiempos remotos, ha intentado conocer el mundo que lo rodea y se ha planteado diversas explicaciones sobre éste, que van desde lo religioso, lo especulativo hasta lo filosófico y lo científico. Pero lo que se conoce como ciencia es netamente un producto moderno, “sus raíces se encuentran en el intento, plenamente desarrollado desde el Siglo XVI y que es parte inseparable de la construcción del mundo moderno, por desarrollar un conocimiento secular sistemático sobre la realidad que tenga algún tipo de validación empírica”. (Wallerstein, 2006, p. 4)

La ciencia partía de dos premisas básicas: el modelo newtoniano, que consideraba una simetría entre el pasado y el futuro, en el cual se podrían alcanzar certezas más allá del tiempo, puesto que todo coexiste en un presente eterno; asimismo, el dualismo cartesiano, que parte de la distinción fundamental entre la naturaleza y los humanos, entre la materia y la mente, entre el mundo físico y el mundo social; la ciencia pasó a la búsqueda de las leyes naturales universales que se mantenían en todo tiempo y espacio. (Wallerstein, 2006, p. 4-5)

Lo que en un principio fue la integración del conocimiento, y donde los diferentes pensadores (como Aristóteles, Platón, Kant, Galileo, y otros) se caracterizaban por vastos saberes (por ejemplo matemáticas, filosofía, economía, política, moral, entre otros) que no se limitaban a un área o sector de la realidad en específico cedió el paso a la separación (que en un principio no era clara o más bien no tenía fundamento) entre las ciencias y la filosofía, a lo que C. P. Snow llama las “dos culturas”.

Tomando una nota de Wallerstein (2004), este plantea:

En las universidades el problema de las ‘dos culturas’ no existió hasta el Siglo XVIII. Inmanuel Kant (1724-1804) podría haber sido profesor de poesía. Daba clases de disciplinas que comprendían todo el campo de las ciencias humanísticas, desde la pedagogía, la antropología y el derecho natural hasta las diversas ramas de la filosofía, la geografía, las matemáticas y la astronomía. Sus primeros trabajos innovadores, de 1755, estaban dedicados al surgimiento del sistema astronómico. (Walter Rüegg, 1966, citado en Wallerstein, 2004, p. 161)

Ya para finales del Siglo XVIII el divorcio entre la ciencia (las naturales) y la filosofía estaba consumado, bajo el pretexto de que la ciencia se encargaba de ir hacia la verdad por el camino inductivo, por vía de la investigación empírica y la experimentación, bajo un método que presenta evidencias y la validación de hipótesis o generalizaciones. Así mismo, los científicos (naturales) acusaban a la filosofía de parecerse a la teología, dado que no tenían mayor título que los primeros para acceder a la verdad, ya que sus afirmaciones no tenían sustento, que eran imposibles de poner a prueba, por tanto, no pasaban entonces más allá de ser simples especulaciones similares a las de los teólogos. (Wallerstein 2004 y 2006)

En lo referente a los estudios orientales Immanuel Wallerstein los identifica como los estudios que el mundo occidental realiza del resto del planeta, pero solo se refiere a estudios de sociedades que no tenían las mismas características de tribus aisladas con religiones particulares, señaladas en ese entonces como el mundo primitivo colonizado, aquellos grupos pequeños de bajo nivel tecnológico, los cuales (supuestamente) se habían quedado estancados en el tiempo y eran estudiados por los antropólogos. Los estudios orientales se enfocaban en civilizaciones no occidentales con dimensiones mayúsculas, que no encajaban con los grupos locales antes descritos, como China, India, el mundo Árabe o Persia, ya que estos contaban con amplios imperios burocráticos, escritura y múltiples textos preservados, con “religiones mundiales” como el hinduismo, el islam o el budismo, cuyas particularidades debían ser estudiadas como un campo autónomo. (Wallerstein, 1996, p. 117)

Por su parte, las ciencias sociales se institucionalizaron en el Siglo XIX, enfrentadas por la discusión predominante al respecto de las “dos culturas”. Dentro de estos límites, las ciencias sociales se adhirieron a una u otra postura metodológica, ya sea en el campo de lo nomotético (la ciencia política, la sociología y la economía), caracterizado por la idea de que la objetividad se alcanzaba por el uso de datos cuantitativos repetibles que no estén al arbitrio del investigador, utilizando los métodos de la física en la búsqueda de leyes universales simples cuya verdad permanecería intacta a través del tiempo y del espacio; o en el campo de lo ideográfico (la historia, la antropología y los estudios orientales), centradas más en las particularidades de los fenómenos sociales y la utilidad limitada de las generalizaciones. (Wallerstein, 2004, p. 25; Wallerstein, 1997, p. 7)

Se había creado entonces una “tercera cultura”, la cual se enfrentaba a los preceptos metodológicos y epistemológicos de las “dos culturas” previas, divididas en el campo de lo nomotético y lo ideográfico. Dichas separaciones incidieron en la configuración de las facultades en las universidades, y ya para el curso del Siglo XIX existían diversas disciplinas con sus respectivas particularidades y delimitaciones. Como comenta Wallerstein:

En un extremo se hallaban primero las matemáticas (actividad no empírica), y a su lado las ciencias naturales experimentales (a su vez en una especie de orden descendente de determinismo –física, química y biología). En otro extremo estaban las humanidades (o artes y letras), que empezaban por la filosofía (simétrica de la matemática como una actividad no empírica) y junto a ella el estudio de las prácticas artísticas formales (literatura, pintura, escultura, musicología), y llegaban a menudo en su práctica muy cerca de la historia, una historia de las artes. Y entre las humanidades y las ciencias naturales así definidas quedaba el estudio de las realidades sociales con la historia (ideográfica) más cerca de las facultades de artes y letras, y a menudo parte de ellas, y la “ciencia social” (nomotética) más cerca de las ciencias naturales. (2006, p. 12)

De igual forma, para finales del Siglo XIX las mismas ciencias sociales tenían tres líneas divisorias claras:

La línea entre el estudio del mundo moderno/civilizado (la historia más las tres ciencias sociales nomotéticas) y el estudio del mundo no moderno (antropología más estudios orientales); dentro del estudio del mundo moderno, la línea entre el pasado (historia) y el presente (las ciencias sociales nomotéticas); dentro de las ciencias sociales nomotéticas, las muy marcadas líneas entre el estudio del mercado (economía), el estado (ciencia política) y la sociedad civil (sociología). (Wallerstein, 2006, p. 41)

Al iniciar el Siglo XX el todo social se encontraba dividido en los diferentes campos y divisiones antes descritos, cada campo construía de forma autónoma en su nicho particular, creando conceptos y categorías para descifrar la parcela del conocimiento que le incumbía. A lo anterior se le sumó un cúmulo de especializaciones dentro de cada rama específica, lo cual parcelaba más la división previamente establecida, cada quien era un especialista dentro del área que definía su campo, trabajaba en su parcela, y construía conocimiento desde su localidad específica.

Con el paso del tiempo cada disciplina social tenía sus propias publicaciones, reuniones, y organizaciones. En 1914 (comenta Jean Jacques Salomon, 1997, p. 14) el lenguaje y las actividades de las distintas ciencias se habían tornado incomprensibles para cualquiera que no contara con la capacitación necesaria, incluso, por ejemplo, los mismos científicos sociales de áreas diferentes. De igual forma, habían proliferado nuevas especialidades, disciplinas y subdisciplinas que generaron sus propias redes de instituciones, publicaciones y reuniones.

No es de extrañar entonces que Edgar Morin plantee que

[...] la frontera disciplinaria, su lenguaje y sus conceptos propios van a aislar a la disciplina en relación con las otras y en relación con los problemas que cabalgan las disciplinas. El espíritu hiperdisciplinario va a devenir en un espíritu de propietarios que prohíbe toda incursión extranjera en su parcela de saber. (1998, p. 10)

Como se evidencia, para comienzos del Siglo XX las ciencias, y en particular las ciencias sociales, se encontraban divididas en campos específicos, separados, que dividían la realidad en componentes explicados en muchos casos de manera autónoma y autosuficiente por cada campo del conocimiento. En este sentido, el todo social había sido mutilado racionalmente desde abstracciones artificiosamente construidas.

La necesidad de la reconstrucción del conocimiento desde otra perspectiva

Llegado el Siglo XX, el mundo de la ciencia heredado con su división de conocimiento y su especialización configuraba cierta manera de ser de los científicos, a la vez que estructuraba unas ideas y una práctica consecuentes ante dicha postura. La estructura de pensamiento y acción derivada de esta concepción de las ciencias y sus divisiones ha sido parte importante en los sistemas de enseñanza, lo cual se ha llevado a un conjunto de disposiciones a la hora de representar el mundo y de hacer investigación (Morin, 1998). Es así como Zygmunt Bauman, respecto a las divisiones de las ciencias y la representación que se tiene del mundo, plantea retóricamente:

Si podemos separar dichos dominios (el económico del político, el sociológico del antropológico o de la historia por ejemplo) en nuestra experiencia, si podemos decir que esta acción aquí y ahora, pertenece a la política, mientras que otra tiene carácter económico, es sólo porque nos han enseñado a hacer estas distinciones de antemano. Por lo tanto, no conocemos el mundo en sí sino lo que hacemos con el mundo; estamos poniendo en práctica, por así decir, nuestra imagen del mundo, un modelo prolijamente construido con los bloques que nos brindaron el lenguaje y nuestra formación. (Bauman, 1994, p. 11)

En dicho contexto, la división de las ciencias y del conocimiento construido hasta el Siglo XX empezó a ser cuestionada, y múltiples factores incidieron en la crítica a la estructura de las ciencias sociales erigidas hasta entonces. En este sentido, Wallerstein señala tres procesos que considera como preponderantes. El primero es la reconfiguración de las relaciones de poder y las nuevas realidades geopolíticas que se configuraron a partir de 1945, Estados Unidos se erige como potencia con una fuerza económica abrumadora, y los estados no occidentales empiezan a ser visibilizados bajo una perspectiva menos despótica. El segundo es la mayor expansión de la población en los 25 años siguientes a la guerra y una capacidad productiva jamás conocida, lo que incluyó una ampliación a escala de todas las actividades humanas. Y el tercer proceso fue la consiguiente expansión del sistema universitario, tanto cuantitativa como geográficamente, lo que implicó un aumento en el número de científicos sociales profesionales. (Wallerstein, 2006, p. 37)

En correlato, diferentes postulados pusieron en tela de juicio la validez de la distinción entre las ciencias sociales y el grado en que el desarrollo que habían tenido aportaba al conocimiento de la realidad social como un todo.

Las ciencias sociales, que se habían enfocado en su área en específico empezaban a encontrar que los límites de demarcación entre uno y otro conocimiento no eran tan claros, pues las diferenciaciones entre los hechos económicos, políticos y sociales bajo la pretensión de separación se quedaban rezagadas a la hora de entender la realidad en su complejidad.

Inmanuel Wallerstein comenta sobre un suceso que lo marcó en su vida respecto a la división del conocimiento social:

Recuerdo mi propia experiencia hace unos 40 años cuando hice la sustentación oral de mi disertación doctoral. Uno de los campos en que me movía era la sociología política, y uno de los jurados me interrumpió para preguntarme ¿Cuál piensa Ud. que es la diferencia entre la sociología política y la ciencia política? Una pregunta que, confieso, no se me había ocurrido antes. Reflexioné y sólo atiné a contestar: 'Bueno, en verdad no encuentro ninguna'. Y todavía hoy no la encuentro. (1996, p. 120-121)

El proceso de conocimiento se había quedado en una parte del proceso, se había estancado en las partes, había abstraído de la realidad ciertos sectores, pero no los había vuelto a integrar de nuevo al todo con sus múltiples articulaciones y relaciones. En este sentido, se criticó la manera como se había cimentado la separación y ultra especialización de las ramas del conocimiento en esferas autónomas, autosuficientes y cerradas, con sus lenguajes, conceptos, métodos y categorías particulares; lo que a su vez tuvo repercusiones en la misma educación y en la formación de los profesionales, creando grandes especialistas, expertos en su campo, pero ignorantes en un sentido global y más allá de su ámbito de estudio. Bajo estas premisas Estanislao Zuleta comenta:

Hoy en día se puede formar un ingeniero en una rama particular de una manera eficaz, pero que al mismo tiempo prácticamente es un analfabeta en otros campos. Su capacidad de reflexionar en el campo político, literario o humano en general (sus ideas sobre el amor o sobre la muerte, etc.) es prácticamente nula, así sea un Ph. D altamente especializado. (1995, p. 100-101)

Igualmente, Osorio plantea que “sobre estas bases, los esfuerzos por rescatar los análisis integrados de la realidad social vía estudios interdisciplinarios se ven limitados desde el punto de partida, al proponerse sumar parcelas del conocimiento construidas con una visión autosuficiente”.¹ (2002, p. 132)

La necesidad creciente de una nueva construcción del conocimiento plantea un reto, pues implica una configuración de una nueva relación entre el

1. Sería significativo presentar el ejemplo de Jaime Osorio respecto al análisis económico, que por su postura y sus categorías cierra las puertas y no permite pasar hacia los procesos políticos y económicos o culturales. En este sentido, los análisis de la economía neoclásica y sus preocupaciones referidas al campo del mercado, con hincapié en las curvas de oferta y demanda, se ubica en la perspectiva de romper las referencias del mercado con la producción y con los productores. Y dado el énfasis en las inclinaciones y curvaturas de la oferta y la demanda en el plano cartesiano, se les olvida que la forma en que se construye la demanda no es un simple problema económico, es también un problema social, político y cultural.

saber, que no cierre las puertas ni se quede en la parte inicial del proceso del conocimiento, el ir a las partes sin volver al conjunto de relaciones en que se encuentran insertas. En respuesta a esto, el conocimiento debe entrar en un proceso de deconstrucción de la complejidad social, para lo cual “es necesario separar los elementos económicos, sociales y políticos, pero siempre desde una postura y con categorías que no rompan con los puentes de vinculación entre ellos, en cuanto partes de un todo mayor”. (Osorio, 2002, p. 132)

En correlato, Mardones sostiene lo siguiente:

[Dentro de la] sobreabundancia de relaciones y posibilidades que caracterizan a la realidad, hay que seleccionar, elegir. Para ello se requiere no perder de vista el todo del sistema ni tampoco lo singular, temporal y local. Hay que conjurar la visión totalizadora con la contextual. (2012, p. 54)

En la actualidad son muchos los retos para la construcción de un conocimiento bajo la perspectiva que plantea la realidad vista como un todo complejo, de lo cual hasta las mismas ciencias naturales se han percatado. Ahora éstas consideran que la ciencia natural no es determinista, y que todo lo que se puede alcanzar es una serie de afirmaciones probabilísticas acerca del futuro, que la exactitud matemática es imposible de obtener y que cada vez que se mide algo diferente. Los procesos no son lineales sino bifurcados, que la ciencia es la búsqueda de lo complejo y no de lo simple, que las leyes supuestamente universales están afectadas por el tiempo y por el espacio. (Wallerstein, 1997, p. 120-121)

En el campo de lo social la ruptura significa una nueva visión y postura ante la realidad, lo que significaría que, como señala Edgar Morin citando a Marcel Proust, “un verdadero viaje de descubrimiento no es el de buscar nuevas tierras sino tener un ojo nuevo” (1998, p. 10). Pero este viaje de descubrimiento propondrá nuevas preguntas, reformular las existentes y tal vez preguntarle a la realidad otras cosas. Posiblemente eso lleve a nuevas tierras y abra caminos a lo inexplorado, a lo convexo.

La perspectiva de las disciplinas que se abre en congruencia plantea un desafío para la configuración de nuevas subjetividades (habilitar otras miradas) que trasciendan los marcos que habían caracterizado el pensamiento científico de varias generaciones. Pensar de otra forma y cimentar otras formas de conocer significa pensar la inter, poli, multi y transdisciplinariedad (Morin, 1998). Esto con el fin de constituir nuevos sistemas cognitivos que posibiliten articulaciones, organizativas o estructurales, entre disciplinas separadas (u otras que se constituyan)² y permitan concebir la unidad y nuevas representaciones de lo que estaba hasta entonces separado. (Morin, 1998, p. 13)

2. Para ahondar más en las ciencias que se han venido creando desde la perspectiva de la integración véase a Edgar Morin (1998) e Inmanuel Wallerstein (2006 y 2004).

Bajo la concepción de la totalidad se hace indispensable reconocer que no se trata de una sumatoria de conocimientos de disciplinas construidas de forma autónoma sino de un conocimiento que pueda (y parta por la búsqueda de) articular los diferentes campos, que el conocimiento construido sirva como puente, y no como una cerca que separa y cercena la realidad. En esta misma dirección, señala Wallerstein, dicha ruptura con las concepciones y divisiones tradicionales de las ciencias sociales

[...] implica el reconocimiento de que los principales problemas que enfrenta una sociedad compleja no se pueden resolver descomponiéndolos en pequeñas partes que parecen fáciles de manejar analíticamente sino más bien abordando estos problemas, a los seres humanos y a la naturaleza, en toda su complejidad y en sus interrelaciones. (2006, p. 87)

Referencias bibliográficas

Bauman, Z. (1994). *Pensando sociológicamente*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Bourdieu, P. (2003). *Las estructuras sociales de la economía*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Bourdieu, P. & Wacquant, L. (1992). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Argentina: Siglo XXI Editores.

De Sousa, B. (2006). *De la mano de Alicia: Lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Engels, F. (1980). *Carlos Marx. Contribución a la crítica de la economía política*. En Marx-Engels, Obras escogidas, tomo I. Moscú: Editorial Progreso.

Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México D. F.: Editorial Grijalbo S. A.

Mardones, J. (2012). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales: materiales para una fundamentación científica*. 4.^a ed. Barcelona: Anthropos.

Marx, C. (1972). *Trabajo asalariado y capital: salario, precio y ganancia*. Medellín: Ediciones Pepe.

Morin, E. (1998). Sobre la Interdisciplinariedad. Boletín del CERES. París. Recuperado de http://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/publicaciones_icesi/article/view/643/643

Morse, J. (2005). *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*. España: Universidad de Alicante.

Osorio, J. (2002). *Fundamentos del análisis social: La realidad social y su conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Salomon, J. (1997). *La búsqueda incierta: Ciencia, tecnología y desarrollo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wallerstein, I. (1996). Abrir las ciencias sociales. *Revista Colombiana de Educación*, 32, 113-125.
- Wallerstein, I. (1997). El espacio tiempo como base del conocimiento. *Análisis Político*, 32, 3-15.
- Wallerstein, I. (2004). *Las incertidumbres del saber*. Barcelona: Gendisa Editorial.
- Wallerstein, I. (2006). *Abrir las ciencias sociales: Informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. México: Siglo XXI Editores.
- Zemelman, H. (1992). *Los horizontes de la razón*. México: Editorial Anthropos.
- Zemelman, H. (2001, 10 de noviembre). Pensar teórico y pensar epistémico. Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas. Conferencia magistral en el Posgrado Pensamiento y Cultura en América Latina, Universidad de la Ciudad de México. Recuperado de http://www.google.com.co/url?sa=t&source=web&cd=1&ved=0CBQQFjAA&url=http%3A%2F%2Fimages.sociologia07.multiply.multiplycontent.com%2Fattachment%2F0%2FRoMqTgoKCpkAAE5BcEg1%2FDoc%2520ZEMELMAN.doc%3Fnmid%3D47728633&rct=j&q=PENSAR%20TE%20C3%93RICO%20Y%20PENSAR%20EPIST%20C3%89MICO%3A&ei=CBxsTNqzDYGKlweSoc1y&usq=AFQjCNEUynn5pNaIx-QTb_-ipOPT2R-GhQ
- Zuleta, E. (1995). *Educación y democracia*. Bogotá: Corporación Tercer Milenio.

Para citar este artículo:

- Cardona, J. (2014). La configuración de las ciencias y el imperativo de trascender las formas de conocer en lo social. *En-Contexto*, 2, 215-228.



Los retos de la ciberautopista electrónica en el mundo de la investigación

Challenges posed by the electronic superhighway in the world of research

Recibido: 02/09/13 - Aprobado versión final: 25/09/14

Gloria Patricia García Escobar*

Resumen: este trabajo tiene por objetivo mostrar cómo se han tejido algunos entramados sociales, culturales y académicos alrededor de la conformación de una nueva sociedad, la sociedad de la información, mediada por lo informacional y generada principalmente por la aparición de la internet. Destaca el artículo los apuntes de referencia al uso de la web con fines académicos a partir del manejo de los rastreos bibliográficos. Se pretende, además, que los maestros pongan la mirada en algunos principios propios del quehacer docente como son la enseñanza, la puesta en práctica del currículo oculto y el manejo de la didáctica para el uso de la información virtual en el aula.

Palabras clave: rastreo bibliográfico, ciberespacio, autopista electrónica, investigación, realidad virtual.

Abstract: this work intends to show how some social, cultural and scholar webs have been weaved around the formation of a new society, the information society, which is mediated by information, as a result mainly of internet emergence. The paper highlights some remarks referring to the use of the web for academic purposes in the form of bibliographic tracking. Also, a goal is that faculty look at some principles pertaining to the teaching work, such as teaching itself, the enforcement of hidden curriculum, and didactic tools for the use of online information in the classroom.

Keywords: bibliographic tracking, cyberspaces, electronic superhighway, research, virtual reality.

JEL: I21

* Historiadora, Especialista en Gestión de Procesos Curriculares, Magister en Educación - Docencia y docente del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Medellín - Colombia.
gpgarcia@elpoli.edu.co

Les défis de l'autoroute électronique dans le monde de la recherche

Résumé: le présent travail se propose de montrer la manière dont se sont développés une série de relations sociales, culturelles et académiques résultant de la conformation d'une nouvelle société traversée par l'information et engendrée notamment par l'apparition d'Internet. Dans cet article nous mettons en relief les annotations de référence à l'utilisation d'Internet à des fins académiques à partir du dépouillement bibliographique. Aussi prétendons-nous d'attirer l'attention des enseignants sur quelques principes essentiels du métier d'enseignant tels que l'enseignement, la mise en œuvre du programme caché et la didactique dans l'utilisation de l'information virtuelle au sein des salles de classe.

Mots clé: dépouillement bibliographique, cyberspace, autoroute électronique, recherche, réalité virtuelle.

Introducción

La inquietud en el mundo de la investigación por indagar sobre el concepto de vitalidad del rastreo bibliográfico comenzó hace algunos años, a raíz de la cantidad de información que se puede extraer de la ciberautopista, y que en relación con las investigaciones amerita una responsabilidad por parte de los investigadores para revisar la procedencia y autenticidad de la información recopilada.

Este concepto de vitalidad obedece a que en la autopista, si se hace una buena selección, se puede contar con muy buena información para la investigación en el aula; los universitarios de esta generación caminan de la mano con la tecnología, sus aspectos bibliográficos por lo general son traídos de la web, de ahí la importancia de volver vital estos rastreos a través de la mejora en las condiciones de selección y análisis, para que los resultados en la investigación sean muestra de la validez de la información que se mueve en la virtualidad.

También porque ese es el mundo de los jóvenes que día día acompañaron en el aula de clase, en la investigación, y a mí me parece emocionante, porque es como si la comparara con la gran biblioteca de Babilonia o las grandes abadías medievales, donde hasta por los más recónditos lugares se albergaban las grandes obras de la humanidad.

Para escritores como Thomas L. Friedman (2013) la importancia de la ciberautopista es el acceso de muchas personas al mundo virtual, al conocimiento, y con él a la educación; a la posibilidad de encontrar comunidad. Al respecto, en su artículo "El espectacular ascenso de la clase media virtual" hace referencia a que la web ha posibilitado que las personas no solo se comuniquen más ágilmente sino que tengan más conocimiento

de las cosas y tengan la oportunidad de ver que hay otros con las mismas problemáticas, con quienes pueden formar comunidad.

En la web se observa esa vitalidad que otros medios no la tienen, moverse con rapidez, poder acceder a la información; hace mucho con un blog de información, donde precisamente se inició el debate de esta vitalidad en el rastreo bibliográfico, para enseñar a los estudiantes a revisar con cuidado las fuentes bibliográficas de la web, valorando la riqueza no solo en cantidad sino en calidad, del sinnúmero de libros, revistas, artículos, periódicos, entre otros documentos que se mueven por la autopista.

Un texto motivado por la realidad de ser maestros

Antes que comenzar con una disertación académica y filosófica de lo que significa ser maestro universitario y de los retos que se tienen en tal ejercicio, como autora de este texto de reflexión quisiera posibilitar la escritura a partir de la primera persona del singular, de tal manera que, conservando la rigurosidad escritural de las revistas científicas, se permita reflejar las intencionalidades del sujeto escritor a partir de sus sensaciones, sus miedos, sus anhelos y sus satisfacciones, a partir de su experiencia personal.

La idea de este artículo ha estado presente en mi quehacer profesional en la docencia y la investigación desde hace varios años, y nuevamente cobra interés con el rastreo para dar respuesta a las preocupaciones derivadas del trabajo de investigación realizado en la Maestría en Educación-Docencia de la Universidad de Manizales. Este artículo se propone como una reflexión frente a las intranquilidades de ser maestras y maestros universitarios, y se apoya principalmente en la metáfora del libro de Bill Gates (1995), “Camino al futuro”, no tanto por el contenido del libro, sino por lo expresado en su carátula: un ser humano que representa a muchos otros seres humanos y a una inmensa autopista, la posibilidad de la realidad en tiempo real.

El interés por develar cómo el uso de la autopista electrónica era un elemento vital en los rastreos bibliográficos en la investigación me llevó a poner más atención en su significado, porque allí veía reflejada a mi hija, a sus amigos, a sus compañeros de universidad y a mis estudiantes; ellos caminan todos los días por las realidades que recrean estas autopistas de la información, y por esta razón mi interés en observar cómo mis estudiantes vivían la virtualidad, y cómo desde mi ejercicio docente podría lograr que ellos comprendieran mi gusto por su mundo, sin perder de vista que tal ejercicio ayudaría significativamente a cultivar herramientas de investigación (mi campo de trabajo docente) de otrora, que se contextualizan día a día.

¿Por qué el ciberespacio?

El ciberespacio es ese mundo virtual que me alienta a recontextualizar mi visión de la academia y de las formas de enseñar hoy en los espacios universitarios, ese mundo comparable con el que vio Miranda, la protagonista del maravilloso texto de Shakespeare¹ “La Tempestad”, cuando exclama: “Ah, gran mundo nuevo”.

El ciberespacio² es un mundo nuevo donde, al igual que en la trama shakesperiana, son muchos los vientos, naufragios y tempestades que lo circundan. Es un concepto difícil de abordar sin la metáfora; sería una lenta caída al vacío de un mundo en el que los seres humanos han construido realidades: el mundo digital.

En “Shakespeare como filosofía”, de Cándido Pérez Gallego, se argumenta que con Shakespeare se “creó el performance, se instauró el orden escénico que suplantara la realidad pero que todos aceptaban. Inventó la fantasía de la época, puso nombre a la imaginación” (2003, p. 83). Shakespeare utilizó el cuerpo de los actores de teatro para poner múltiples ideas de época en acción; el ciberespacio utiliza el ordenador y la internet para proponerse como ese nuevo escenario de acción en el que se hace necesario un maestro shakesperiano que también le ponga imaginación al uso de lo que los estudiantes rastrean en la web; sin esta acción, nada tiene sentido para la academia en el uso de la información proveniente de la web.

La primera metáfora fue el espacio, ese del que acabo de hablar;³ otra tiene que ver con el tiempo. Bill Gates, en su libro “Camino al futuro” (1995, p. 68), plantea que “[...] uno de los beneficios que proporciona la autopista de la información será el de permitirnos tener más control sobre nuestros horarios [...]”, pues es bien importante este aspecto debido a que tradicionalmente, lo que más nos podría atrasar en nuestro desempeño como

1. La trama de La Tempestad hace alusión a una serie de acontecimientos que ocurren en el naufragio que se produce al encallar la embarcación donde viajaban personajes de la nobleza europea; pero lo que me interesa de la relación del texto con la autopista electrónica, es el uso metafórico entre mundos, cómo los personajes en diferentes épocas se asombran frente a lo nuevo que ofrecen los nuevos mundos. En Tempestad, que ha sido considerada una de las últimas obras de Shakespeare, donde el autor se da la oportunidad de mostrarse como filósofo y también como alguien que se permite darle vida y sentir a los personajes, estos se mueven entre el sueño y la realidad. En el ciberespacio ese movimiento se da entre la realidad y la hiperrealidad, y es en esta realidad donde el maestro penetra para reconfigurar los procesos de rastreo de información ante nuevas formas de utilización de este en los espacios académicos.
2. El neologismo 'ciberespacio' (cyberspace) es atribuido a W. Gibson, que lo tendría formulado en Neuromancer (1984), texto en el que el autor realiza toda una poesía épica en torno a la virtualidad a través de la simulación futurista.
3. El espacio de mis estudiantes no es el espacio de la geografía física, a veces tan agreste, incomunicada no solo por la geografía misma sino por las formas de representación de la violencia en los territorios físicos; en ocasiones es difícil moverse en el territorio físico, cargado de palabras como violencia, pobreza, desplazamiento. Mientras que en el mundo del ciberespacio todavía hoy hay mayor libertad de movimiento, y la comunicación fluye muy a pesar del totalitarismo de algunos regímenes en el mundo. Es interesante cuando hablamos de metáforas, porque la autopista electrónica ha eliminado del paisaje la relación con el concepto de distancia, debido a que no importa que estés al lado o muy alejado, la información y la comunicación están ahí, en micro milésimas de segundo.

estudiantes, maestros, investigadores, entre otros, es el manejo del tiempo. A veces las bibliotecas estaban bastante alejadas de nuestro acceso cotidiano, teníamos poco tiempo para estar en ellas, debíamos recurrir al préstamo de toneladas de textos para leer en poco tiempo, en fin, existían y aún existen muchas otras razones para mostrar lo favorable que es hoy para nosotros la accesibilidad a la información y a la adquisición del conocimiento.

Gates, en otra de sus frases, nos introduce en el placer que produce alcanzar logros, en términos no sólo del acceso a conocer sino al poder hacerlo en tiempos reales, “[...] la autopista nos proporcionará posibilidades que parecen mágicas [...]” (1995, p. 68), infinidad de posibles formas de llegar al conocimiento; para mí, esto constituye un aspecto mágico de la vida académica.

Duele un poco, y en ocasiones es vergonzoso, que pensemos que al descubrir la magia de la autopista, conocer los secretos de Pandora o la magia de Merlín⁴ ya todo está hecho y es suficiente; eso es una falacia, y es este aspecto el que ha puesto a las TIC en una cacería de brujas.⁵ Hay mucho ruido sobre su uso. Se escuchan en los pasillos universitarios comentarios acerca de cómo los seres humanos se han “relajado”, no producen conocimiento, copian y pegan lo que encuentran en la internet, entre otros vejámenes a la producción académica y científica universitaria, lo cual dista mucho del sentido ético de ser profesionales en cualquier área del conocimiento.

Y por supuesto hay que reconocer que existen dificultades y que las facilidades que brinda el mundo de nuestra primera metáfora son más atractivas que el hecho mismo de pensar, pero es allí donde los maestros debemos saber cómo mover las fichas, de tal manera que los estudiantes reflexionen y comprendan que el “toque mágico” que soluciona sus problemas académicos no lo constituye el mero uso de la herramienta, y donde entra en juego nuestra responsabilidad como formadores de sujetos, para producir respuestas a las demandas de nuestros estudiantes.

4. Con este lenguaje metafórico quiero que tanto los maestros como los estudiantes pensemos que en los mundos de la virtualidad; en su autopista electrónica; el ciberespacio; la web; la internet, la intranet, son mundos de realidad donde todo puede subsistir y que muy seguramente se pueden encontrar elementos de la información y la comunicación que incomoden a unos y a otros; pero lo importante es que como espacio social puede ser usado por todos; entonces es en el uso donde radica la importancia de este discurso que vengo tejiendo; yo creo que trabajando en el mundo que los estudiantes se mueven, con las destrezas y herramientas pedagógicas de los maestros, se logran los objetivos.

5. El contexto de estas palabras “cacería de brujas”, desde la historia y la literatura ha estado marcada en algunos casos por la persecución a quienes pensaban diferente en términos ideológicos; otros por hacer parte de prácticas no permitidas dentro de la religión cristiana, pero puede decirse que para el caso específico que nos ocupa se puede tomar en dos sentidos: una cacería de brujas desde una visión muy conservadora del uso de materiales de rastreo en los que no se incluya la web, y la otra desde una mirada poco objetiva a la hora de desarrollar en el aula actividades que incluyan la información de la web y sea valorado y trabajada en el aula con respeto y reflexión crítica como cualquier otro documento. Tampoco hay que dejar de lado que la mala utilización de la información web ha acarreado problemas como el plagio, que debe ser cuestionado, y aquellos trabajos con plagio deben ser evaluados con rigor; quizás para algunos esto pueda ser una cacería de brujas o como lo que ocurre con las leyes anti plagio o los perseguidos por divulgar información no permitida por algunos Estados, como el caso de Julián Assange de wikileaks por nombrar alguno.

No basta “copiar” pero también hay una gran responsabilidad de la academia y de los profesores en ese ejercicio perverso, favorito de los estudiantes. Debe haber entonces un compromiso sentido para que nuestros estudiantes utilicen bien las herramientas que los docentes deberán enseñar mediante el acompañamiento en los procesos académicos.

Por tanto, la discusión central de este texto se basa principalmente en la necesidad de comprender las visiones de mundo de nuestros nuevos estudiantes, de aquellos sujetos que mutan sus necesidades, sus pasiones y sus anhelos, sujetos que no se encuentran con nosotros - sus profesores - en los gustos, en las consideraciones e importancias de la vida cotidiana, pero que son aún nuestros estudiantes, y como profesores responsables y éticos tenemos la obligación de comprender esas particularidades, someternos a la crítica y estar en capacidad de abrir nuestras mentes y corazones al cambio de nuestras prácticas pedagógicas y didácticas.

El rastreo bibliográfico: El caso de las ciencias económicas, administrativas y contables

Quisiera, en primera medida, contextualizar la discusión en términos de la importancia que reviste para mí la investigación social, y particularmente la enseñanza de la investigación en los ámbitos universitarios. Por tanto, quiero concentrarme en el rastreo bibliográfico como herramienta fundamental para el desarrollo de la investigación universitaria, particularmente en ciencias sociales aplicadas, áreas del conocimiento en las cuales he desarrollado gran parte de mi labor docente.

Bill Gates dice: “[...] la autopista de la información hará que sintamos como si se hubiera suprimido toda la maquinaria intermedia entre nosotros y el objeto de nuestro interés” (1995, p. 69). Escogí la anterior frase para hacer algunas conexiones que me parecen vitales respecto a la tarea del ser humano, más allá de los resultados de la herramienta, más allá de copiar y pegar. Ese objeto del que habla Gates, que puede ser cualquier cosa, es el problema sustancial de la investigación que hoy puede desarrollarse a través de una gran búsqueda detectivesca, utilizando la gran autopista; esto se vuelve interesante en el sentido de que, como dice un gran científico colombiano, Rodolfo Llinás, en su libro *El cerebro y el mito del yo*, “el cerebro sería fundamentalmente una máquina de aprender. (2003, p. 205)

El proceso de preguntarse es fundamental para que se pueda enseñar a pensar en las ciencias sociales. En la entrevista realizada en el programa *Diálogos* a Rodolfo Llinás, uno de los padres de la Neurociencia, comentó que educar es esencial, porque la riqueza más grande de un país es su gente, y se refirió a Colombia y planteó que no educar por lo productivo en términos económicos sino por el placer de entender, y producir conocimiento. (Canal Capital, 2012)

Este planteamiento de Llinás trae a la memoria la crítica que hizo a la educación de Latinoamérica Paulo Freire (2000) al referir que se privilegia una educación bancaria y no una educación crítica, cuando solo reproducimos información y no proponemos en el aula la discusión, la puesta en escena y la contextualización de la información.

La relación entre lo acumulado en el proceso informativo y lo leído por nuestro cerebro da como resultado una serie de procesos sustanciales para el desarrollo cognitivo de nuestros estudiantes y docentes, como por ejemplo el análisis, esencial para enriquecer los procesos de rastreo de información, y que, más allá de la misma acumulación de datos, es una posibilidad inconmensurable para generar procesos de investigación sustentados y críticos.

La doctora Silvia Renata Figiacone (2012), Psicopedagoga y Doctora en Psicología, en su conferencia sobre Neurociencia y Educación plantea que “para aprender hay que tener una experiencia de pensar, hablar, entender”. Al respecto existe una gran responsabilidad del maestro sobre su papel en la enseñanza y el proceso de aprendizaje mediado por la internet, para direccionar la búsqueda de información orientando al estudiante en la riqueza de la autopista electrónica. Esto lleva a pensar la docencia y su práctica a un cambio en los procesos de enseñanza-aprendizaje; al respecto hay que ver que las aulas no han cambiado en muchos de los países, incluido el nuestro; sin embargo, en el mundo hay aulas que sí han cambiado y una de ellas es el aula de las preguntas inteligentes y en contexto.

Si como docentes no logramos comprender la responsabilidad que tenemos con la cognición y la producción de conocimiento, estaremos condenados a anquilosarnos ante el paso avanzado de la tecnología; crónica de una muerte anunciada que se inserta en los pasos acelerados de la evolución tecnológica, entre otras razones, por las malas prácticas pedagógicas utilizadas por los docentes que, en muchos casos, han permitido la elaboración y aprobación de trabajos que solo son un cúmulo de datos estériles e insustanciales.

Hoy es prioritario, tanto en estudiantes como en docentes, una buena utilización de la internet, mayor exigencia y revisión de las relaciones conceptuales que se tejen durante los procesos académicos, así como mayor exigencia y elaboración en las argumentaciones; de tal manera que se incentive en nuestros estudiantes el interés por la lecto-escritura, y que podamos pasar de una producción de contenidos a aprendizajes significativos que transforman los sujetos y sus formas de relacionamiento.

Como docente, debo confesar que cuando pensé en escribir sobre esta temática - el uso de recursos en la autopista electrónica, específicamente para los procesos de investigación en las ciencias sociales aplicadas -, lo hice con especial diligencia, porque como profesora universitaria me preocupan

los aspectos pedagógicos y metodológicos del uso de la información, y sobre todo, aquella que refiere una procedencia ciberespacial, pues, considero que esta última es de vital importancia para que los estudiantes, de manera reflexiva y crítica, hagan un uso adecuado a todos los recursos de información que provienen del mundo de la virtualidad, máxime cuando las nuevas generaciones son los ciudadanos de la información y la comunicación, que usan el mundo virtual y sus recursos para resolver sus interrogantes sobre diferentes problemáticas de la vida cotidiana, y no ciudadanos digitales como en el pasado reciente.

Por tanto, existe una gran responsabilidad del sistema educativo, y más específicamente del maestro, en la formación del estudiante y en la alfabetización del uso de recursos electrónicos en los procesos de aprendizaje de la investigación en el aula; el profesor, por ninguna razón, puede perder el manejo del currículo ni puede dejar de lado los principios didácticos que rigen tal proceso.

Las nuevas formas de ver el mundo, a partir de la globalización, el creciente uso de elementos tecnológicos que han facilitado la comunicación sugieren unas nuevas dinámicas de enseñanza-aprendizaje que modifiquen las estructuras pedagógicas, curriculares y didácticas entre el profesor y el estudiante, pues los profesores - por lo menos de la generación a la que yo pertenezco - nacieron, crecieron y se han habituado a las dinámicas del mundo a partir de las necesidades inmediatas, pero no han estado mediados por la tecnología la mayor parte de su vida; mientras que nuestros estudiantes han estado inmersos en tal dinámica desde su nacimiento, y ello constituye una brecha generacional que se debe disminuir a partir de la contextualización y la comprensión de las diferentes subjetividades.

Nuestro estudiantes mueven la industria del consumo, conversan con sus amigos, en micro-milésimas de segundo obtienen respuestas a sus interrogantes vía web; se mantienen informados, pues sus conversaciones van desde la moda, la política y la cultura hasta los aspectos más banales que puedan existir. Mis estudiantes piensan que los libros de las bibliotecas, los periódicos y las revistas deben transformarse para entrar en su era, en sus necesidades, porque a ellos les interesa una información ágil y altamente variada, en el tiempo del que disponen, pues la tecnología los ha acercado a tantos mundos, a tantas personas que no les basta la retórica de la usanza literaria y paciente de otrora.

Platón y Aristóteles tuvieron la oportunidad de nacer en una época en la que el lenguaje estaba mediado sólo por la cercanía y la palabra oral o escrita, sus discípulos estaban a la vuelta de la mesa para compartir con ellos cualquier tipo de reflexión; parodiando una frase bíblica, la palabra se hizo carne en ellos. Para la generación actual la palabra no se hizo carne sino que está en los medios masivos de comunicación, en las personas que se mueven a través

de la web, en las redes sociales, en los chats, en los foros, en los correos, en una cantidad de elementos que se escapan a las lógicas que como docentes de otra generación no logramos comprender, y a veces ni siquiera nombrar.

En las redes sociales se comparte conocimiento; los teléfonos inteligentes, las tabletas y los portátiles se usan hoy para leer, y no los libros como pensaríamos; hoy la mayoría de las personas caminamos con libros y revistas, no en las mochilas sino en los procesadores. Nuestros jóvenes de hoy, lejos de las plumas y los bolígrafos, escriben; no manejan libros de papel, pero leen; no usan la palabra para conversar mirándonos a los ojos, pero dialogan entre ellos; son analíticos y reflexivos, y lo más complejo de comprender entre nosotros es que frente al uso de la web son más ágiles y dinámicos que nosotros, incluso plantean que sería un desperdicio no saber usar los medios.⁶

Los docentes tenemos que comprender que se ha modificado la cultura y nuestras formas de vivir; por tanto, aquellos profesores que aún habitan las universidades y que no han aprendido a dialogar en estos nuevos lenguajes, ven vacíos y dificultades en los estudiantes, no son capaces de canalizar sus destrezas y desperdician sus capacidades, ininteligibles para nosotros. Ahora bien, tales docentes deben hacer una reflexión juiciosa y sentida, en tanto su resistencia al cambio no les permite repensarse en los nuevos contextos de enseñanza-aprendizaje, los mismos que reclaman constantemente sus estudiantes.

A propósito de cómo hemos ido cambiando nuestra forma de conocer el mundo, vale la pena traer a colación algunos teóricos de la corriente del determinismo tecnológico, corriente filosófica que plantea que todo acontecimiento siempre tiene una relación de causa-efecto, y eso es lo que he tratado de trabajar en el discurso. Al pararme de manera reflexiva en los planteamientos de algunos de estos autores, quiero nuevamente usar la metáfora como punto en comunión con ellos.

Me quiero referir al geógrafo alemán Friedrich Ratzel, considerado como el fundador de la antropogeografía, quien perteneció a los denominados clásicos de la geopolítica. En principio su teoría se denominó biologismo social, y más adelante desarrolló la teoría del espacio vital, la misma que utilizó la Alemania nazi para su proceso de expansión territorial.

[una] nación podía sobrevivir cuando dispusiera del espacio suficiente para satisfacer sus propias necesidades, disputándolo, a través de la lucha, con otros estados. El espacio vital, por tanto, nace de la lucha entre las naciones, y la victoria conlleva el derecho a disfrutar del territorio que se necesita para poder subsistir. (Mestre, 2012)

6. El aula de clase se modifica a diario, según las necesidades del proceso académico, y es allí donde estudiantes y docentes deben lograr entendimientos en la relación, enseñanza-aprendizaje-evaluación.

Sin hacer apología al nazismo como ideología ni mucho menos, me interesa rescatar el concepto de “espacio vital para sobrevivir” en relación con el uso que hacen las generaciones de hoy del mundo virtual; metafóricamente, podríamos afirmar que este es su espacio vital, debido a que por allí no solo camina la información sino la comunicación y sus relaciones con el mundo.⁷

En conclusión, la teoría del espacio vital de Friedrich Ratzel, según la cual existe una relación causa-efecto entre los rasgos físicos de la geografía, como espacio y ambiente, puede contribuir a inferir que con la globalización, los espacios geopolíticos se han modificado, puesto que hoy existe una gran influencia de la tecnología sobre tales, pues este determinismo tecnológico que se expande a todas las esferas del ambiente cultural de los seres humanos, está influenciando las formas evolutivas de la internet, las comunicaciones y las relaciones comunicativas de las masas sociales.

Hoy todo está en “la aldea global”, término acuñado por Marshall McLuhan, considerado un visionario y profeta de la comunicación del siglo XX. Su proyección pública contribuyó a la divulgación de la reflexión sobre los medios como fenómeno central de la modernidad, sus reflexiones e intuiciones, sus provocaciones y extravagancias intelectuales estimularon el debate académico y sacaron al espacio público la importancia adquirida por las nuevas extensiones tecnológicas de la comunicación y de los medios. (Infoamérica, s.f.)

El pensamiento de McLuhan ha pasado la frontera del tiempo y de quienes han controvertido sus teorías, quizás porque la misma historia ratificó la influencia de la tecnología en diferentes ámbitos de la vida cultural de las sociedades. Sus posiciones teóricas se incluyen dentro de la corriente del determinismo tecnológico, pues, a partir de sus conceptualizaciones la tecnología es vista como una extensión ortopédica del sistema sensorial-biológico, de gran efecto sobre las comunicaciones.

La educación no solo tiene la tarea de ayudar a entender de manera crítica el uso de la información en el proceso de conocer sino que debe ser más crítica y reflexiva sobre el determinismo tecnológico, para que éste, de verdad pueda aportar a la construcción de sociedad y de sujetos. Podemos usar las herramientas de la virtualidad con alto sentido crítico para rastrear información que aporta a la comprensión de nuestros procesos investigativos, por tanto el uso del recurso tecnológico, dentro y fuera del aula, debe ser transversal al interés del maestro y de sus estudiantes.

7. Este espacio vital, en lo que se ha convertido el mundo de la virtualidad, es el mundo más politizado de hoy, basta con leer los titulares de prensa sobre cómo se descubren secretos que debieron permanecer guardados cual momia del pasado, y cómo también, con ayuda de las redes sociales, se derrocan gobiernos y se eleva la comunicación al espacio sin fronteras, donde la participación es un poco más libre; claro que todo esto ha llevado a que los Estados totalitarios comiencen a imponer controles para que la información no fluya como lo pensaron y piensan quienes, con espíritu libertario, crearon el mundo del ciberespacio.

El establecer los parámetros para una buena relación conceptual y no una mera acumulación de información, priorizando comparaciones, jerarquizaciones, análisis, opiniones y otras relaciones como condiciones de homogeneización de estilo, que apunten a evitar el copiado automático de textos, permite mejorar la calidad académica de nuestras instituciones y por ende la calidad profesional de nuestros estudiantes.

Este punto tiene una gran relación con los argumentos enunciados al comienzo del artículo, donde enfatice en la responsabilidad que tenemos de producir conocimiento, y nuestros estudiantes deben hacer uso de todas las herramientas que la lingüística y la hermenéutica les brindan, además de una gran dosis de manejo de la redacción que les permita promover la vinculación de conceptos, la comparación de información con ideas previas y opiniones personales para propiciar el aprendizaje significativo.

Como docentes, utilizar algunas de las posibilidades que tenemos en el servicio de la internet es acercar a nuestros estudiantes a nuevas problemáticas y nuevas formas de ver el mundo, es canalizar sus iniciativas e inquietudes hacia la creación de elementos positivos y significativos de su aprendizaje. Es responsabilidad de la academia adecuarse a los tiempos que corren y evitar que las prácticas descontextualizadas lleven a la universidad al anacronismo.

La idea es ante todo, buscar provecho de la utilización de las TIC, optimizando el sistema que se genera entre el estudiante y los buscadores de información académica que hacen posible el acceso al material en la red, además favorecer, a través de la creación de un contexto adecuado, la adquisición de habilidades específicas respecto de la selección, organización y comprensión de la información; habilidades que incluso podrían ser potencialmente transferibles a otros contextos educacionales y formativos, aun careciendo del recuso tecnológico.

En síntesis se sugiere generar las condiciones adecuadas y posibles para optimizar los efectos obtenidos al operar con las TIC, además de buscar un residuo cognitivo transferible a otros contextos. Hay que mostrarle al estudiante que incluso en la red hay formas de lograr el acercamiento a otras fuentes de información más actualizadas y coherentes con sus criterios de búsqueda, como es el caso de las bases de datos, por lo menos más coherentes que las que puede encontrar en los buscadores tradicionales de su preferencia, los mismos que como docentes satanizamos en las aulas de clase.

La imposibilidad de concluir: lo que hace ruido entre profesores y estudiantes

Muchos son los ruidos que acompañan la posmodernidad, uno de ellos es la agilidad de la ciberautopista, de los procesos de información, y hasta la falta en algunos casos, de selección de lo que se lee allí, y su uso constante por

las nuevas generaciones. Estos aspectos hicieron reflexionar a teóricos como Jean Baudrillard (1983) y Zygmunt Bauman (2004 y 2005). Baudrillard cuestiona la realidad virtual, pues considera que esta nos aleja de la historia, del silencio, también por la carencia de objetos que nos generen vínculo. Por esta razón, vale la pena, a la hora de utilizar la ciberautopista, que esta no sea solo un medio sin transcendencia sino la herramienta que posibilite una serie de relaciones en torno al objeto, para que maestros y estudiantes alcancen niveles importantes en la investigación en el aula a la hora de usar con pertinencia la internet en los rastreos de bibliografía. algunos de esos ruidos sonoros tienen que ver con frases como las que mencionaré a continuación, y he escuchado de mis colegas:

- Que los estudiantes todo lo pegan de internet.
- Que no leen.
- Que no son originales, que no piensan.
- Que no escriben.
- No me gusta la internet.
- No creo importante comunicarme por el correo.
- No tengo espacio virtual para comunicar la información a los estudiantes.
- Qué pereza leer esos trabajos.
- No pongo trabajos para no perder el tiempo.
- Yo solo hago evaluaciones.

Estos ruidos hacen mucho daño al trabajo en el aula; el compromiso de nosotros los docentes es motivar constantemente al estudiante para exigirse en la construcción de conocimiento, en el uso del lenguaje y de la palabra, y hacer un llamado a repensar cómo concibe Colombia la educación; develar el lugar de importancia en su desarrollo y enfrentar el papel del currículo y las didácticas en el aula.

Para Silvia Renata Figiacone (2012) el pensamiento crítico en el aula, a través de la autorreflexión de maestros y estudiantes, genera un clima de comunicación, y así se evita que los alumnos repitan solo lo que el maestro enseña.

Uno de los planteamientos importantes en el aula es que maestros y estudiantes lean, lo mencionan pensadores críticos como Paulo Freire (2000) y Henri Giroux (2004), porque leer propicia una conversación con la historia y los acontecimientos que se suceden en el mundo y motiva la creatividad en los sujetos; ellos no plantean dónde leer, por eso volvemos nuevamente a sugerir el uso de la información proveniente de la web para leer, porque los mayores cambios hay que darlos en la educación como sistema y en las formas de enseñar y aprender; por ello hay que traer a colación a otros pensadores como Gabriel García Márquez, que sugieren la posibilidad de pensar una educación diferente, como la que propuso el nobel en un país

para los niños en el texto “Colombia al filo de la oportunidad”:

Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable [...]. (1996, p. 56)

De Rodolfo Llinás, el neurocirujano, investigador y científico colombiano, se debe rescatar el que el maestro debe creer en las preguntas y debe estar preparado para responder desde el contexto. En la entrevista realizada por Canal Capital (2012) dijo que “el maestro debe asombrar con la pregunta en contexto, porque sin contexto no hago nada”; el estudiante debe hacer exploración y juicio crítico, y debe integrar los conocimientos previos al contexto que está estudiando.

Debe haber diversión o como diría el científico colombiano Raúl Cuero: “Hay que aprender a disfrutar todo lo que se hace. Uno tiene que estar preparado para tomar ventaja de la experiencia que está buscando” (Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, 2012). Por eso el maestro debe entender el mundo de sus estudiantes o, como diría Figiacone (2012), “lo que socialmente es relevante para los alumnos, no lo debemos negar, porque si no perdemos”. La internet es socialmente relevante para las generaciones de hoy, y ello hace necesario su uso en el aula, mediada por las formas que el maestro construya allí con sus estudiantes.

Jorge Reynolds, científico colombiano inventor de la *marca pasos*, se refiere a varias de las problemáticas del futuro, a la trascendencia que tiene la información para la innovación; plantea la importancia de la autoconciencia, reconoce que Colombia tiene su mayor riqueza en las gentes que la habitan y que por lo mismo cada uno debe conocer las fortalezas de sí mismo y de los demás con los cuales comparte la información. Además, que es importante hacer interdisciplinaria porque cada disciplina tiene algo que aportar al conocimiento, y que la “internet plantea un mundo de posibilidades que solo hasta hoy comenzamos a aprovechar”. (Innovadores de América, 2011)

Es relevante la emoción en el aula. Enseñar a tolerar la frustración es una novedad estratégica que no se debe dejar de lado, porque en el aprendizaje el estudiante debe aprender y sentir seguridad de lo que conoce. La vitalidad del rastreo bibliográfico radica en romper el paradigma de la biblioteca tradicional, de textos anaquelados, donde el logro era visto desde el momento en que la gente aprendía a leer y a comprender lo que se leía. Hoy con la autopista electrónica, en la medida en que hemos comprendido la importancia de crear cultura informacional, el reto es no solo buscar que cada vez haya más recursos, y sean asequibles a todas las personas, sino buscar los medios y las metodologías para que las personas puedan visualizar esa vitalidad en la calidad de la información que leen, en la cultura informacional y en la alfabetización digital más allá de la “idea de

la instrucción bibliográfica o la formación de usuarios para el uso de los recursos de la biblioteca, incluyendo Opac's, bases de datos, entre otros". (Hernández & García, s.f., p. 2)

Desde finales del Siglo XIX, la sociedad ha venido generando información, que ha evolucionado gracias a la aparición de los medios digitales. Este aspecto transformó el quehacer de la biblioteca, y hoy ésta es un factor importante en la intermediación cultural al proporcionar recursos de información que se articulan en lo cotidiano con la necesidad de construir conocimiento. Por eso surge la investigación como un proceso constante de hacer el saber, de estar frente a una verdad; es decir, que lo dicho de un hecho o acontecimiento corresponde efectivamente al hecho o acontecimiento mismo. Para que estas premisas se cumplan se necesita que los universitarios y los maestros asumamos una actitud responsable ante la investigación y convezamos a nuestros estudiantes, no con verdades absolutas sino con plena convicción de que el conocimiento hace parte de la vida, y que como tal debe pensarse en ella.

La vitalidad del rastreo bibliográfico, título de este trabajo reflexivo, cobra sentido en la medida en que, como maestros, nos convencemos de que cuando realizamos el rastreo de la información como aporte a nuestros procesos de investigación o formativos dentro de las aulas de clase, tal proceso nos exige estar a la altura del momento, ser conscientes de nuestro contexto, de rápida des-usanza de los textos anaquelados en las bibliotecas, al uso del texto que bulle por las calles congestionadas de la autopista electrónica, y que por ello se hacen necesarias, de manera estratégica, la exploración y evaluación del material académico disponible en línea, tarea que exige de los maestros y estudiantes responsabilidad a la hora de abordar los textos electrónicos.

Referencias bibliográficas

- Baudrillard, J. (1983). Las estrategia fatales. Recuperado de <http://p33rz.p3.funpic.org/biblioteca/Baudrillard,%20Jean/6906264-Baudrillard-Jean-Las-estrategias-fatales.pdf>
- Bauman, Z. (2004). Modernidad líquida. Recuperado de <http://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf>
- Bauman, Z. (2005). *Amor Liquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Madrid: FCE.
- Canal Capital. (2012, 26 de diciembre). Rodolfo Llinás, padre de la neurociencia [video]. Diálogos. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=JuraE2biyGE>

- Figiacone, D. (2012, 15 de junio). Neurociencia y educación. Entrevista (Marín TV, Entrevistador) [video]. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=eIFvwyCWCzI>
- Freire, P. (2000). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.
- Friedman, L. (2013, 10 de Febrero). El espectacular ascenso de la clase media virtual. *la nacion.com.ar*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1553047-el-espectacular-ascenso-de-la-clase-media-virtual>
- Friedman, L. (2014, 22 de febrero). How to get a Job at Google. *The New York Times*. Recuperado de <http://www.nytimes.com/2014/02/23/opinion/sunday/friedman-how-to-get-a-job-at-google.html?smid=pl-share>
- García-Márquez, G. (1996). *Por un país al alcance de los niños*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Gates, B. (1995). *Camino al futuro*. Bogotá: McGrawHill.
- Giroux, H. (2004). *Teoría y resistencia en educación*. (6ª. ed.). México: Siglo XXI Editores. Recuperado de http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=5c2eGkU9HV8C&oi=fnd&pg=PA9&dq=giroux&ots=6PkiCPIKTM&sig=buYu1U_151XcMM07ktUTKQv98NU#v=onepage&q=giroux&f=false
- Hernández, T. & García, M. (s.f.). Los retos de la alfabetización informacional en las bibliotecas: guía para superar la brecha entre nativos e inmigrantes digitales. *Prisma.com.*, 13. Recuperado de http://eprints.ucm.es/12139/1/retos_alfin_biblioteca.pdf
- Infoamérica. (s.f.). Marshall McLuhan (1911-1980). *infoamerica.org*. Recuperado de <http://www.infoamerica.org/teoria/mcluhan1.htm>
- Innovadores de América. (2011, 19 de diciembre). Conferencia de Jorge Reynolds [video]. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=rx5SMRXSfI4>
- Llinás, R. (2003). *El cerebro y el mito del yo*. Bogotá: Norma.
- Mestre, J. (2012, 14 de abril). El concepto de espacio vital para los nazis. *suite101.net*. Recuperado de <http://suite101.net/article/el-concepto-de-espacio-vital-para-los-nazis-a78807>

Pérez, C. (2003). Shakespeare como filosofía. *Mar Oceana*, 14-15. Recuperado de <http://ddfv.ufv.es/bitstream/handle/10641/772/Shakespeare%20como%20filosof%C3%ADa.pdf?sequence=1>

Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (2012, noviembre). El científico Raúl Cuero. Invitado de honor.

Para citar este artículo:

García, G. (2014). Los retos de la ciberautopista electrónica en el mundo de la investigación. *En-Contexto*, 2, 229-244.



Indicaciones para los autores

En-Contexto es una publicación de circulación nacional, de periodicidad anual y que recibe para evaluación y publicación artículos científicos, resultados de investigación, artículos de reflexión y revisión del estado del arte sobre un área en particular, relacionados con la labor académico-investigativa en las áreas de la Administración de Empresas, Administración Pública, Contabilidad, Economía, Finanzas, Gestión, Organizaciones, Ingeniería Industrial, Administrativa y Financiera, Productividad, Logística, Política, Estado y Sociedad.

Los siguientes son los requisitos para el envío de los artículos:

1. Los artículos que se propongan para publicación en nuestra revista deberán ser originales y no haberse publicado previamente en otros espacios editoriales, además de no estar postulados simultáneamente en otra revista. Los autores deberán anexar al artículo postulado y debidamente firmado el Formato de Sesión de Derechos de Autor, el cual se encuentra en el espacio web de la revista: <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

2. Los textos propuestos para publicación se presentarán en formato digital (por correo electrónico, CD, DVD) y procesados en Word; tendrán una extensión de entre 4.000 y 7.000 palabras, transcritos en la fuente Times New Roman normal 12 puntos, con interlineado de 1,5 espacios, tamaño carta (21.5 x 28.0 cm). Los textos postulados deben conservar el siguiente esquema:

Título

Tipo de artículo

Debe indicar el código o identificación institucional del proyecto, si existe.

a) Artículos de investigación

Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones. En ningún caso se aceptará como artículo de investigación o innovación contribuciones NO derivadas de investigación, ni resúmenes, comunicaciones a congresos, reseñas de libros, boletines institucionales, noticias o traducciones de artículos ya publicados en otros medios, columnas de opinión o coyuntura, y similares.

b) Artículo de reflexión

Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

c) Artículos de revisión

Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones en el campo de la ciencia y la tecnología, con el propósito de dar cuenta de los avances y tendencias de desarrollo investigativo. Este tipo de texto debe contener por lo menos 50 referencias bibliográficas.

Datos de autor

Nombre, títulos, afiliación institucional y correo electrónico.

Resumen del contenido

Máximo de 150 palabras con su correspondiente traducción a los idiomas inglés y francés.

Palabras clave

Máximo cinco palabras clave que identifiquen los ejes temáticos del artículo.

JEL

A continuación de las palabras clave, se identificarán los ejes temáticos del contenido del artículo a través del sistema de codificación temática internacional JEL, los cuales podrán ser consultados en:

<http://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>

Introducción**Desarrollo****Conclusiones tácitas o explícitas****Referencias bibliográficas**

Los gráficos, fotografías, tablas e ilustraciones contenidas en el texto deben referenciarse dentro del documento con la norma técnica ya indicada (número de la tabla o figura, título de la misma y fuente de donde se obtuvo) y estar integradas al texto del artículo como un solo archivo. Adicionalmente, estas imágenes se anexarán como archivos individuales de respaldo, con el fin de garantizar la calidad del texto impreso.

Las referencias para citas textuales y contextuales se harán mediante el modelo APA (Apellido de autor, año, página citada), ej: (Sánchez, 2002, p. 32). Los pies de página sólo se utilizarán para hacer comentarios o aclaraciones que enriquezcan el texto (redactadas en la misma fuente 10 puntos) y las referencias bibliográficas utilizadas en el texto se incluirán en una lista al final del documento. Los documentos que no cumplan con estos requisitos mínimos serán descartados del proceso editorial.

Para mayor información sobre la forma correcta de referenciar las fuentes bibliográficas bajo la norma APA 6.^a edición, consultar la plataforma virtual de la revista En-Contexto: <http://ojs.tdea.edu.co>

Proceso de Selección, Edición y Publicación

1. Revisión del cumplimiento de las condiciones de calidad expresadas en los puntos 1 a 4 por parte del Comité Editorial de la revista.
2. Evaluación de los textos por parte de árbitros anónimos, quienes a su vez desconocerán la autoría de los textos evaluados, y determinarán su evaluación a partir de las siguientes posibilidades:

Acceptar para publicación sin modificaciones.

Acceptar para publicación después de modificaciones verificables por los editores o por el evaluador.

Devolver el artículo a sus autores para modificaciones de fondo y volver a evaluar.

Rechazar.

Nota: la Revista se reserva el derecho de hacer revisiones de estilo y forma que mejoren la calidad y claridad de los textos presentados por los autores.

3. El Comité Editorial de la revista notificará a los autores del avance en el proceso y el fallo de los árbitros, el cual será inapelable. Los textos propuestos para publicación deberán enviarse a:

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria
Revista En-Contexto
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
Calle 78B N.º 72A - 220, Medellín - Colombia - Suramérica
encontexto@tdea.edu.co
<http://ojs.tdea.edu.co>
Teléfono: (+57 4) 454 7030 – 454 7031

Guidelines for authors

En-Contexto is a yearly publication of nation-wide distribution. It receives scientific papers, research results, discipline-specific reflection articles, and general information reviews related to scholarly-research work for reviewing and publication, in the fields of business management, public administration, accounting, economics, finance, management, organizations, industrial, administrative and finance engineering, productivity, logistics, politics, State and Society.

Requirements for article submittal are as follows:

1. Articles submitted for publication in this journal must be original and have no previous publication on other editorial space. Further, they shall not have been submitted for publication to other journal at the same time. The authors shall append the manuscript for publication with the Copyright Cession Form duly signed, which you can find on the journal's web page: <http://ojs.idea.edu.co/index.php/encontexto>
2. Manuscripts submitted for publication shall be delivered in their original format (by e-mail, CD, DVD) and processed on Word; they shall be between 4,000 and 7,000 words long, in 12-point Times New Roman, normal style, with 1.5 space between lines, on a 21.5 x 28.0 cm sheet. Manuscripts submitted for publication must keep the following outline:

Title

Type of manuscript

The project's institutional code or ID must be included, when existing.

a) Research papers

It is a manuscript showing in a comprehensive way the original results of research projects concluded. Its structure usually contains for main sections: introduction, methodology, results, and conclusions. Under no circumstances a contribution deemed as research or innovation paper will be accepted for publication when it is NOT a result of research, such as publication summaries, communications to meetings, book reviews, institutional newsletters, news or translations of papers previously published in other media, opinion or conjuncture columns and the kind.

b) Reflection papers

A manuscript presenting the results of a finished research from the author's analytical, interpretative or critical point of view on a specific topic, drawing upon primary sources.

c) Revision papers

A manuscript resulting from a concluded research, where research results are analyzed, systematized and integrated in the fields of science and technology aiming to render an account of research advances and trends. This sort of text should contain at least 50 bibliographic references.

Author information

Name, degrees, institutional affiliation and e-mail.

Abstract of content

Maximum 150 words with its corresponding translation to English and French languages.

Keywords

Up to five search keys identifying the paper thematic axes.

JEL

After the keywords, the content thematic axes will be identified through the JEL international thematic classification system, which could be referred to at:

<http://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>

Introduction**Development****Implicit/explicit conclusions****References bibliographics**

Charts, pictures, tables and illustrations contained in the manuscript should have their corresponding reference in the manuscript, following the technical standard above mentioned (number of table or figure, title and source) and to be integrated to the body text as a single file. Additionally, images shall be appended as individual backup files, aiming to guarantee the printed text quality.

References for textual and contextual quotes shall go between brackets, as suggested by APA (author's last name, year, page quoted), ej: (Sánchez, 2002, p. 32). Footnotes shall only be used to add comments or explanations enriching the text (written in the same font, but in 10 points) and bibliographic references used in the text will be included in a list at the end of the manuscript. The manuscript that fail to comply with those minimum requirements will be dismissed from the editorial process.

For more information consult: <http://ojs.tdea.edu.co>

Process of Selection, Edition and Publication

1. Checking quality conditions are complied with, as established in numerals 1 to 4, by the journal's Editorial Committee.

2. Reviewing the manuscripts by anonymous reviewers, who are unaware of the authorship of the manuscripts under review, y shall establish after their review one of the following scenarios:

Accepted for publication with no changes required.

Accepted for publication after changes to be verified by the editors or the reviewer.

Accepted for publication after substantial revision.

Rejection.

Note: the journal reserves the right to make style and form revisions oriented the manuscript's quality and clarity.

3. The journal's Editorial Committee will advise authors about the advance in the process and any decision from the reviewers, which will be unappealable. Manuscripts proposed for publication shall be submitted to:

Tecnológico de Antioquia
En-Contexto journal
Department of Management and Economic Sciences
Calle 78B N.º 72A - 220, Medellín - Colombia - South America
encontexto@tdea.edu.co
<http://ojs.tdea.edu.co>
Phones: (+57 4) 454 84 36 – 454 70 31

Consignes pour les auteurs

En-Contexto, c'est une revue annuelle de diffusion nationale. Elle reçoit pour évaluation et publication des articles scientifiques, rapports de recherche, articles de réflexion et rapports sur l'état de l'art dans un domaine en particulier liés à la mission académique et de recherche dans les domaines de l'administration des entreprises, de l'administration publique, la comptabilité, l'économie, les finances, la gestion, les organisations, les ingénieries industrielle, administrative et financière, la productivité, la logistique, la politique, l'État et la société.

À continuation, nous présentons les conditions que doivent être remplies par les articles soumis à la revue :

1. Les articles soumis devront être originaux et inédits. Ils ne devront pas non plus être soumis en même temps à une autre revue. Les auteurs devront signer et annexer à l'article soumis le formulaire de cession des droits d'auteur, lequel peut être trouvé dans le lien suivant : <http://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto>

2. Les textes proposés pour publication doivent être en format numérique (envoi par courriel, CD ou DVD) et écrits sur Word. Ils devront comporter entre 4 000 et 7 000 mots. Le type de police sera Times New Roman en taille 12, l'interligne sera de 1,5 et le format de papier sera de 21,5 x 28 cm. Les textes soumis devront suivre le modèle suivant :

Titre

Type d'article

Il doit y figurer le code ou l'identification institutionnelle du projet, le cas échéant

a) Articles de recherche

Il s'agit de documents présentant de manière exhaustive les résultats originaux des projets terminés de recherche. Ils doivent inclure les suivantes parties : introduction, méthodologie, résultats et conclusions.

En aucun cas sera accepté en tant qu'article de recherche ou d'innovation des documents N'AYANT PAS été le résultat d'une recherche ni les résumés, les communications pour des congrès, les comptes rendus de lectures, les bulletins institutionnels, les nouvelles, les traductions d'articles déjà publiés, les articles d'opinion ou de conjoncture ou d'autres similaires.

b) Articles de réflexion

Ils portent sur les résultats d'une recherche aboutie dans un domaine spécifique. La perspective de l'auteur est soit analytique, interprétative ou critique. Et ils doivent se baser sur des sources originelles.

c) Articles de révision

Ils sont le résultat d'une recherche aboutie. Ils analysent, systématisent et incorporent les résultats de recherches dans des domaines de la science et de la technologie. Son but est de rendre compte des progrès et des tendances dans la recherche. Ce type d'articles doit inclure au moins 50 références bibliographiques.

Renseignements sur l'auteur

Prénom et nom, diplômes, institution à laquelle il appartient et courriel.

Résumé de l'article

Il doit contenir au maximum 150 mots avec sa respective traduction en anglais et en français.

Mots clé

Maximum 5 mots clé identifiant les domaines dans lesquels s'inscrit l'article.

JEL

Après les mots clé viendront les domaines. Et pour ce faire il sera employé le système de codification thématique international JEL (Journal of Economic Literature). Ces domaines pourront être consultés dans:

<http://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>

Introduction**Développement****Conclusions tacites ou explicites****Références bibliographique**

Les graphiques, les photographies, les tableaux et les illustrations présents dans le texte doivent contenir la respectue référence bibliographique dans le document. Pour ce faire il faudra utiliser la norme technique déjà indiquée (numéro du tableau ou de l'illustration, son titre et la source). L'information doit figurer dans l'article et dans le même fichier. En plus, les images devront apparaître en tant que fichiers individuels de sauvegarde, aux fins de garantir la qualité du texte imprimé.

Les références bibliographiques pour les citations directes et indirectes devront suivre le modèle APA (Nom de l'auteur, année, page citée). Exemple : Sánchez, 2002, p. 32. Les notes en bas de page ne seront utilisées que pour des commentaires ou des clarifications faites en vue de enrichir le texte (elles doivent être rédigées en utilisant le même type de police, taille 10). Quant aux références bibliographiques utilisées dans le texte, elles doivent figurer dans une liste à la fin du document. Les articles ne remplissant pas les précédents critères seront refusés.

Pour plus d'informations consulter: <http://ojs.tdea.edu.co>

Processus de Sélection, Édition et Publication

1. Révision de l'article par le Comité Éditorial de la revue afin de vérifier qu'il remplisse les critères de qualité expliqués dans les alinéas 1, 2, 3 et 4.
2. Évaluation des textes par les évaluateurs anonymes. Ces derniers ne pourront pas connaître les identités des auteurs des textes évalués. Ils devront émettre leurs avis de la manière suivante Accepted for publication with no changes required.

Article accepté pour publication sans modifications

Article accepté pour publication à condition d'être modifié. Les modifications seront vérifiées par les éditeurs ou par l'évaluateur

Article renvoyé à l'auteur afin qu'il fasse des modifications de fond et puisse le soumettre à nouveau pour évaluation

Article refusé

Note: la revue se réserve le droit de faire des corrections de style et de forme permettant d'améliorer la qualité et la clarté des écrits soumis par les auteurs.

3. Le Comité Éditorial de la revue informera aux auteurs du progrès de l'évaluation ainsi que de l'avis des évaluateurs, lequel sera sans appel. Les textes proposés pour publication devront être envoyés à l'adresse suivante :

Tecnológico de Antioquia
Revista En-Contexto
Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
Calle 78B N.º 72A - 220 Medellín (Colombie)

Pour nous contacter:
Courriel: encontexto@tdea.edu.co
<http://ojs.tdea.edu.co>
Téléphone: (57+4) 454 84 36 – 454 70 31



Título: Sin título
Autora: Yésica Palacio Herrera
Técnica: Óleo sobre lienzo
Año: 2014

En Contexto

Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad

Tecnológico de Antioquia - Institución Universitaria
Dirección de Investigación
Campus Universitario, Calle 78B N.º 72A - 220, Medellín, Antioquia
Tipografías: Times New Roman - Geometr415
Materiales: bond 75 gramos, propal beige 75 gramos, propalcote 300 gramos
Colombia, Suramérica
2014